

LAGOS DE MORENO: 460 AÑOS DE HISTORIA

LAGOS DE MORENO: 460 AÑOS DE HISTORIA



**LAGOS
DE MORENO**
D. AYUNTAMIENTO 1911-1919
CONSTRUYENDO
LA CIUDAD DEL FUTURO



CULTURA
D. AYUNTAMIENTO 1911-1919
LAGOS DE MORENO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Rector General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

Dra. Gloria Angélica Hernández Obledo
Rectora del Centro Universitario de los Lagos

Dr. Karla Noemí Padilla Martínez
Secretario Académico

Dra. Irma Estela Guerra Márquez
Jefa del Laboratorio Editorial

Primera edición, 2023

©

ISBN 978-607-571-979-5

D. R. © Universidad de Guadalajara

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS
Av. Enrique Díaz de León 1144, Col. Paseos de la Montaña, C.P. 47460
Lagos de Moreno, Jalisco, México
Teléfono: +52 (474) 742 4314, 742 3678 Fax Ext. 66527
<http://www.lagos.udg.mx/>

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, existente o por existir, sin el permiso previo por escrito del titular de los derechos correspondientes.

Editado en México / Edited in Mexico



Este trabajo está autorizado bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND) lo que significa que el texto puede ser compartido y redistribuido, siempre que el crédito sea otorgado al autor, pero no puede ser mezclado, transformado, construir sobre él ni utilizado con propósitos comerciales. Para más detalles consúltese <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Presentación editorial

En este libro se han reunido los ensayos históricos de los autores que respondieron a la convocatoria emitida por el H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco, y el Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara con motivo del 460 aniversario de la fundación de la ciudad.

El objetivo de la convocatoria fue promover el ejercicio de la escritura, el pensamiento crítico y el amor a la comunidad. También se procuró reunir miradas múltiples sobre el mismo espacio que seguramente reflejarán la diversidad de percepciones de nuestro tiempo. La convocatoria se abrió a la comunidad en general; por esa razón, algunos de los trabajos seleccionados fueron escritos por investigadores con amplia trayectoria académica y otros por autores que apenas incursionan en este campo.

Se pidió que el tema de los ensayos girara en torno a Lagos de Moreno, Jalisco, y que fueran inéditos. Además, la extensión mínima requerida fue de diez cuartillas, sin límite máximo, de ahí que la extensión de los capítulos de este libro sea desigual.

Para integrar los ensayos históricos seleccionados y evitar una estructura confusa y desordenada, al editar esta obra se atendieron aspectos tanto cronológicos como temáticos de cada trabajo. El orden de los apartados en el índice y en el cuerpo de la obra obedece a este criterio.

Esperamos que los lectores interesados en el devenir histórico de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, disfruten cada una de las propuestas aquí presentadas.

CULagos Ediciones

Prólogo

Eduardo Camacho Mercado

Este 2023, la antigua villa de Santa María de los Lagos, hoy Lagos de Moreno, cumple 460 años de su fundación. Una buena manera de conmemorar este acontecimiento, es reflexionar sobre su nacimiento y devenir a lo largo de estas, poco más de cuatro centurias y media. Por este motivo, considero un gran acierto del Ayuntamiento de Lagos de Moreno y del Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara la convocatoria de ensayo histórico, y doble acierto, el que esta convocatoria haya sido abierta, y no sólo dirigida o encargada, a historiadores profesionales. Entendemos que la historia en general, pero más particularmente la historia patria, la del terruño, moviliza voluntades y alimenta identidades, volviendo el conocimiento del pasado un asunto de todos, aún y cuando se corre el riesgo de que el amor ciegue a la razón, o, mejor dicho, a la imparcialidad (más que a la objetividad) a la que están obligados los historiadores.

La historia se organiza, para su análisis y comprensión, en periodos. La historia regional, o local tiende a organizarse en función de la periodización convencional que se utiliza para la historia patria, y esto es en buena parte entendible, efectivamente, las regiones y comunidades locales están insertas y participan de los procesos nacionales e internacionales. Sin embargo, no son sólo ecos o expresiones en pequeño de la historia patria. En su interior, se pueden identificar particularidades, divergencias, “colores” o ritmos distintivos. Así pues, las escalas geográficas de observación histórica se complementan y ayudan a construir una historia más compleja, más polifónica. Si bien la historia de Lagos corre en el mismo río de la historia mexicana, en su interior identificamos acontecimientos, personajes y procesos que vale la pena resaltar.

Participa de la conquista, como población-presidio para proteger el camino de la plata y alimentar a los centros mineros con granos, carne y demás insumos necesarios para la vida y la producción, pero su fundación parte de una iniciativa novo galaica, con un segundo propósito: establecer

una frontera con la Nueva España. Este proceso formativo y de consolidación virreinal, dota de los primeros signos de identidad al laguense: sociedad agrícola-ganadera, tierra de charros, pero con un centro urbano que concentra y reparte posiciones de poder político.

En la lucha por la independencia, Lagos tiene sus propios héroes, de dimensión nacional, y encuentra en Pedro Moreno, al personaje que concentra una serie de valores que fortalecen la identidad colectiva, lo que agradecen rebautizando a la ciudad con el apellido del prócer.

El tumultuoso siglo XIX aporta también elementos simbólicos identitarios: aún y con la diversidad de pensamientos y proyectos al interior de la sociedad laguense, la herencia histórica elegida se centra en su papel en la lucha por el federalismo y el liberalismo.

El porfiriato nos ofrece la “época dorada” de Lagos de Moreno, particularmente en el desarrollo de la cultura y las bellas artes. Época dorada que se extiende unos años más, a los primeros años de la revolución. De Agustín Rivera a Mariano Azuela, este periodo nos regala la lista más nutrida de personajes ilustres dignos de ser recordados y homenajeados.

El siglo XX vendrá a ser el de la estabilidad posrevolucionaria y de la industrialización, y en el que se consolidará la visión histórica oficial y localista que inició Agustín Rivera. Es el periodo de consolidación de los símbolos identitarios laguenses, ligados también a su identidad ampliada como parte de los Altos de Jalisco.

La polifonía que encontramos en este libro colectivo no se conforma con repetir lo contado, ni con asumir mitos o explicaciones del pasado. El principal aporte del conjunto de trabajos es sin duda estas visiones alternativas a la historia oficial. El lector quizás encontrará puntos de vista o afirmaciones que se prestan a debate, resultado de la diversidad de voces (profesionales de la historia, cronistas, estudiantes y ciudadanos en general), pero el debate es parte del quehacer histórico. Al final, todos y cada uno de los capítulos que conforman este libro, hacen aportes importantes al conocimiento de la historia de Lagos de Moreno.

Celina Guadalupe Becerra Jiménez, en el primer capítulo, aborda de manera sintética pero magistral, los primeros años de la villa de españoles, desde su fundación en la región de Los Llanos en 1563, hasta el final de las guerras Chichimecas, hacia inicios del siglo XVII. Asentamiento de frontera, en el camino de la plata, protegía la ruta de los ataques de los

indios rebeldes, pero también fijó la frontera entre los gobiernos de las audiencias de Guadalajara y México, a la postre, frontera entre Jalisco y Guanajuato. Por momentos al borde del despoblamiento, la villa logró recuperarse y las estancias sobrevivir, gracias también al establecimiento de indios laboriosos provenientes de las zonas agrícolas de Mesoamérica y a la llegada de mano de obra esclava de origen africano, lo que permitió a la región convertirse en abastecedora de granos, carnes y demás insumos a los centros mineros.

Carlos Gómez Mata, en el capítulo II, nos habla del discurso histórico oficial que perpetuó la “leyenda blanca” de Lagos de Moreno, y en general de los Altos de Jalisco. El autor hace un llamado a reconocer la herencia de las “tres raíces”, y comprueba de manera fehaciente el intenso proceso de mestizaje de la mayoría de los habitantes en Lagos de Moreno, y la endogamia de una minoría española, muchos de ellos, incluso, “blanqueados” en las actas de bautismo o matrimonio, más por su posición económica que por su origen étnico. Este asunto parecería un debate ya superado años atrás por la historiografía, pero, lamentablemente, este discurso todavía predomina entre algunos cronistas de la región y en ciertos ambientes de la sociedad alteña, por lo que el trabajo de Gómez Mata tiene relevancia.

En el capítulo III, Manuel de Jesús Covarrubias Álvarez, hace del río Lagos el personaje de la historia. A su ribera se asentó la villa de Santa María de los Lagos para que le diera sustento y sirviera de frontera a los ataques indígenas, pero al mismo tiempo se volvía un impedimento para el viaje y el comercio durante las épocas de lluvia. Este trabajo es también una historia de las dificultades para edificar un puente que acabara con estas y otras problemáticas, hasta concretar la bella obra ingenieril que es un símbolo arquitectónico de la ciudad, además de protagonista de una de las leyendas más famosas del alcalde de Lagos: “este puente se hizo en Lagos y se pasa por arriba”.

En el capítulo IV, “Origen del barrio de La Otra Banda: mestizaje, migración y pluriculturalidad”, Benito Ramírez Martínez hace un amplio recorrido por la historia para entender los poblamientos de la villa de españoles, los pueblos indios y los barrios mestizos que se fueron formando a lo largo de los años en las afueras del asentamiento español. La Otra Banda es uno de estos barrios marginales pluriétnicos que dieron refugio a las clases sociales bajas de la ciudad, asentado, como su nombre lo dice, en la otra

banda del río, en una zona inundable y pantanosa. Barrios como La Otra Banda, de fuerte sentido identitario para sus habitantes, son excelentes sitios para conocer la conformación pluriétnica del pueblo mexicano.

El capítulo V, “La Atenas de Jalisco. Identidad, percepción y mito”, es un extenso trabajo, tanto en tamaño como en temporalidad, escrito por Ray Freddy Lara Pacheco, Irma Estela Guerra Márquez y Felipe de Jesús López Contreras. Desde una visión multidisciplinar, el trabajo se propone “reflexionar sobre la construcción de la idea de Lagos de Moreno como la Atenas de Jalisco”.

Desde la ciudad concebida como paisaje cultural, cada una de ellas se construye para, o adquiere una vocación (especialización) y desarrolla un *ethos* particular. De esta manera, en el recorrido histórico por la ciudad alteña, los autores identifican los cambios de vocación y la formación de un *ethos* o espíritu: Lagos como presidio, como territorio puente, como ciudad agropecuaria, como ciudad religiosa, Lagos federalista, liberal, y finalmente, Lagos como la culta y bella. Es esta última vocación y *ethos*, el de la edad dorada para el arte y la cultura (1882-1913).

Intelectuales como Alfonso de Alba Martín y Agustín Yáñez, fueron los principales artífices de esta idea de Lagos como “Atenas de Jalisco”, que después retomaron con entusiasmo los políticos. Los autores de este capítulo concluyen que el mote, si bien asentado en acontecimientos verdaderos, es una construcción social, es una invención de la tradición con el propósito de establecer o simbolizar la cohesión social o pertenencia a un grupo; “establecen o legitiman instituciones, estatus, o relaciones de autoridad; y [...] tiene como principal objetivo la socialización, inculcar creencias, valores o convenciones en los comportamientos”.

Por su parte, Jorge Elías Loera Loza, en el capítulo VI “En las buenas y en las malas. Rita Pérez de Moreno, la esposa ejemplar”, hace una relectura de la historiografía de la heroína Rita Pérez de Moreno. Desde la Historia Cultural, particularmente la historia de las mujeres, afirma que “los historiadores han construido la figura de Rita Pérez en el discurso patriótico atendiendo a cuestiones de género específicas para enaltecer y normalizar modelos de comportamiento femenino configurados en torno a lo que Marcela Lagarde ha denominado los *cautiverios de las mujeres*”.

Hugo Acosta Martín del Campo, en el capítulo VII, “La presencia de la mujer decimonónica en la obra para cordófonos de Apolonio Moreno”,

nos revela la práctica musical de las mujeres laguenses, particularmente de instrumentos de cuerdas, a finales del siglo XIX y principios del XX. María y Francisca Martín del Campo firman partituras de Apolonio Moreno, lo que Hugo Acosta interpreta como que son las músicas ejecutantes de esas obras. De esta manera, las hermanas Martín del Campo se incorporan a la tradición de educación musical femenina que durante todo el siglo XIX era valorada por las clases altas y medias de la sociedad occidental.

Por último, en el capítulo VIII, “Lagos de Moreno en el cine mexicano de la época de oro: la representación de una reivindicación”, Karla Fernanda Villagrana Martínez, hace una interesante exposición de dos obras cinematográficas de la época de oro del cine mexicano, que tienen como protagonista a Lagos de Moreno: *El señor alcalde* (1938), y *Fantasía ranchera* (1943). Centrándose particularmente en la segunda, la autora analiza la película como un producto fallido del género de la comedia ranchera, género muy popular en esas fechas y con grandes éxitos como *Allá en el Rancho Grande*, o ¡Ay Jalisco, no te rajes!

El Bajío y los Altos de Jalisco, se convirtieron, para el cine mexicano, en los imaginarios regionales donde sucedían estas comedias que recreaban el folclor y la imagen campirana de “lo mexicano”. La autora concluye que el fracaso de *Fantasía ranchera* se debe a que rompió con la estructura exitosa de este tipo de comedias, como la falta de un charro cantor como protagonista o la inserción de escenas de danzantes, más acordes (esta es opinión mía), a un film etnográfico.

El lector tiene en sus manos ocho aportes historiográficos sobre Lagos de Moreno, ciudad alteña con una fuerte identidad cultural, que merece y espera que se ahonde en el conocimiento de su historia en los próximos años. Deseamos sinceramente que empresas como esta, de colaboración entre Ayuntamiento y Universidad, continúen y se extiendan a otros municipios y regiones.

Capítulo I. Años difíciles. Santa María de los Lagos en el siglo XVI

Celina G. Becerra Jiménez

En 1563 la Guerra Chichimeca llevaba dos décadas como expresión de la resistencia de las naciones originarias que impedían que los conquistadores hispanos establecieran su dominio definitivo en la región conocida como Los Llanos o los Llanos de los Chichimecas, ubicada desde el arco que hoy ocupan territorios de los estados de Guanajuato, Jalisco, Zacatecas y Aguascalientes y desde ahí se extendía hacia el norte con límites aún sin definir. Para los recién llegados resultaba crucial tener el control de esa zona, frontera entre pueblos agricultores y naciones de trashumantes de recolectores y cazadores porque era el camino entre las ricas minas de Zacatecas y la ciudad de México, por ello se emprendió una estrategia de fundación de asentamientos que se adentraron en la zona de guerra. En este marco fue que los oidores de la Real Audiencia de Guadalajara ordenaron establecer una villa en uno de los sitios más peligrosos que ayudaría a proteger la ruta de la plata e impedir asaltos de los indios rebeldes. Para esta tarea fue comisionado Hernando Martel, el corregidor de Los Llanos y Teocaltiche, autoridad que representaba a la corona en el amplio territorio que abarcaba el noreste de Nueva Galicia desde la sierra de Comanja hacia el norte.

Hay dos momentos que deben considerarse como importantes antecedentes para el nacimiento de la población que hoy es la ciudad de Lagos de Moreno, los años de 1542 y 1546. El primero por ser el año en que el ejército conformado por 300 soldados españoles y un enorme contingente de miles de indios amigos que se trasladaron desde la ciudad de México al mando del virrey Antonio de Mendoza, quién logró someter en la batalla del Mixtón a una importante sublevación de naciones indias habitantes de Los Llanos de los Chichimecas que se habían unido para rechazar la presencia de extraños que representaban para ellos el fin de su sistema de vida y de aprovechamiento de los recursos que les ofrecía las tierras que consideraban suyas. La rebelión del Mixtón se produjo tras más de diez

años de continuas incursiones de los conquistadores que, al no encontrar pueblos que someter en encomiendas, ni minerales preciosos, se dedicaban a la captura de indios para su venta como esclavos incluyendo a mujeres y niños. Tras derrotar a los indios sublevados en 1542 el virrey volvió a México, pero a partir de ese momento lo que siguió no fue una paz duradera sino el inicio de la contienda conocida como la Guerra Chichimeca, librada entre los hispanos y las numerosas y distintas naciones indias que recibían el nombre común de chichimecas, que aprovechando su conocimiento del terreno atacaban por sorpresa y sólo ocasionalmente lograban unirse para presentar un verdadero frente de batalla, pero que no dejaron de causar daños y bajas a los campamentos, reales de minas y cualquier otro establecimiento de los conquistadores. Esta lucha sangrienta entre los dos bandos se prolongaría hasta el fin de la centuria y constituyó una de las mayores preocupaciones para los gobiernos de la Nueva Galicia, de la Nueva España y para la monarquía.

La otra fecha importante a considerar es 1546, por la aparición de una epidemia de gravísimas consecuencias para la población indígena por haberse extendido por todos los rincones de la Nueva España. Conocida como “cocoliztli”, diezmó severamente tanto a los habitantes de las costas como a los de las tierras altas sin dejar ninguna región a salvo y aceleró el declive de la población originaria, iniciado desde la llegada de los primeros conquistadores. Por otra parte, se trata del mismo año en que se descubrieron las primeras vetas de plata en el territorio de los zacatecos e inició la producción minera que convertiría a los territorios del norte neogallego en punto de atracción para un número cada vez mayor de exploradores, aventureros, soldados y personajes de todo tipo en busca de riqueza.

La aparición de minas de plata que prometían importantes rendimientos en zonas tan alejadas de la ciudad de México y de cualquier otro establecimiento hispano planteaba nuevos retos. Su explotación exigía caminos para que pudieran desplazarse los hombres, animales e insumos necesarios para la extracción del metal y para que éste llegara hasta las cajas reales ubicadas en Guadalajara y luego en la ciudad de México, pues muy pronto las autoridades de la capital virreinal decidieron que esa riqueza debía ser controlada por ellas. Así fue como las extensas llanuras y planicies ubicadas al norte del río Grande (hoy río Lerma-Santiago) se volvieron zona estratégica para el tránsito de la plata y la pacificación de

la frontera chichimeca para repoblar con indios sedentarios que pudieran trabajar en la producción de alimentos y ganados requeridos por los mineros, se convirtió en tarea urgente.

Tanto las autoridades de la ciudad de México, como la Real Audiencia establecida primero en Compostela y a partir de 1560 trasladada a Guadalajara, reclamaron tener jurisdicción sobre las zonas hoy conocidas como El Bajío y Los Altos de Jalisco. Por eso, en 1548 la Audiencia de México creó la “Provincia de los Chichimecas”, a la que asignó un territorio que iba desde Jilotepec hasta la zona donde, más tarde, se descubrieron las minas de Guanajuato. Al año siguiente los oidores de la Nueva Galicia, recién llegados a Compostela, se preocuparon por asegurar los límites de su territorio e hicieron lo mismo al crear la “alcaldía mayor de los Pueblos Llanos”, a la que señalaron un área que incluía la parte norte de la Provincia de los Chichimecas. Las autoridades neogallegas sostenían que el territorio que les correspondía comprendía todas las extensiones que la Corona había otorgado a Nuño de Guzmán, es decir todas las tierras conquistadas por éste al norte del río Grande y, en consecuencia, la frontera con la Nueva España iba desde Querétaro hasta el río Grande en el Paso de Nuestra Señora, el punto donde el capitán había cruzado por primera vez hacia la ribera norte. De acuerdo con esto, gran parte del Bajío debía pertenecer a la Nueva Galicia (Parry, 1993, 139).

Correspondió al alcalde mayor de los Pueblos Llanos cumplir la orden de fundar una villa en una de las zonas despobladas que representaba mayor riesgo para carreteros y viajeros por el camino a Zacatecas. El objetivo del nuevo establecimiento tenía mucho que ver con la pacificación de la población chichimecas que se mantenía en pie de guerra pues se ubicaba en el corazón de territorios copuces, guamares y guachichiles, pero también con la necesidad de reforzar la presencia neogallega mediante un asentamiento para detener el avance novohispano desde el Bajío. El punto elegido para la fundación era inmejorable, un extenso valle en el cruce de dos ríos que luego se conocerían con los nombres de Lagos y La Sauceda y en la cercanía de un cuerpo de agua (La Laguna) con varios manantiales alrededor, de donde tomaría la segunda parte de su nombre: Santa María de los Lagos. Había indicios de que ésta había sido una zona de asentamientos prehispánicos pues algunos documentos del siglo XVI mencionan la existencia de restos de antiguos pobladores. Igualmente,

descubridores y conquistadores como Diego de Ibarra y Cristobal de Oñate, que habían cruzado tempranamente por allí, habían percibido la riqueza del valle y pidieron mercedes al virrey de Mendoza que las concedió en 1548 (Álvarez, 2016, 199).

Sin embargo, las bondades del terreno y la ubicación no fueron suficientes para remontar las dificultades de la empresa de establecer un punto de avanzada en pleno territorio de los chichimecas rebeldes y alejado hasta veinte leguas (una legua equivale a 4 kilómetros) de cualquier otro asentamiento hispano, además, sin contar con mano de obra india para levantar las construcciones indispensables en la nueva villa, ni para las labores del campo. Además de sus tareas cotidianas, los nuevos pobladores, sometidos al continuo asedio de los grupos alzados, debían hacerse cargo de su propia defensa manteniendo los hombres, caballos y armas necesarias para ello y para acudir en ayuda de caravanas y viajeros. Fue así que en los primeros años de Santa María de los Lagos sus 26 vecinos fundadores no pudieron recibir más que la ayuda de unos cuantos indios sedentarios que vivían a 8 leguas a la redonda (Chevalier, 1975, 84). En estas condiciones había resultado muy difícil edificar la infraestructura básica para la villa. La prioridad fue el presidio y se pospuso la construcción de las casas reales.

En suma, los primeros años de la villa mariana fueron difíciles y experimentaron numerosos tropiezos. Diez años después de su fundación, los habitantes que quedaban habían tenido que resistir numerosos ataques chichimecas y habían visto desertar a sus vecinos, ya fuera en pos de los descubrimientos norteros de oro y plata o huyendo de las hostilidades de una guerra que parecía interminable, decididos a buscar un lugar más seguro para vivir. Este éxodo pareció alcanzar su nivel más preocupante hacia 1574 cuando la villa comenzaba a despoblarse y varias estancias de los alrededores habían quedado abandonadas. Cerca de esta última fecha un informe eclesiástico señalaba que en lugar de crecer, el número de familias había descendido.

Desde esta villa a Zacatecas hay veinte y cinco leguas de despoblado, toda tierra de guerra, y a donde hay continuas muertes y robos. Ha ocho años que no era tanto el daño porque había cuatro estancias pobladas de ganado mayor, la gente de ellas ojeaban los indios. Estas están despobladas y los indios enemigos se han llevado las vacas, por no dar favor

ni remediar quien pudiera. De presente se camina con mucha compañía este despoblado, o de noche, por el gran peligro. (Román Gutiérrez, 1993, 268).

Las hostilidades continuaron y una década más tarde la villa apenas contaba con algunas casas, una iglesia con techo de paja y un presidio, edificación cuadrada con una pequeña guarnición de soldados a cargo de un caudillo o jefe militar, a quienes los vecinos debían acompañar en sus salidas para auxiliar a los viajeros o en defensa de la propia villa. La situación seguía siendo precaria cuando, en 1585, el “Cabildo, justicia y regimiento” de Santa María de los Lagos reunió las declaraciones de seis testigos que conocían bien la región acerca de las condiciones que enfrentaban los vecinos desde hacía años para demostrar ante las autoridades del reino las difíciles circunstancias en que se encontraban sus moradores. Los seis testigos hablaron bajo juramento de decir verdad y pintaron el cuadro desolador de una localidad que desde su fundación había tenido que enfrentar el aislamiento y la guerra, alejada de otros asentamientos españoles. Todos los interrogados afirmaron que la población iba en declive porque algunos de sus moradores habían muerto a manos de los indios rebeldes y otros habían tenido que abandonarla al no poder sustentarse porque el maíz que se cosechaba era poco y los asaltos de los chichimecas frecuentes. Uno de los informantes mencionó que, aunque en algún momento el número de vecinos con sus respectivas familias había llegado a cuarenta, tras veinte años sólo quedaban catorce o quince. Todos los interrogados, alguno de ellos comerciantes y otros carreteros, que recorrían la zona, así como el capitán del presidio de la propia villa, coincidían en señalar la necesidad de un asentamiento español en ese punto, por tratarse del paso de comerciantes y mineros. Uno de ellos señaló claramente que:

[...] por estar esta población en la parte que está, porque la comarca está segura y los contratantes y viandantes carreteros que llevan bastimentos a las minas de los Zacatecas y a la tierra dentro, y que le parece que si esto se despoblase habría muchas muertes y daños que solían hacer antes que esta población se poblase [sic] (*Manuscritos*, 2006, 215).

Otro de los testigos había dicho que la villa se ubicaba “en el riñón y paso de los indios salteadores” que continuamente la rondaban y con frecuencia

sus habitantes sufrían muertes y robos por esa causa e insistió en que Santa María de los Lagos era “mucho refugio y abrigo” para quienes recorrían el camino a Zacatecas por lo que era muy importante que se mantuviera con suficiente número de habitantes.

Un problema más para la sobrevivencia de la villa era el abandono por parte de las autoridades del obispado de Guadalajara que la habían dejado sin párroco. En esos momentos resultaba esencial para la estabilidad y desarrollo de un poblado convertirse en cabecera de curato y tener un ministro eclesiástico con presencia permanente para las celebraciones litúrgicas y para administrar los sacramentos. Aunque desde su fundación Santa María de los Lagos había estado considerada como parroquia y su primer pastor fue un clérigo nombrado Juan de Cuenca y Virués, las primeras décadas de su existencia como jurisdicción eclesiástica resultaron complicadas por los repetidos periodos de ausencia de un titular al frente del curato y por ello en 1585 los integrantes del cabildo presentaron una petición formal ante el arzobispo de México y el obispo de Guadalajara para que remediaran esa situación, al considerar que el funcionamiento de la parroquia contribuirían a asegurar el arraigo de sus moradores y para atraer nuevos pobladores. La designación de Hernando de Pedroza para ese cargo en el mismo año de 1585 muestra que las autoridades eclesiásticas atendieron el reclamo y es muy probable que, a pesar de la escasez de sacerdotes y religiosos que padeció la diócesis de Guadalajara durante todo el siglo XVI, desde entonces Lagos no volviera a quedar sin auxilio espiritual. En 1601 el beneficio de la villa de Santa María de los Lagos tenía asignados 400 pesos como renta para su titular y estaba a cargo de Luis de las Cuevas, un clérigo destacado por sus conocimientos en “lengua mexicana” (Becerra, 2008, 94-98).

Desde mediados del siglo XVI en distintos puntos de la región surgieron establecimientos que recibieron el nombre de “estancias” y “labores”, lugares donde un particular, ya fuera español, mestizo o incluso indio, había recibido alguna extensión de tierras como “merced” por parte de las autoridades de la Nueva Galicia. Estas tierras se concedían con la condición de que su nuevo propietario las habitara e iniciara su cultivo o la cría de ganado en un plazo no mayor de seis meses. En algunos casos las estancias y labores lograron progresar gracias a que pudieron atraer indios que se establecieron en ellas. Así se convirtieron en “indios laboríos” pobladores de origen diverso ya

fueran michoacanos, otomíes o tlaxcaltecas que habían llegado formando parte de las compañías militares desde la Nueva España, indios obligados a desplazarse por la guerra o bien chichimecas que aceptaban establecerse en esos lugares ante la amenaza de ser esclavizados. La aparición de estancias para la cría de ganado y labores para el cultivo de maíz y trigo marca el inicio de la más profunda transformación del paisaje en el norte novohispano hasta convertirse en zona ganadera y agrícola para el abastecimiento de los reales mineros y otros centros de población.

Nuño Beltrán de Guzmán y sus huestes habían introducido las primeras cabezas de ganado a los llanos de Teocaltiche y Lagos y desde su arribo los recién llegados habían advertido el contraste existente entre la densidad demográfica en el valle de México, Tlaxcala o Michoacán y la despoblación de la región que se abría hacia el norte, donde sólo encontraban pequeños asentamientos muy dispersos, por lo que consideraron que eran tierras sin dueño y libres para ser ocupadas.

Pues tratándose el camino de esta ciudad de México y de la de Mechuacán y Guadalajara a las dichas minas, fue necesario pasar por las tierras de estos chichimecas, (...) y los españoles viendo la tierra desembarazada y apta para estancias, porque ellos no siembran ni las cultivan, la empezaron a poblar de estancias de ganado, por diversas partes (...) (Bosquejo, 1945, 202).

Las grandes extensiones cubiertas de pasto que mencionan las descripciones coloniales dieron pie para que el ganado, especialmente vacuno y caballar, poblara por miles estas grandes extensiones y la abundancia de pastizales favoreció una rápida multiplicación de los animales hasta el punto de escapar del control de los ganaderos y pronto se encontraron hatos muy numerosos vagando sin dueño en parajes más o menos solitarios o deshabitados. Los indios de la frontera chichimeca pronto aprendieron a montar y a manejar el ganado para aprovechar su carne y pieles tanto para beneficiarse de los animales que se encontraban pastando libres, como para convertirse en vaqueros y caporales de las estancias. Por otra parte los asentamientos de cazcanes y tecuexes de la frontera chichimeca tuvieron que enfrentar las consecuencias de la invasión de los ganados que no pocas veces entraban y destruían sus cultivos según se aprecia en las quejas que llegaron a presentar algunos de esos pueblos (Berthe et. al., 2000, 83).

La demanda de granos, animales de tiro, cueros y otros bienes constituyó el estímulo para que se iniciaran “labores de pan llevar” donde se cultivaba el trigo y se multiplicaban las estancias para cría de ganados. Estas estancias y labores se ubicaron en las mejores tierras, especialmente a orillas de los ríos y los manantiales que había en el valle. Estos fueron puntos de poblamiento muy precarios durante los primeros años, habitados por la familia del propietario y las de los trabajadores que lograban conseguir. Ubicadas a varias leguas de distancia de la villa, eran presa fácil para los chichimecas alzados que recorrían la región y hay menciones de que en esas ocasiones perdían buena parte de sus habitantes y de sus animales a manos de los atacantes. A pesar de estos obstáculos algunos estancieros lograron concentrar suficiente número de trabajadores indios y progresar, principalmente como criadores de ganado. Entre ellos estuvieron Martín Vázquez, Juan Becerra, Pedro de Castilla y Juan de Ysasi. En alguna de las estancias que encontró un funcionario de la Real Audiencia que recorrió la zona en 1606 encontró catorce indios casados, dos solteros y dos viudos, lo que permite suponer la existencia de al menos quince o dieciséis familias. Sólo en la estancia de Pedro de Aranda se reunieron 25 pesos del cobro de tributos y en la de La Saucedá también se encontró un número importante de indios laboríos. (Berthe et. al., 2000, 78-79). Cerca del pueblo de Jalostotitlán, al oeste de Lagos, había también seis o siete labradores españoles que habitaban en sus propiedades y debieron contar también con indios laboríos para trabajar en ellas (Hillerkus, 1994, 71).

El aumento de los ganados que vagaban por los llanos a su antojo continuó hasta fines del siglo XVI cuando inició su disminución a causa de la sobreexplotación y el agotamiento de los pastos. Bovinos y equinos en estado salvaje ocuparon las planicies, igual que en toda la Nueva España, durante la Colonia, convirtiéndose en animales veloces de tamaño medio. Posteriormente, se establecería la reglamentación que obligaba a los estancieros a acudir a los rodeos en los que se separaban los animales de cada propietario que habían estado pastando en las tierras realengas, para contarlos y herrar a las crías que hubieran alcanzado la edad reglamentaria de dos años (Becerra, 2008, 174-175) Una vez realizado esto, bajo la supervisión de las autoridades establecidas, los animales quedaban nuevamente en libertad para aprovechar los pastos comunes hasta que llegara la hora de venderlas o sacrificarlas para obtener carne, sebo y pieles.

La distribución de las mercedes para estancias, tanto para ganado mayor como para menor, da una idea bastante precisa de la geografía ganadera de Los Altos. En general, la tierra ocupada por el ganado mayor fue la que se encontraba próxima a los ríos. Los potreros para cría de equinos, se localizaron también sobre los ríos. Estas especies ocupaban las mejores zonas de pastos, mientras que borregos y cabras podían habitar en zonas más áridas, especialmente las últimas, que se llevaban a los cerros pedregosos.

Fue a partir de la disminución de ganado a principios del siglo XVII cuando empezaron a surgir haciendas entre Teocaltiche y Lagos, como explotaciones mixtas de cultivo de cereales y cría de ganado. Al disminuir los rebaños, los propietarios de estancias se interesaron en regresar al cultivo, al mismo tiempo que continuaron con sus actividades originales. Durante el siglo XVII, el término empleado para las propiedades dedicadas al cultivo era “labor”, mientras aquellas dedicadas a la cría de ganado de cualquier tipo aparecen como “estancia”. En 1606, cuando un enviado de la Audiencia de Guadalajara recorrió la zona de Lagos para reunir datos sobre la situación y actividades de sus habitantes, señaló la existencia de “algunas estancias de españoles” en los alrededores del pueblo de Teocaltiche, así como doce “estancias” distribuidas en una distancia aproximada de veinte leguas y pertenecientes al curato de la villa de Lagos. Todas ellas aparecen listadas con el nombre de su propietario:

[...] las de Rodrigo Muñoz, Martín Vázquez, doña Elvira Xalpillá, la de don Pedro —que es la del Rincón—, de Pedro de Aranda, de Santiago, del Padre Alonso López, de Hernando de Villegas, de Francisco de Mendoza, de Juan de Isasy y la de Diego Ortiz (Hillerkus, 1994, 471).

Igualmente se conoce la existencia de una de las propiedades que daría origen al latifundio de Ciénega de Mata como “estancia y labor de las Peñuelas de Pedro Mateos”, lo que quiere decir que allí se combinaba la cría de ganado con el cultivo. Otro testimonio de principios del siglo XVII es la visita pastoral del obispo de Guadalajara, Alonso de la Mota y Escobar, quien registró datos relevantes acerca de la actividad económica de la región. Este prelado señaló que a orillas del río de Teocaltiche había vaquerías y cría de aves y cebones. En general, sus observaciones muestran

que la ganadería era ya una de las actividades importantes en la zona: "[...] tienen muchos caballos y mulas de camino y de carga, que todo les sirve de granjería a españoles e indios". (Mota, 1940, 119).

Añade que en los alrededores de Lagos había 10 o 12 "haciendas de labranza" de españoles, pero también de crianza de ganados y que la hacienda más distante estaba a tres leguas de Teocaltiche. El prelado es el primero en utilizar el término "hacienda" para nombrar a los asentamientos recién establecidos, pero el calificativo "de labranza" demuestra que en ese momento no se caracterizaban por estar dedicadas a la producción pecuaria.

La otra cara de la moneda es la que corresponde a la población originaria de la frontera chichimeca. Grupos trashumantes de copuces, guamares, guachichiles y zacatecos que antes de la llegada de los conquistadores ocupaban tanto el Bajío, como las tierras altas y los llanos que se abrían hacia el norte y mantenían contacto con pueblos agricultores como los cazcanes de Teocaltiche y Nochistlán. Su vida transcurría entre la siembra ocasional en lugares propicios y la trashumancia estacional para la recolección y la caza aprovechando los recursos que se volvían más escasos a medida que se avanzaba al norte hacia la Aridoamérica. Al igual que para los demás pobladores nativos de los territorios que serían la Nueva Galicia, el arribo de las huestes de Guzmán representó la llegada de la esclavitud (Regalado, 2016, 162-163).

Como resultado de la empresa descubridora de Nuño de Guzmán y de las pugnas que tenían lugar entre las autoridades de la Nueva Galicia y la Nueva España por controlar un territorio estratégico, la jurisdicción de los Pueblos Llanos quedó conformada por dos zonas demográfica y geográficamente distintas: la porción oriental de las tierras de Los Altos, hasta la sierra de Comanja y el cañón de Jalpa, corredor de guamares y guachichiles, que estaba prácticamente deshabitada a no ser por algunas rancherías dispersas de estos grupos chichimecas, y la segunda, que comprendía la porción occidental, al oeste de Jalostotitlán, zona menos árida en la que se localizaban numerosos asentamientos de tecuexes y cazcanes sedentarios dedicados al cultivo de sus tierras. Aunque los documentos y la información disponible para el periodo 1530-1563, que corresponde a las primeras incursiones de exploradores y evangelizadores en la región es escasa, gracias a las declaraciones de los pobladores más ancianos de Teocaltiche y sus alrededores, registradas en 1585, se sabe que esa localidad

había sido cabecera en la zona cazcana antes de la llegada de los españoles, de la que dependían varios pueblos, mientras que hacia el suroeste habían existido poblados tecuexes como Mitic, Tlacintla (luego San Gaspar), Mezquitic y San Miguel (Becerra Jiménez, 2008, 57).

La resistencia de las naciones chichimecas frente a los hispanos se expresó primero en evitar el contacto con los recién llegados huyendo al advertir su cercanía, pero en la medida que capitanes y soldados iniciaron expediciones para capturar esclavos, sin distinción de edad, ni sexo, la respuesta fue violenta y se volvió frecuente que cayeran por sorpresa para atacar estancias y villas, lo mismo que a caravanas y arrieros que recorrían los caminos. La alianza entre diversas naciones chichimecas que tuvo lugar en 1541 como reacción a la presencia española en sus tierras alcanzó tal magnitud que puso en peligro toda la zona norte de la Nueva España por lo que fue necesario reunir un ejército de españoles e indios aliados que salió desde la ciudad de México para poner fin a la rebelión.

Después del triunfo español en el Mixtón en 1542 el alzamiento fue sofocado pero la población india de la frontera chichimeca experimentó las represalias a través de diversos castigos, además del traslado forzoso de pueblos enteros, reubicación de otros y la consecuente pérdida de su lengua y cultura originaria por la presencia de un número muy importante de hablantes del náhuatl que llegaron desde las regiones centrales de la Nueva España como parte del ejército del virrey Mendoza y se asentaron definitivamente en estas tierras. Por tanto, los habitantes de los antiguos pueblos que por siglos habían ocupado esta región de frontera entre cazcanes y tecuexes agricultores y naciones trashumantes vivieron un proceso brutal que representó el fin de su universo y sus formas de vida para ser incorporados por la vía de la ley del más fuerte, al mundo y los intereses de los conquistadores hispanos.

Lo que siguió fue la guerra chichimeca que no terminaría hasta fines de la centuria presentando una seria amenaza para los conquistadores por lo menos en tres ocasiones más: 1576, 1580-1581 y 1601-1602. Durante todo este periodo los españoles respondían a los chichimecas enviando grupos de soldados para perseguir a los culpables y justificándose con el argumento de la guerra justa, emprendían actos de represalia que incluían incursiones contra indígenas establecidos en las congregaciones fundadas por los misioneros, secuestro de infantes y captura de esclavos para obte-

ner ganancias que tomaban como recompensa. Los religiosos, que después de una larga labor de convencimiento lograban atraer a los naturales para fundar pueblos y congregaciones, denunciaron esas prácticas ante el rey:

[...] como los [indios] que hacen los daños temen y andan siempre sobre aviso, son pocos los que se pueden prender, y así se van y han ido [los españoles] a buscar los descuidados la tierra adentro, que ningún daño han hecho ni tienen de qué temer.

Y dado un inconveniente muchos otros se siguen, porque para haber estas presas y no quedar destruidos y gastados los capitanes y soldados van a su costa sin otra esperanza de premio, sino el de la presa, y el deseo y codicia de salir ricos (...) (Santa María, 1999, 207).

El papel que desempeñó la población india para el desarrollo de la economía y la cultura regional resultó esencial, tanto en los puntos donde se establecían los recién llegados, como en los pueblos o repúblicas de indios que conformarían el territorio que se convertiría en la alcaldía mayor de Santa María de los Lagos. Algunos de estos pueblos eran de origen prehispánico, pero otros surgieron tardíamente y resultaron bienvenidos por los vecinos de la villa interesados en contar con mano de obra cercana. Existen indicios de que Jalostotitlán, Mitic, Teocaltitán y Temacapulín pudieron ser los establecimientos más septentrionales de los tecuexes, quienes ocupaban las márgenes del río Verde a la llegada de los españoles. Este grupo había logrado dominar gran parte del centro del actual estado de Jalisco, desde Magdalena y Tequila hasta Juanacatlán, el Cerro Gordo y San Miguel el Alto y convivían pacíficamente con los cocas cuyos asentamientos se extendían hacia el sur (Czitrom, 1982, 15-16). Cazcanes y tecuexes tenían pueblos y pequeñas aldeas, rancherías y peñoles a lo largo y ancho de la llanura alteña y a la luz de las investigaciones recientes están considerados como grupos culturalmente mesoamericanos con organización social compleja, que practicaron la irrigación, utilizaron terrazas para mejorar sus cultivos y la construcción de centros ceremoniales con arquitectura monumental.

Por el oriente, desde el río Lagos y la serranía de Comanja, principiaban los dominios nómadas, iniciando con los guamares a quienes describió con detalle uno de sus primeros evangelizadores, el agustino fray Guillermo de Santa María:

[...] los Guamares que a mi ver es la nación más valiente y belicosa, traidora y dañosa, de todos los chichimecas, y la más dispuesta, en los cuales hay cuatro o cinco parcialidades, pero todos de una lengua, aunque difieren en algo (...) (Santa María, 1999, 190).

Su comida es frutas y raíces silvestres. No siembran ni cogen ningún género de legumbres ni tienen ningún árbol cultivado. De las frutas que más usan son las tunas (...) Tienen sus brevajes que beben (...) Los mexicanos tienen sólo el que sacan del maguey. Estos tienen el mismo, y otro que hacen de las tunas y otro del mezquite (...) Ninguna vasija tienen de barro ni palo, sólo tienen unas que hacen de hilo tan tejido y apretado que basta a detener agua, donde hacen el vino, y son algunas tan grandes como una canasta. (*Ibid.*194-195)

Según este fraile agustino, los copuces estaban en estrecha alianza o eran parte de los guamares. Además entre los mismos copuces estaban organizados “en tres parcialidades”, una de ellas formada por los descendientes del Copuz Viejo, al mando de un personaje que había sido su criado, otra con diferente jefe y una tercera que había quedado pacificada, convirtiéndose en aliados de los españoles contra los demás chichimecas (Santa María, 1999, 190).

Fray Guillermo Santa María conocía de primera mano el mundo chichimeca. Había convivido por más de veinte años con los grupos que describe en su extenso documento, que tenía el objetivo de que el monarca español conociera la situación de estos territorios y las condiciones de abuso y esclavitud a la que eran sometidos sus habitantes por parte de capitanes y conquistadores que se interesaban en resaltar su rechazo a la fe cristiana para justificar capturarles como esclavos.

Al llegar el siglo XVII gracias a una combinación de diversas estrategias fue posible avanzar en la pacificación y se logró que los años de guerra quedaran atrás. La tenacidad de los vecinos de Santa María de los Lagos, posible gracias a la ayuda de un importante número de indios laboríos que aportaban el trabajo necesario para el cultivo de la tierra y el cuidado de los ganados y a la incorporación de mano de obra de esclavos africanos que iba en aumento, había logrado no sólo la permanencia de la villa fundada en 1563, sino que también la convirtió cabecera de la alcaldía mayor que comprendía Lagos y Teocaltiche, mientras repuntaba el número de sus habitantes. Puede considerarse que los primeros y difíciles años de la historia laguense terminaron en 1607 con la creación de la primera república de indios en sus cercanías cuando el oidor de la Real Audiencia de

Guadalajara, Juan de Paz y Vallecillo, concedió tal categoría a un grupo de familias de indios que encontró establecidas a orillas de la laguna cercana a la villa y procedió a reconocerles como pueblo con el nombre de San Juan de la Laguna, otorgándoles las tierras para su fundo legal:

[...] con lo cual los indios quedaron muy contentos y con ánimo de continuar aquella población y aumentarla, que se iba despoblando por no tener tierras para sus labranzas y crianzas y el [ser] allí necesario para la dicha Villa de los Lagos y para los forasteros y para los pasajeros (Berthe et. al, 2000, 81).

Un nuevo siglo y una nueva etapa se iniciaba tras años de guerra y dificultades para conseguir trabajadores que ayudaran en la construcción de la villa y en las labores del campo, la aparición de indígenas representaba beneficios para los vecinos. A partir de entonces el poblamiento avanzaría de manera lenta pero sostenida y la sobrevivencia de los laguenses no volvería a verse en riesgo.

REFERENCIAS

- Alvarez, S. (2016). La primera regionalización (1530-1570) en T. Calvo y A. Regalado (Ed.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*. Universidad de Guadalajara.
- Baus de Czitrom, C. (1982) *Tecuexes y cocas: dos grupos de la región Jalisco en el siglo XVI*. México: INAH.
- Becerra Jiménez, C. (2008). *Gobierno, justicia e instituciones. La alcaldía mayor de Santa María de los Lagos, 1536-1750*. Universidad de Guadalajara.
- Berthe, J.P., Calvo, T. y Jiménez Pelayo, A. (2000). *Sociedades en Construcción. La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*. Universidad de Guadalajara-Centre Français d'Études Mexicaines et Centraméricaines.
- Carrillo, A. (2006) *Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano (1585)*. Colegio de Michoacán.
- Chevalier, F. (1975) *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Dávila, J.I. (1945). *Bosquejo histórico de Teocaltiche*. Editorial San Ignacio de Loyola.
- De la Mota y Escobar, A. (1940). *Descripción geográfica de los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Viscaya y Nuevo León*. Editorial Pedro Robredo.
- Hillerkuss, T. (1994). *Documentalia del sur de Jalisco*. El Colegio de Jalisco-INAH.
- Parry, J. H. (1993). *La Audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI. Estudio sobre el gobierno colonial español*. Zamora. Colegio de Michoacán-Fideicomiso Teixidor.

- Regalado, A. (2016). Una conquista a sangre y fuego en T. Calvo y A. Regalado (Ed.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*. Universidad de Guadalajara.
- Santa María, F.G. (1999). *Guerra de los chichimecas*. Colegio de Michoacán-Universidad de Guanajuato.

Capítulo II. Las tres raíces: génesis del blanqueamiento de la sociedad laguense y regional

Carlos Gómez Mata

En el contexto de los debates que por un largo tiempo se han sucedido entre algunos escritores en revistas y medios de la región de Los Altos de Jalisco respecto a la creación de un mito o leyenda alusivo a la ausencia de mestizaje, incluso de la presencia de población indígena, excepto la propia de las reducciones de indios promovidas por los españoles colonizadores, que supuestamente no se mezclaron, es necesario plantearse la pregunta: ¿cuál es la verdad sobre el origen de la sociedad laguense? Por consiguiente, sostenemos esta afirmación: La génesis de la población laguense está conformada por tres grandes raíces. Esto es, el indio, el español y el negro. Se puede decir que esta cuestión comprende un viejo debate que se abrió desde hace varias décadas sobre este tema y de la presunta “total ausencia” de indios en Lagos, de ahí la supuesta avasallante presencia de población blanca. Igual respuesta a la interrogante es posible darla a escala de Los Altos de Jalisco, con sus distintas graduaciones.

Así, en el siguiente apartado trataremos de desmontar y explicar esa leyenda forjada en el imaginario de la sociedad local y regional hasta el presente, suponemos que no tan añeja, del no mestizaje, articulando para esta refutación una serie de argumentaciones respaldadas con las fuentes correspondientes; bibliografía y algunos documentos. Haremos uso de los conceptos de élite, en el sentido del reducido grupo dominante, económica y políticamente. Del término de legendario, en el sentido de pensamiento fantástico; blanqueamiento, en el concepto de individuos que, siendo propiamente mestizos, se tornaron blancos en el proceso de mezcla con el hispano, lo cual habría de derivar en la leyenda blanca o de la blancura, como le llamamos. Además, utilizaremos el concepto de fenotipo, que de acuerdo con la definición de la Real Academia Española (RAE, 2010) alude a la variabilidad del genotipo: conjunto de genes de un individuo, en un determinado ambiente, en este caso, haciendo referencia a los caracteres físicos.

Para contextualizar este trabajo habrá entonces que recapitular hasta la fundación de la villa española de Santa María de los Lagos, nacida un 31 de marzo de 1563, en atención a un ordenamiento de la Real Audiencia de Guadalajara para que tal poblado fuera erigido en tierras de guerra como un baluarte protector de los viandantes y carretas que trafagaban hacia las mineras de Zacatecas y sufrían los constantes ataques de los indios chichimecas. Fue un asiento inicial de sesenta y tres familias (Gómez, 2017, 200). Lagos quedó así enclavado en la frontera territorial de los conglomerados chichimecas: especialmente de los cuachichiles, tecuexes y zacatecos que luchaban confederados contra el conquistador y colonizador hispano. Fue una guerra sin tregua por más de cuatro décadas hasta la pacificación de la tierra después de 1590 (Powell, 1977).

El villorio no pudo prosperar demográficamente ni en ningún sentido. Es hasta el siglo XVII que el poblado comienza a desarrollar una fuerte actividad agroganadera como fuente de abastecimiento de Zacatecas y otros mercados novohispanos. Pedro Mateos de Ortega y Diego Ortíz de Saavedra desplegaron a la sazón una gran actividad que los llevó a convertir en los dos poderosos terratenientes regionales acaparando sitios de ganado y puestos públicos comprados, ya fuera la titularidad de Alguacil Mayor de Lagos, Aguascalientes y Teocaltiche o el segundo, ocupando el cargo de comisario del Santo Oficio. Los descendientes de Mateos habrían de consolidar el Mayorazgo de Ciénega de Mata, uno de los más grandes latifundios del centro-occidente novohispano a través de los apellidos compuestos: Rincón-Gallardo.

En la formación de estos feudos, puesto que, por ejemplo, el latifundio de Ciénega de Mata llegó a concentrar el equivalente a más de 4 000 kilómetros cuadrados, se puede advertir la debilidad de la leyenda blanca, en razón de que para lograr producir toda esa masa de tierras y ganados, alimentar y servir a los propietarios laguenses, de los mineros zacatecanos y otros centros de consumo novohispanos, se hacía necesaria a su vez una masa enorme de brazos, de ninguna manera españoles, puesto que éstos no acostumbraban realizar trabajo con las manos; como alude Hanke (1974), tenían aversión al trabajo físico (37) ¿Quién pues iba a hacer producir todas esas tierras ganadas a sangre y fuego a los chichimecas que no fueran los indios pacificados o aliados en la conquista y colonización, en este caso, en el Altiplano? Y no sólo eso, es difícil pensar que los indígenas

y sus reducciones fueran suficientes en las fértiles tierras de Santa María de los Lagos. Había entonces qué recurrirse a otra solución para satisfacer la fuerte demanda de fuerza laboral; tal, vendría a darse a la sazón con la aparición de otro elemento étnico distinto literalmente trasplantado a estas tierras: el negro africano y el fenómeno de la esclavitud abierta después de haberse saldado, relativamente, el asunto de la esclavitud indígena.

Tuvimos así que, hacia mitad del siglo XVII, Lagos contaba ya con un importante número de estancias agro ganaderas de propietarios españoles; alguna menguada aún con población mestiza y una masa indígena que se fue conformando en el territorio. Por otro lado, se iba formando también la línea de color oscuro de tal modo que incluso este lugar llegó a convertirse en un lucrativo centro regional de compra-venta de esclavos negros y mulatos (Alcaide, 2004, 57). Por si fuera poco la negación del indígena en el escenario de la sociedad local, para dicho pensamiento legendario sobre el que argumentamos, habiendo transcurrido ya más de cuatro siglos hasta el tiempo presente, el antepasado negro africano prosigue siendo un ente extraño que no tiene cabida alguna. En el debate inicial del que hablamos, para el pensamiento etnocentrista regional, ese negro sí existía, pero en las costas; imposible en Los Altos. Con todo, debe admitirse que posterior al debate de los noventa, las investigaciones sobre el invisibilizado sector de los afrodescendientes iniciadas hace más de una década por el historiador Mario Gómez Mata y por el que esto escribe, han conseguido penetrar lentamente en el ámbito historiográfico local y aún más allá, igual que los estudios sobre la negritud también impactan cada vez más a escala nacional.

LOS PROCESOS DE MEZCLA

Quiérase o no, a partir de la entrada de esta servidumbre mixta al territorio, las relaciones y las conexiones interétnicas; los procesos de mezcla y la complejidad de la sociedad laguense consecuentemente tuvieron un innegable ascenso en todos los ámbitos. Es para considerar como cuestión ilógica pensar que Lagos de Moreno y su región de influencia se constituyeron como un islote blanco; como un castillo de la pureza blanca, rodeado de una masa cobriza, negra y los matices que de éstas surgieron como el zambo y el lobo (retoños indio-negra y mulato-india). En esta idea, cabe aludir al africanista pionero en México, Gonzalo Aguirre Beltrán

(1981) en su consideración respecto a que categorizó siempre al español americano como un individuo euromestizo. Consecuentemente, puso en duda en todo momento las cifras arrojadas por los censos sobre la supuesta población española en suelo novohispano, en razón de que, para él, en todo el periodo colonial o virreinal, la demografía indígena y mestiza fue abrumadoramente superior. El autor se atreve a afirmar incluso que el blanco y el negro jamás representaron más del 1 o 2% de la población total del país (Aguirre, 1981, 198).

En el caso específico de Lagos estos porcentajes de Aguirre Beltrán no reflejan la realidad local ni regional, porque hubo períodos en que la demografía, ya con la clasificación de mulata llegó a alcanzar, específicamente en el caso de Lagos, el nivel de la española criolla. Consideramos que la leyenda parte de ciertas particularidades locales y de la región de Los Altos de Jalisco, de tal modo que existía hasta hace no mucho una posición más acentuada en algunos autores de reseñas o monografías sobre la región, respecto a una supuesta presencia casi absoluta del fenotipo de la blancura y los ojos de color. Un ejemplo de esto destacaría la ciudad de Tepatitlán, donde empíricamente es observable una mayor población de fenotipo marcadamente blanco, lo cual ha sido objeto de estudio a través de investigaciones emprendidas por estudiantes del Centro Universitario de Los Altos, (CUALTOS), con sede en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, dirigidos por el Dr. Alfonso Reynoso Rábago. (Ríos, 2016) De allí y otras localidades han surgido afirmaciones de una descendencia de españoles sefarditas y de franceses, pero jamás de indios ni muchos menos con herencia genética de los negros africanos.

Lo anterior es definitivamente, insostenible; no exclusivamente para el caso de Lagos, sino que, argumentamos para la geografía regional en su totalidad, con sus respectivas graduaciones en el nivel y porcentaje de mezclas, como se puede observar documentalmente, especialmente en Tepatitlán, donde para el período 1811-1817 (Archivo Parroquial de Tepatitlán (APT., Libro 7, Bautizos) es destacable la mayoría sustancial de población española de la que habla la investigación del CUALTOS. No obstante, la población indígena, igual se observa inferior, pero significativa como el grupo de afrodescendientes con la categoría de mulatos. Ciertamente, un importante porcentaje de afros que fueron registrados con la categoría de hijos “de padres desconocidos”. Es decir, donde la madre encasillada como

mulata daba a luz a la cría sin que la paternidad, probablemente de algún español, fuera conocida, o mejor, reconocida. Es probable que el porcentaje de “hijos de padres desconocidos” haya sido análogo al registrado en Lagos y Aguascalientes, de entre el 11% y 12% de la población. (Gómez, 2015, 147; Gutiérrez, s.f., 29).

No debe descartarse al menos una cierta descendencia española-sefardita, como han llegado a documentarse hasta ahora en mínimos casos, como el señalado por el investigador alemán Thomas Hillercus, acerca de los antepasados del fundador de Lagos, Hernando Martel y sus orígenes de antepasados judíos en España. Y, recientemente, acerca de dicha ascendencia por la genealogía de los Padilla, y otros, en la región de Los Altos de Jalisco.¹ En relación a la procedencia francesa, cuya leyenda también circula fuerte en el imaginario local y regional por la ocupación de la Plaza de Lagos, de 1864 a mediados de 1867, como presumible explicación a los ojos de color azul en algunos individuos laguenses, en este caso, carece de todo fundamento, dado que tal característica también corresponde a la herencia genética hispana y europea, en general. Para Los Altos Sur, se ha hablado mucho de la también leyenda de “un pelotón francés perdido”, con el supuesto de ser los ascendientes de no pocos alteños. Habría que poner objeciones en esta refutación de lo legendario, además, a las barreras del idioma; la conformación pluriétnica de las tropas de invasión y el hecho de tratarse de un ejército de invasores, se supone que no muy bien visto al menos por una mayoría de la población. ¿La ausencia total de obras en la ciudad de Lagos en ese período de la ocupación y su reanudación hasta 1868, no es signo de ese rechazo?

Ahora, tratando de hallar luz en el problema y acercarnos a lo que pasó con la presencia y relación de los individuos de las tropas extranjeras con la sociedad local, en una investigación del señalado lapso de ocupación de la Plaza de Lagos, efectuada en el libro de Matrimonios del Archivo Parroquial de la Asunción, (APDL), exclusivamente se encontró el enlace matrimonial de fecha del 6 de junio de 1866, entre el joven “Don Eugenio Alexandre, con doña Braulia Gallardo; él, vecino del rancho El Rosado, soltero, de 30 años de edad, hijo legítimo de don Eugenio Maliu y doña

¹ Hillercus, (03/15,23). “Personajes de la Nueva Galicia, en los siglos XVI y XVII, y sus informaciones de genealogía realizadas por el Santo Oficio de la Inquisición”, Coloquio Internacional de Temas Jaliscienses, “Mtro. Mario Gómez Mata”, Lagos de Moreno, Jalisco.

Francisca Felipa ; la segunda, originaria de esta ciudad, de 18 años, hija de don Bonifacio Gallardo y doña Gregoria Gómez”. Tanto Alexandre como su padre y los padrinos de la pareja sugieren una procedencia francesa; éstos fueron Baurgeas Etierne y doña Dolores Jaime. (APDL., L. M. núm. 28, 1866, s.f., 128). Pero no deja dudas de la herencia gala, aunque muy escasa. Como vemos, el matrimonio, en el mismo año, del joven Domingo de Ortolí Oricchione con “Doña Rosalía Soto; el primero, originario de Bonifacio, de Francia, y vecino de esta ciudad hace seis meses; soltero, de 27 años, hijo legítimo de Don Francisco de Ortoli y de Doña Yiesela Orraelesiorre; la segunda [la joven Soto], originaria de esta ciudad” (APDL, Libro núm. 28, 1886, s.f., 185).

No obstante, es para tomarse como una asidera importante del pensamiento legendario la estructura física dominante del Centro Histórico de la ciudad de Lagos, por ejemplo, donde perduran como hitos las fronteras físicas del casco relativamente español criollo. Son más de cuatrocientas fincas que van del siglo XVIII barroco, a finales de la centuria decimonónica y principios del XX de arquitectura neoclásica y ecléctica. Por tanto, una arquitectura que revela el poderío de quienes, en efecto, eran mayoritariamente descendientes de españoles de las indistintas regiones de la Península. No obstante, las transformaciones socioeconómicas, demográficas, etnográficas, fenotípicas y de diversa índole, que han tenido lugar ya de manera relativamente acelerada, primordialmente desde mitad del siglo pasado a la actualidad. Debemos de observar que la cara del centro o antiguo casco viejo de la antigua Santa María de los Lagos es la más visible, por ende, allí se advierten las huellas más notorias de los colonizadores blancos. Es de alguna manera probable que, con ciertas reservas, esto se replique en las ciudades a escala regional.



En esta imagen de la ciudad de Lagos, es posible observar parte de la estructura de una sociedad pluritétnica y multicultural, con el antiquísimo barrio de La Otra Banda, a la izquierda, originalmente, un asentamiento del siglo XVII, de huertas de propietarios españoles, con sus negros esclavos y mulatos; también de indígenas y mestizos. A la derecha y al fondo, se pueden ver las recias fincas del casco histórico de reminiscencias hispanas. Fotografía: Colección Scott, 1908, ca. Mediateca y Fototeca Nacional del INAH.

Ahora, pasando estas fronteras y su línea imaginaria, los barrios al norte, sur, oriente y poniente, en la localidad laguense, arrojan a la observación unas características fenotípicas de sus habitantes preponderantemente de piel morena, similar al de la zona rural del sur, oriente, norte, con alguna excepción hacia las rancherías del poniente. Es muy comprensible que la zona oriente y norte del municipio de Lagos esté fuertemente marcada por el fenotipo moreno en razón de que en las haciendas y ranchos del extenso latifundio de más de trescientos mil hectáreas del Mayorazgo

Rincón Gallardo, según Sandoval, (1974, 71) comprendido en parte de Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato y Jalisco, montado sobre el antiguo territorio cuachichil y zacateco, donde fueron arraigados centenares de esclavos negros y mulatos, además de una extensa servidumbre indígena (Alcaide, 2004, 402), sobre todo, descendiente de los aliados otomíes, tlaxcaltecas, purépechas, indígenas del Valle de México, descendientes del ejército indio, y de los capitanes indios, que fueron la avanzada de los españoles de los presidios en la guerra contra los chichimecas, entre otros (Gómez, 2022, 21).

LA ENDOGAMIA

Otro factor que aportó elementos para la difusión y permanencia de tal idealización es sin duda la historia de endogamia muy conocida, en este caso, del sector criollo español de Lagos y el entorno regional de su influencia. El casamiento y enlazamiento de familias con sus parentelas en virtud de conservar linaje, estirpe, sangre, heredades y fortunas. Ciertamente, de esta forma ha sido posible la conservación de apellidos y relativamente de posición social y economía, de familias de las élites históricas, desde los siglos coloniales XVI, XVII y XVIII, al presente.

No obstante, habrá que puntualizar muy bien sobre el particular que aquí lo que pasó fue que esta tradición endogámica acaeció fundamentalmente en el grupo de la élite local conformada a lo sumo, en el siglo XVIII, por aproximadamente cien familias, por ende, poseedoras de las tierras y otros bienes raíces; del poder político y del dinero. Pero es notable que este cerco fue en ocasiones roto incluso por algunos enlazamientos entre individuos reconocidos con el prefijo de don o doña, con mulatos o incluso con indios. (Gómez, 2015, 157). Por fuera de esta élite de los señores don, se hubo de dar sin embargo, una movilidad social muy importante y de relaciones estrechas entre todo el espectro etnocultural. Se podría considerar como punta fundamental de esta movilidad al factor mestizo y la criolla blanca y campesina, primordialmente.

Literalmente, es para considerar que el mestizo, de la mano de la criolla campesina o pobre, fue quien derribó con mayor contundencia las barreras socio raciales de la sociedad colonial en Lagos, y en general, en virtud de su mejor posicionamiento dada su herencia biológica; si pensamos también sus ventajas de su libertad para acceder a casi todos los oficios y la exención

de tributos. Dicho individuo, vamos, no tenía problemas para trabajar con las manos. Era constructor, herrero, orfebre, campanero. Es pues frecuente encontrarnos con el mestizo, especialmente en el siglo XVIII, en puestos de relevancia. Sólo por citar uno de tantos casos, el del mestizo José Manuel García, maestro mayor de obras por cerca de treinta años en la iglesia parroquial, quien se unió en matrimonio con una española de la zona rural, como análogamente lo consiguieron otros tantos, como se podrá advertir más adelante en los porcentajes de uniones ascendentes de mestizos con mujeres españolas. El mestizo y la criolla blanca, fuera de las élites, preponderantemente, es pues clave para entender y explicarnos; para refutar, además, esa creencia y ese pensamiento legendario de un Lagos como “lunar de leche”, extendido a la regional. Descubriendo su accionar, su movilidad, sus relaciones y sus matrimonios nos llevan a saber el porqué y el cómo se fueron dando los procesos de blanqueamiento de la población novohispana local y regional, además su curso en el México independiente hasta llegar a lo que es la sociedad de hoy. El racismo que permanece ostensible entre nosotros, si bien no abierto y directo como en otras latitudes, sí encubierto, subliminal, oculto, como aduce la historiadora africanista, Eliza Velázquez, quién ha llevado a pensar en la herencia de una sociedad colonial de castas, cerrada y con cercos socio raciales férreos e impermeables, lo cual, persistimos, no acaeció de este modo.

El Dr. Agustín Rivera, historiador de altos vuelos del decimonónico, de origen laguense, en este sentido parece confirmarlo cuando nos dice en sus *Principios críticos sobre el Virreinato y Revolución de independencia de México* (1984), que durante la Colonia todas las razas se llevaban mal, pero no obstante las pasiones, sus incordios, y violencias, inclusive, en las relaciones de los grupos humanos siempre habrá rendijas para los encuentros y el entendimiento. Esto pasó con la interetnicidad e interculturalidad que se dio progresivamente en la villa de Santa María de los Lagos y el arco regional sobre el que mantenía gran influencia. Y esto es el hecho social que realmente acaeció en suelo laguense y novohispano; con sus diferentes dinámicas, graduaciones e intensidades.

LOS DATOS DUROS

En esta línea de argumentación contra la escritura legendaria y la fundamentación de la composición del genotipo de la sociedad laguense, con un

origen incluso multiétnico, sustentado en *tres raíces: el indio, el español y el negro*, obligadamente nos lleva hacia los datos duros, ya sean de fuentes primarias y secundarias, documentación y bibliografía, sobre el estado de la cuestión. Así, podemos recapitular hasta la centuria XVIII en la cual puede observarse una sociedad consolidada en que ya para el primer tercio el grupo blanco criollo se encontraba en marcada minoría, mientras que los indígenas sumaban el 37% del total de nacimientos por solo el 12% de los españoles. Los mestizos el 26%, y los mulatos, el 22%, (Gómez, 2006, 26) si bien, en el transcurrir del mismo siglo, y aún el XIX, el flujo de inmigración española de la región o incluso de la Península, continuó. La Guerra de Independencia fue un factor muy importante de movilización de población hispana criolla, proveniente de lugares como Durango, Ciudad de México, León y otras regiones, según las miradas enfocadas en los documentos eclesiásticos.

La centuria del dieciocho, en su segunda parte, es de tomarse como clave para el surgimiento de un potente proceso de mezclas y de movilidad social, impulsado desde el interior del mismo grupo criollo blanco en el que, inusualmente, la mujer española rompió moldes para unirse al mestizo. En el mismo contexto, vemos cambios en que el varón español criollo era reacio hasta este período a unirse formalmente con el sexo opuesto fuera de su sector. La mujer española, en cambio, tuvo motivaciones consistentes para, en primer orden, salir de su nicho etnocultural y contraer nupcias con el mestizo en aceptable porcentaje de alrededor de un 10% en la mitad del XVIII, para llegar hasta cerca del 20% después de la década de 1770. (APDL, Matrimonios, 1768-1778, sf., 48-87).

Entre 1815-1820, la criolla española conservó similar porcentaje de uniones con el mestizo, y con el mulato subió hasta un 19%, con el indio a 3.48%. (APDL. Matrimonios, 1815-1824, sf., 198). Tales enlaces de la fémina criolla son claves para desvelar el proceso de blanqueamiento de la población laguense por vía del mestizo y en forma creciente con el mulato. Tal explica el descenso radical registrado en los nacimientos de bebés mulatos en ese mismo período, los cuales entre 1805-1806, registraron porcentajes similares a los españoles con números del 14% por ciento. En 1815-1820 cayeron a sólo 8.28 %. De tal modo que parecen ir desapareciendo, y a su vez, aumentando la demografía de los mestizos hasta casi empatar con el sector indio en cifras un poco superiores al 38 %, como se podrá ver en el gráfico.

ESTRATEGIA DE LOS AFROMESTIZOS

La estrategia del sector de los mulatos de Lagos, de buscar enlaces con indio, mestizo y mujer española fue muy exitosa, puesto que las uniones del varón con mujeres distintas a sus pares mulatas alcanzaron un porcentaje superior al 62%, en tanto que con las de su casillero fue de solo 36.59%. De este modo lograba paulatinamente el desvanecimiento de la marca del color oscuro y con ello de la estigmatización. Un camuflaje *ad hoc*. Como se ha dicho antes, los matrimonios en porcentajes de consideración de la hispana criolla con el mestizo y el sorprendente incremento de sus uniones con los mulatos, arriba del 12 % en el segundo decenio del siglo XIX, fueron de campesinas o de la clase pobre de la cabecera de la villa de Lagos.

En esta movilidad y proceso de mezcla en alto porcentaje, el hombre negro tuvo también una participación significativa, pues el 30.60 % de sus matrimonios se dieron con mujer mestiza, lo que le permitió a su vez blanquearse en cierto modo. También en un 20.90% con indígena y casi 2% con española. A estas mezclas y desvanecimiento del color, se vino a sumar la hembra mulata, que casó con varón indígena y mestizo, también en porcentaje no despreciable, de entre 9 y 10%. Otro factor muy potente fue el del cambio presentado en la posición del varón criollo en esta última etapa del período colonial, puesto que, de un insignificante porcentaje de uniones con la mujer mestiza en el transcurrir del siglo XVIII, en este lapso de 1815-1820, el 15.96% de sus esposas fueron mestizas. (APDL. Matrimonios, 1815-1824, sf., 198). Por un lado, así, tenemos el hecho de la integración del criollo de ascendencia hispana participando ya fuertemente en el proceso de mestizaje de la población, sumado a lo que ya la mujer blanca de estratos socioeconómicos inferiores, especialmente campesina, había realizado desde al menos la mitad de la centuria anterior, en lo que parece ser que la guerra de independencia pudo suscitar el aflojamiento de los prejuicios sociales y raciales. Por otro, el hombre de ascendencia africana, ya con la categoría de mulato, logrando blanquearse en forma importante, especialmente con la mestiza.

Gráfico 1.



Es este potente proceso de la interetnicidad que se dio en un arco temporal y en un espacio físico, de 1750 a 1820 —sin dejar de tomar en cuenta la secuencia posterior en una sociedad en la que fueron suprimidas finalmente las clasificaciones raciales—, el que nos explica el fenómeno del aparente “lunar de leche” del que tanto llegó a hablar el ilustre Dr. Hugo Gutiérrez Vega, de raíces laguenses, y de la leyenda blanca que se forjó en el imaginario de la sociedad local y regional. El fuerte mestizaje de los grupos étnicos subordinados por vía de la mujer criolla española y el mestizo, en primera instancia, así como los múltiples intercambios fenotípicos y genotípicos, indudablemente provocaron el blanqueamiento general de la población de Santa María de los Lagos, y posteriormente del municipio de Lagos de Moreno y la región, y que por tanto, han contribuido al pensamiento etnocéntrico de la negación del mestizaje; de una leyenda blanca. La población india mayoritaria y la población negra, se decoloraron. Se blanquearon.

El siguiente gráfico sobre nacimientos en el mismo periodo señalado anteriormente, viene a confirmar el poderoso avance de relaciones interétnicas e interculturales, y en especial, el fortalecimiento y aumento de la población mestiza y el decaimiento, tendiente a la “desaparición”,

del individuo de color oscuro. Tal se puede advertir en los porcentajes que alcanza el nacimiento de niños mestizos que casi empataron con el históricamente mayoritario sector de los indígenas, en tanto que el de los blancos criollos prácticamente se mantuvo en sus niveles, puesto que en el discurrir del siglo XVIII lo encontramos con porcentajes de entre el 12 y 16 % de la población. Esto, pese a que al cierre de esa centuria estaba casi a la par con el mulato.

Gráfico 2.



CONCLUSIÓN

Es para considerar que este debate sobre los orígenes ha estado en distintos tiempos en los primeros planos, ya sea entre las personas directamente interesadas en los temas de la historia local y regional, o entre el común de las personas, va a continuar pese a los argumentos y los documentos que puedan sustentar este acercamiento a la realidad; la evidencia y la justificación de la afirmación sobre los hechos históricos, ¿por qué?, por la sencilla razón de que esa idealización se encuentra muy arraigada en el imaginario popular.

Desde luego, fomentado con parte de razón de la presencia de los descendientes de las élites que en una relativa continuidad prosiguen ocupando sus espacios en los sitios tradicionales a escala local y regional.

La tradición pesa mucho, incluso, entre no pocas personas que escriben monografías o reseñas como se puede observar en internet o aun publicaciones impresas. Todavía no proscriben las monografías que se escriben con el viejo discurso de los fundadores de Lagos como “gente noble y de valor”, que vinieron a pelear contra los indios “salvajes” y a adoctrinarlos en la fe y civilizarlos. Esta construcción idealizada no cede, sin embargo, porque pensamos que a fin de cuentas posee un fuerte anclaje en los prejuicios y el fuerte racismo. Aderezado con buena dosis de añejo pensamiento eurocéntrico, especialmente en las élites. No obstante, no hay otra vía que la reflexión y el trabajo y la investigación histórica seria, que garantice fiabilidad y apego a la veracidad para tratar de enderezar estos entuertos de larga data. El continuar insistiendo en la aspiración de un cambio de pensamiento que nos lleve a reconocer que Lagos, con extensión a nuestra región, con no demasiadas variaciones, es una rica sociedad pluriétnica y multicultural, no son un islote petrificado. Una sociedad actual que se encuentra sustentada esencialmente en *las tres raíces: la india, la española-europea y la africana*.

Queda al menos trazada la línea para ahondar las investigaciones en este importante tema de la etnicidad en la historia local y regional.

REFERENCIAS

- Aguirre, B. (1981). *La población negra de México*. Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- Alcaide, A. (2004). *Ciénega de Mata*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Centro Universitario los Lagos.
- Gómez, C. (2006). *Lagos indio*. Centro Universitario los Lagos.
- Los negros de Santa María de los Lagos. Presencia, esclavitud y mestizaje*. (2015). Ayuntamiento de Lagos de Moreno-Universidad Siglo XXI, Guadalajara, Jalisco.
- Gómez, M. (2006). *Relevo Patronal en Lagos, de San Sebastián a Nuestro Padre Jesús del Calvario*. Casa de la Cultura-Ayuntamiento.
- Lagos de Moreno: Patrimonio de la Humanidad y Pueblo Mágico*. (2017). Casa de la Cultura-Ayuntamiento.
- Gómez, A. (2022). *Memorias del XVII Coloquio Internacional de Temas Jaliscienses*. Gobierno de Lagos de Moreno, Jalisco.
- Hanke, L. (1974). *El prejuicio racial en el Nuevo Mundo*. Secretaría de Educación Pública.
- Powell, P. (1977). *La guerra chichimeca, 1550-1600*. Fondo de Cultura Económica.

Rivera, A. (1990). *Principios Críticos sobre el Virreinato de la Nueva España I Revolución de Independencia de México*. Gobierno del Estado de Jalisco.

Sandoval G. (1974). *Haciendas: Guadalajara*. Departamento de Bellas Artes del Estado de Jalisco.

DOCUMENTOS

Archivo Parroquial de la Asunción de Lagos de Moreno, Jalisco (APDL).

Matrimonios, 1768-1778.

Bautizos, 1805-1806.

Matrimonios, 1815-1824.

Matrimonios, 1866.

Archivo Parroquial de Tepatitlán, Jalisco (APT).

Bautizos, 1811-1817.

Capítulo III. El Río Lagos y las contradicciones del mito fundacional laguense

Manuel de Jesús Covarrubias Álvarez

“Vida que fue. Recuerdos. Agua que corre...”
Carlos González Peña.

La Historia está repleta de padres fundadores: personajes inmortalizados en bronce y convertidos en principios e ideales que, solemnemente, reinan y comprometen el presente con el pasado. En efecto, ¿Qué es una estatua sino el recordatorio de la deuda del presente con el pasado? Sin embargo, ese compromiso siempre parte desde un punto hegemónico y dominante: el poder se perpetúa y se reproduce a través de un cierto discurso histórico afín y, por decirlo de algún modo, cómodo consigo mismo. “Nuestra memoria, es la memoria del poder” sostiene el historiador francés, Jean Chesneaux (1991, 33).

La historia de Lagos de Moreno no es la excepción. Un recorrido por las calles del centro histórico nos lo demuestra: Pedro Moreno, Primo de Verdad, Rita Pérez, el padre Leandro Guerra, Agustín Rivera; todos ellos inmortalizados en bronce, en murales o en los nombres de las calles. Empero, existe otro gran personaje de la historia del municipio: incómodo, eje axial en su fundación, vivo aún, a pesar del tiempo, olvidado y del que podemos hacer un examen de conciencia del presente y reflexionar sobre el pasado, me refiero al río Lagos.

La Historia cultural, como metodología, nos permite transgredir los tópicos establecidos por las ramas de la historiografía clásica, ya sea la historia económica o la historia social, por ejemplo. En el caso específico de este ensayo, la historia cultural nos permite recurrir a fuentes diversas para reconstruir la historia de la representación que durante distintas épocas tuvo el río Lagos, abordado desde una perspectiva distinta que transgrede las visiones que la historiografía clásica podría tener al respecto. La historia cultural, según lo sostiene Peter Burke (2006), se centra en el estudio de las representaciones y de los símbolos que nacen en una cultura

específica en un contexto histórico específico. Sin embargo, las fuentes y la interdisciplinariedad permiten un análisis más complejo y más profundo a las representaciones culturales de una cierta época, dicho por el doctor Ángel Christina Luna Alfaro (2020):

Esta otra forma de analizar la historia obliga a buscar y construir otros documentos para develar los procesos históricos partituras y letras de canciones, fotografía, entrevistas, pintura, videos, literatura, arquitectura, son elementos que nos darán cuenta de las ideas, mentalidades, sentimientos y cosmo percepciones.

Bastará un estudio superficial de la fundación del municipio para confirmarnos la importancia del río. Lagos de Moreno, o como en aquella época se le conocía, la Villa de Santa María de los Lagos se fundó, originalmente, como una villa de paso entre los territorios mineros del norte y la capital del virreinato de la Nueva España. La amenaza que significaban las rebeldes tribus chichimecas, formadas por guachichiles, tecuexes, zacatecos y caxcanes que asaltaban a los viajeros, provocó la necesidad de fundar villas que facilitaran el sinuoso recorrido de los metales preciosos del norte del territorio hacia la capital del virreinato. Hernando de Martel, conquistador y soldado español encargado de la fundación de la villa, sin duda alguna, decidió edificar a orillas del río porque este, más allá del fácil acceso al agua, es una fortaleza natural, un obstáculo que protegía a las familias de la amenaza chichimeca. Martel deja claro la importancia de que el territorio a colonizar cumpla con la necesidad de salvaguardar la integridad de los colonos, ya que, como dijo Gómez Mata los indios locales eran “maquinas humanas de guerra”, la seguridad y la supervivencia era indispensable. En el oficio que Martel dirigió a la audiencia de la Nueva Galicia resalta que la naciente villa se debe ubicar: “[...] en la parte y en el lugar que os pareciese cómoda y conveniente, así para la salud, conservación y perpetuación de los españoles y naturales.”

La Real Audiencia de la Nueva Galicia, por su parte, le bastó encomendar con sobriedad: “[...]que se haga y se edifique y pueble un pueblo de españoles en los llanos de los zacatecas, en un sitio que es cerca de las lagunas que allá hay, que se llaman los lagos.”

Las constantes crecidas del río protegieron durante un tiempo a la aún insípida villa, a costa de mermar el plan original: un sitio de paso para

la riqueza explotada en las minas del norte. Los viajeros solían quedar varados durante días o hasta semanas por la crecida del río. El miedo a la amenaza chichimeca era una constante en las familias fundadoras, tanto que, en 1569, los vecinos de la villa de Santa María de los Lagos envían una nueva misiva a la Audiencia de la Nueva Galicia, en la que solicitan de urgencia el envío de indios pacíficos que sirvieran como defensa y como mano de obra para la construcción de las fortificaciones, en la misiva sostienen que: “[...]es que si viniesen indios de guerra a la dicha villa... asolarían e destruirían la dicha villa y vecinos de ella...”²

De dicha misiva podemos saber que, para 1569, no había habido ninguna agresión a la villa por parte de los indígenas Chichimecas, sin embargo, el miedo en la mentalidad colectiva persistía como una posibilidad latente. Francisco Palacios Bohórquez, fundador de dicha villa, llegó a afirmar que esta se encontraba en: “tierra de guerra”. Regresando a Martel, es significativo e importante entender que la fundación transcurrió en medio de un periodo de transición, en el que dos concepciones del mundo, no antitéticas pero sí distintas, chocaron: la mentalidad medieval y la moderna.

La forma en que la nueva villa las familias se apropiaron del territorio se menciona en la carta a la audiencia de la Nueva Galicia: “[...]...en la plaza de ella se puso una cruz y cerca de dicha plaza en un alto se puso una horca...”³

En primer lugar aparece la cruz, símbolo incuestionable de la hercúlea labor que se proponían los vecinos fundadores de cristianizar esas tierras, y en segundo lugar, la horca, símbolo del potestas que la nueva religión, el catolicismo, y el Rey obtenía sobre la vida y la muerte en ese territorio. La cruz y la horca, una al lado de la otra en el corazón de la naciente villa. Hernando de Martel no solo fue soldado, fundador y conquistador, también desempeñó otro oficio significativo: Corregidor y alcalde de Teocaltiche. El corregidor era el encargado de salvaguardar la fe y, como su nombre lo indica, corregir cualquier desviación que le podía ocurrir al correcto desarrollo social, tanto en el ámbito económico, judicial y de obra pública como en el que concierne a la fe y la moral, que desde luego, no están peleados ni exentos los unos de los otros.

² Carta de los vecinos de Santa María de los Lagos a la Audiencia de la Nueva Galicia 1569.

³ Acta oficial de la audiencia de la Nueva Galicia por la fundación de Santa María de los Lagos.

Martel y los vecinos fundadores no conseguían separar el poder político del religioso, la cruz se apoya en la horca y viceversa. La prioridad de Martel, que seguramente era la misma que en la mayoría de los vecinos, residía en la labor de ser buenos católicos y, en menor medida, la de fundar una villa de paso para explotar las riquezas mineras del norte. La prioridad para los vecinos en la fundación fue la de salvaguardar su integridad y la de cristianizar aquellas tierras. La forma en que se apropiaron materialmente del territorio demuestra la prioridad: la cristianización sobre la explotación económica.

Existe una tendencia que simplifica la relación que tuvo el cristianismo con la conquista de los territorios americanos, se cree de forma errónea que, el cristianismo sirvió como una especie de accesorio a los europeos, una simple justificación para la explotación del indio y de la tierra. Sin embargo, vale la pena recordar que el cristianismo introduce al creyente dentro de una cosmovisión: el creyente es un engranaje dentro de la máquina de la creación, su existencia tiene una función y una justificación la cual es su deber es cumplir. Si bien, el factor económico era importante, la promesa de la salvación del propio sujeto mediante la “guerra santa”, la predicación y la conversión del indio, sin duda, lo era aún más. Después de todo, ¿En qué se compara la riqueza material con las mieles del prometido paraíso?

La prioridad cristiana, con el paso de los siglos se convirtió en contradicción. La pacificación de la región provocó que la cercanía de “la villa de paso” con el río se convirtiera en un inconveniente y dejase de ser beneficiosa. El mito fundacional laguense, basado en los valores y el espíritu de conquista cristiano era problemático para una sociedad que, progresivamente prefería servir al espíritu secular y a la razón económica. En el censo general de la intendencia de Guadalajara, José Menédes Valdés dice lo siguiente:

“Villa de Lagos...sin casas reales y la cárcel muy mala, situadas a los márgenes del río...y expuesta al rigor de las crecientes que toma, abundando las aguas, su paso es peligroso en tiempos de ellas; por eso los caminantes se ven en la dura precisión de aguardar muchos días a que baje, por no haber puente ni canoa segura y esta necesidad [la construcción de un puente] es tanto urgente, cuanto aquí es el transito indispensable para los que salen y los que entran de tierra adentro.”

A finales del siglo XVIII y principios del XIX esta contradicción entre la primacía del cristianismo sobre la *razón económica* estalla. Las constantes crecidas del río dificultaban el cruce de personas y de mercancías, las peregrinaciones a la virgen de San Juan de los Lagos (que, evidentemente, implican una enorme derrama económica) sufrían del mismo inconveniente. El motivo religioso y el económico encontraron en el río un obstáculo al “progreso”, según su propia concepción de este problemático concepto.

El río, pues, impedía la función original que debía de cumplir la Villa de Santa María de los Lagos, a pesar de la “*ventajosa*” posición geográfica en la que encontraba, las constantes crecidas impedían la explotación económica de la región. Para resolver esta contradicción, se comenzó a barajar la posibilidad de edificar un puente. La obra, desde los últimos años de la colonia y los primeros años de vida independiente de la nación, se vio impedida, primero, por la falta de recursos del virreinato y, posteriormente, por la crisis política y de gobernabilidad que caracteriza casi todo el siglo XIX mexicano.

El primer intento para edificar el puente ocurrió en 1742. El señor cura de aquel entonces, Don Diego José Cervantes en busca presupuesto, propone al alcalde mayor de Lagos la edificación de un puente que permita atravesar el “río grande”. Sin embargo, por motivos de presupuesto la obra queda inconclusa. Años más tarde, en 1774, el señor Juan Antonio López Labora presenta al alcalde mayor, Francisco Xavier Arriola, la necesidad de construir un puente, bajo el pretexto de que: “de aquella otra banda vengan a oír misa”. A pesar del optimismo general y del apoyo del alcalde mayor, la obra, nuevamente, quedó inconclusa por el mismo motivo que antes: la falta de presupuesto.

Las esperanzas de edificar el puente se vieron mermadas durante más de 70 años, el panorama político mexicano lo imposibilitaba: la violencia de la guerra de independencia, la inestabilidad del primer imperio y, posteriormente, la dictadura de Antonio López de Santana y su pésima administración, la invasión norteamericana y la intervención francesa, la guerra de reforma, el segundo imperio, etc. La problemática persistía, los viajeros y las mercancías se quedaban varadas durante días. El río fue un problema para la vida cotidiana laguense, cuando este se encontraba crecido y era imposible cruzarlo con canoa, según lo afirma en el siglo XIX Don Josef Reynoso, quien sostiene que el río crecido: “impide el paso por quince o veinte días”.

A mediados del siglo XIX México vivía un periodo de relativa paz, lo que permitía la reactivación de la obra pública mexicana. Las elites laguenses⁴, recordando el paso por la ciudad del Obispo de Guadalajara, Don Diego Aranda y Carpinteiro, se horrorizó frente a las faltas a la moral que ocurrían cuando el río se encontraba crecido. Era frecuente que las personas semidesnudas cruzaban el río, mujeres incluidas. Según testimonios Aranda y Carpinteiro mencionó que a: “las mujeres les es preciso levantarse las ropas y descubrir sus carnes”⁵ al cruzar, y agrega: “En sus crecientes se pueblan de gente los dos márgenes de dicho río”. La cotidianidad laguense resultó ser un espectáculo de depravación para el obispo, tanto que llegó a ofrecer dos mil pesos⁶ para que se comenzara a edificar dicho puente.

Entre el señor obispo y los vecinos fundadores hay diferencia en su concepción del cristianismo. A pesar de que los religiosos niegan que el dogma cambie o evolucione, lo cierto es que, la fe, la palabra y el dogma, están sujetos a las circunstancias en las que se vive. Las necesidades cambian y con ellas la fe misma. Lo que escandalizaba al obispo no necesariamente significaba un escándalo para los laguenses fundadores. En este sentido, podemos ver el significativo contraste entre las cosmovisiones del señor Obispo y de Martel. En el siglo XIX y a principios del XX las élites mexicanas tenían por intención que el país asimilara la “civilización europea”, en lugar de la barbarie originaria o de preservar la tradición virreinal, se buscaba instaurar una república moderna, al estilo liberal según la tradición francesa o inglesa.

La sociedad de la época compartió el escándalo del señor obispo, los señores Juan María Marmolejo y José María Reynoso redactan una carta para el director general de Caminos de la República, en la que buscan compartir las inquietudes del obispo que, según ellos, son las mismas de la sociedad laguense:

4 Informe de Juan María Marmolejo y José Ma. Reynoso, miembros del cabildo de Lagos al Director General de Caminos de la República, Don Juan de Orbegoso (1844).

5 Si bien el testimonio del Obispo es citado por Marmolejo y por Reynoso, el obispo aceptó, frente al director general de caminos, la promesa que había realizado de donar dinero, especificando que ese dinero debía destinarse al pago de los trabajadores.

6 El obispo Aranda y Carpinteiro, en una carta respuesta al Director de Caminos de la República especifica que el uso de los dos mil pesos se donaría para pagar a los obreros del hipotético puente.

[...] el ilustrísimo señor obispo doctor Don Diego Aranda, penetrado en la urgente necesidad de la construcción de un puente, como testigo ocular de lo que se ofende a la honestidad pública, con las mujeres en el paso ordinario del río”

En las ignominias a la moral que causaba el río, es esencial el papel que se quería construir para la mujer en la sociedad mexicana del siglo XIX. La cuestión feminista estaba en pleno debate, en Guadalajara, como señala Laura Benítez Barba (2007), el siglo XIX estuvo repleto de manuales de urbanidad que tenían como intención “dar crianza” a los caballeros y a las damas y “los preparaban para actuar y sentir de una forma adecuada según a su posición”. Establecer reglas de conducta no era un tema exclusivo de los católicos, la sociedad “secular” también deseaba instaurar buenas costumbres.

En el siglo XIX coexisten testimonios distintos en esencia pero que comparten la problemática del río. Por ejemplo, en una carta dirigida a Don Jorge Sanromán Quiñones, se habla de la necesidad de un puente para la explotación económica de la región ya que esta obra serviría para el beneficio económico de la nación entera, el director general de caminos de la República, Juan Obregoso apoyaba la construcción de la obra y destacaba que la ciudad se encontraba: “[...]...situada geográficamente en una ventajosa posición y es un punto de partida a más partes del territorio mexicano”.⁷

El río se veía como un obstáculo a la moral y al desarrollo económico, y al mismo tiempo, se rescataba la ubicación privilegiada del municipio. La planificación original de Martel y los motivos por los que se decantó a fundar la villa donde se fundó, muestran la existencia de una contradicción entre el mito fundacional laguense y la posterior adaptación de otros mitos, como lo es el del progreso burgués o el catolicismo social del siglo XIX. En el mito original encontramos lo que podríamos denominar una mentalidad medieval. Los vecinos encargados de la fundación se encontraban en medio de una tierra desconocida y junto a un sujeto nuevo como lo era el indio. Jacques Le Goff (2003, 22) apunta que la mentalidad medieval sentía que lo lejano, lo desconocido, pertenecía “al caos bíblico, que había escapado en parte al ordenamiento inacabado de la creación”.

Cabe señalar que una característica común de esta mentalidad era el resultado de utilizar el material simbólico bíblico durante décadas para describir y

7 Juan Obregoso, director general de caminos de la República, a Jorge Sanromán Quiñones.

comprender las maravillas de oriente y que, con el paso de los siglos, la estrecha mentalidad medieval terminó por creer. En los bestiarios y en diversos libros se creía verdaderamente que existían gigantes, ríos de oro, dragones, basiliscos y demás cuestiones maravillosas. Si bien, para el descubrimiento de América la modernidad y el medievo se encontraban en conflicto, las creencias de estas maravillas persistían, en mayor o menor medida, en la mentalidad de los conquistadores. Como señala Guy Rozat (2014, 73), *la histoire de l'orient et des croisades pour jerusalem* de Jacques de Vitry “seguía apasionando todos los cristianos hasta el siglo XVI”.

En los testimonios del siglo XIX citados anteriormente podemos ver que, por un lado, coexisten los motivos económicos y los motivos morales como eje del progreso, como el motivo para cuestionar la estructura fundacional propuesta por Martel y presentar una nueva forma de apropiarse del territorio. Ambos buscaban solventar una necesidad con diferentes justificaciones: la moral cristiana o el desarrollo económico. El siglo XIX en México fue un siglo de secularización, se buscaba separar definitivamente al Estado de la religión católica, en otras palabras separar la horca de la cruz. Los católicos por su parte buscaban relegitimar la unión del catolicismo con el Estado, aunque sin mucho éxito. El sentimiento popular, un diario laguense llegó a sostener en el año de 1870: “¿Qué importa el pudor, la buena educación, en fin, la moral? Todo esto no son más que paparruchadas de antaño”.⁸

El Río era un inconveniente para ambas concepciones del progreso que tenían las elites laguenses. Sin embargo, el problema surge en la forma de enmascarar el progreso mismo: la moral o la primacía económica. Existe otro testimonio que, sin ser la intención de su autor, Jesús Anaya Hermosillo, nos pone en la piel del campesino y de las poblaciones subalternas. Anaya Hermosillo, al igual que los testimonios citados anteriormente considera que el “agua glacial” del río es un problema para Lagos de Moreno, ya que “las aguas en este lugar son bastante prolongadas”. Y han provocado que los jornaleros enfermen de lazaro (Elefantiasis). Menciona además, que: “todo el vecindario ha deseado de buena fe la realización del proyecto”, y que “los habitantes están dispuestos a contribuir con sus fuerzas materiales, dinero, servicio de sus peones, de sus recuas y carro”⁹ Propone incluso,

prestar parte del dinero necesario para empezar la construcción, claro que, a cambio espera que la inversión se le devuelva con pequeños intereses y beneficios en el uso de la obra una vez esté concluida.

Sobre lo beneficioso que el puente podría haber sido a la salud de los campesinos, o de los laguenses en general, se impone el beneficio económico o el beneficio a la moral cristiana. Si bien el mito que sirvió para la fundación del municipio planteó las circunstancias bajo las que se determinaría geográficamente las contradicciones que surgirían en los siglos consecuentes, también la aplicación de otros mitos sociales a la política pública determinó la forma en que los laguenses del siglo XVIII y XIX concebían el desarrollo urbano, la apropiación del territorio y el bienestar social.

Naturalmente, cuando Martel y los vecinos fundadores se asentaron a las orillas del río, buscaban responder a lo que su concepción cristiana comprendía como el bienestar de la comunidad, esto es, la forma en que se apropiaron del territorio está marcada por la necesidad de supervivencia: la amenaza chichimeca los orilló a utilizar el río como una muralla natural y posteriormente edificaron las murallas que rodearon la villa. La fe y la aventura (en menor medida), fueron los motivos que lanzaron a Martel y a las familias fundadoras a habitar un territorio que, de antemano, sabían peligroso. El premio, no solo consistía en tierras concedidas por el Rey, más importante todavía era la expansión del reino de Cristo, era arrebatarles los territorios a los infieles y, al mismo tiempo, ganarse la salvación y la vida eterna. Se trata de una especie de retorno a las legendarias cruzadas o la reconquista de la península ibérica, en el que, la persecución del infiel ya sea indígena o moro, es una purificación de la creación. Como apunta Eduardo Subirats (2019) al referirse al trabajo del conquistador: “construía ciudades y creaba un orden social allí donde solo reinaban Satanás y la barbarie”.

La forma en que Martel y los Laguenses del siglo XVIII y los del siglo XIX se apropiaron del territorio fue mediante un determinado mito. La apropiación se fundamenta en motivos económicos, religiosos o de supervivencia, según el contexto histórico de cada cual. Si ha habido una madurez en la conciencia histórica, de Marx hacía acá, es sin duda, la noción de que como sujetos históricos somos responsables de nosotros mismos y de nuestras decisiones. Los mitos que nutrieron a los laguenses

⁸ El sentimiento popular 9 de octubre de 1870. Tom. 1 Núm. 19

⁹ Anaya Hermosillo, jefe político de Lagos, en carta al director general de caminos de la República. Jueves 22 de agosto de 1844.

de antaño, no implican una conciencia histórica plena: Martel desconocía los problemas que el río traería al desarrollo económico y a la explotación de los territorios del norte o las faltas al pudor o los daños a la moral que tanto escandalizaron al señor obispo Aranda y Carpinteiro. Desde luego, hoy nos parecen ignominias risibles, sin embargo, no estamos exentos a repetir errores semejantes en los mitos que utilizamos hoy en día. El mito del progreso económico, es un claro ejemplo. Nótese que este mito no nos resulta descabellado o ajeno, sin embargo, sabemos que debe cuestionarse ya que, Anaya Hermosillo de forma utilitaria, actuando según la razón económica, pone por encima de la salud y la vida de los propios laguenses el desarrollo económico.

El río lagos, lejos de encontrarse enemistado con la población, como lo intentan hacer ver, fue una parte esencial de la identidad laguense, tanto que, Carlos González Peña o José Rosas Moreno, hacen constante mención en sus poemas al agua, al río, al arroyo, ejes temáticos que enriquecieron su obra y el famoso sentimiento “provinciano”. La riqueza de los poetas de Lagos viene, en gran medida, configurada por el espacio en que habitaron, el paisaje y el ambiente que vivieron y sintieron. El Obispo Aranda y Carpinteiro menciona que: “en sus crecientes se pueblan de gente los dos márgenes de dicho río” con la intención de justificar el daño a la moral, sin embargo, de este testimonio también podemos rescatar la función que tenía el río para la cohesión social de la ciudad, para estrechar y enriquecer la vida de las personas.

En una litografía de John Phillips y Alfred Rider titulada “Lagos”, que apareció en *México Illustrated* en 1848, podemos hacernos una idea de cómo, para 1848, los laguenses se relacionaban con el río. Primeramente, podemos rescatar que las orillas del río se utilizaban para descansar, para pasear, para conversar y para lavar ropa. Si observamos con atención la imagen, las actividades que ahí aparecen, en su mayoría, corresponden a vicios, según la mentalidad burguesa del siglo XIX, ya que se trataba de holgazanería, vagabundeo, cortejo y demás cuestiones inmorales o improductivas. Desde luego, todo es cuestión de perspectiva, sin embargo, debemos ser conscientes que, el Lagos moderno y civilizado que las elites laguenses buscaban construir necesitaba desarraigar a la población en general de ciertas costumbres y ciertas tradiciones que no eran bien vistas con la ciudad que se quería construir.



"Lagos", Litografía de John Phillips y Alfred Rider. Se publicó en Londres en 1848.

La construcción del río como personaje histórico se hizo desde el poder, los testimonios de la alta sociedad del municipio siempre son negativos, de aquellos que, en efecto, querían lucrar, de un modo u otro, con la construcción del puente. Veían en esta obra una forma de acrecentar las ganancias de sus negocios, y, al mismo tiempo, de construir una ciudad que se alejara, lo más posible, moral y económicamente, del “mal gusto” del vulgo, de la barbarie de la tradición y acercarse a la civilización europea, desarticulando las formas tradicionales que el río mantenía e incentivaba en la población (uso de canoas, lavanderas, gentes semidesnudas).

La cuestión esencial radica en la justificación para apropiarnos del territorio y la forma en que lo transformamos. Más allá de la moral o la promesa del progreso económico, propondría rescatar a los enfermos de Lazarino que Anaya Hermosillo mencionó superficialmente y que, a pesar de ser ignorados en su época y olvidados en la nuestra, tienen una importante lección que darnos: la justificación del progreso, si acaso posee alguna, no puede ser contraria o superior en la jerarquía de valores a la vida misma, ¿Qué clase de moral, evidentemente amoral, propone guardar las formas y las etiquetas sobre la enfermedad de los campesinos?, ¿Qué clase de progreso se justifica fuera del hombre mismo?

Sobre la moral o la economía se debió poner la vida y la salud de los laguenses, sobre los testimonios de ignominia a la honestidad pública, debió priorizarse la protección de las casas que, constantemente eran arrastradas y destruidas en el pueblo de Moya o en el barrio de San Felipe, sitios habitados en su mayoría por poblaciones subalternas, o bien el bienestar de las monjas capuchinas, constantemente enfermas por la humedad o afectadas por las crecidas del río.

Mariano Azuela (1942) relata la leyenda de que, durante una de las muchas inundaciones que afectaron a la población laguense, el padre Parada, cansado de conjurar al río por sus inundaciones constantes, en cierta ocasión en que el agua estaba próxima al templo del Rosario y temiendo por la vida de las monjas llamó a los vecinos más vigorosos con la intención de empujar la iglesia fuera del cauce del río. Azuela remata la historia con un poco de humor:

Parece que, en efecto, consiguieron retirarlo más de diez varas de su sitio: pero el río se encaprichó a seguirlos y continuó pasando igual que antes. Desde entonces se resignan las señoras a conjurar las negras culebras que en tiempo de aguas se forma.¹⁰

Existe una inmensidad cantidad de testimonios, indirectos en su mayoría, de cómo el río afectaba a la población, sin embargo, los esfuerzos de las elites no se enfocaban en el bienestar general, más bien buscaban servir a motivos económicos o motivos morales. En el caso del relato de Azuela rescatemos, más allá de la graciosa anécdota, que el tema del río afectaba a la gente, sin embargo, entre la población existía la resignación con lo que respecta al río: se había aprendido a vivir con él. El obispo Aranda y Carpinteiro llama a la protección de la moral cuando, por este relato y otros testimonios, se sabe que la humedad que afectaba al convento de capuchinas y las inundaciones llegaron a costar, directa e indirectamente, vidas humanas.

Si el río Lagos es un personaje histórico incómodo lo es porque hace de espejo: refleja nuestra época en las pasadas mostrándonos que los mitos de ayer son similarmente inhumanos a los de hoy. Sin embargo, nosotros poseemos la ventaja (o desventaja, si se quiere) de la conciencia histórica:

sabemos que toda forma de progreso y toda apropiación del territorio, implica la transformación del mismo, su explotación y su consumo, y que esa misma apropiación trae y traerá consigo consecuencias. Como respondió el escritor francés, Gastón Bachelard (2003, 15), a la famosa paradoja del río de Heráclito, “no se puede bañar dos veces en el mismo río porque en su más íntima profundidad el ser humano comparte el destino del agua fluuyente”. ¿Qué mejor que fluir por esta vida de forma responsable, a sabiendas de que alguien vendrá después de nosotros?

REFERENCIAS

- Azueta, M. (1942) *El padre Agustín Rivera*. Fondo de Cultura Económica.
- Bachelard, G. (2003). *El agua y los sueños. Ensayo sobre la imaginación de la materia*. Fondo de cultura económica.
- Benitez, L. (2007). Seminario de estudios regionales, Buenas y malas costumbres. *Las injurias en la ciudad de Guadalajara a principios del siglo XX*. Universidad de Guadalajara.
- Burke, P. (2006). *¿Qué es la Historia cultural?* Paidós.
- Chesneaux, J. (1991). *¿Hacemos tabla rasa del pasado?* Siglo XXI editores.
- Gómez, M. (2017). *Lagos de Moreno. Patrimonio Cultural de la Humanidad y Pueblo Mágico*. Segunda Edición.
- Gómez, M. (s.f). *La alcaldía mayor de Lagos*. Lagos de Moreno.
- Le Goff, J. (2003). *En búsqueda de la edad media*. Paidós.
- López, R. (2006). *La azarosa historia del puente del Río Lagos*. Boletín del archivo histórico municipal de Lagos de Moreno, Jalisco. No.55 enero-febrero.
- Luna, A.C.(2020). *Historia Cultural: Apuntes desde México*. Universidad de Guadalajara.
- Rozat, G. (2014). *Repensar la Conquista de México*. Universidad de Guadalajara.
- Subirats, E. (2019). *El continente vacío*. Universidad de Guadalajara.

¹⁰ *Ibid*, 1942.

Capítulo IV. Origen del barrio de La Otra Banda: mestizaje, migración y pluriculturalidad

Benito Ramírez Martínez

...los desheredados, los que no tienen
cabida en las historias oficiales...”
(Tomé, P., 2010, 168).

Figura 1. Panorámica de la ciudad de Lagos de Moreno, desde La Otra Banda del río Lagos



Nota. Litografía de John Phillips (1845). Fondo Donaciones, Fototeca del Archivo Histórico Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.

INTRODUCCIÓN

La historia de los lugares donde se asentaron los primeros colonizadores españoles en la región de frontera de Mesoamérica y Aridoamérica (también llamada región norte-centro) (Lara, 2008, 15) y que, en los primeros tiempos de la conquista, se identifica parcialmente como Nuevo Reino de Galicia, resulta relativamente sencilla de conocer, dada la importante cantidad de documentos antiguos existentes en diversos archivos públicos y privados, pero principalmente del primer tipo, que dan cuenta de los acontecimientos más antiguos, lo cual nos permite tener una noción clara de acontecimientos, lugares, fechas, nombres propios de personajes relevantes en la realización de dichos eventos. Sin embargo, por el contrario, cuando se trata de conocer los pormenores de aquellos sitios donde se asentaron principalmente poblaciones de origen étnico indígena, mestizo, africano, así como los descendientes de la mezcla de individuos de distinta tipología racial (castas), resulta de importante complejidad obtener la información que nos interesa, la cual, acaso, podemos inferir de manera indirecta por relatos de testigos presenciales de ciertos eventos o conocedores de ellos por simple tradición oral.

Un antiguo adagio reza —y con suficientes razones de peso— que la historia la escriben los vencedores y precisamente fueron los españoles quienes, en su interacción con los habitantes originarios de lo que actualmente constituye el territorio mexicano y, aún más allá, el conocido como latinoamericano, quienes impusieron su cultura por la fuerza de las armas, destruyendo a su paso gran cantidad de vestigios ilustrativos de la forma de ser de dichos pueblos nativos, que nos hubieran permitido tener una comprensión más profunda del modo de vida, la organización social, las creencias religiosas y otros aspectos de su particular cosmovisión, dada la multiplicidad de tribus o etnias radicadas sobre tan extenso espacio geográfico.

En forma específica, los asentamientos humanos de población originaria establecidos en la región conocida en la época colonial como el Gran Chichimeca o la provincia de los chichimecas, parte de la cual pasó a ser territorio de la Nueva Galicia y abarcaba porciones de los actuales estados de Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, Nayarit, Sinaloa, etc., integrantes actuales del Estado Federal Mexicano, fueron habitados por grupos de nativos de distinta naturaleza, siendo los más notorios aquellos nómadas y

seminómadas que se dedicaban a la caza, la pesca y la recolección de fruto, a quienes genéricamente se les conocía como chichimecas o teochichimecas (Blanco, Parra, y Ruiz, 2010, 32)

Con la llegada de los españoles en el siglo XVI al territorio denominado genéricamente como Las Indias Occidentales, con la intención de apropiarse de sus recursos naturales, principalmente metales preciosos, como el oro y la plata, se inició el proceso de conquista y vasallaje de los lugares y sus habitantes, en la cual los conquistadores hispanos se valieron de los servicios de los llamados “indios amigos”, que se unieron a ellos como guerreros auxiliares, debido probablemente a la necesidad de éstos de establecer acuerdos de colaboración o ayuda mutua para derrotar a sus tradicionales enemigos, como fue el caso paradigmático de los pueblos tlaxcaltecas, que lucharon junto a los españoles, en un primer momento en la guerra de conquista contra los señoríos agrupados en la llamada Triple Alianza, formada por los *altepetl* de México-Tenochtitlan, México-Atzacapotzalco y Tlallocan y tiempo después lo siguieron haciendo en los llanos de los Zacatecas.

Estos soldados auxiliares tlaxcaltecas y totonacas fueron decisivos para lograr la victoria contra sus rivales mexicas, sin los cuales los españoles difícilmente pudieran haber conseguido el objetivo de apoderarse de las riquezas de los pueblos establecidos en el Valle de Anáhuac y someter a los naturales al pago de tributos.

En el caso de la conquista y colonización de los territorios del Gran Chichimeca, donde sentó sus reales el postrero Nuevo Reino o Provincia de Galicia, la participación de los indios auxiliares fue muy importante para la expansión de los dominios de los conquistadores españoles. Se afirma que en las referidas campañas de exploración y dominación fueron sumamente valiosos los servicios de naturales integrantes de las etnias tlaxcalteca (como casi en todas esas empresas realizadas en el territorio mesoamericano) y, en tiempo posterior, mexicas, purépechas y otomíes (Güereca, 2016, 29).

La fundación de la Villa de Santa María de los Lagos, en 1563, como una república de españoles, aconteció precisamente en el contexto histórico de la Guerra Chichimeca y con motivo del establecimiento de un asentamiento habitado principalmente por hispanos, que sirviera como refugio de los mineros y fuerte de defensa y protección de los cargamentos de plata

provenientes de las minas de Zacatecas contra los ataques de las diversas tribus nativas genéricamente identificadas por los mexicas como chichimecas, entre las cuales se encontraban los cazcanes, tecuexes, guachichiles, guamares, copuces, etc. Se afirma que el lugar elegido para la fundación de esta villa fue “el lugar y parte más peligrosa de todo este reino” (Juicio de residencia de Hernando Martel, fundador de Lagos, 1990, 2).

Para la edificación de las casas de los pobladores de la nueva villa fue necesario el trabajo forzado de esclavos y los llamados “indios de servicio”, los cuales seguramente acompañaron a los colonos fundadores en calidad de sirvientes o vasallos, así como otros naturales venidos posteriormente de diversos pueblos o repúblicas de indios, sujetos al régimen de encomienda. De estos indios de servicio posiblemente algunos de ellos regresaron a sus lugares de origen una vez terminado el tiempo pactado y el trabajo encomendado entre el cacique de su poblado y los conquistadores; otros, acaso, se establecieron de manera permanente en la periferia de la república de españoles fundando los llamados “barrios de indios”.

El lugar conocido como “La Otra Banda”, adyacente a la ribera sur o margen izquierdo del río Lagos, que sirvió como fuente de abastecimiento de agua para los habitantes de la república de españoles, fue posiblemente uno de los lugares de establecimiento de personas de diversos orígenes étnicos, en el cual cohabitaron indígenas, mestizos, negros, mulatos y otras castas, ya que, debido también a la fertilidad de los suelos permitió desarrollar actividades agrícolas y ganaderas que fueron el primer sustento de los nuevos pobladores hispanos (Gómez, 2006, 61; Gómez, 2011, 10).

Hasta el momento no existen muchas fuentes de información que nos permitan conocer con absoluta precisión en qué momento histórico se establecieron los primeros pobladores en la Otra Banda del río ni quiénes fueron, así como también se ignora su origen étnico y su lugar de origen. Desafortunadamente, muchas de las fuentes primarias para la develación de esta incógnita es posible que se hubieran destruido en el incendio que aconteció en las Casas Consistoriales (actualmente edificio de la Presidencia Municipal de la ciudad de Lagos de Moreno) debido al amotinamiento de los habitantes de los poblados indígenas de San Juan Bautista de la Laguna, San Miguel de Buenavista y el Pueblo de Moya, presuntamente de origen tlaxcalteca, con motivo de su inconformidad con la jura de la Constitución Política Federal de 1857 (López, 2006, 9).

Todavía en el siglo pasado, en el imaginario popular, se tenía la creencia de que los únicos habitantes de ascendencia indígena en Lagos de Moreno formaron parte de la etnia tlaxcalteca y que habían arribado a los llanos de los Zacatecas, en calidad de indios de paz o indios amigos, para apaciguar los ánimos guerreros de los chichimecas a través de un proceso de integración de carácter familiar, los cuales constituyeron precisamente los tres poblados de indios mencionados en el párrafo anterior. Sin embargo, estudios más recientes han señalado que la tlaxcalteca no fue la única etnia con presencia histórica en la región, al no haber sido los únicos indios amigos o auxiliares que acompañaron a los conquistadores, sino que también se unieron a ellos individuos provenientes de otros territorios ya dominados por los españoles, como fueron los de la zona noroeste de los llanos de Zacatecas (cazcanes, tecuexes), de la parte central del altiplano mexicano (otomíes, mexicas o mexicanos y huejotzincas), así como del occidente (purépechas, también llamados tarascos o michoacanos) y fueron precisamente todas estas etnias las que posiblemente poblaron la periferia de las repúblicas de españoles, como era el caso de las fértiles tierras situadas en la Otra Banda del río que cruzaba el llamado valle de Pechichitán, como lo denomina el escribano Joannes de Arrona en el Auto de Posesión o acta de fundación de la villa de Santa María de los Lagos (Moreno, 2011, 40).

CONQUISTA Y PACIFICACIÓN DEL GRAN CHICHIMECA A FINALES DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI

Se afirma que la región conocida antiguamente como Gran Chichimeca o “provincia de los chichimecas” comprendía parcialmente los actuales estados de Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato y otras regiones del llamado centro-norte del territorio mexicano, de los cuales, a su vez, algunos también formaron parte del virreinal Nuevo Reino de Galicia, así como de la Nueva España.

En ella habitaban indígenas seminómadas, a los que, de manera genérica, se les llamaba “chichimecas”, vocablo náhuatl que se significaba, de manera despectiva, “perro sucio o incivil” (Powell, 2019, 48). Sin embargo, esta denominación imprecisa abarcaba distintas etnias, entre las cuales podemos identificar principalmente a los zacatecos, cazcanes, tecuexes, cuachichiles (o guachichiles), guamares y otros grupos tribales menos numerosos, como los copuces y cocas.

De los anteriores, algunos autores han dicho que los cuachichiles eran los naturales más combativos, valerosos y crueles (*idem*; Gómez, 2011, 11). Respecto a estos indígenas, los estudiosos mencionan que el vocablo anterior significa “cabeza colorada” y deviene de las voces náhuatl o mexicano “*quaitl*” (cabeza) y “*chichiltic*” cosa colorada o bermeja (*ibíd*, 13). Esta parcialidad chichimeca tuvo como territorios de caza y recolección “casi todo el valle de lo que ahora es Lagos de Moreno, excepto la zona de Comanja, donde compartían territorio con los guamares” (*ibíd*, 10).

Powell (2019) afirma que, a fines de 1546, un pequeño grupo de españoles y frailes franciscanos, acompañado de otra masa más numerosa de indios aliados descubrieron toda una cordillera que contenía plata en un lugar llamado Zacatecas (18). Sin embargo, la explotación de los yacimientos encontrados no sería cosa fácil, habida cuenta que los mineros y viajeros frecuentemente fueron objeto de ataques de los aborígenes de esta región.

El primer ataque grave, al que se atribuye el estallido de la Guerra de los Chichimecas fue obra de los zacatecos, a finales de 1950, en el que los naturales atacaron a un grupo de comerciantes tarascos que se dirigían rumbo a las minas de Zacatecas (Powell, 2019, 44). Posteriormente ocurrieron otros ataques de cuachichiles con el ánimo de apoderarse de los rebaños de ganado y los cargamentos de mercaderías de las caravanas que transitaban por los llamados caminos de la Plata; también se sabe de ataques de grupos guamares, tezoles, copuces y pames, con los mismos propósitos anteriores (*ibíd*, 45-152).

A raíz de lo anterior, los virreyes españoles implementaron, de manera paulatina, una política de fundación de fuertes o presidios adyacentes a los caminos de la plata, así como el establecimiento de ranchos ganaderos y misiones religiosas, junto con pueblos defensivos habitados por soldados-colonos, que pudieran garantizar el paso seguro de mineros y comerciantes. Un caso específico de la fundación de presidios lo encontramos en la ordenanza producida por el virrey Martín Enríquez para la construcción de siete fuertes en los poblados de Ojuelos, Portezuelo, Las Bocas, Ciénega Grande, Palmillas, Jofre y Palmar de Vega (*ibíd*, 149-52), aunque su predecesor Luis de Velasco ya había iniciado con dicha política defensiva. Como pueblos fundados en la región fronteriza de los chichimecas, como “parte integral del sistema de protección a caminos” planeado por los virreyes Luis de Velasco y Enríquez, para proteger a los viajeros

que iban o venían a Zacatecas, México o Guadalajara encontramos, entre otros, Celaya, San Felipe, San Miguel, Santa María de los Lagos (actual Lagos de Moreno), Valle de Señora (actual León) y Villa de la Asunción (actual Aguascalientes) (*ibíd*, 159-161).

Tabla 1. Conquista, pacificación y poblamiento de los llanos de los chichimecas

1521	Conquista de México-Tenochtitlan por Hernán Cortes y sus aliados indios (19)
1526-1529	Fundación de la Provincia de la Nueva Galicia por Nuño de Guzmán (19)
1529-1530	Pacificación de los otomíes, alrededor de Querétaro (237)
1541-1542	La Guerra del Mixtón (19)
1546	Descubrimiento de las minas de Zacatecas (18)
1550-1600	La guerra chichimeca
1550-1580	Virreinato de Luis de Velasco y Ruiz de Alarcón (1550-1564) y Martín Enríquez de Almanza (1568-1580), entre otros, los cuales aplicaron la política de establecimiento de presidios y pueblos defensivos (149-164)
1563	Fundación de la Villa de Santa María de los Lagos, poblado defensivo (161)
1570	Fundación de la ciudad de Celaya, poblado defensivo (149)
	Fundación del Pueblo de Moya
1570	Construcción de los presidios de Ojuelos y Portezuelo (149)
1576	Construcción del presidio de Celaya (151)
1560-1570	Una década indecisa, entre guerrear “a fuego y a sangre” o pacificar a los indios (86-112)
1578-1585	Mayor auge de los ataques chichimecas y de los presidios (154)
1582	Petición de los Estancieros (152, 154, 159, 180- 184)
1585-1600	Cambio de política pacificadora virreinal, estableciendo monasterios y pueblos de indios de paz mexicanos o tlaxcaltecas (189-192)
1605, aprox.*	Fundación del pueblo San Juan de la Laguna
1692*	Fundación del poblado San Miguel de Buenavista, escindido de San Juan de la Laguna
1696-1709*	Fundación del Pueblo de Moya

Nota. Elaboración propia con datos obtenidos en Powell, 2019; y *Gómez Mata, C. 2006.

LOS INDIOS AUXILIARES O “AMIGOS”
Los españoles no realizaron la conquista de la región centro-norte de

Nueva Galicia por sí mismos, sino que hicieron uso de alianzas con otros pueblos indígenas ya sometidos, como fueron los mexicas, tlaxcaltecas, otomíes, purhépechas o tarascos, proveniente del centro y occidente sur del territorio mexicano para luchar contra los pueblos bárbaros del Gran Chichimeca (Becerra, 2008, 133). También se hicieron acompañar por tecuexes y cazcanes del occidente norte, previamente sujetos al poder virreinal, avecindados en Teocaltiche, Nochistlán y Mexticacán, como lo señalan las primeras fuentes historiográficas.

Como es de sobra conocido, Hernán Cortés logró la dominación del territorio del altiplano mexicano, apoyado en tribus tlaxcaltecas y totonaacas. Posteriormente, Hernán Pérez de Bocanegra y Córdoba, encomendero de Acámbaro y Apaseo, entre 1529 y 1530, logró pacificar a los otomíes asentados alrededor de Querétaro, estableciendo una alianza política con el cacique otomí de la Provincia de Jilotepec (Powell, 2019, 21-237). Por otra parte, los tarascos o michoacanos fueron dominados por los ejércitos de Cristóbal de Oñate y, finalmente, Nuño de Guzmán pudo establecer la supremacía española sobre los pueblos tecuexes y cazcanes asentados en el centro-occidente, convirtiéndolos en indios pacíficos (*ibid.*, 19).

Luego, esos mismos indígenas pacificados fueron obligados o convencidos a formar parte de las milicias conquistadoras bajo la promesa de obtener las comisiones o privilegios de trato que tenían los españoles —como la posibilidad de utilizar caballos y armas españolas— (*ibid.*, 71), así como parte de las riquezas obtenidas con motivo de la rapiña sobre los bienes de valor de los vencidos, convirtiéndose en indios “amigos” o auxiliares; en otras palabras, éstos últimos fueron soldados mercenarios que se encontraban bajo las órdenes de sus capitanes indios, pero subordinados también a un comandante español, quien prácticamente supervisaba sus acciones bélicas (*ibid.*, 165). Powell (2019) afirma que el poblado de San Miguel (actualmente “de Allende”) fue “el primer pueblo de indios amigos en el gobierno de México” (88) y que, en ocasiones, ejércitos de indígenas, de origen étnico casi exclusivamente otomí fueron autorizados para combatir a los guerreros chichimecas, haciendo “entradas” (*idem*, 165).

Respecto a las labores que realizaron estos indios aliados en favor de los conquistadores, Powell (2009) señala que sirvieron de cargadores, intérpretes, exploradores y mensajeros (165).

Becerra Jiménez (2008) afirma, en cuanto a la participación de los indios auxiliares del ejército virreinal en la Guerra del Mixtón para pacificar a los tecuexes y cazcanes, que establecieron una alianza al norte de la capital de la Nueva Galicia, fueron necesarios los servicios de tlaxcaltecas, otomíes y tarascos, los cuales, al terminar el conflicto, pudieron haberse asentado en donde les fue posible, probablemente en la región circundante a Teocaltiche, Nochistlán y Mexticacán (133-134).

PRESIDIOS Y POBLADOS FRONTERIZOS COMO ESTRATEGIA DEFENSIVA EN LA NUEVA GALICIA

Aparte de la organización de ejércitos de soldados españoles e indios auxiliares para la expansión y pacificación de los territorios situados en la frontera norte de la Nueva España, como parte de la estrategia de guerra “a fuego y a sangre” (Powell, 2019, 106, 115, 192, etc.), el virrey Luis de Velasco implementó una política de pacificación de los llanos de los chichimecas, adoptando, entre otras disposiciones, las de establecer poblados defensivos de españoles y de congregación de indios para detener los ataques de los indios seminómadas; la aplicación de castigos contra los indígenas combatientes y el otorgamiento de comisiones y privilegios especiales a los caciques otomíes por sus servicios bélicos contra los chichimecas, como ya se dijo líneas arriba (*ibid.*, 71).

Posteriormente, el virrey Martín de Enríquez refrendó y acentuó la política iniciada por su antecesor y bajo su mandato se establecieron diversos presidios y poblados defensivos a lo largo de los caminos de la plata, en los territorios jurisdiccionales de la Nueva España, como en los de la Nueva Galicia, estableciendo siete presidios, particularmente en la ruta del camino de Zacatecas a México, como quedó asentado en la obra *Coloquios Espirituales y Sacramentales* de Fernán González de Eslava (Moreno, 2011, 50).

El referido estudioso señala que, de manera paralela a la política anterior, la Santa Inquisición se estableció formalmente en México en 1571, año que coincide con la construcción de presidios del virrey Martín Enríquez (112). Agrega que luego se construyó un fuerte y presidio en el Valle de los Romeros o Paso de las Aguas Calientes, junto a una pequeña ermita en honor a San Sebastián (50). Otro ejemplo de poblados defensivos en las inmediaciones de las minas de Zacatecas los podemos encontrar en 1570, con la fundación de Jerez, siendo soldados sus primeros habitantes,

quienes establecieron una “casa fuerte y una defensa contra los indios chichimecas”. Un caso más fue la ciudad de Saltillo, en 1578, como “cabeza de puente española contra los guachichiles”.

La villa de Santa María de los Lagos, fundada por órdenes de la Audiencia Real de Nueva Galicia, fue otra manifestación de esta estrategia defensiva emprendida por los gobernantes del naciente reino español, particularmente encaminada a neutralizar los pretendidos intentos del gobierno de la Nueva España para ampliar su jurisdicción e influencia política en los nuevos territorios del norte-centro aún por descubrir y colonizar con el apoyo de los indios auxiliares particularmente otomíes, mexicas y tarascos, como lo afirman los estudiosos de la historia (Powell, 2019, 71, 165, 166-173).

LA REPÚBLICA DE ESPAÑOLES

Como ya se dijo antes, los virreyes dictaron sendas ordenanzas político-militares para fundar poblados defensivos para hacer frente a los grupos hostiles originarios de los llanos de los chichimecas, una vez que fueron descubiertos los reales de minas de Zacatecas (Powell, 2019, 71). También ya se comentó que dichos pueblos defensivos se clasificaron en dos categorías, atendiendo al origen étnico-racial de sus pobladores: españoles e indios. De esta suerte, las poblaciones con individuos europeos (españoles y portugueses, principalmente) se asentaron en aquellos lugares que genéricamente recibieron el nombramiento de “república de españoles”, dentro de cuyos límites predominaba la población blanca, de sexo masculino y cuya principal ocupación seguramente fue la de soldado-colono, debido a que resultaría muy extraño que estos aventureros combatientes pudieran haberse hecho acompañar de sus esposas traídas del Viejo Continente y, por consecuencia, es muy posible que se hubieran emparentado, de manera ocasional, con mujeres de ascendencia indígena, procreando los primeros mestizos en la nueva masa continental transatlántica.

Sin embargo, estos asentamientos españoles y portugueses no fueron ocupados solamente por los soldados conquistadores, sino que, resulta muy probable que hayan traído consigo una cantidad muy importante de individuos de raza india para que se atendieran sus necesidades, en su calidad de “indios de servicio” o servidumbre doméstica (de los cuales se ampliará la información), quienes les auxiliaron principalmente en la

construcción de sus casas y en las labores del campo para su subsistencia y, acaso algunos esclavos, con el mismo propósito (Becerra, 2008, 138).

Respecto a la naturaleza de las repúblicas de españoles, la investigadora Cruz Lira (2008), citando a Becerra Jiménez, menciona que gozaban de:

“[...] una situación jurídica otorgada por el rey a los primeros vecinos, por lo que tener el título de vecino de la población, daba derecho, por regla general, a algunas caballerías de tierras, a veces también a una estancia de ovejas y a una de ganado mayor” (68).

Agrega esta investigadora que, en las repúblicas de españoles:

“[...] en su fundación se tenía el derecho de establecer cabildo o casa de concejo, que tendría cierta autonomía administrativa y judicial, es decir, se establecía un poder legal ejercido por los vecinos, de tal forma que la corona constituía al poblado de españoles y a la vez al grupo de familias que tendrían poder” (*idem*).

Figura 2. El arroyo El Guaricho confluyendo con el Río Lagos



Nota. Mujeres de la Otra Banda lavando ropa. Anónimo. Tomado de Facebook.

FUNDACIÓN DE LA VILLA DE SANTA MARÍA DE LOS LAGOS

Santa María de los Lagos fue fundada como república de españoles con base en una cédula real expedida por la Real Audiencia de Guadalajara el 15 de enero de 1563 (Gómez, 2008, 30), hecho que se consumó mediante la campaña emprendida por el capitán andaluz Hernando Martel, “entonces Justicia Mayor de Teocaltiche y Llanos de los Chichimecas” (*idem*), quien, en el expediente de su juicio de residencia ante la dicha autoridad novogalaica, declaró:

“[...] poblé, por comisión de esta Real Audiencia una villa a quien puse nombre de Santa María de los Lagos, en el lugar y parte más peligrosa de todo este reino a donde los dichos indios enemigos hacían grandes daños, muertes y robos por ser su paso para desde allí salir a saltar los que iban y venían a las minas de los Zacatecas...” (Juicio de residencia..., 1990, 2).

Powell (2019) considera que la fundación de la villa se dio en el marco de la política fronteriza de apaciguamiento de los indios “de guerra” de “los llanos de los Zacatecas”, iniciada por el virrey Luis de Velasco padre, mediante la cual se puso en marcha el “establecimiento de poblados defensivos, españoles e indios, para contener los ataques de los chichimecas” (71), así como la construcción de fuertes y presidios con la intención de proteger los viajeros y las mercancías que transitaban por los llamados caminos de la plata de los frecuentes ataques realizados principalmente por indígenas guachichiles, guamares y copuces para detener la invasión hispánica de las tierras del Bajío, zona de frontera de los semi nómadas chichimecas (Becerra, 2008, 75). Además, debemos considerar que la necesidad de mano de obra y materiales que demandaban los reales mineros también provocó que surgieran y se desarrollaran estancias y ranchos en las zonas por las que circulaban las caravanas de españoles e indios de paz, muchos de los cuales se establecieron en las inmediaciones de la villa laguense. Igualmente, Becerra Jiménez (2015) refiere que, aparte de la fundación de villas defensivas, se llevó a la práctica otra política demográfica que consistió en congrega a los indios sedentarios en poblados que sirvieran como barrera de contención contra las incursiones chichimecas. “Entre las villas que nacieron con ese (primer) objeto, (estuvo) Santa María de los Lagos...” (30), mientras que la segunda finalidad se pretendió lograr

con el reconocimiento como pueblo de indios de San Juan de la Laguna; posteriormente, también con el de San Miguel de Buenavista —escindido del anterior— y el del Pueblo de Moya.

PRIMEROS POBLADORES DE LA VILLA DE SANTA MARÍA DE LOS LAGOS

De acuerdo al “auto de posesión” de la república de españoles, a la que se le dio el nombre de Villa de Santa María de los Lagos, los primeros habitantes del lugar fueron 73 familias de españoles, de entre los cuales —según algunos autores— algunos venían acompañados de sus esposas; sin embargo, como ya lo dijimos, suponemos que estos primeros pobladores no se encontraban casados con sus legítimas mujeres, en caso de que lo estuviesen, sino que bien pudieron cohabitar en calidad de concubenarios, puesto que dada su condición de soldados-colonos resulta lógico suponer que en sus expediciones de conquista y adoctrinamiento no se habrían de hacer acompañar por sus esposas “legítimas”, dado el peligro constante a que estaban expuestos en sus actividades de reconocimiento y sometimiento de los agrupamientos indígenas.

De esta suerte, entre los europeos conquistadores de la Nueva España, en general, predominan individuos hispanos, pero también algunos contaban con raíces lusitanas, como se desprende de los apelativos que se mencionan en la referida relación, lo cual ocurrió también en la conformación de la fuerza militar dirigida por Nuño de Guzmán para conquistar el occidente de México. Respecto al punto anterior, estamos hablando de los portugueses “Diego Rayón, Andrés del Campo Mendoza, Diego de Mendoza, Andrés de Villanueva Riojano, Juan Michel, Andrés Pereida, Juan de Castro y Antonio Pacheco” (Moreno, 2011, 19-20).

Entre los primeros habitantes de la naciente villa laguense de origen portugués, Moreno González (2011) identifica al “capitán Juan Gómez de Portugal (o Joan de Portugal) ... Lorenzo Álvarez Portugués ...” (47-48), de quienes Gómez Mata (2001) menciona que este último parecería ser hermano del primero (8).

Existe amplia literatura que trata sobre los nombres de pila y apellidos de aquellos que vinieron a fundar la república de españoles por ordenanza de la Audiencia Real de Nueva Galicia, acompañando al andaluz Hernando Martel, por lo cual consideramos ocioso abordar ese punto en demasía (Gómez, 2001, 6-9; Moreno, 2011, 47-49).

CAMBIO DE ESTRATEGIA PACIFICADORA EN EL GRAN CHICHIMECA:

FUNDACIÓN DE REPÚBLICAS O PUEBLOS DE INDIOS Y CONVERSIÓN RELIGIOSA

En vista de que la política de presidios y poblados defensivos en la frontera norte de la Nueva España no rendía los frutos que esperaban los virreyes españoles para la pacificación de los belicosos naturales, se decidió transformarla en una distinta, basada en la constitución de poblados predominantemente habitados por los llamados “indios de paz”, procedentes de las mismas regiones de donde procedían los indios auxiliares, como Michoacán, Valle de México, Jilotepec y Tlaxcala (Becerra, 2008, 109), los cuales se asentaron en las inmediaciones de las repúblicas de españoles, para que les sirvieran como primera barrera defensiva contra los constantes ataques de los nómadas chichimecas, así como reserva de mano de obra para la construcción de las “casas fuertes” de las repúblicas de españoles (Powell, 2019, 161).

En el caso de la Villa de Santa María de los Lagos, el poblado indio que primeramente se fundó fue el de San Juan de la Laguna, el cual se conformó casi exclusivamente por migrantes tlaxcaltecas, según lo sostiene la historiografía local; sin embargo, otras fuentes afirman que dentro de estos primeros pobladores indios de paz se encontraba una cantidad significativa de otomíes, mexicas y tarascos o purépechas, de tal suerte que resulta posible que no hubiera una hegemonía étnica tlaxcalteca en dicho poblado. Ello es así, habida cuenta que conforme a lo dicho por Becerra Jiménez (2008), citando a Juan Paz de Vallecillo, oidor de la Real Audiencia novogalaica, quien, en 1607, realizó una visita a la jurisdicción de los valles y la villa de Lagos, este religioso

"[...] encontró dos modelos de poblamiento distintos: en Teocaltiche, Jalostotitlán y sus alrededores los pueblos de cazcanes y tecuexes, organizados como repúblicas de naturales; y en su contraparte, al oriente (Santa María de los Lagos), indígenas dispersos en estancias, labores y puestos, pero sin ningún pueblo de naturales formalmente constituido" (161).

Además, señala:

"[...] a orillas de la laguna ubicada en las goteras de la villa de Lagos se habían establecido varias familias indígenas. Aunque no se conoce con exactitud su origen es probable

que hayan sido parte de alguna de las expediciones mencionadas (de indios auxiliares) a las que pudieron unirse algunos guamares y guachichiles que aceptaron la vida sedentaria" (135, 138).

De igual manera, la autora consultada propone que el crecimiento de San Juan de la Laguna pudo haber sido rápido y conflictivo debido a su diversidad étnica y cultural, razón por la cual hubo una escisión de individuos probablemente la mayoría de origen otomí, provenientes de otra población indígena, San Francisco del Rincón, cuyo origen étnico era predominante en la alcaldía mayor de León, los cuales fundaron otra república de españoles a la que se le nombró San Miguel de Buenavista, la cual sería confirmada como pueblo el día 15 de julio de 1692 (Becerra, 2019, 140).

En cuanto a los beneficios inmediatos que pudiera traer a los indios el reconocimiento oficial como república se encontraba la posibilidad de ser acreedores a la obtención de mercedes de tierras para establecer su fundo legal, como sucedió en el caso de San Juan de la Laguna, la cual se erigió como la primera república de indios en la cabecera de la alcaldía mayor de Santa María de los Lagos (Becerra, 2008, 138).

Más adelante, por el año de 1709, también se confirmó la constitución de la tercera república de indios en el territorio de la villa laguense, siendo llamada Pueblo de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Moya, formado por individuos provenientes de la hacienda de Santa Cruz de Moya (Gómez, 2006, 92).

Asimismo, en forma complementaria a la fundación de pueblos o repúblicas de indios, la autoridad virreinal impulsó una política de conversión religiosa, mediante la cual se implementó un sistema misionero, en principio, emprendido por frailes franciscanos y, posteriormente, por agustinos, los cuales se dieron a la tarea de fundar conventos y templos en poblaciones cercanas a los asentamientos indígenas rebeldes, para evangelizarlos.

De esta suerte, durante el mandato del virrey Villamanrique se “sugirió que se establecieran tres o cuatro pueblos cerca de los pasos donde los chichimecas efectuaban sus ataques más dañinos y frecuentes...”; se establecieron “casas de religiosos en aquellos poblados para atraer a los salvajes mediante “suave persuasión”; los pueblos serían habitados por tlaxcaltecas.” (Powell, 2019, 197).

Adicionalmente, se fueron eliminando presidios y reduciendo la milicia, estableciendo paralelamente negociaciones con los caciques chichimecas prometiéndoles alimentos, ropas, tierras, servicios religiosos e instrumentos de labranza, lo cual permitió que virtualmente se hiciera la paz con los naturales, lo cual fue informado al rey el 25 de noviembre de 1589 (*idem*).

Como podemos apreciar, la nueva política de pacificación estaba rindiendo frutos y, al final del siglo XVI, se empezó a sentir tranquilidad en la región, logrando que las nuevas poblaciones establecidas al norte de Zacatecas cumplieran su objetivo mediante el asentamiento de cantidad importante de indios de guerra, aun cuando esto exigió la migración de tlaxcaltecas, otomíes y purépechas a los nuevos sitios (Becerra, 2008, 113).

Así las cosas, el alcalde de Guanajuato, Rodrigo del Río de Loza, uno de los capitanes generales del virreinato de la Nueva España pudo acordar un acuerdo de paz con los indios en el sitio que posteriormente sería conocido como San Luis de la Paz (Blanco, Parra y Ruiz, 2010, 52).

INDIOS DE SERVICIO Y BARRIOS DE INDIOS

Ya se había dicho previamente que algunos indios aliados que sirvieron como auxiliares en los ejércitos conquistadores decidieron probablemente no regresar a sus lugares de origen y asentarse en los lugares colonizados, habida cuenta que para emprender sus campañas de hostigamiento contra los guerreros chichimecas habían recibido promesas de entrega de tierras y aguas, realizar actividades comerciales u ocuparse como peones en las minas o en las estancias, las cuales pudieron pretender hacer efectivas. Con ese propósito, algunos de ellos se establecieron en forma permanente en poblados autónomos en las inmediaciones de las villas españolas, fundando repúblicas; y otros más, adyacentes al centro de población hispano constituyendo lo que se conoció como barrios de indios, los cuales también pudieron configurar un segundo anillo protector de las casas de los habitantes europeos, después del correspondiente a las repúblicas de indios; a esta población originaria asentada en sus propios barrios se les denominó indios de servicio y se ocuparon en las labores de construcción de casas y edificios, la agricultura y la ganadería que se desarrollaron como actividades primarias en las recién fundadas repúblicas de españoles, tal como fue el caso de la ciudad de Mérida, con sus barrios de Santiago y San

Cristóbal, donde se establecieron los nahuas; en la villa de San Francisco de Campeche, con su barrio de San Román, donde se asentaron mexicas liderados por Montejo para realizar la conquista de esas tierras. Igualmente, en la Villa Alta, en Oaxaca, con su barrio llamado Analco, así como en la villa de San Miguel, en Culiacán, con su barrio fundado por auxiliares tlaxcaltecas (Güereca, 2016, 25).

Los privilegios logrados por los indios de servicio, como recompensa por sus servicios previos como auxiliares, asentados ahora en sus propios barrios consistían, entre otras cosas, en encontrarse exentos de las encomiendas o de los tributos a la corona española, el acceso a la propiedad de la tierra y participar en las funciones de vigilancia y administración de justicia, incluyendo la posibilidad de seguir participando en campañas bélicas, distinguiéndose de esta forma de los indios locales (Güereca, 2016, 26).

Otra peculiaridad que tenían los barrios de indios en la colonia, según Castro Gutiérrez (2010), era el hecho de que siempre contaban con una iglesia, en algunos casos mencionadas como ermitas, las cuales dependían de una parroquia. En las iglesias barriales había una imagen sagrada que, casi siempre, tenía una respetada antigüedad, fama de milagrosa y era objeto de una particular veneración, tal como fue el caso del barrio de Mexicaltzingo, en la ciudad de Guadalajara, donde se rendía culto al Cristo de la Penitencia. Igualmente, se organizaban los devotos en una o varias cofradías para hacer lucir los actos de culto y, de manera ocasional, junto a las iglesias se encontraba un hospitalito de indios, como en el caso de la iglesia indígena del barrio de San Marcos, en la actual ciudad de Aguascalientes (113); igual situación ocurrió en el templo de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de San Pedro de Teocaltiche (Reyes, 2008, 15). Acaso, en la zona de la Otra Banda, el templo del Señor del Pirulito pudo haber servido como ermita para la integración y cohesión socio-religiosa de los primeros habitantes indios, mestizos y de otras castas allende el río.

En el caso de la villa de Santa María de los Lagos, los asentamientos ubicados en forma adyacente al núcleo de la república de españoles no fueron representativos de una presencia dominante de habitantes de origen indígena, como lo fueron los llamados barrios de indios en otras latitudes de la entonces Nueva España, sino que en los barrios laguenses existió una confluencia de personas de disímulo origen étnico en el que la mezcla de indios, mestizos, africanos y demás castas se fundieron en un crisol

pluricultural, que le dio una identidad variada al “bajo pueblo” de la actual Lagos de Moreno, como luego el ilustre clérigo Agustín Rivera y Sanromán describiría a las clases menos favorecidas. Gómez Mata (2006) comparte la opinión anterior, toda vez que considera que los barrios tradicionales y primitivos de la Otra Banda, Triana-San Felipe y El Molino, además de las haciendas agrícolas y pecuarias, nucleados alrededor de la traza cuadrícula de la antigua villa mariana, en donde se asentaron aquellas personas que formaron parte de la servidumbre de los pobladores hispánicos, en realidad conformaron un mosaico étnico pluricultural (135-136).

Otro caso de indios de servicios, de los cuales seguramente algunos de ellos se asentaron en los barrios periféricos de la recién fundada villa laguense fueron los aborígenes traídos de los poblados de Teocaltiche, junto con los fundadores; aparte de ellos, también los de Nochistlán y Mexticacán, que fueron traídos contra su voluntad para apoyar en la construcción de las casas fuertes de los españoles, quienes se quejaron ante la Real Audiencia, por conducto de Luis López, alcalde ordinario de la villa, diciendo que, para 1569, solamente se habían construido “tres casas de terrado y que todas las demás eran de paja” corriendo el riesgo de destrucción de sus bienes y sus personas ante la falta de un emplazamiento defensivo sólido (Gómez, 2011, 13). Ante esta petición los oidores de la Audiencia Real ordenaron a los señores principales de los pueblos arriba mencionados que les debían proporcionar veinte indios de Nochistlán y diez indios de Mexticacán, cada semana, para que les ayudasen a los españoles a construir sus casas de terrado (Moreno, 2011, 41-42).

En adición a lo anterior, Hugo Reyes García (2008), refiriéndose al caso particular de Teocaltiche, un prehispánico pueblo de indios, convertido luego en población mestiza, señala que este asentamiento puede ser considerado un ejemplo de jerarquización del espacio urbano, donde se puede apreciar de manera nítida la existencia de barrios de indios, en coexistencia con la población extranjera, habida cuenta que...

[...] el núcleo fundacional estaba compuesto por el conjunto de templos de visita de los misioneros, el hospital y la capilla de indios, situados en el centro de la población y de alguna manera representando la dualidad indio-español del componente de la localidad, esta parte albergaba además la casa de gobierno, los comercios y los templos, ocupada en su mayoría por españoles, dejando a la población indígena asentada en tres barrios

denominados: Barrio de Arriba, Barrio de Abajo e Hipalco. Cada barrio durante el virreinato tuvo autoridades propias, elegidas por la comunidad, lo que le daba cierta independencia de organización" (20).

A la par de los indios que habitaban sus propios pueblos o barrios, existían otros indios de servicio que no se encontraban registrados como tributarios en pueblo alguno, pero tenían su residencia en las estancias o labores agrícolas y ganaderas de los españoles, los cuales recibían el nombre de indios naborios o laboríos. Igualmente, había otro tipo de indios a los que se les calificaba como indios vagos, puesto que no se les reconocía residencia fija alguna, siendo posible que se ocuparan de manera temporal en alguna ocupación poco exigente en esfuerzos físicos, al borde de los caminos de la plata (Becerra, 2008, 115, 121, 134, 137).

Figura 3. El Puente Grande sobre el río Lagos



Nota. En esta imagen se aprecian las dos “bandas” del río Lagos. Anónimo. Tomado de Facebook.

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y TOPONIMIA DE LA OTRA BANDA

Aún en nuestros días se sigue conociendo como “La Otra Banda”, al espacio geográfico situado “al otro lado del río”, “en la banda sur” o “en la margen izquierda” del río Lagos y que delimita meridionalmente el punto limítrofe de la antigua villa de españoles Santa María de los Lagos, de ahí que es de conceder la razón al maestro Rogelio López Espinoza (comunicación personal, 17 de febrero de 2023) cuando afirma que si aquel territorio sureño hubiese estado ocupado por grupos indígenas sedentarios, en época previa a la llegada de los primeros colonizadores españoles, bien pudo haberse conocido con el topónimo náhuatl “Analco”, el cual etimológicamente significa “al otro lado del agua”, debido a la conjunción de los vocablos “atl”, “nalli” y “co”.

Al describir las características de la región donde se encontraba situada la villa de Santa María de los Lagos, hacia 1605, el obispo Alonso de la Mota Escobar, citado por el historiador laguense Mario Gómez Mata (2011), en su obra *Descripción de los reynos de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya*, relató lo siguiente:

El sitio de esta villa es de los mejores de este reino, cae en tierra llana y tiene dos ríos caudalosos por parte del oriente del que bebe todo el pueblo...hacia la parte del sur hay unos grandes humedales y ciénegas que tiene todo el año mucho y buen pasto... (10)

Aunque el relato anterior parece impreciso, al señalar que los dos ríos de los que bebe el pueblo (De Cuarenta y de la Saucedá) se encuentran hacia el punto oriente, en realidad, cuando pasa el río frente a la villa, su cauce se encuentra hacia el sur de la puebla de españoles, que es donde el obispo Mota observó los grandes humedales y ciénegas.

Por otra parte, derivado de hallazgos históricos realizados por el investigador Mario Gómez Mata (1999), podemos afirmar que, en la génesis de la república de españoles llamada Villa de Santa María de los Lagos, el ejido fue el régimen jurídico agrario que se le asignó a las tierras situadas en la “banda sur” del río Lagos, como se desprende del “traslado de un memorial de propios” de la incipiente villa laguense, que este estudioso de la microhistoria local afirmó haber encontrado en el Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco (AIPJ, TA, leg. 2, vol. 5, exp. 7) y en el cual se menciona que el tres de febrero

de 1569, el alcalde mayor Pedro de Villafañe, “con poder de el cabildo de justicia y reximiento de la dicha villa”, compareció ante los oidores de la Real Audiencia de Guadalajara a fin de solicitar que confirmaran e hicieran merced de los predios de uso común que fueron mencionados en el “memorial de los propios” pertenecientes a la villa el diverso día 23 de diciembre de 1563 (casi nueve meses posteriores al acto fundacional) por parte de Hernando Martel, del cual se desprende, en su primer punto, que el fundador señaló “un ejido por delante de la traza de la dicha villa por la otra parte de el río (al sur, en la Otra Banda) para cavallos”, mientras que la dehesa boyal la señaló “de la otra parte de la villa (al norte) como van a las minas de los Zacatecas, que es linde con la Laguna Grande” (48).

De igual manera, en relación con la misma tierra situada en la ribera opuesta del río, Martel señaló “por propios de la dicha villa dos quadras de solares para que se hagan mesones ca el Camino Real que va de la dicha villa para Mechoacan de la otra parte del río” (*ibid.*, 47-49; Becerra, 2008, 78). Es probable que los propios mencionados en ulterior término, actualmente puedan corresponder al lugar donde se establecieron unos antiguos mesones a la vera de la actual calle Santa Elena, cerca de lo que hace algunos años eran los terrenos donde se realizaba el tradicional “coleadero”, con motivo de las festividades patronales del mes de agosto en honor a la imagen del Señor del Calvario, pues dicha vialidad antiguamente fue parte del Camino Real Tierra Adentro, también conocido como camino de la plata. Cabe concluir que el memorial arriba mencionado con el señalamiento de ejido, dehesa boyal, ejido de molino, quadras de solares para mesones y tres caballerías de tierras arriba citado fue confirmado por la Real Audiencia, estableciendo que no se podrían vender ni enajenar a persona alguna (Gómez, 1999, 49).

En su libro *Gobierno, justicia e instituciones en la Nueva Galicia...* Becerra Jiménez (2008) confirma la cualidad de ejidos asignadas por el fundador Hernando de Martel a todas las tierras situadas “por la otra parte del río” (la otra banda), incluidas las del lugar donde actualmente se asienta el ahora conocido Pueblo de Moya, otrora pueblo de indios, al señalar que cuando se realizó el reconocimiento virreinal de este poblado indígena, los vecinos de la villa de Santa María de los Lagos presentaron una reclamación a la Real Audiencia de Guadalajara, argumentando que, al asignar

una caballería de tierra para fundar el Pueblo de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Moya, en tierras que se suponían realengas, en realidad éstas pertenecían a la villa, por lo que se les estaba disminuyendo la superficie de sus ejidos (142).

En cuanto a los usos y destinos que se asignaban a las diferentes categorías agrarias en la época colonial, Ruiz Massieu (1980) afirma que los ejidos eran “zonas de recreo y juego”; las dehesas, “servían de pastizal al ganado” y, en general, “los propios se destinaban a cubrir los gastos públicos” (453).

Confirmando la opinión anterior, González Bustillos (2013), citando la tesis de maestría de Leticia Villalobos, menciona que, en general, los propios eran aquellos terrenos pertenecientes y administrados por los ayuntamientos en los que “se dispuso el asiento de los barrios indígenas y el de las tierras dedicadas al cultivo y al pastoreo...” (100).

Para reforzar la peculiaridad de las tierras de la Otra Banda, no creemos ocioso mencionar que Alfonso de Alba Martín (1944), en su obra *Entonces y ahora*, aseveró que dicho lugar ya no era “el lugar insalubre y pantanoso (como seguramente lo fue en tiempos pasados) ...” (199).

Asimismo, nos resulta particularmente interesante mencionar que, a finales del siglo XIX, a una porción de la Otra Banda también se le conoció como *El Guaricho* (posiblemente debido a su cercanía con el arroyo del mismo nombre), al cual se le relacionaba como parte de la circunscripción política administrativa del Cuartel 8° de la ciudad de Lagos de Moreno, según se desprende del acta de sesión de ayuntamiento número 8 del ocho de febrero de mil ochocientos ochenta y seis (*Libro de Actas del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco. 1886. 2014, 2006, 30, 45*).

El término Guaricho (Uaricha o Varicho), según el investigador michoacano Pedro Victoriano Cruz (comunicación personal, 20 de enero de 2023), es muy probable que tenga raíces purépechas y para él podría significar “lugar de muertos”, atribuyendo esta expresión al hecho de que durante el curso del arroyo del mismo nombre podrían haber existido barrancos donde, en tiempos prehispánicos, se realizaban ceremonias, entierros o encontrarse tumbas o vestigios arqueológicos ligados a la muerte. Idéntica opinión sostiene el investigador laguense Sergio López Mena (comunicación personal, 21 de febrero de 2023), al afirmar que la palabra en cuestión efectivamente reconoce que es de origen michoacano

y que pudiera significar “cementerio” o “lugar de muerte”. No resulta ocioso mencionar también que en los actuales estados de Michoacán y Guanajuato se encuentran regiones conocidas con el mismo nombre purépecha, lo cual podría demostrar la veracidad de las expresiones arriba citadas.

En el mismo libro edilicio antes mencionado se puede advertir también que los miembros del ayuntamiento de aquellos tiempos identificaron genéricamente a la Otra Banda como “la margen izquierda del Río Lagos”, lugar en donde se describe de manera anecdótica que se habían construido unas fincas o *chosas* (sic) que “dan un aspecto feo a la población y ponen el peligro la vida de las familias que viven en ellas”, debido al riesgo de las fuertes inundaciones de la zona, razón por lo cual el ayuntamiento propuso que se destruyeran, y para que, además, se pudiese ampliar una calle que permita el tránsito de todo tipo de vehículos. (ídem, 30, 59).

En este punto, nos llama la atención poderosamente el hecho de que, en ninguno de los relatos fechados en los primeros tiempos de la colonización española, se alude a los primeros pobladores de la Otra Banda y es que —como ya se dijo antes— es muy probable que se trataba de terrenos baldíos pantanosos, poco proclives al uso habitacional, puesto que, si hubiesen estado habitados por una población autóctona, seguramente a dicho lugar se le pudo haber conocido como Barrio de Analco (del náhuatl *atl*, *nalli* y *co*, lugar al otro lado del agua), como lo refirió el historiador laguense Rogelio López Espinoza (comunicación personal, 17 de febrero de 2023), ya que es común ver que, en otras localidades de nuestro país, en los cuales existió o aún existe un río que dividiese a la ciudad, en la margen opuesta del río se fundó un pueblo de indios llamado Analco, como es el caso de Guadalajara, al otro lado del desaparecido Río San Juan de Dios, actualmente Calzada Independencia; Puebla capital, en la otra orilla del río San Francisco; Durango capital, a la otra banda del arroyo San Vicente o Acequia Grande, ahora bulevar Dolores del Río, por citar solamente unos casos ilustrativos. Como no ocurrió la situación antes relatada en el caso de la fundación de la villa de Santa María de los Lagos, a la otra orilla del río simplemente se le conoció como “la otra banda”, “la banda sur” o la margen izquierda” del río.

Igualmente, en tiempos más recientes, por testimonios de tradición oral, al barrio de la Otra Banda se le ha conocido como el “barrio de los chiquihuiteros” (Martínez, 2023), probablemente en la primera mitad del siglo XX, debido al hecho de que varios de los pobladores se dedicaban a la fabricación de utensilios de trabajo agrícola hechos a base de varas de carrizo, de sauce o de jaral, como son los llamados *chiquihuites* o canastos para transportar el pan, *colotes* para cargar verduras o mazorcas de maíz sobre las espaldas, tortilleros, etc., plantas que aún se encuentran a la ribera de las diversas fuentes de agua colindantes con el barrio, como son el propio Río Lagos y el arroyo El Guaricho o Huaricho.

Posiblemente, por idéntica razón a la arriba expresada, al barrio también se le ha identificado popularmente como el Barrio de los Barilleros (sic) o Varilleros, debido a las varas o “varillas” que se obtenían de las cañas de carrizo, las ramas de sauce o de jaral que se utilizaban para elaborar los mismos utensilios domésticos arriba referidos; sin embargo, existe otra versión popular acerca de la asignación del nombre de barrio de los barilleros a la Otra Banda y ésta se refiere al hecho de que algunas personas denominan “barillero” o “varillero” a la persona que ejercía un oficio comercial en forma ambulante enajenando cualquier especie de géneros particularmente para el uso doméstico, así como juguetes de fabricación rústica o artesanal. Esto último lo refiere el profesor José Amador Villagrán (1984) en su libro de edición propia, *Remembranzas*, compilación de relatos de tradición oral acerca de diversos aspectos de la vida provinciana de la contemporánea Lagos de Moreno, y en el cual describe un tipo de medio de transporte de mercancías variadas llamado “varilla” que probablemente fue el que dio origen a la denominación de Barrio de los “Barilleros” (o Varilleros), refiriendo que la varilla era “carrito de cerca de dos metros y medio de largo, con sendas ruedas de patín... donde había de todo, desde clavos para los zapatos...pólvora y municiones...” (10-11).

Respecto a la vocación agrícola de las tierras de la Otra Banda, se ha conocido desde tiempos pretéritos la fama de ser gran productora de flores, hortalizas y árboles frutales, debido precisamente a la humedad y fertilidad de sus suelos (*ibid.*, 58).

También nos llama particularmente la atención una situación anecdótica de los habitantes de la Otra Banda, quizá compartida por individuos de otros barrios de origen pluricultural, relatada por el distinguido profesor

Villagrán, consistente en el hecho de que sus habitantes lanzaban piedras a los extraños para expulsarlos del barrio (107-108), como también lo ha mencionado Carlos Gómez Mata (2006), en su obra *Lagos indio*, en el sentido de que, hacia los años 50’s y 60’s del siglo pasado, se producía esta misma situación en los barrios periféricos de la ciudad, una especie de “micromundo endogámico”, que expulsaba a los extraños con pretensiones de noviazgo o de enlace matrimonial con las mujeres del núcleo barrial (151).

En la actualidad, aparentemente se ha desarrollado una especie de sentimiento de afrenta o vergüenza social respecto a la autoidentificación de sus habitantes con el barrio de la Otra Banda, pues algunas personas prefieren ser conocidas como vecinos de la colonia del Carmen o colonia de la Virgen del Carmen (Martínez, 2002, 27), lo cual, sin embargo, tiene una justificación socio-religiosa, tomando en cuenta que en el barrio existió una antigua “capilla” en una finca particular dedicada a la devoción de la citada imagen mariana, la cual se desplomó con motivo del reblandecimiento de sus cimientos y muros por el efecto de una inundación ocurrida en el año 1978, debido al taponamiento de uno de los “ojos” del puente que cruza el arroyo El Guaricho con destino al histórico barrio de la Huitlacocho (para algunas personas, originalmente conocida como Huitlacoche), contemporáneo del Pueblo de Moya, a decir de Moreno González (2011, 60). Después de la antigua capilla, se construyó un templo moderno de dimensiones amplias, en el que se continúa con la misma práctica devocional.

En la Otra Banda también se pueden identificar dos extremos: la parte oriental, ubicada a partir de donde se localizan las vías del ferrocarril con destino México-Ciudad Juárez y hasta la calle Santa Elena. A este extremo también se le ha dado en llamar “barrio arriba” o “barrio alto”, suponemos por el hecho de que se encuentra río arriba, en relación a la corriente de las aguas que provienen de la presa El Cuarenta (Martínez, 2016, 16); y la parte occidental, desde la calle antes nombrada, pasando por el sitio donde se encuentra enclavado el llamado Templo del Señor del Pirulito o Señor del Perú (o Pirú) y hasta los terrenos de sembradíos de alfalfa y milpas de maíz. A este extremo también se le ha dicho “barrio abajo”, por la razón expresada líneas arriba (Martínez, 2002, 27; Hernández, 2023); y, abundando en este punto, esto tendría mayor justificación por el hecho de que el nivel de los terrenos es más bajo que río arriba, lo cual ocasionaba que, en tiempos de lluvias copiosas, fuera recurrente observar inundados

dichos campos de labor, como en varios de sus relatos nos lo hizo saber el licenciado Alfonso de Alba (1944), a través de su libro *El Alcalde de Lagos y otras consejas*.

De igual forma, no resulta ocioso compartir el punto de vista del cronista colegiado de Lagos de Moreno y vecino también de la Otra Banda, Don Jesús Martínez Ramírez (2018) quien expresó que la denominación de Otra Banda dada a la ribera opuesta del río Lagos no es un hecho exclusivo de nuestra localidad, pues existen muchas ciudades en el mundo donde también se le asignó dicho nombre genérico a la otra ribera del río que cruza las poblaciones europeas, en primer lugar, tal es el caso de la ciudad de Lisboa, Portugal, país de donde proceden algunos de los primeros pobladores de la antigua villa de Santa María de los Lagos (v.g. Juan Gómez de Portugal), como ya se ha dicho en este trabajo. Continúa diciendo don Jesús que esta información la obtuvo de la narración hecha por el Archiduque Maximiliano de Habsburgo, en uno de sus libros de viajes por los países mediterráneos (23-24)

Finalmente, a título personal, es menester afirmar que la Otra Banda del Río Lagos puede ser catalogada perfectamente, desde tiempos remotos, como “el granero de Lagos”, en virtud de que, debido a la humedad y fertilidad de sus suelos, esta porción de territorio laguense ha sido destinada para la siembra y cosecha de variedad de flores, hortalizas, tubérculos, gramíneas y otro tipo de especies vegetales, en grandes cantidades, para satisfacer las necesidades de alimentación de los habitantes de la próspera y magnífica ciudad virreinal de Lagos de Moreno, así como a las especies animales que criaban sus habitantes.

CONCLUSIÓN

En la época de la fundación de la villa de Santa María de los Lagos no existía población indígena sedentaria asentada en los llanos de los chichimecas, únicamente deambulaban grupos seminómadas calificados como crueles y valientes guerreros, dedicados a la caza, la pesca y la recolección, habiendo optado los conquistadores españoles por establecer la referida villa sobre el margen derecho o norte del río Lagos, precisamente en un lugar con alguna elevación y despoblado totalmente, que no era proclive a las inundaciones provocadas por las corrientes impetuosas del río que venía de la sierra de Guanajuato.

La Otra Banda del Río Lagos, situada en la ribera opuesta a la villa, era una zona inundable por el declive natural del terreno, razón por la cual los colonizadores españoles la describieron como una región de grandes humedales y ciénegas (Alonso de la Mota y Escobar), lo cual nos da una idea de la riqueza hídrica del lugar y la imposibilidad de establecer un asentamiento humano permanente en la ribera sur del río. Es de suponerse que dicha zona fuese propicia únicamente para la caza de aves acuáticas y la pesca, particularmente de bagres y sardinas, como lo relató el obispo novogalaico (*idem*).

El barrio de la Otra Banda no fue un pueblo o república de indios, como sí lo fueron San Juan de la Laguna, San Miguel de Buenavista o el Pueblo de Moya, puesto que no se constituyó con base en la congregación de individuos pertenecientes a una etnia predominante, basada en motivos políticos o religiosos, virtud al otorgamiento de una merced de tierras realengas. Tampoco fue un barrio de indios, asentado en la periferia adyacente al núcleo de asentamiento español, puesto no fue conformado por indios auxiliares o de servicio, miembros de una misma etnia originaria, que compartían una lengua y cultura comunes, ni construyeron una iglesia o ermita particular dependiente de una parroquia, en la que venerasen una imagen sagrada de respetada antigüedad, con fama de milagrosa y objeto de particular veneración, sino que fue un asentamiento pluricultural, formado por individuos de diversas raíces étnicas diversas, como fueron mestizos, indígenas, negros, castas y hasta, pudiera ser el caso, descendientes de españoles pobres.

Ante la carencia de evidencia histórica concluyente, inferimos que el origen de los primeros pobladores del barrio de La Otra Banda, en forma permanente, fue de tipo multiétnico o pluricultural, como fueron la mayoría de los asentamientos humanos en el actual territorio laguense, lo cual se derivó de las uniones de individuos provenientes de distintos orígenes raciales, aunque es muy probable que predominaran los mestizos, como lo señalan las fuentes historiográficas, al decir que existieron corrientes migratorias forzadas o voluntarias de miembros de los pueblos chichimecas originarios (cazcanes o tecuexes pacificados, venidos de Teocaltiche, Nochistlán y Mexticacán, como indios de servicio en una época temprana de la conquista del occidente novogalaico), otomíes, tlaxcaltecas, purhépechas y mexicas (que arribaron a este territorio como indios auxiliares, en una

época temprana, y posteriormente como indios de servicio que trabajaron en las repúblicas de españoles, estancias de ganado y reales mineros), entre otros grupos indígenas, los cuales probablemente se avicindaron mayoritariamente a finales del siglo XVI y principios del XVII, en diversas poblaciones ubicadas en la ruta del Camino Real de Tierra Adentro, como fue también la antigua Villa de Santa María de los Lagos, las cuales, primigeniamente, sirvieron como lugar de refugio para los viajeros, así como fortalezas militares para proteger los cargamentos provenientes o con destino a las minas de Zacatecas y la Ciudad de México, una vez que se consolidó la conquista de las tierras y la pacificación de los guerreros chichimecas, constituyendo así un crisol pluriétnico y cultural (Gómez Mata, 2006, 135).

Aparte de los miembros de la población originaria, desde los primeros tiempos de la colonización española se manifiesta la presencia de negros esclavos en toda la región norte centro de la frontera del territorio novohispano, los cuales también se fundieron con personas de diversos perfiles raciales, generando el nacimiento de las llamadas “castas”, cuyos individuos seguramente también formaron parte de los primeros habitantes del barrio de la Otra Banda, aunque el proceso de primeros asentamientos en sus fértiles tierras fue relativamente tardío, lo cual ocurrió probablemente a mediados del siglo XIX, puesto que para ese tiempo ya aparecen menciones a una división político-administrativa de la ciudad de Lagos de Moreno que identifica a El Guaricho (la Otra Banda) como parte del cuartel 8o., acentuándose esta ocupación a partir de mediados de la siguiente centuria, en el que el barrio manifestó una mayor expansión demográfica.

Resulta muy probable que la primaria ocupación de los terrenos de la Otra Banda se haya realizado por individuos provenientes del Pueblo de Moya, quienes, debido a la cercanía entre ambos lugares y la similitud de características de la tierra, se dedicaron a las mismas labores que ya realizaban en su poblado de origen, es decir, el cultivo de diversas especies vegetales (flores, hortalizas, árboles frutales, gramíneas y otras especies).

Los alcances de este trabajo se consideran limitados debido a la restricción del tiempo que se tuvo para desarrollarlo; sin embargo, representa, para quien esto escribe, un primer acercamiento a la historia,

geografía y demografía de dicho lugar, abordándose la investigación a partir de información obtenida, en mayor proporción, de fuentes secundarias, como fueron libros y revistas especializadas de historia que albergan los estudios de diversos investigadores contemporáneos, principalmente de raíces autóctonas, los cuales nos dan luz acerca del objeto de estudio; sin embargo, a fin de probar o desvirtuar la validez de las hipótesis planteadas en este ensayo resulta necesario consultar fuentes históricas de carácter primario, como pudieran ser los libros de registro de nacimientos, matrimonios o defunciones del Archivo Histórico de la Parroquia de la Asunción de Lagos de Moreno o de otras poblaciones cercanas, a fin de obtener datos numéricos y personales de quiénes pudieron ser los primeros habitantes de La Otra Banda, así como para develar su origen étnico y geográfico, como lo realizó la doctora Becerra Jiménez (2015), en su obra *Indios, españoles y africanos en los Altos de Jalisco...* De igual manera, es recomendable investigar en los libros que resguarda el Registro Público de la Propiedad de la ciudad de Lagos de Moreno, así como el Archivo de Instrumentos Jurídicos del Estado de Jalisco, los protocolos de los notarios públicos, etc., con la finalidad de obtener datos más concluyentes sobre el origen, la naturaleza y la identidad de los primeros habitantes del barrio de la Otra Banda.

REFERENCIAS

- Alba, A. (1944). *Entonces y ahora: relatos de Lagos*. Linotipográfica. S. de R. L.
- Barrera de la Torre, G., De la Torre Villalpando, G., y Cabrales Barajas, L. F. (2017). La construcción del imaginario turístico de una ciudad alteña. En *Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria Vol. III*. (313-344). UAM/UNAM/Facultad de Arquitectura.
- Becerra, C. G., (2008). *Gobierno, justicia e instituciones en la Nueva Galicia. La alcaldía mayor de Santa María de los Lagos 1563-1750*. Universidad de Guadalajara.
- Blanco, M., Parra, A. y Ruiz Medrano, E. (2010). *Guanajuato. Historia breve (2a. ed.)*. Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas.
- Barrientos López, G. (2004). Otomíes del Estado de México. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas/ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/12560/otomies.pdf>
- Indios, españoles y africanos en los Altos de Jalisco. Jalostotitlán, 1650-1780*. (2015). Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Lagos.

Cadena Inostroza, C., Jarquín Ortega, M. T. y Miño Grijalva, M. (2010). *Estado de México. Historia breve*. Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas.

Camacho, E. (2006). Carlos Gómez Mata. Lagos Indio. Centro Universitario de los Lagos. Universidad de Guadalajara, 2006. [Reseña] *Revista del Seminario de Historia Mexicana. Historia oral*. VI(2). 109-112.

Chevalier, F. (1999). *La formación de los latifundios en México: haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, (3ª. edición corregida y aumentada). Fondo de Cultura Económica.

Cruz, L. M. (2008). Las familias de la Villa de Santa María de los Lagos, durante la segunda mitad del siglo XVIII. *Revista del Seminario de Historia Mexicana. Lagos de Moreno y su historia*. VIII(esp.) 65-75. Centro Universitario de los Lagos/Universidad de Guadalajara.

Esclavitud en Lagos y los Afromexicanos. S. XVI-XIX. (2009). Acento Editores.

Esencia de Jalisco. (2013) . Miguel Ángel Porrúa.

El Archivo Histórico de Lagos de Moreno. *Revista del Seminario de Historia Mexicana*. (2002). Fuentes para la historia III(4) Invierno de 2002.85-106. Centro Universitario de los Lagos/Universidad de Guadalajara.

Gómez, C. (2006). *Lagos indio*. Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de los Lagos

Gómez, M. (2000). Colonización india de Cañada de Ricos. *Archivo Histórico Municipal. Boletín Informativo*. I(7) junio del 2000 (7) Archivo Histórico Municipal de Lagos de Moreno.

Gómez Mata, M. y Velázquez, A. (2001). *El Puente de Lagos*. Archivo Histórico Municipal. Boletín Informativo. 2(17) abril del 2001 (6-10) Archivo Histórico Municipal de Lagos de Moreno.

Juicio de residencia de Hernando Martel, fundador de Lagos. (1990). Gobierno del Estado de Jalisco.

Los negros de Santa María de los Lagos. Presencia, esclavitud y mestizaje. (2011). H. Junta Patriótica de Pedro Moreno / Casa de la Cultura de Lagos de Moreno / Ayuntamiento de Lagos de Moreno.

La Alcaldía Mayor de Lagos. Conquista y colonización de Pechichitán. (1999). El Colegio de Jalisco.

Los primeros colonizadores españoles de la Gran Pechichitan. (2001). Archivo Histórico Municipal. Fundación de la Villa de Santa María de los Lagos. 2(16) marzo del 2001 (6-10). Archivo Histórico Municipal de Lagos de Moreno

Lara, J. L. (2008). *Historia antigua de Guanajuato: disertaciones*. Universidad de Guanajuato.

Libro de Actas del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jal. 1886. (2006). (transcripción, prólogo y notas de Sergio López Mena) Acento Editores.

López, R. (2011). La relación de Pedro de Ahumada. *Nuestras Raíces. Órgano Oficial del Archivo Histórico Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco*. (marzo-abril 2011, No. 82) (2-12) Archivo

Histórico Municipal de Lagos de Moreno.

Lagos de Moreno en la historia y en la leyenda (1992). (Compilación, edición y prólogo Sergio López Mena) Casa de la Cultura de Lagos de Moreno, Jalisco.

Martínez, J. (2002). *Crónicas de ayer y hoy. Homenaje al Cronista de Lagos de Moreno*. Archivo Histórico de Lagos de Moreno.

Moreno, A. (2011). *Santa María de los Lagos*. Secretaría de Cultura/Gobierno del Estado de Jalisco.

Mota y Escobar, de la A. (1973). *Descripción de los reynos de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya*. Gobierno del Estado de Jalisco.

Muriá, J. M. (2011). *Jalisco: historia breve* (4ª. ed.). Fondo de Cultura Económica.

Nuestras Raíces. Órgano Oficial del Archivo Histórico Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco. (2011). El paso azteca en los Altos y los Chichimecas. (10-19) Archivo Histórico Municipal de Lagos de Moreno.

Pérez, L. (1988). *Historia particular del Estado de Jalisco, desde los primeros tiempos de que hay noticia hasta nuestros días*. Universidad de Guadalajara.

Pedro Trejo y su primer juicio inquisitorio por blasfemia en Santa María de los Lagos en 1564 (2008). *Revista del Seminario de Historia Mexicana. Lagos de Moreno y su historia*. VIII(esp.) 27-64. Centro Universitario de los Lagos/Universidad de Guadalajara.

Porcayo, A. (2002). *Testimonio de una colonización efímera. Historia prechichimeca de Lagos de Moreno, Jalisco*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Powell, P.W. (2019). *La guerra chichimeca (1550-1600)* (6ª. reimpr.) Fondo de Cultura Económica.

Reyes, H. (2008). El Hospital de indios de la Inmaculada Concepción de San Pedro de Teocaltiche, Jalisco. *Revista del Seminario de Historia Mexicana. Lagos de Moreno y su historia*. VIII(esp.) 7-26. Centro Universitario de los Lagos/Universidad de Guadalajara.

Rivera, A. (2017). *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero* (ed. y pról. de Jaime Olveda). Universidad de Guadalajara.

Tierra Adentro. Historia, cultura, política. (2016). (diciembre de 2016, No. 6) (16) Archivo Histórico Municipal de Lagos de Moreno.

Tierra Adentro. Historia, cultura, política. (2018). La Otra Banda del Río (in memoriam). (junio de 2018, No. 23) (16). Archivo Histórico Municipal de Lagos de Moreno.

Tierra Adentro. Historia, cultura, política. (2016). El señor del Perú y su antiguo templo del barrio del Pirulito. (19-20) Archivo Histórico Municipal de Lagos de Moreno.

Villalobos, L. (2007). *San Baltasar Campeche. Entre el damero y el altépetl*. [Tesis de Maestría en Historia], Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Villagrán, J. A. (1984). *Remembranzas*. (s/edit.)

MESOGRÁFICAS

- Ariel de Vidas, A. (2009). Huastecos a pesar de todo: Breve historia del origen de las comunidades teenek (huastecas) de Tantoyuca, norte de Veracruz. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. Doi:10.4000/books.cemca.355
- Barrientos López, G. (2004). Otomíes del Estado de México. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas/ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/12560/otomies.pdf>
- Castro Gutiérrez, F. (2010). El origen y conformación de los barrios de indios. En Castro Gutiérrez, F. (coord.) Los indios y las ciudades de Nueva España.(105-122) UNAM. <https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/indiosciudades/indiosciudad005.pdf>
- González Bustillos, J. A (2013). Los barrios de indios de la ciudad de Puebla novohispana. Memoria del III Congreso Nacional: Estudios Regionales y la Multidisciplinariedad en la Historia. <https://cultura.buap.mx/observatoriocultural/sites/default/files/Revistas/No.5/Los%20barrios%20de%20indios%20de%20la%20ciudad%20de%20Puebla%20novohispana.pdf>
- Gran Diccionario Náhuatl (17 de febrero de 2023). Universidad Nacional Autónoma de México <http://www.gdn.unam.mx>
- Muñoz Camargo, D. (1892). Historia de Tlaxcala (publicada y anotada por Alfredo Chavero). Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-tlaxcala--o/html/>
- Nigra, F. (2020). Las fuentes no tradicionales en Historia. En Pozzi, P.(Ed.). Haciendo Historia. Herramientas para la investigación histórica (pp. 137-164), CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20210316063414/Haciendo-Historia.pdf>
- Pérez Gómez, A. V. (2012). La etnografía como método integrativo, Revista Colombiana de Psiquiatría, vol. 41 no. 2, abril-junio, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-745020120002000006#:~:text=Etimol%C3%B3gicamente%2C%20etnograf%C3%ADa%20se%20entiende%20como,las%20ciencias%20sociales%3A%20la%20descripci%C3%B3n
- Real Academia Española. (2018). Diccionario de la lengua española (edición del tricentenario). <https://bit.ly/333ASh8>
- Ruiz Massieu, J. F. (1980). Génesis del latifundismo en México. Boletín Mexicano de Derecho Comparado. XIII(38), pp. 451-467, <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/1491/1749>
- Tomé, P. (2010). Redescubriendo la Gran Chichimeca: Revalorización regional y antropología social en la recuperación de una pluralidad étnica mexicana. Revista de Dialectología y Tradiciones Populares. (LXV/1). pp. 155-184, enero-junio. https://digital.csic.es/bitstream/10261/63201/1/Gran_Chichimeca.pdf

- Urbano Gil, H. (2007). El enfoque etnometodológico en la investigación científica. *Liberabit*. vol.13, no.13, http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100011#:~:text=La%20etnometodolog%C3%ADa%20es%20la%20investigaci%C3%B3n,cient%C3%ADficos%20sociales%20de%20la%20%C3%A9poca
- Güereca Durán, R. E. (2016). Milicias indígenas en la Nueva España. Reflexiones del derecho indiano sobre los derechos de guerra. UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4226/11.pdf>
- Valverde López, A. (2008). San Nicolás de la Torre, Querétaro: de estancia a hacienda. Siglos XVI y XVII. En Cuicuilco. (15/44) sep./dic. 2008. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-16592008000300008&script=sci_arttext



Fecha: Ca. 1960-1970
Fotógrafo: Juan R. López

Capítulo V. La Atenas de Jalisco. Identidad, percepción y mito

Ray Freddy Lara Pacheco
Irma Estela Guerra Márquez
Felipe de Jesús López Contreras

El fenómeno urbano es un proceso de organización del modo de vida de las personas y ha sido un asunto de interés histórico permanente para la humanidad, es decir, lo urbano como objeto de estudio ha sido una constante en la historia contemporánea [...]. Así, lo que empezó en el año 8000 a.C. como asentamientos de pequeñas tribus nómadas y que con el paso de los años se convirtieron en aldeas (Lara, 2015, 53), ahora, en el año 2023 d.C., son territorios que se han consolidado como ciudades, adoptando diferentes morfologías, identidades e imágenes.¹¹

Según Edward Soja (2008), es necesaria una reescritura de la *geohistoria* de las ciudades.¹² Para este autor han existido tres revoluciones urbanas: (1) Protociudades; (2) Ciudades-Estado; y (3) Ciudades industriales, las cuales surgieron de la secuencia convencional del fenómeno urbano: (1) Caza, recolección y la agricultura también entendidas como mini-sistemas (Wallerstein, 1997) de ahí el paso a (2) las Aldeas (Mumford, 2002) que dan origen a las (3) Protociudades (Kotkin, 2006) y de ahí a las (4) Ciudades “fundamento de la civilización, la expresión más alta de la vida sedentaria, en oposición al incierto y frágil nomadismo” (Toynbee, 1973/1990), y por último, (5) los Estados-nación¹³.

¹¹ “Lo urbano (abreviación de ‘sociedad urbana’) se define, no como realidad consumada, situada en el tiempo con desfase respecto de la realidad actual, sino, por el contrario, como horizonte y como virtualidad clasificadora. Se trata de lo *posible*, definido por una dirección, al término del recorrido que llega hasta él” (Lefebvre, 1972, 12-13).

¹² La justificación de Soja para hacer una reescritura de la historia de las ciudades se centra en “el motivo que la historia se encuentra intrínsecamente destinada a ser reescrita una y otra vez [...] debido a que ha existido una tendencia a subestimar la importancia de los procesos dinámicos vinculados a la espacialidad de la vida social y de la construcción social de geografías humanas específicas” (Soja, 2008, 52).

¹³ “Así es como comienza el registro histórico de las ciudades, iniciado material y simbólicamente a partir de la invención de la escritura y de la conformación de la ciudad-estado, asociada a la misma. Este registro histórico también da lugar a otra tendencia en las interpretaciones más contemporáneas del pasado, una inclinación a

En la penúltima forma social, la ciudad es definida como una comunidad de personas que persigue un fin político e ideológico y se asienta en un espacio histórico-geográfico. Para cohesionar la vida social, se establecen instituciones y se eligen autoridades que asumen el poder. Durante milenios, sumerios, fenicios, filisteos, griegos en la Antigüedad, y luego las ciudades europeas medievales, respondieron a este concepto (Lara, 2015, 57).

Para fines de este ensayo se pondrá foco en el legado de una de las ciudades-estado como lo fue Atenas, Grecia y las ciudades actuales que se asumen como tal, teniendo en cuenta que éstas fueron creadas por motivos muy específicos: (1) ser un espacio sagrado o centro religioso; (2) proporcionar una seguridad básica o emplazamiento seguro y bien defendido; y (3) albergar un mercado comercial. Allí donde estos tres factores confluyeron floreció la cultura urbana.

En algún momento, por ahora difícil de señalar, se proyectó una imagen un tanto ficticia de la democracia griega como modelo de los Estados-nación y una visión estereotipada de pureza y excelsitud del pensamiento y del arte griegos. Y la ciudad de Atenas representó la expresión exterior de una vida colectiva rica en actividades creadoras y un espacio social en el cual se vivía el ideal democrático (Martienssen, 1977, 23).

Las ciudades fueron consideradas por los europeos como focos civilizadores y las oponían a los campos donde veían engendrada la barbarie. Entonces, al llegar a América, quisieron construir una sociedad “civilizada”; la ciudad fue el sueño de un orden donde se colocaban las cosas en el lugar que les correspondía: “Más que una fabulosa conquista, quedó certificado el triunfo de las ciudades sobre un inmenso y desconocido territorio, reiterando la concepción griega que oponía la *polis* civilizada a la barbarie de los no urbanizados” (Rama, 1998, 25).

A lo largo del siglo XIX, diversas ciudades de Europa y América fueron calificadas con el epíteto de “Atenas” para identificarlas con ese ideal y resaltar algunos de sus valores políticos o sociales: París, Filadelfia, Boston, Dresde, Berlín, Edimburgo, Ginebra, Zúrich, Florencia, Nápoles, Coímbra, Nuoro, Sárospatak, Nóvgorod, Pulawy, Vitoria, Bilbao, Gijón, Avilés, Asturias, Nashville. A este catálogo se suman algunas ciudades

de América Latina y el Caribe: Santo Domingo, Azua de Compostela, Matanzas, Manatí, Mayagüez, Quetzaltenango, Copán, León de Nicaragua, Guatemala, Tunja, Panamá, Bogotá, Lima, Chuquisaca, todo Chile, Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de la Plata, Cumaná, La Grita, Quito, Cuenca, Tucumán, Córdoba y Montevideo. No podían faltar en esta lista las “Atenas” mexicanas: la Ciudad de México, Texcoco, Guadalajara, Saltillo, Xalapa, Aguascalientes, Lagos de Moreno y Ciudad Guzmán (Del Molino García, 2019).

El presente escrito tiene como propósito reflexionar sobre la construcción de la idea de Lagos de Moreno como la “Atenas de Jalisco”, con la intención de ofrecer algunas posibles interpretaciones que respondan a varios cuestionamientos: ¿Por qué se le ha nombrado de esa manera? ¿Por su patrimonio arquitectónico, por el número de hombres y mujeres ilustres oriundos del lugar y/o “la brillantez educativa y cultural Lagunense” (Hernández Lugo, s.f., 24)? ¿O por una mera reivindicación hacia afuera y posicionamiento del lugar promovido por líderes locales de la época (mediados del Siglo XX)? ¿O simplemente se trata de un mito construido políticamente?

Teniendo como premisa de trabajo que el apelativo no corresponde del todo a la realidad social que se observa actualmente en Lagos, puede resultar una adjetivación desmedida que despierta suspicacia. Se percibe en el mote cierto idealismo y veneración por un pasado glorioso alejado de la sociedad local actual. Mediante la reflexión profunda en torno a esta cuestión, y tomando en cuenta los elementos históricos y sociales disponibles ofreceremos algunas respuestas para comprender con qué intención se ha utilizado. Además, aclararemos desde cuándo se esgrimió este epíteto heleno al referirse a Lagos y a quién se le atribuye.

Inicialmente se señalará la importancia de identificar la primera vocación y *ethos* de las ciudades para entender la identidad e imagen actual de ambos sitios (Atenas y Lagos). En el segundo apartado se describirán las características principales de Atenas, Grecia, así como el legado de esta ciudad-estado en el imaginario mundial, desde el origen de lo urbano, promotora de la política, la democracia, así como la filosofía, las humanidades, la religión, la mitología, entre otras. En la tercera parte a manera de recuento histórico se presenta el *ethos* e identidad de Lagos de Moreno, que permite al último apartado hacer una valoración de si la idea de “Atenas de

prestar una mayor atención al desarrollo del Estado monárquico y sus extensiones imperiales, más que a la ciudad y a las especificidades del espacio urbano” (Soja, 2008, 57).

Jalisco” reúne las características propias de la *polis* griega según el legado de esta, mediante un recuento de la construcción de dicha afirmación.

SOBRE LA VOCACIÓN Y EL *ETHOS* DE UNA CIUDAD

Desde diversas disciplinas de estudio como la historia urbana, la geografía y la antropología cultural, la ciudad es concebida como el mejor ejemplo de paisaje cultural, es decir, un espacio en el que se interrelacionan elementos del medio natural, el proceso histórico local, las actividades económicas y administrativas, los problemas sociales, los hábitos de sus habitantes, las costumbres, etcétera.

Tanto los motivos como los factores generaron diversas formas urbanas que fueron consolidándose mediante la vocación o función de ciudad, un concepto fundamental para entender el desarrollo posterior de las ciudades a lo largo del tiempo hasta la actualidad (Lara, 2015, 59)¹⁴. James Johnson señalaba lo siguiente:

Las ciudades debían su existencia a la presencia de ciertas actividades sociales y económicas que requieren una concentración de personas, edificios y máquinas en áreas relativamente reducidas. Estas actividades y los tipos de empleo con ellas asociadas pueden calificarse de típicamente ‘urbanas’ y, por consiguiente, una de las características más importantes de las poblaciones urbanas viene representada por las ocupaciones a las que se dedican sus componentes (Johnson, 1980, 93).

A esta ocupación, en términos weberianos, se la conoce como la vocación-profesión de la ciudad. Puede decirse que la(s) función(es) primitiva(s) (o vocación de ciudad) así como el desarrollo de las ciudades en siglos pasados estaba condicionado por su emplazamiento (sitio de la ciudad), ya que dependían fundamentalmente de las ventajas que le otorgaba la posición geográfica en la región, en el país, en el continente y en el mundo (Lara, 2015, 60).

Con base en ello, de esta vocación dependía la especialización de los pobladores y la ubicación geográfica le daba a la ciudad su función de: “asenta-

14 De esta vocación o función dependía la morfología de la ciudad y el ordenamiento urbano. Para los planificadores urbanos son tres los elementos físicos que determinan la estructura urbana: (1) Redes (*networks*), que son entendidas como las relaciones que se establecían en el lugar (comerciales, sociales, políticas, técnicas, etc.), pero también como las formas de comunicación; (2) Construcciones de edificios (*buildings*); y (3) Los espacios abiertos (*open spaces*). “Muchas combinaciones o arreglos alternativos de estos componentes se han probado a lo largo de la historia, pero en sí, no hay forma ideal de la ciudad” (Ellis, s.f., 2, Prieto, 2007).

miento, mercado, cruce de caminos, baluarte, sede de poderes” (Barros y Gortari, 1991, 6). Que posteriormente se convertiría en su primera identidad e imagen ya sea como ciudad extractora (explotación de recursos naturales), ciudad porteña (comercial), ciudad capital (administrativa), presidio (militar), ciudad religiosa, ciudad universitaria, entre otras. Es importante aclarar que los mismos “nombres de las ciudades están empapados de significados y evocan mitos, historias y personajes” (Amendola, 2000, 286) definidos por su función primitiva, vocación, así como su *ethos* o espíritu de la ciudad, entendido como el “conjunto de valores y puntos de vista que generalmente son reconocidos por las personas que viven en la ciudad”, a saber:

Las ciudades nos definen. Dan forma a las perspectivas, oportunidades y estilos de vida de más de la mitad de la población mundial. Sin embargo, la mayoría descuida su rol con relación a su pensamiento político. Los antiguos griegos, en cambio, pensaban que cada ciudad tenía su propio espíritu y valores que ayudaron a determinar sus instituciones, sistemas políticos y las vidas de sus ciudadanos (Bell y de-Shalit, 2011, 2).

Para llegar a identificar este espíritu de la ciudad, el método de análisis es más subjetivo y/o reflexivo. “Bell y de-Shalit conducen su investigación al permitir que las ciudades que estudian sirvan no sólo como una fuente de información sino también de inspiración” (Chou, 2012, 307).¹⁵ Así, a lo largo de la historia ha habido ciudades que se han convertido en centros de gravedad para diversas agrupaciones de países,¹⁶ y también han sido escenario de una política diferente a la de sus zonas de influencia (Lara, 2015, 156).¹⁷ Estos autores identifican los factores que ayudan a promover el *ethos*:

15 Los casos de estudio son: Jerusalén (Ciudad de la religión), Montreal (Ciudad de los idiomas), Singapur (Ciudad de la construcción de nación), Hong Kong (Ciudad del materialismo), Beijing (Ciudad del poder político), Oxford (Ciudad del aprendizaje), Berlín (Ciudad de la in-tolerancia), París (Ciudad del romance) y Nueva York (Ciudad de la ambición).

16 “(1) Londres, para la estrategia, el colonialismo y el curso de la Segunda Guerra Mundial; (2) La Habana, para las revoluciones y la política latinoamericana; (3) Roma, para el imperialismo y la espiritualidad; (4) Berlín, dividida en cuatro partes, para el expansionismo soviético y la política centro-europea; (5) Medellín, para la lucha contra el narcotráfico en América Latina; (6) Argel, para la euforia fundamentalista; (7) Guernica e Hiroshima, para la reconciliación; (8) Amberes, para la contención de la xenofobia; (9) Tokio, para el terrorismo de alta sofisticación, o la popularización de las armas de destrucción masiva (gas sarín)” (Torrijos, 2009, 359).

17 “(1) Londres hoy es una ciudad global y en muchos aspectos no encaja con la política del Reino Unido; 2) Shanghai está orientada al tráfico comercial global más allá del control gubernamental que ejerce la República Popular de China; 3) Mogadiscio representa una guerra civil tangencialmente atada a una política somalí más amplia; 4) Los Ángeles en muchos aspectos se define como una sociedad multicultural en desacuerdo con la ideología dominante de la identidad estadounidense” (Holston y Appadurai, 1996, 189).

1. No tiene enormes brechas entre ricos y pobres y/o entre grupos étnicos y raciales.
2. Históricamente, tiene una rivalidad con otra ciudad, por lo general dentro del mismo país, aunque son menos problemáticas que las suscitadas entre los Estados.
3. Su identidad está amenazada por fuerzas externas, y por lo tanto los residentes tienen una fuerte motivación para mantenerla.
4. Dependiendo de la situación, tiene autoridad sustancial para promulgar leyes, ordenanzas, estatutos y reglamentos que protegen y nutren su identidad.
5. Tienen o han tenido grandes planificadores con la autoridad moral, política y jurídica para diseñar planes de transformación que ayudan a consolidar un ethos en común.
6. Su imagen puede ser generada por organismos externos a través de campañas publicitarias, locación de películas que promueven sus características particulares (Bell y de-Shalit, 2011, 11-13).

Para Lara (2015), durante el paso de los años la identidad primigenia, *ethos* o espíritu de los territorios en muchos casos se ha ido transformando¹⁸. Si bien la función ha cambiado en la mayoría de ellas, a la función original o a las funciones iniciales se le han agregado otras; es decir, se han producido variaciones y acumulación de funciones e identidades. Por ejemplo, una ciudad que en su creación tenía función administrativa y política puede haber acumulado funciones con los años, y hoy en día tener, además de las originales, función comercial, industrial, turística, militar, etcétera. (Lara, 2015, 297) como le sucedió a Atenas.

ETHOS Y VOCACIÓN DE LA POLIS GRIEGA

Es importante señalar, y como lo indica Patiño, “la importancia de Grecia antigua, para la construcción del mundo y pensamiento de Occidente no es un tema agotado, mirar nuevamente el pasado con una mirada de asombro, permite ahondar en lo que al principio no parece sino como evidente” (Patiño, 2019, 110). Por ejemplo, Lara (2015) indica que es en Grecia donde

“la ciudad hace su aparición histórica a través de una reagrupación de poblaciones rurales en el interior de un recinto amurallado” (Mumford, 2002, 4). El estudio del fenómeno urbano como forma de vida se inicia con los postulados de las ciudades ideales de Platón (*La República* y *polis* griega) y Aristóteles (el *ágora* como espacio público); y como urbanización, con el origen de la forma, la traza urbana y los modelos de ciudad (Lara, 2015, 64). A saber,

Fueron un archipiélago de diminutos países centrados en torno a un núcleo urbano y su entorno circundante. La rivalidad entre cada una de estas polis era intensa, y se expresaba no solo en la guerra convencional, sino también en la competencia por los mercados extranjeros, en la mano de obra cualificada, en las artes e incluso en las competencias atléticas [...] impulsados por el espíritu competitivo, los griegos crearon una cultura intelectual extremadamente individualista (Kotkin, 2006, 71).

Dando origen a las ciudades-estado o *polis*, “según la expresión corriente, era independiente y, por emplear un término moderno, soberana” (Truyol, 1998, 24) y que se asumen como el centro político, cultural, económico y ciudadano de la sociedad griega. Éstas son consideradas el antepasado lejano de la ciudad medieval, y

A este legado griego hacia la Edad Media deben añadirse lo siguiente: 1) La figura del héroe, que una vez cristianizado, se convirtió en mártir o santo; 2) El humanismo, igualmente modificado por el cristianismo, a tal grado que en el siglo XII mucha gente hablaba de socratismo cristiano; 3) Los edificios religiosos y los templos que fueron destruidos y reconstruidos como iglesias o a los que se les impuso un nuevo uso; 4) El vino, el cual fue transmitido por medio de los romanos para convertirse tanto en la bebida de la aristocracia y en el líquido sagrado de la liturgia cristiana; 5) La palabra democracia, que no encontró ninguna encarnación concreta hasta mucho después de la época medieval, y, por supuesto, 6) El nombre de Europa” (Le Goff, 2005, 10).

Sobre Atenas,

Construida sobre suelo escabroso y montañoso, sin corrientes de agua significativas, tanto que sus ríos más importantes se secaban en verano. En los pequeños valles fértiles se cultivaban flores y legumbres en la primavera; en las llanuras, trigo y cebada, y en las

¹⁸ La identidad podría entenderse como “una dimensión básica, que define a los individuos y a los grupos humanos en función de su cultura y sus prácticas colectivas más íntimas” (Torrijos, 2009, 355 y 367).

laderas, frutos y flores. Predominaba el ganado menor y las aves de corral, no era abundante el ganado vacuno y caballar. Contaba su territorio con yacimientos metalúrgicos y de mármol; además, por su posición geográfica, tuvo buenas oportunidades para actividades marítimas y de pesca (Patiño, 2019, 96).

A continuación, se presenta el espíritu o *ethos* de la ciudad de Atenas, con la intención de observar su legado en el mundo actual.

Factores que promueven el <i>ethos</i>	Atenas
No tiene enormes brechas entre ricos y pobres y/o entre grupos étnicos y raciales	La sociedad ateniense se basaba en la lógica de la condición jurídica de los habitantes: Ciudadanos (nacidos en Atenas), No ciudadanos (metecos o extranjeros, mujeres) y Esclavos. Durante las tres épocas históricas de Atenas se mantuvieron las mismas clases sociales. Sólo se diferenció en la toma de decisiones y forma de gobierno: (1. Monarquía). Régimen patriarcal mediante las familias en tribus o “demos”. (2. Aristocracia). <i>Eupátridas</i> (bien nacidos o ricos, o de buena ascendencia) que eran los Propietarios de la tierra que posteriormente se convertirían en Magistrados. (3. Democracia) mediante los considerados como Ciudadanos que sesionaban en la Asamblea (<i>Ekklesia</i>) y el Consejo (<i>Bulé</i>) principales instituciones de gobierno de Atenas.
Rivalidad con otra ciudad	Esparta Mientras Atenas encarnaba un sistema social y político abierto y liberal, en síntesis, una genuina democracia, Esparta era de régimen fuerte, hermético y de estirpe militarista (Patiño, 2019, 97). Que llegaría al enfrentamiento armado. Esta guerra tuvo lugar en el tramo final del siglo V a.C (431-404). Aunque supuso un enfrentamiento entre prácticamente todas las ciudades griegas, éstas estaban agrupadas en dos grandes bloques: la Liga del Peloponeso, liderada por Esparta, y la Confederación Ático-Délica, cuyo principal referente era Atenas (Fernández, 2007). Para el año 480 a.C., a pesar de su estatus de poderío y poco después de haber derrotado a los persas como una unidad, las ciudades-estado griegas “volvieron a enzarzarse en luchas internas espoleadas a veces por la sutil diplomacia y el oro de los persas. Al final de la Guerra del Peloponeso, en la segunda mitad del siglo V a.C., Atenas fue derrotada por una coalición de ciudades encabezadas por Esparta” (Kotkin, 2006, 76). Aun así, Atenas, la culta y Esparta, la guerrera; aspecto que aún persiste. La cultura ateniense se expandió por todo el mundo occidental; en cambio, Esparta, desapareció casi en absoluto. De ahí se puede concluir, una vez más, que la inteligencia y la cultura perduran, la fuerza caduca (Patiño, 2019, 99).

Su identidad está amenazada por fuerzas externas	Autoctonía La autoctonía funciona como un sello de exclusión -porque los atenienses son autóctonos y todos los demás son inmigrantes- y de superioridad cívica (Chávez, 2011, 242). Los oradores áticos llegan a deducir la democracia de la autoctonía, es decir, que la isonomía se desprende de la isogonía que se fundamenta en la autoctonía: “Los ciudadanos atenienses son todos iguales porque todos son nobles” (Loraux, 2007, 56), por esto, el discurso de autoctonía opone a los atenienses a todas las demás ciudades: “Cada <i>polis</i> ostenta sus mitos y sus héroes frente a las demás ciudades” (Loraux, 2007, 59 en Chávez, 2011, 243). En gloria de lo mismo, prestigio de lo otro, Loraux abunda sobre la construcción de la identidad a través de la definición —y exclusión— del otro: lo “griego” y lo “bárbaro”. La filóloga insiste en la correlación entre igualdad de nacimiento y democracia, pues los atenienses parecen ser, en su discurso, los únicos nacidos realmente (Chávez, 2011, 244).
Autoridad sustancial para promulgar leyes, ordenanzas, estatutos y reglamentos que protegen y nutren su identidad	Aristocracia - Democracia Mitología: la historia de Erictonio, en el cual el triunfo de Atenea y el surgimiento de éste de la tierra ática implica la afirmación de los valores masculinos que ella misma encarna y “Así, el rey autóctono abre para Atenas el tiempo humano de la historia mítica” (51). Por otro lado, está Teseo quien, después de recorrer el sufrido camino del héroe -matando a monstruos y a criminales, venciendo a las Amazonas y hasta descendiendo al Hades-, muere en el exilio. Estos relatos ejemplares tuvieron importantes efectos para la vida cívica de la ciudad (Chávez, 2011, 243). A partir de Solón (estadista, legislador, filósofo, poeta y comerciante) se estableció el origen popular de la norma y sus leyes fueron denominadas <i>nómoi</i> por los atenienses posteriores, como todas las que venían de una legislación admitida por el pueblo. Rodríguez (2001, 47) concluye que el régimen fundado en las leyes de Solón fue calificado por él mismo, en sus poemas, de <i>eunomía</i> , ‘buenas leyes’, ‘buen gobierno (en Patiño, 2019, 100): • La igualdad de origen (<i>isogonía</i>) establecida por naturaleza, los obliga a buscar la igualdad política (<i>isonomía</i>) establecida por la ley (Chávez, 2011, 242). • Del hecho de que la retórica patriótica de los atenienses exalte el <i>génos</i>, y del hecho de que la traducción aproximada de esta palabra sea “raza” (Loraux, 2007, 35 en Chávez, 2011). • La autoctonía sirve para anexar los valores de la aristocracia para todo el pueblo ateniense: de la eugéneia se desprende la democracia como la constitución óptima (Chávez, 2011, 242). • En virtud de las leyes que ellos mismos establecieron, todos los ciudadanos atenienses se sentían hombres excelentes, “aristócratas”. Para Nicole Loraux, esta idea funcionó como argamasa ideológica de la constitución democrática (Chávez, 2011, 249). Continuar s.pg.

	Evoca una imagen poderosa, aunque no totalmente verdadera: la del conjunto de los ciudadanos reunidos en asamblea para decidir sobre los asuntos colectivos de manera directa y sin mediaciones (...) la <i>polis</i> ateniense queda como uno de los máximos ejemplos conocidos de gobierno del pueblo y sigue siendo válido adoptarla como punto de referencia de esta perspectiva (Nun, 2002, 15 en Patiño, 2019, 97).
Planes de transformación que ayudan a consolidar un <i>ethos</i> en común	Urbanidad Mitología: Arcadia Pan¹⁹ es tan natural que no hace falta consagrarle templos, ya que él vive en las grutas; al contrario, en Atenas —donde es un dios “naturalizado”— se le asigna un lugar exclusivo en los márgenes del territorio, al pie de la Acrópolis. Después de Maratón, Pan entra a Atenas y con esta instalación oficial se asimila, por un lado, la otra autoctonía prestigiosa y, por el otro, se reconoce subrepticamente la validez del “otro”: mientras Atenas se apropia de la muy otra Arcadia, abre la puerta a la alteridad, pues, al domesticar al otro, le otorga un estatus de igualdad. En resumen, para afirmar su singularidad, Atenas debió introducir la otredad, pues Pan y Erictonio son dos modelos divergentes (Chávez, 2011, 244). La morfología de Atenas es un ejemplo claro de la influencia mitológica de la época que procuraba amalgamar las funciones principales de una ciudad (espacio sagrado, emplazamiento seguro y ser un mercado comercial). Con respecto a las edificaciones de orden civil y religioso se observaba el espacio público por excelencia o gran plaza su mercado (<i>Ágora</i>), “aquí estaban los edificios públicos más importantes, como las stoas (pórticos columnados), pritanos (oficinas administrativas), bouleuteion (edificios de reunión política), baños, teatros y templos. Era un área sagrada delimitado por horoi o mojones de piedra que rezaban “soy el límite del ágora”, y que, dado su carácter sacro, impedía que impíos, delincuentes o forasteros, entraran” (Valtierra, 2022, 24). Y en lo alto el lugar sagrado y defensa (<i>Acrópolis</i>) visible desde toda la ciudad.  Nota: Adaptado de Gallardo, 2020 [https://vellocinodeoro.hypotheses.org/1842]

19 Pan es una figura de la mitología griega que originalmente era un dios pastoral de Arcadia. Se creía que moraba en las montañas y los bosques de Grecia y era considerado el patrón de los pastores.

	En el istmo de Ática, al norte de Corinto, la ciudad más importante fue Atenas, denominada: “la octava maravilla del Mundo Antiguo”. Centro fundamental de ciencias y artes, navegante por excelencia (Patiño, 2019, 96).
Imagen	• El pueblo de las empresas comerciales (Atenas fue un estado marítimo) • La Polis inventora del gobierno (democrático y Estado moderno), del pensamiento griego y cultura (filosofía) y de las revoluciones (diplomacia). Legado: El liberalismo. La revolución gloriosa inglesa y la independencia norteamericana, y se distingue por la libertad individual dentro de un contexto de restricción gubernamental y riqueza e ilustración sociales. Su retórica libertaria remite a exitosos símbolos de prestigio como la Carta Magna, la Declaración de Derechos, la Constitución de Filadelfia, las obras de Locke, Hume, Jefferson, Madison y las enseñanzas y hazañas de Blackstone, Marshall, Lincoln y Roosevelt. En la tradición anglosajona se trata, en efecto, de la única democracia posible, la del constitucionalismo, el individualismo, la tolerancia religiosa y la propiedad privada (Valencia, 1997, 37 en Patiño, 2019, 98).

Fuente: Elaboración propia

Si partimos de la idea de que el espíritu de la ciudad y sus “elementos distintivos se sustentan más en los valores intangibles, en la calidad y las capacidades de las personas, en el ambiente social, cultural y educativo, así como en la capacidad de creación e innovación “saber hacer” [...] basada en el desarrollo del conocimiento, capacidades individuales y colectivas” (Lifschitz, 1999, 122) es lo que consolida su identidad dentro de su jurisdicción y lo que define a su ciudadanía (Holston y Appadurai, 1996 en Lara, 2015, 289-290), y lo posiciona en el imaginario de los otros territorios. A través de un “conjunto de imágenes, metáforas y símbolos generados por la ciudad y que configuran el imaginario urbano queda reflejado en las obras literarias de los autores que ha ‘leído’ e interpretado el paisaje urbano” (Peñalta, 210, 21).

El legado de esta ciudad-estado en el imaginario mundial es amplio desde el origen de lo urbano; promotora de la política, la diplomacia, la democracia y el liberalismo individualista, así como el pensamiento crítico-reflexivo a través de la filosofía y las humanidades, sin olvidar la forma religiosa a través de la mitología. Esto permite señalar la existencia de una relación entre la identidad (*ethos*) y percepción (imaginario) como un constructo social para asumirse frente a los otros territorios como diferente, en el caso de Atenas, mediante el vocacionamiento e imagen de la ciudad.

ETHOS Y VOCACIÓN DE LAGOS DE MORENO

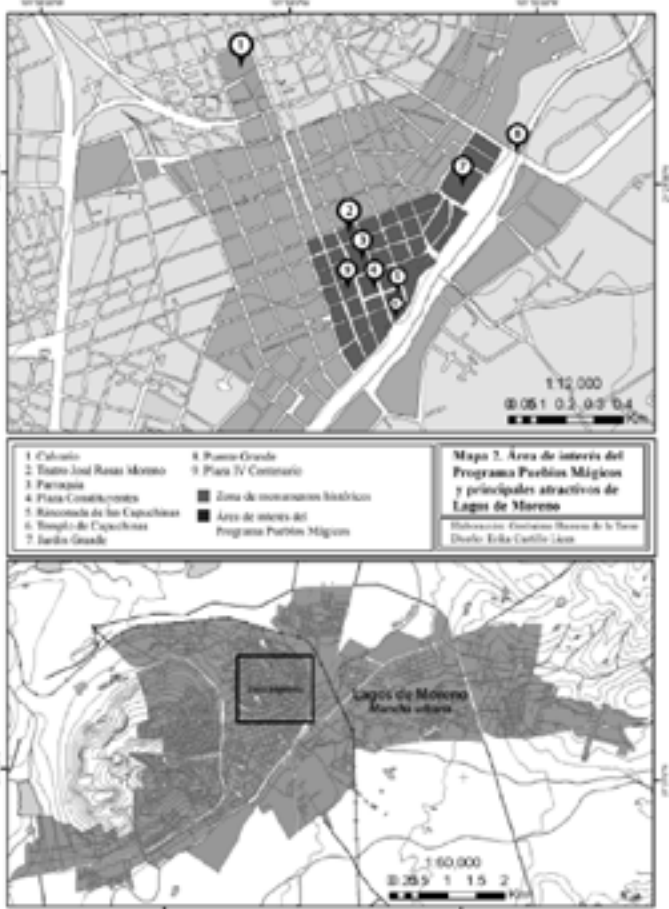
La historia permite observar la importancia de los asentamientos y sus vocaciones, lo que les “convirtió a estos territorios en enclaves ideales para la creación de riqueza, la consolidación política y la vida sociocultural: (1) Ciudad productora (agraria, industrial, servicios), (2) Ciudad extractora (explotación de recursos naturales); (3) Ciudad mercado (intermediaria, mercantilista, comercial); (4) Ciudad administrativa (imperial, barroca, capital, metrópolis imperial); (5) Ciudad religiosa (misiones, santuarios, sagradas); (6) Ciudad defensiva (guarnición, fortaleza, presidio) (Lara, 2015, 97) y (7) Ciudad universitaria (de oficios, seminarios).

En este apartado se ofrecerán algunas reflexiones en torno a los componentes naturales y urbanos de Lagos de Moreno, confrontando perspectivas y datos de diferentes épocas, para penetrar en el contenido social, económico y cultural que está detrás de la significación y valores que los habitantes le han otorgado a esta ciudad a lo largo de su historia con la intención de identificar su espíritu de ciudad. Se puede señalar que la ciudad de Lagos ha sido concebida, por su vocación o su función como: (1) Ciudad defensiva (presidio); (2) Cruce de caminos (territorio puente); (3) Ciudad productora agropecuaria. Y que en el imaginario colectivo se ha consolidado la imagen de Lagos como: (1) Ciudad culta, y (2) Ciudad bella. En otras palabras, “fue un presidio vinculado con el sistema minero-agrícola-ganadero extractivo, así como el proceso de colonización y exterminio de los pueblos indígenas de la región” (Barrera, De la Torre y Cabrales, 2017, 319). Todo esto ha marcado el destino del Lagos de Moreno actual.

Factores que promueven el <i>ethos</i>	Lagos de Moreno
Enormes brechas entre ricos y pobres y/o entre grupos étnicos y raciales	Precariedad y Opulencia La población es el factor más importante para la transformación del entorno. Los primeros habitantes de este espacio provenían de tres grupos étnicos: indígenas de diferentes tribus chichimecas; después llegaron los colonizadores españoles entre los que se contaban algunos portugueses y judíos; indígenas tlaxcaltecas y otomíes y negros. Pero, durante muchos años, sólo se reconoció la raíz española de la población y se negó el mestizaje. Sin embargo, el amancebamiento de españoles con otros grupos fue muy frecuente. Continuar s.pg.

	En Lagos la división social fue muy marcada, sobre todo en el siglo XIX y la primera mitad del XX. Esto trajo como consecuencia un fuerte resentimiento social y tendencias endogámicas. En diversos documentos se describe a la población y se considera que hay habitantes muy pobres/muy ricos. De esta percepción surgen un sinnúmero de símbolos que representan vivencias contrastantes y sensaciones muy disímiles. En Lagos se observa una dualidad entre la precariedad y la opulencia.
Rivalidad con otra ciudad	Guadalajara En los primeros años de vida de Lagos surgieron conflictos jurisdiccionales entre la Nueva España y la Nueva Galicia que originaron un sentimiento de no pertenencia entre los habitantes y un sentimiento de abandono por parte de las autoridades. También hay una confrontación de grupos de interés, ya que algunos habitantes querían que su terruño perteneciera a la Nueva España y otros a la Nueva Galicia. Esto trajo como consecuencia una polarización política entre los grupos favorables a una u otra alternativa. A lo largo de su historia, pero sobre todo en el siglo XIX, Lagos enfrentó múltiples conflictos territoriales y algunos grupos manifestaron abiertamente el anhelo de separación y formación de un estado independiente, junto con otros municipios: ese fue el proyecto del Estado del Centro. Se formó una filiación cultural identitaria muy fuerte con algunas poblaciones que, si bien se encontraban dentro de la demarcación de otros estados, estaban estrechamente vinculadas por ser ramales o puntos de importancia análoga sobre el Camino Real. Este es el caso sobre todo de Aguascalientes y de San Luis Potosí, y con ciertos matices de León y San Francisco del Rincón, además de la natural relación con poblaciones del hoy Estado de Jalisco como Encarnación de Díaz, Teocaltiche, Ojuelos, Unión de San Antonio. También hay una relación clave —que exige una investigación muy profunda— con otras poblaciones de los Altos de Jalisco. En ciertos periodos se manifiesta una animadversión abierta hacia Guadalajara, centro de poder político de la entidad, rivalidad que en otros momentos parece disolverse, aunque nunca desaparecerá del todo. Con la llegada del ferrocarril, la migración de familias de Lagos, y otras poblaciones que pertenecieron a su jurisdicción, se orientó hacia la ciudad de México y no hacia Guadalajara. En el Distrito Federal, casi todos los laguenses emigrados llegaban a vivir a las mismas colonias: Santa María la Ribera o San Pedro de los Pinos, en donde reproducían sus costumbres y formas de relación. La identidad opuesta a Guadalajara nutrió un sentimiento de autosuficiencia y un espíritu individualista entre los habitantes.
Su identidad está amenazada por fuerzas externas	En el Camino Real de Tierra Adentro, se fundó la villa española de Santa María de los Lagos como bastión defensivo en tierra chichimeca, o República de españoles a mitad del camino entre Guadalajara y Zacatecas. Continuar s.pg.

	La villa vivió periodos de intensa afluencia de viajeros, pero en otros momentos quedó casi abandonada y los pobladores fortalecieron la identidad local muy cerrada hacia el exterior durante varias décadas del siglo XX. Durante mucho tiempo se extendió la idea de que los cambios negativos en la sociedad se debían a “gente de fuera” que se avecinaba en Lagos, desde cambios en las costumbres hasta robos y riñas. La instalación de empresas extranjeras primero y de instituciones de educación superior después ha contribuido a revertir esa tendencia.
Autoridad sustancial para promulgar leyes, ordenanzas, estatutos y reglamentos que protegen y nutren su identidad	Aristocracia latifundista “Hacendados – Charros” Oligarquía “la nobleza Laguense” Primera república de españoles establecida en la meseta alteña con el derecho a ejercer jurisdicción extramuros de la villa (Becerra, 2008, 317). Algunos fundadores y vecinos poseyeron grandes extensiones de tierra y detentaron un gran poder económico y político que cimentó algunos rasgos de su personalidad: sueños de grandeza; nostalgia perenne por el pasado; idealización del tiempo pretérito; grandes aspiraciones materiales e intelectuales; ficcionalización social; y un sentimiento de no identificación con otros municipios de la región. Durante el porfiriato ese linaje aristocrático alcanzó expresiones insospechadas, aunque no así su fortuna. Ya para entonces era un mundo de ficción en agonía y formaba parte del ideal del pasado de Lagos que se evocaba con nostalgia. Los descendientes de algunos fundadores de Lagos y otros nuevos aristócratas, ocuparán cargos en el ayuntamiento municipal en los albores del siglo XX y serán los caciques que tanto criticó Mariano Azuela en muchas de sus obras: en Los fracasados, Mala Yerba, Andrés Pérez: maderista, Sin amor, Los caciques y otras; tipos presuntuosos que seguían defendiendo sus intereses a costa de extorsionar a los otros, preocupados por mantener su prestigio aprovechando cualquier circunstancia, “acomodándose” a los cambios políticos que vinieron con la revolución iniciada por Francisco I. Madero. Este escritor puso en tela de juicio a la “nobleza” Laguense.
Planes de transformación que ayudan a consolidar un <i>ethos</i> en común	Urbanidad Religiosa Los principales valores del patriotismo urbano en Lagos: la armonía de los ciudadanos, la prosperidad y civilización de la villa y, por encima de todo, la centralidad de la catolicidad en el espacio urbano; una catolicidad que daba cohesión a los Laguenses garantizaba su armonía y los mostraba en el reino y en la Monarquía como una villa católica piadosa (Rosas, 2015, 92). El paisaje urbano del núcleo central tiene como receptáculo natural una suerte de anfiteatro, configurado en su parte alta por dos elevaciones topográficas contiguas, y en su parte baja por el río Lagos. Dicho terreno, levemente inclinado, tiene como centroide geográfico y epicentro simbólico a la parroquia de la Asunción y dibuja la típica trama ortogonal de la urbanización española en América (Barrera, De la Torre y Cabrales, 2017, 323). (dentro del patrimonio edificado se encuentra el (1) Templo del Calvario; (2) Teatro José Rosas Moreno; (3) Parroquia de la Asunción; (4) Plaza Constituyentes; (5) Rinconada de las Capuchinas; (6) Templo de las Capuchinas; (7) Jardín grande; (8) Puente Grande; (9) Plaza IV Centenario:

	 Nota: Adaptado de Barrera, De la Torre y Cabrales, 2017, 323. La urbe, construida a finales del siglo XIX e inicios del XX, dibujó un plano urbano con forma de almendra y hoy se concibe como la ciudad histórica [...] como hito simbólico y referente localizador destaca la arquitectura religiosa, que refrenda la memoria colectiva del pasado (Barrera, De la Torre y Cabrales, 2017, 334).
Imagen	• “Atenas de Jalisco”; • “Capital del espíritu provinciano” (Yáñez, 1949, 16); El paisaje urbano que corresponde particularmente al cuadro central de la ciudad y que ha sido objeto de distintos nombramientos. En cuanto a los atractivos, imágenes y narrativas predominantes proyectan esplendor y Continuar s.pg.

	riqueza sobre una ciudad virreinal y decimonónica en la cual los inmuebles adquieren nuevos valores y son resignificados como lugares consumibles (Barrera, De la Torre y Cabrales, 2017, 322). • “El Toboso” (Toussaint, 1949). • “Ciudad Encantada” (Francisco González de León). • “Zona de Monumentos Históricos de la Nación” al contar con 370 inmuebles catalogados (INAH, 1989); “Patrimonio de la Humanidad” por ser parte del Camino Real de Tierra Adentro por la UNESCO en 2010. • “Pueblo Mágico” (Secretaría de Turismo, 2012). • Por la charrería “Capital del Caballo Cuarto de Milla” en México (2013).
--	---

Fuente: Elaboración propia

Antes de que las ciudades de América Latina existieran se fijaron las operaciones fundadoras que se fueron repitiendo a través de una extensa geografía y a lo largo del tiempo, según explicó con claridad Ángel Rama. En este marco de ideas el ritual de la fundación de una ciudad adquirió gran importancia. La plana urbana diseñada “a cordel y regla” aseguraba la posesión del suelo. Ese momento estaba impregnado de magia ya que la distribución del espacio urbano aseguraría y conservaría la forma social. De acuerdo con las ordenanzas, un escribano daba fe y redactaba una escritura o acta. Rama señala que, con la escritura de las actas de fundación, la palabra escrita comenzó su carrera imperial en el continente. La redacción del acta de fundación fue el primer discurso ordenado de nuestras ciudades (1998, 17-29).

Entre 1521 y 1821 los españoles habían fundado un sinnúmero de ciudades, villas y pueblos en todo el territorio que entonces abarcaba la Nueva España. Su fundación obedeció a diferentes propósitos, pero, en general, lo que trataban de hacer los colonizadores era crear centros de control militar, político y religioso para facilitar y asegurar la explotación de los recursos naturales y humanos en beneficio del poder virreinal y de la corona española. De ahí que toda la red de caminos y rutas de navegación se diseñaron para facilitar el flujo de las mercancías y de los pobladores hacia la Ciudad de México y hacia España. En una de esas rutas, en el Camino Real de Tierra Adentro, se fundó la villa española de Santa María de los Lagos como bastión defensivo en tierra chichimeca.²⁰

20 Se llamaba genéricamente Chichimecas a las tribus que habitaban en el centro y norte de lo que fue la Nueva España. Esa denominación tenía una connotación despectiva y era usado por los habitantes del Valle de México y la adoptaron los españoles. Eran grupos cazadores-recolectores con patrón de asentamiento semi nómada. Hábiles guerreros que se aliaron y opusieron una feroz resistencia a la colonización española. Se han identificado más de veinte tribus como los pames, los mascorros, los pisones, los guaxabanes, los sanzas, los copuces, los

El territorio donde se edificó la villa de Santa María de los Lagos era designado por las tribus chichimecas que lo habitaban en el siglo XVI (Guamares, Guachichiles y Tecuexes principalmente) con el nombre de “Pechititan”. Los conquistadores españoles lo llamaron “Chichimequillas” o “los Llanos de los Chichimecas” y colindaba con el “Gran Tunal” (o “Tunal Grande”). Formaba parte de la extensa región que se conoció como la “Gran Chichimeca”, zona que durante algunos años jugó un papel de frontera entre el territorio colonizado y el territorio inexplorado del norte.

En medio de los enfrentamientos entre chichimecas y españoles, surgió una fuerte rivalidad entre la Audiencia de México y la Audiencia de la Nueva Galicia que se disputaban una parte de las tierras de la Gran Chichimeca. Así lo explica Celina Becerra:

Con el despegue de la minería en Zacatecas el interés de las partes en el conflicto aumentó, y en 1548 la Audiencia de México erigió la *Provincia de los Chichimecas*, a la que asignó una jurisdicción que iba desde Jilotepec hasta la zona donde luego se descubrirían las minas de Guanajuato. Al año siguiente los odores de la Nueva Galicia, recién llegados a Compostela, preocupados por asegurar los límites del reino, hicieron lo mismo, al crear la *alcaldía mayor de los Pueblos Llanos*, a la que señalaron un área que incluía la parte norte de la Provincia de los Chichimecas. Las autoridades neogallegas sostuvieron siempre que su jurisdicción comprendía todo el territorio que la Corona había otorgado a Nuño de Guzmán, es decir, todas las tierras conquistadas por él al norte del río Grande; en consecuencia, la frontera con la Nueva España iba desde Querétaro hasta el río Grande en el Paso de Nuestra Señora, el punto donde Guzmán y sus hombres habían cruzado por primera vez hacia la ribera norte. De acuerdo con esto, gran parte del territorio que hoy se conoce como el Bajío pertenecía a la Nueva Galicia (Becerra, 2008, 62-63).

Ese conflicto se intensificó cuando se descubrieron las minas de Comanja y las de Guanajuato (las fechas oscilan entre 1548 y 1553). En Comanja se fundó el Real de Minas de Nuestra Señora de la Asunción de Comanja que en 1561 contaba con dos alcaldes mayores.²¹ Este real de minas fue pasto de las disputas entre la Nueva España y la Nueva Galicia y la delimitación de la

tecuxes, los cazcanes, los zacatecos y, los que habitaron en las inmediaciones de Lagos y la sierra de Comanja fueron los guamares y los guachichiles, pero cada grupo presentaba características culturales distintivas.

21 Ese año la Audiencia de la Nueva Galicia nombró a Rodrigo de Frías alcalde mayor de las minas de Comanja y al día siguiente el virrey Luis de Velasco designó a Juan de Jasso como “justicia” de la misma localidad.

jurisdicción eclesiástica entre el obispado de Michoacán y el de Guadalajara también ocasionó fuertes disputas en esa zona.²²

Los descubrimientos mineros que se multiplicaban en tierras chichimecas aumentaron el interés de los europeos por los nuevos territorios, aun arriesgando la vida. Como una estrategia para proteger a los españoles de los ataques de los chichimecas y, sobre todo, las conductas de plata que se extraía de las minas recién descubiertas, el virrey Luis de Velasco implementó la estrategia de fundar villas a lo largo de las rutas de la plata desde Zacatecas a México. Fue así como nacieron las villas de San Miguel (1555) y la de San Felipe (1562) por orden del virrey.

VILLA DE SANTA MARÍA DE LOS LAGOS COMO PRESIDIO

El 31 de marzo de 1563, el sevillano Hernando de Martel alcalde mayor de los Llanos y Teocaltiche, por orden de la Real Audiencia de la Nueva Galicia y acompañado de algunas familias españolas,²³ fundó la villa de Santa María de los Lagos otorgándole una función defensiva, presidio²⁴ o fortaleza que se podía guarnecer, intención que quedó plasmada en el acta de fundación y, años después, en su escudo de armas: “Adversus populos Xiconaque et Custique fortitudo” (Contra los pueblos de Xiconaque y Custique, la fortaleza).²⁵

²² El conflicto se resolvió unos años después, en 1574, con la intervención del rey de España. Su resolución fue a favor de la Nueva Galicia, revocando el nombramiento de alcalde mayor a Juan de Jasso. Desde entonces, Comanja formó parte de la Nueva Galicia y, cuando se fundó la alcaldía de Santa María de los Lagos, se integró a su jurisdicción. Sin embargo, la parroquia de Comanja siguió perteneciendo al obispado de Michoacán.

²³ Tradicionalmente se ha manejado la cifra de 73 familias españolas como fundadoras de Lagos, pero ese número no se ha podido precisar.

²⁴ Existen evidencias documentales que confirman la construcción de un presidio en Lagos, pocos años después de su fundación, sin embargo, su ubicación exacta es incierta. Los presidios eran puestos militares fronterizos que, junto a la fundación de villas españolas y pueblos de indígenas pacificados, constituyeron una estrategia militar de defensa en plena guerra chichimeca a lo largo de las rutas de la plata.

²⁵ La Audiencia de la Nueva Galicia expidió una real provisión para la fundación de la villa en enero de 1563 y el escribano nombrado redactó el acta de fundación y auto de posesión en marzo del mismo año. Las copias de ambos documentos se encuentran en el Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco. Por otra parte, no se puede precisar la fecha en que fue otorgado el escudo de armas a la villa, pues no se ha localizado la cédula real pero la inscripción de los nombres de Xiconaque y Custique permite suponer que fue después de 1569, año en que Luis López, entonces miembro del cabildo se quejó ante la Audiencia de la Nueva Galicia de las amenazas de esos caciques a los pobladores de entonces por lo que solicitaba mano de obra para construir sus “casas fuerte”.

Heráldica de Lagos de Moreno.



Nota: Adaptado de Gobierno de Lagos (2015-2018) <https://transparencialagos.wixsite.com/transparencialagos/turismo>

En el acta de fundación o auto de posesión, el escribano Joanes de Arrona describió cómo Hernando de Martel trazó la plana urbana “a cordel y regla” y señaló sitio para iglesia, plaza, solares para casas y calles, solar “para casa de su Majestad” y otro para el Consejo del pueblo, señaló tierra para los ejidos, dehesas para los ganados, sitio para un molino y para mesones. En la plaza puso una cruz y cerca de ahí una horca. Así, quedó asentada una villa española o *república de españoles* a mitad del camino entre Guadalajara y Zacatecas.²⁶

En Lagos, los fundadores obtuvieron el título de vecino, un solar para casa, una huerta, una o dos caballerías de tierras de labor y un sitio de estancia para ganado menor. A cambio de eso, se obligaban a residir durante diez años, a mantener armas y caballos. Con esas disposiciones las autoridades pensaban que atraerían nuevos vecinos pues, según el testimonio del fundador Hernando de Martel, que dejó plasmado en un juicio de residencia, el lugar elegido para la fundación era el más peligroso de todo el reino por las muertes y robos

²⁶ Esta fundación se sumó a otras que se hicieron antes de 1573, año en que Felipe II con la ayuda del presidente del Consejo de Indias, Juan de Ovando, estableció las *Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias*, para resolver los problemas que planteaba la colonización. En este documento se recogió la experiencia acumulada en años anteriores para encontrar una solución equilibrada entre los partidarios de la penetración violenta y los defensores de la pacificación exclusivamente evangelizadora. Se suprimió el término conquista por el de pacificación y se establecieron criterios para regular la fundación y organización de asentamientos.

que los indios infligían a los que iban y venían a las minas de Zacatecas y a muchas otras partes (Gobierno del Estado de Jalisco, 1990, 2-8).

Con el ánimo de combatir esa situación, se estableció inmediatamente un orden colonizador. El sitio donde se fundó la villa de Santa María de los Lagos era parte del territorio de la provincia o reino de la Nueva Galicia, que tres años antes había asentado la sede de su Audiencia en Guadalajara; y quedó dentro de la jurisdicción del distrito o alcaldía mayor de los Llanos, cuyo centro era entonces Teocaltiche por tratarse de la población más grande de los alrededores pero, como lo señala Celina Becerra: “La aparición de la villa de Santa María de los Lagos modificaría el nombre del distrito” (2008, 225-232).²⁷

Pocos años después de la fundación y organización del gobierno local, uno de los vecinos con poder de cabildo llamado Luis López presentó una petición a la Audiencia de la Nueva Galicia para que mandasen más indios, pues Hernando de Martel había enviado pocos y solamente se habían construido tres casas de terrado y todas las demás de paja (al igual que el primer templo parroquial). Esta situación los mostraba frágiles frente a los indios en guerra que ya habían enviado amenazas de destrucción de la villa.

Para emprender la construcción de las casas y otros edificios requerían mano de obra. Como respuesta a esa petición presentada en 1569, la Audiencia dispuso que se enviaran veinte indios del pueblo de Nochistlán y diez de Mexxicacán cada semana para realizar ese trabajo en la villa de Santa María de los Lagos. Las casas de terrado se construyeron al estilo de “casa fuerte” que también se implementó en las estancias y ventas que amparaban a los viajeros (Moreno, 2011, 41-42).

Junto a esa petición, el cabildo Laguense solicitó el poder de ejercer jurisdicción civil y judicial en todo el distrito, privilegio que le fue concedido por la Corona con la idea de consolidar a la villa y arraigar a sus moradores al peligroso territorio conquistado. Al respecto, Celina Becerra apunta lo siguiente:

Quizá el privilegio más importante concedido a Lagos, primera *república de españoles* establecida en la meseta alteña fue el derecho a ejercer jurisdicción extramuros de la villa cuando la

²⁷ En 1570 se llamó *Alcaldía mayor de los Llanos y de la villa de Santa María de los Lagos con el corregimiento de Teocaltiche*. Su nombre cambió varias veces, agregando a Aguascalientes a partir de su fundación en 1575 y a las minas de Comanja.

legislación indiana establecía que los jueces locales sólo tenían competencia dentro de los límites de la traza urbana y su perímetro más cercano (2008, 317).

Esta prerrogativa provocó que los cargos dentro del ayuntamiento fueran muy atractivos y los aspirantes a ellos procuraron mantener ese fuero, argumentando el derecho a conservarlo por haber sido concedido a sus predecesores.²⁸ Como lo demuestran algunos documentos estudiados por Becerra, todavía en la segunda mitad del siglo XVIII los postores que participaban en el remate de cargos de gobierno local condicionaban su participación y exigían que se les concedieran los oficios en los mismos términos que en el pasado. El privilegio particular para alcaldes ordinarios de Lagos que les otorgó “jurisdicción extensiva en toda la alcaldía”, todavía estaba vigente en 1792 (Menéndez, 1980, 107).

Desde su génesis los miembros de la sociedad Laguense tuvieron grandes aspiraciones de poder, aunque la categoría concedida a la población como villa era la más baja dentro de la estratificación de las ciudades en la Nueva España. Por encima estaban las capitales de audiencias, las ciudades-puerto, los reales de minas y, por supuesto, la capital virreinal: “El cabildo de la villa de Lagos buscó equipararse con los de otras ciudades del virreinato reclamando siempre para sus miembros “las condiciones y calidades generales que tienen los que obtienen dichos oficios en las ciudades de México, Puebla y Zacatecas” (Becerra, 2008, 320). Este “aspiracionismo” es uno de los rasgos más significativos de la personalidad de los habitantes de la villa y estará presente a lo largo de su devenir histórico, es decir, uno de los aspectos de la identidad Laguense.

A pesar de gozar de varios privilegios, la vida en la villa fue difícil pues se presentaron fuertes epidemias y ataques constantes de chichimecas que dieron muerte a unos y obligaron a emigrar a otros de los primeros pobladores. A los diez años de su fundación, la población había descendido drásticamente y sólo quedaban ocho vecinos españoles, sin contar la población indígena y negra que también se vio afectada. Sucedió lo contrario con otras ciudades de la Nueva Galicia, como Zacatecas y Guadalajara, que mostraron un crecimiento sostenido en la segunda mitad del siglo XVI.²⁹

²⁸ Un estudio sobre la familia Gómez Portugal reveló que esta “distinción tan significativa se subrayaba continuamente en la lista de méritos de las familias de élite de la villa mariana” (Cruz Lira, 2014, 56).

²⁹ Aunque, al parecer, la villa de Guadalajara fue fundada con menos españoles que la de Lagos, para 1573 Guadalajara tenía 50 vecinos españoles jefes de familia y, contando mujeres, niños, parientes, esclavos y criados, se calcula que la ciudad tenía entonces entre cuatrocientas y quinientas personas.

VILLA DE SANTA MARÍA DE LOS LAGOS COMO TERRITORIO PUENTE

La posición geográfica estratégica de la villa fue fundamental para su desarrollo, ya que los conquistadores encontraron ríos muy caudalosos y limpios al arribar a la comarca, una laguna y abundantes arroyos, “ojos de agua” y manantiales. Al respecto, Alonso de la Mota y Escobar escribió en 1605 lo siguiente:

El sitio de esta villa es el mejor de este reino, cae en tierra llana y tiene dos ríos caudalosos por la parte del Oriente de que bebe todo el pueblo, y donde hay mucho pescado de bagre y sardina. Por la parte del septentrión está casi arrimada a las casas de la villa una laguna que tendrá una legua de largo, perpetua, donde se crían gran suma de estos peces. A sus tiempos vienen aquí muchas grullas, ánsares y patos, y todo el año hay a la continua en el llano liebres y conejos en cantidad (Mota y Escobar, 1989, 17).

Se trata del río Lagos, que nace en la sierra Alta, en los límites con Ocampo, Guanajuato; y del río La Saucedá, que nace en la sierra de Comanja. Ambos se unen a unos metros de la plaza central de la ciudad, en el punto llamado El Guaricho (o Huaricho), donde se levanta un baluarte que deja asomar la probabilidad de que ese sea el sitio donde se construyó uno de los presidios españoles del siglo XVI. Para aprovechar este recurso, los colonizadores construyeron obras para almacenar agua, regar las tierras y mover molinos de trigo.³⁰

Este paisaje pervivió durante toda la colonia, se conservó en el siglo XIX y aún en las primeras décadas del XX. En las crónicas de viajeros que visitaron el lugar, en las obras de escritores Laguenses y en documentos privados se encuentran abundantes referencias al río, laguna, manantiales, acequia y chorros de agua.³¹ El agua es un elemento constantemente referido en el lenguaje regional, en la toponimia y en el mundo simbólico local. Lo fue en el pasado y lo sigue siendo en el presente. Sitios llamados Ojo de agua, Ciénega, Agua de obispo, Atarjea y el propio nombre de Lagos, forman parte de un vasto campo semántico relacionado con el vital líquido.

³⁰ Desde el siglo XVI, inmediatamente después de su fundación en 1563, en Lagos se sembró trigo, actividad económica que llegó a ser una de las más importantes de la villa en el siglo XVIII. Por esa razón hubo varios molinos de trigo tanto en la zona urbana como en algunas haciendas. Ese cultivo fue desplazado por el maíz en los primeros años del siglo XX.

³¹ Ese paisaje ha cambiado drásticamente pues en la actualidad casi no corre agua por el cauce del río ya que se han construido grandes presas que captan su corriente para irrigar algunas zonas de cultivo. Además, su lecho está contaminado por desechos fecales e industriales. La laguna ha perdido gran parte de su agua y, en algunos años, se ha secado completamente. La mayor parte de los manantiales y ojos de agua se han agotado y la acequia que cruzaba por una parte de la ciudad ha desaparecido.

Algunos años la precipitación pluvial es muy escasa y, en otros, abundante, por lo que se alternan las sequías e inundaciones que llegan a ser catastróficas. La variabilidad de la presencia del agua en la región determinó un discurso muy particular en torno a ella que denota a ratos preocupación por su abundancia o angustia en otros momentos por su carencia. Resulta significativo que desde las primeras descripciones del territorio ya se reflejan dos visiones disímiles del paisaje que aparecerán en los textos escritos hasta la fecha. Por un lado, se percibe el entorno más amplio como tierra estéril y pobre y, por otro, se resalta a las inmediaciones de la ciudad como tierra fértil y de gran riqueza. Tal vez la causa de esas impresiones sea la fecha en que los testigos visitaron la ciudad pues los contrastes entre las estaciones del año son muy marcados.

Dos enfoques opuestos han convivido en un mismo espacio natural, generando una simbología llena de contrastes que refleja muy bien las condiciones de vida que han tenido que enfrentar desde los pioneros hasta los pobladores actuales. Se puede decir que la vida de los pobladores de la antigua villa de Santa María de los Lagos hoy Lagos de Moreno, ha girado en torno al binomio tierra/aridez y agua/fertilidad que imprimió una personalidad distintiva y prestó un lenguaje particular al espacio descrito. No obstante, Alonso de la Mota y Escobar, en el texto antes citado: “El sitio de esta villa es el mejor de este reino...” estableció el tópico *laudes civitatis* para referirse a Lagos, una de las fórmulas retóricas que, según las ideas de Ricardo del Molino García, en un principio permitieron a la antigua Atenas habitar en el Nuevo Mundo (Del Molino, 2019, 102).³²

Ahora bien, algunos centros urbanos de la Nueva España tuvieron más importancia que otros, ya sea porque en ellos se asentaba el poder administrativo, religioso o militar: México, Guadalajara, Puebla, Oaxaca y Mérida; por tratarse de puertos muy activos: Veracruz, Acapulco, San Blas; o porque eran centros mineros: Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Taxco, Real del Monte. Alrededor de estas ciudades florecieron otras de menor importancia que abastecían a la población de productos agropecuarios y distribuían las mercancías. En ellas se delegaban algunas funciones administrativas, militares y de gobierno eclesiástico, por ejemplo, Córdoba, Orizaba, Querétaro, Celaya, Zamora, San Miguel el

³² Las *laudes civitatis* constituyen un topo poético donde se articulan los ideales de una vida civil utópica. Las laudes describen la ciudad como el sitio ideal en el que cada ciudadano puede construir un espacio y convivir en paz disfrutando de la vida comunitaria (Pullés-Linares, 2017, 73).

Grande, Lagos, Aguascalientes, entre otras. La jerarquía de las ciudades no varió mucho en el México independiente.

Las ciudades en las que se asentaban las instituciones de control político, económico, religioso o social se elegían para este propósito tanto por su ubicación estratégica como por su crecimiento demográfico, aunque el número de habitantes se elevaba o disminuía drásticamente por diversas causas, sobre todo por epidemias, deterioro económico de la zona o disturbios armados. También se establecieron en el territorio conquistado estancias agrícolas, ganaderas o mineras que más tarde se llamarían haciendas; algunas llegaron a poblarse considerablemente. Entre estas unidades de producción y los centros urbanos aledaños a ellas se estableció una relación muy estrecha que se mantuvo por muchos años.³³

Además, por su ubicación geográfica, el sitio donde se fundó la villa fue cruce de caminos o rutas entre el norte y el valle de México.³⁴ Dicha función de “territorio puente” definió también algunos rasgos de su sociedad y marcó varios momentos de su historia. La más importante de dichas rutas y que podemos imaginar como una “columna vertebral” de la cual partieron otros caminos que unieron villas, pueblos, reales de minas y ciudades, fue el Camino Real de Tierra Adentro.³⁵ De la importancia de esta ruta, y del papel desempeñado en ella por la Villa de Lagos, habló Alonso de la Mota y Escobar al describir al pueblo en 1605:

Esta villa, pues, se fundó para amparo y refugio de los enemigos que de una parte y otra tenían; y para hacer escolta a los muchos pasajeros que por ella pasaban, porque está situada en el camino real que va de la [Nueva] Galicia a México, y de México a Zacatecas, que es uno de los que más se usan el día de hoy, gracias a nuestro Señor que es ya con mucha seguridad, por estar toda la tierra en paz. Esta es la causa porque esta villa tiene las casas no con buen orden ni traza, sino cada una a manera de torrejón y presidio, bien distantes

33 De ahí que, tanto las casas como la servidumbre llevaran el sello de la propiedad rural. Por ejemplo, la hacienda de Fulgencio González Sanromán se llamaba San Bartolo, entonces los vecinos le llamaban a su casa “casa de San Bartolo”; o una esclava negra se apellidaba Santa Cruz por ser originaria de la hacienda Santa Cruz (Rivera y Sanromán, 1890, 100-101).

34 Por la villa de Lagos cruzaba el camino México-Zacatecas, Zacatecas-Guadalajara y Zacatecas-San Luis Potosí. En el siglo XIX la vía México-Ciudad Juárez del ferrocarril, cruzó por Lagos. En épocas más recientes, cuando se construyeron las modernas carreteras, en Lagos cruzaron las dos vías más importantes: la carretera Panamericana y la carretera Tampico-Barra de Navidad.

35 En agosto de 2010 el Camino Real de Tierra Adentro fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad y dentro de él se incluyeron el centro y el puente de Lagos, el presidio y puente de Ojuelos, el casco de la hacienda Ciénega de Mata y el cementerio de Encarnación de Díaz, puntos que históricamente pertenecieron a la jurisdicción de la alcaldía mayor de Lagos.

unas de otras. Son todas de adobe; habrá de 15 a 20 vecinos españoles, gente rica los más de ellos. Tiene una sola iglesia que es la parroquial y un beneficiado clérigo, que se provee conforme a la cédula del Patronato Real por el presidente [de la Audiencia] de este reino; su salario sale de los cuatro novenos de los diezmos de esta villa y la fábrica y gastos de la iglesia de su noveno y medio, que todo se paga por entero (Mota y Escobar, 1989, 16-17).

Esta localización estratégica propició que Lagos jugara un papel muy importante en el establecimiento de otras poblaciones en una vasta región de influencia, es decir, fungió como punto de avance de la colonización española.³⁶ También permitió que este espacio volviera a cobrar importancia en épocas posteriores a su fundación, sobre todo en el siglo XIX, ya que se consideró como punto estratégico militar y político.

Camino Real de Tierra Adentro.



Nota: Adaptado de Jemez Mountains Research Center, 2020.

36 Vecinos Laguenses fundaron, por ejemplo, la villa de la Asunción de las Aguas Calientes en 1575 y la villa de León en 1576. Algunos participaron en la fundación de San Luis Potosí en 1592 y, en los siguientes años siguieron fundando poblaciones en una vasta región. Esa ubicación facilitó también que los lugareños desarrollaran actividades políticas, económicas y sociales en diferentes núcleos urbanos.

En los mesones de la villa se alojaban muchos viajeros que intercambiaban noticias, y leyendas con los lugareños, mientras disfrutaban del amparo que ofrecía el lugar en una zona de tanto peligro. Junto a los viajeros llegaban mercancías e ideas de todo tipo: trigo, maíz, harina, ropa, vino, aceite, vinagre, pasas y almendras. Al respecto, Thomas Calvo señaló: “Por ahí circulaban la plata y el ganado en un sentido; los productos europeos en otro [...]; ambos botines muy tentadores y relativamente vulnerables” (1997, 32). Por eso, después de la paz con los chichimecas, diversos bandoleros asolaron los caminos que confluían en ella.

La ubicación geográfica de la villa fue una de las ventajas que los vecinos presumían en el proceso que le siguieron a nivel religioso y productivo. Un centro urbano alejado ahora de la frontera chichimeca que se había expandido hacia el norte, a salvo de ataques de esas tribus, situado en el cruce de caminos de tierra adentro.

VILLA DE SANTA MARÍA DE LOS LAGOS COMO CIUDAD AGROPECUARIA

Como se comentó anteriormente, la fundación de ciudades fue un ritual impregnado de magia para asegurar la posesión del suelo. Era muy importante que la distribución del espacio urbano se hiciera de manera tal que se asegurara y conservara la forma social (Rama, 1998, 22). Así sucedió en la villa de Santa María de los Lagos, donde varias familias de fundadores y primeros vecinos lograron establecer linajes que pervivieron durante toda la época virreinal y, en algunos casos, hasta las primeras décadas del siglo XX.

La participación en el cabildo garantizaba la transacción con tierras y la obtención de permisos para comercializar los productos obtenidos en las estancias de labor y de ganado, por esa razón, los estancieros criadores de ganado mayor y menor, así como los productores de maíz y trigo, afianzaron su participación en la política local, ya sea ocupando directamente los cargos o colocando en ellos a amigos, familiares o compadres que protegieran sus intereses.

Como muchos de ellos descendían de campesinos de la península Ibérica (Castilla, Andalucía y Extremadura) y se convirtieron en “señores de ganados” aspiraban a otro estatus social que fuera reconocido por quienes los rodeaban. Por ejemplo, así sucedió con la compra del alferazgo mayor que hizo Pedro Mateos, compitiendo en una subasta con Diego Ortiz de Saavedra. Aunque se compraba ese nombramiento, quien lo ostentaba era

objeto del mayor número de honras y privilegios y ocupaba el primer asiento en el cabildo con derecho a nombrar candidatos para alcaldes ordinarios.³⁷

Lo importante, al comentar todo esto, es descubrir cómo se fue tejiendo el ambiente de señorío que se impuso en la villa de Santa María de los Lagos, donde los vecinos más acaudalados obtuvieron nombramientos y privilegios solo comparables con las ciudades más grandes de la Nueva España, como lo eran Puebla y México. Compraban su posición y tomaban medidas para asegurar que su descendencia mantuviera el linaje establecido. Por eso procuraban casar a sus hijos e hijas con cónyuges de alta posición social y fueron comunes los matrimonios endogámicos. A menudo, las dotes de las mujeres se invirtieron en la compra de más tierras.

Las redes sociales de las familias Laguenses se establecían mediante alianzas matrimoniales, compadrazgos y negocios con vecinos de la misma alcaldía mayor, con los de la villa de Aguascalientes, con los de la capital neogallega, con la sociedad minera zacatecana y guanajuatense, con la capital novohispana. Los personajes más influyentes de la villa de Santa María de los Lagos que controlaban la economía y la política de la región se emparentaron entre sí. Este rasgo dio origen al popular dicho: “Tierra de Lagos, tierra de godos³⁸; todos parientes y enemigos todos” (De Alba Martín, 1983, 129).

Españoles de ascendencia humilde se convirtieron en “hijosdalgos de solar conocido” por participar en la pacificación de la gran chichimeca y en la fundación de la villa de Lagos. Se les dotó de tierras y de servidumbre y se les permitió desempeñar oficios concejiles a perpetuidad. Rechazaron su origen plebeyo, se hicieron llamar “don” o “doña” y trataron de imitar la vida de la gente noble.³⁹ Para lograrlo tuvieron que presentar pruebas de

37 Se recomienda revisar a Celina Becerra (2008, 309-388) que explica claramente todos los avatares del remate del alferazgo mayor y otros oficios dentro del cabildo Laguense durante el período colonial.

38 El pueblo godo está íntimamente relacionado con la Historia de Europa y también de la Península Ibérica. Primero canalizaron la crisis romana durante la caída de Roma, pero también se enfrentarán al Imperio Bizantino tras la caída de Occidente. La división entre ostrogodos y visigodos hará que se establezcan distintos reinos en Europa, uno en Hispania, el otro en Italia (Sanz, 2009).

39 En las colonias españolas americanas el uso del *don/doña* como tratamiento de distinción social fue gratuito y otorgado como privilegio a los conquistadores. Denotaba una posición social alta tanto en lo político como en lo económico pues se concedía a militares, a miembros de cabildos y otros cargos de gobierno, a grandes comerciantes, a encomenderos y estancieros. Muchos años después se otorgaron otros títulos nobiliarios a dueños de latifundios en la jurisdicción de Lagos. En 1775 se le otorgó el título de Conde de la Presa de Jalpa a Rafael Monterde Antillón y González del Pinal, del mayorazgo de Jalpa. Por otra parte, el rey Fernando VII le otorgó el título nobiliario de Marqués de Guadalupe a Manuel José Rincón Gallardo el 11 de marzo de 1810, del mayorazgo de Ciénega de Mata.

limpieza de sangre, un requisito propio de la monarquía católica española que se impuso como método de exclusión y limitación de la promoción social para controlar los cambios sociales (Suárez, 2012).

Los españoles avecindados en Santa María de los Lagos aprendieron a ser aristócratas latifundistas imitando los lujos y maneras de las metrópolis, pero con menos recursos para sustentar ese estilo de vida. La presunción de hidalguía se convirtió en signo de los estancieros Lagenses, ya fueran terratenientes o pequeños propietarios. Por lo general, integrantes de esas familias ocuparon cargos en el cabildo de Santa María de los Lagos, fueron dueños de estancias y haciendas, controlaban otras actividades económicas y tuvieron injerencia en algunos asuntos de la iglesia católica durante toda la época colonial; incluso lograron salvar su posición e influencia durante los innumerables conflictos armados que se presentaron en el siglo XIX.

Según lo explicó Adalbert Dessau, la Mesa Central abarca los actuales estados de Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, el sudoeste de San Luis Potosí, el sur de Zacatecas y el norte de Michoacán, una región que en el siglo XVIII se constituyó como la más importante y próspera de México gracias al tráfico de mercancías entre los centros mineros y las zonas agrícolas y ganaderas, cuyas vías más importantes México-Zacatecas y Guadalajara-San Luis Potosí cruzaban en Lagos: “Por lo tanto, no es extraño que esta comarca, y especialmente su centro geográfico —las regiones del Bajío y los Altos, colindantes en Lagos de Moreno— fuesen consideradas como núcleo histórico cultural del México nuevo, y sus habitantes, una encarnación de la esencia de México tanto en lo bueno como en lo malo” (1967, 133 -134).

La venta de granos y de ganado fue una de las actividades más redituables en la comarca Lagunense por su ubicación entre fronteras políticas internas. La mayor parte de los estancieros de Lagos fueron criadores de bovinos y equinos que “exportaban”, es decir, que vendían fuera de la Nueva Galicia, primordialmente en diferentes poblaciones de la Nueva España. Algunos desarrollaron de manera importante la cría de ganado porcino que vendían también en otros lugares, junto a productos derivados de los cerdos que se fabricaban en las mismas haciendas, como manteca y jabón. También hubo algunos productores de ganado menor que instalaron obrajes en sus haciendas para fabricar textiles tejidos en telares o vender la lana en diferentes ciudades.

Los criadores de ganado manejaban las ventas directamente, pero también hubo intermediarios que se dedicaban a esas actividades comerciales. El manejo del ganado, así como su comercio requirieron cuadrillas de jinetes para arrear las manadas de reses y éstas se formaron con españoles y sus esclavos negros, mulatos, mestizos e indígenas. Se formó así el ambiente del “hombre de a caballo” y los jinetes fueron llamados “charros”.

El charro es característico de la región occidente predominantemente, ya que desde en tiempos tempranos de la colonización de esta región el caballo jugó un papel muy relevante: fue un elemento diferenciador social y étnico primordial [...]. Ya con el auge de los centros mineros y la conformación de asentamientos poblacionales más considerables durante el siglo XVII, la gran hacienda se consolida como la típica unidad mixta de producción dedicada al abasto de los nacientes orbes. En este contexto emerge el “el hombre de a caballo” (Palomar, 2008, 22).⁴⁰

Los hacendados de Lagos alternaban su domicilio entre la villa y los cascos fortificados de sus estancias.⁴¹ Algunos fincaron su residencia en otras villas como Aguascalientes, León y San Luis Potosí o en ciudades como Guadalajara o México, o tenían casas en varios sitios para pasar temporadas en cada lugar. Muchos de ellos viajaron a Europa y a Estados Unidos de América (EE. UU.), mientras sus propiedades quedaban al cuidado de un “administrador”, que por lo general era pequeño propietario o “ranchero” de clase media.

En las estancias vivían permanentemente más familias y había trabajadores temporales. Conforme se consolidaba su producción, en la

⁴⁰ Hay que observar, y como lo señala Cristina Palomar, “considerar a la charrería como tradición también es motivo de diferenciación interna entre los charros, entre quienes se adhieren a un espíritu charro centrado en ideales y valores considerados en proceso de extinción (patriotismo, guadalupanismo, caballería, aristocracia, etcétera) y quienes viven la charrería como deporte y profesión “el deporte nacional” se relaciona con la idea de modernidad” (2008, 223).

⁴¹ En los primeros años de la época colonial los núcleos de producción agrícola y ganadera se denominaron labores o caballerías de tierra y estancias o sitios respectivamente, que podrían ser de ganado mayor o de ganado menor. Poco a poco se fue extendiendo el uso de la palabra *hacienda* -que inicialmente significaba “conjunto de bienes” de un individuo o de una comunidad- para designar a las propiedades rurales de más extensión, en las cuales se criaba ganado (“hacienda de ganado”) y se labraba la tierra (“hacienda de labor”). Las estancias que comprendían varios sitios de ganado mayor o menor y tierras para labor, es decir, que eran latifundios, se llamaron “haciendas” y las propiedades que contenían sólo algunas caballerías de tierra se llamaron “ranchos”. Los hacendados eran españoles o descendientes de ellos (criollos) y los rancheros eran mestizos e indígenas. No era lo mismo, socialmente hablando, ser un ranchero que ser un hacendado. Y al vocablo “ranchero” se le imprimió una connotación despectiva.

hacienda se configuró una división de trabajo muy especializada. Además de los administradores, había escribanos, carpinteros, herreros, capataces, vaqueros, medieros, peones, pastores, mozos, cocineras, sirvientes, etcétera, que vivían en los cascos de las haciendas con sus familias.

Los rancheros, por lo general, vivían en la villa y trasladaban su domicilio a los ranchos familiares durante el verano —fueron las vacaciones que tanto recordaron los escritores Mariano Azuela y Hugo Gutiérrez Vega en sus memorias—. Trabajaban para ellos algunos peones o medieros que vivían en los ranchos con sus familias. No fueron pocos los rancheros que administraron temporalmente otros ranchos o haciendas recibiendo un salario, pero conservaban su propiedad. La vida en las grandes estancias o haciendas se quedó en el imaginario social y se convirtió posteriormente en una utopía.

VILLA DE SANTA MARÍA DE LOS LAGOS COMO CIUDAD RELIGIOSA

Desde su fundación, la iglesia católica ocupó un lugar central dentro de la villa. La actividad religiosa fue un punto primordial en su organización social y, por ende, es una parte muy importante del proceso histórico de Lagos. De manera un tanto velada, las autoridades eclesiásticas y políticas compartieron siempre espacios de poder en Lagos, tal como sucedía en Europa y en el resto de las ciudades americanas. Como lo explicó Andrés Fábregas Puig: “[...] la unión tan estrecha entre la iglesia local y las instituciones políticas tiene su sustentación empírica en la organización de la vida política local. Ambas instituciones están entrelazadas en un solo sistema de dominio: el oligárquico” (1986, 196).

Un elemento primordial de la colonización española fue la edificación de templos en las poblaciones fundadas. Por lo tanto, los primeros vecinos de la villa de Santa María de los Lagos tuvieron que emprender esa tarea a pesar de la escasez de mano de obra. El centro de la vida religiosa de la villa mariana fue la parroquia, dedicada a la virgen de la Asunción que estuvo a cargo del clero secular debido a la calidad de *república española* de la villa, pues la principal obligación de esos clérigos era atender a los fieles hispánicos y administrar a esos grupos los santos sacramentos. Por esa razón, ninguna orden regular se asentó en la villa de forma permanente en su primer siglo de vida.⁴²

⁴² Como lo señaló Kieran R. McCarty, se ha estudiado muy poco la evangelización de la Gran Chichimeca y hay una

Cuando la villa de Lagos quedó casi abandonada resultó imposible para los pocos pobladores reunir los fondos para la manutención de los párrocos. El *cabildo, justicia y regimiento* de Lagos tomó el asunto en sus manos y presentó una petición, mediante un memorial enviado a los obispos reunidos en la ciudad de México con motivo del Tercer Concilio Provincial Mexicano, para que se apoyara la permanencia de un curato. Los Lagenses señalaban en su reclamo que la iglesia catedral de Guadalajara no había respondido a peticiones anteriores y ellos tenían que aportar fondos para sostener a los curas seculares. Como respuesta, el 28 de octubre de 1585 Hernando de Pedroza fue designado como cura beneficiado para la parroquia de Lagos. Unos años después, en 1596, sería aprobada la reedificación del templo parroquial, cuya obra fue iniciada en 1621 y concluida hasta 1685 por el alarife Juan de Isassi. Esta parroquia llegó a ser una de las más ricas de la Nueva Galicia.

En el campo religioso también dejaron su huella los propietarios de estancias ganaderas de Lagos. Una santa muy relacionada con ellos ilustra lo anterior: Santa Catalina (o Catarina) de Alejandría que fue elegida nueva patrona y abogada de la villa mariana el 4 de octubre de 1622,⁴³ el primer patrono fue San Sebastián. La elección se llevó a cabo por sorteo (De Alba Martín, 1949, 85). En honor de la nueva patrona se organizaban grandes festejos el 25 de noviembre de cada año, para lo cual se formó el Patronato de Santa Catalina integrado por ricos señores de ganado.

Por eso, en el programa o “función” se incluían corridas de toros, celebradas en la plaza de armas, adaptada para la ocasión. El culto fue perdiendo fuerza hasta que desapareció a finales del siglo XVIII, pero la imagen de la santa fue colocada en el altar mayor y en la portada lateral

laguna entre los siglos XVI y XVIII. Algunos franciscanos incursionaron en el territorio a partir de 1530, como Antonio de Segovia, Miguel de Bolonia, Juan de San Miguel y Sebastián de Aparicio. Las únicas construcciones franciscanas de la época, dentro de la jurisdicción de la alcaldía mayor de los Pueblos Llanos después llamada de Santa María de los Lagos, fueron el convento o casa de visita en Teocaltiche destruida en la guerra del Mixtón; luego el hospital de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de San Pedro de Teocaltiche (1543-1545) y el convento de la Purísima Concepción del Real de Nuestra Señora de la Purísima Concepción de Cuzco y Descubrimiento de Minas de la Sierra de Pinos, fundado en 1604.

⁴³ Según la tradición católica, Catarina de Alejandría fue una mártir cristiana del siglo IV, pero su existencia fue puesta en duda y se pensó que era una figura utilizada por la Iglesia como contrapunto cristiano de Hipatia de Alejandría. Se distinguió por su inteligencia y por sus estudios de filosofía y letras sagradas que la colocaron en un lugar prominente entre los sabios de la época. Fue condenada a muerte por ganar un debate en la corte de Alejandría mediante la tortura con una rueda de cuchillas afiladas que no le causaron ningún daño y, después, fue decapitada. Es patrona de los estudiantes, de los filósofos, de las jóvenes casaderas, de los carreteros, de los artesanos, etcétera. También es patrona de la ciudad de Jaén, en España.

oriente del templo parroquial (Gómez Mata, 2013, 15-36). Llama la atención que los vecinos de Lagos propusieran a esta santa, patrona de los estudiantes, filósofos, aunque también de los carreteros y de Jaén, España, lugar de origen de algunos habitantes de la villa (Torres Martínez, 1975). Es evidente el paralelismo de los atributos de santa Catalina de Alejandría con Hipatia de Alejandría y la correspondencia de ambas figuras con la diosa Atenea.

Fue muy difícil la administración del enorme territorio jurisdiccional de los primeros obispados novohispanos.⁴⁴ Por eso, para vigilar a la sociedad y ejercer control social para inhibir ciertas conductas, se fundaron comisarías del Santo Oficio en las ciudades y villas más pobladas. En Santa María de los Lagos, la comisaría se fundó en 1637. Antes de que se fundara la comisaría ya se habían seguido varios procesos inquisitoriales contra vecinos Laguenses, pero después de su establecimiento las acusaciones contra supuestos judaizantes, hechiceras, brujas, abusadores sexuales y blasfemos avecindados en Lagos se multiplicaron.

Alfredo Moreno González señala que en algunos de los documentos que forman los expedientes de esos casos se dice que: “la villa ‘era un pueblo corto’ y que las diversiones de la localidad eran las toreadas y las jineatadas; también salen a relucir, creencias y supersticiones absurdas [...]” (2011,117). La expresión “pueblo corto” la usó Mariano Azuela en varias ocasiones al referirse a Lagos y subrayó con cierto desencanto la inclinación de los Laguenses a las diversiones de origen rural.

A partir del reconocimiento oficial de la parroquia de Lagos se formaron diversas cofradías.⁴⁵ Indiscutiblemente, las cofradías fueron hermandades que le dieron vida a muchas prácticas sociales y religiosas de Santa María de los Lagos y es necesario tomar en cuenta su existencia para comprender la génesis de la religiosidad de la población de Lagos, desde sus orígenes. Como lo ha explicado Dagmar Bechtloff:

44 La diócesis de Guadalajara se erigió en 1548 y abarcaba un gran territorio: los actuales estados de Jalisco, Zacatecas, Colima, Nayarit, Aguascalientes, California, Coahuila y Texas. La diócesis de Durango se erigió en 1620 y su jurisdicción abarcaba el norte del actual estado de Jalisco, norte de Sinaloa, Chihuahua, Sonora y Nuevo México. La de Michoacán se erigió en 1536 y abarcó los actuales estados de Michoacán, Guanajuato, Colima, partes de Jalisco, Guerrero y San Luis Potosí.

45 En el Archivo de la parroquia de la Asunción de Lagos se resguardan algunos libros de las cofradías de la época colonial.

En el transcurso del siglo XVII y durante el XVIII, los párrocos adquirieron una dependencia creciente de las cofradías. Aparte de bautizos, bodas y entierros, la mayoría de las misas y procesiones eran pedidas y pagadas por las cofradías. La vida religioso-social y en parte también la cultural de la ciudad eran inimaginables sin cofradías (Bechtloff, 1993, 258).

Estas hermandades católicas dejaron su huella en el entorno arquitectónico de Lagos. Y también en el ambiente mediante las procesiones, festividades y cantos que entonaban en cada ocasión. Se utilizaron las campanas como lenguaje pues se citaba a reunión a los cofrades con repique de *campana tañida*. Entre la iglesia y la población se estableció una comunicación mediante las campanas que llamaban a misa; y se distinguía si era para difunto u otra celebración con toques especiales. Las campanas marcaban el ciclo vital de la población y por esa razón adquirieron un gran simbolismo.

Un ejemplo de lo anterior fue la labor de la cofradía de “Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro” que jugó un papel protagónico en la organización de las “funciones” de Semana Santa en Lagos, donde se organizaban procesiones muy parecidas a las de España: el Vía Crucis y Soledad de la Virgen. En 1779 construyeron capillitas para las catorce estaciones del Vía Crucis en la calle que se llamó La Estación. También recibió esta cofradía una imagen de Jesús Nazareno (donada en 1673 por una rica vecina criolla llamada Catalina Mencia Jiménez de Castro), que fue colocada en la capilla del Calvario, donde culminaba esa calle.

En 1847 el capellán del santuario obtuvo autorización para celebrar la función del 6 de agosto, en honor del Señor del Calvario, como se le llamaba entonces a la misma imagen. Esa fiesta ocupó un lugar central en la vida de los Laguenses y desde 1872, alrededor de ese día, se celebra una feria anual llamada “Fiestas de agosto”. Así las describió Mariano Azuela en sus memorias:

El seis de agosto se denomina la [fiesta] titular, en honor de *Nuestro Padre Jesús del Calvario*. Y como ocurre en todos los pueblos la fiesta profana apaga del todo a la religiosa. La ciudad, de suyo tan quieta y tristonza, comenzaba a desamodorrarse cuando aparecían las avanzadas: cilindros callejeros, guitarras griegas, músicos ambulantes y, sobre todo, el *ante*. Una cantadora de cara cortada, sombrero galoneado, franela llameante de lentejuela, dos charros de voces guturales y aguardentosas, un bajo sexto y el arpa, con las últimas canciones de Tierra Caliente y del Bajío. (Azuela, 1942, 23-24)

Desde principios del siglo XX, a la imagen aludida se le llamó Nuestro Padre Jesús del Calvario y fue adoptada por los Laguenses como nuevo patrono. La capilla se transformó en el templo del Calvario, cuya construcción comenzó en 1886 y concluyó a mediados del siglo XX. Su fachada es neoclásica con columnas toscanas que se asemejan a las columnas dóricas de la antigua Atenas.

Templo de El Calvario.



Templo de El Calvario. Año 1938. Lagos, Jal.

Nota: Adaptado de Gobierno de Lagos (2015-2018) <https://transparencialagos.wixsite.com/transparencialagos/turismo>

Aunque las cofradías marcaron límites entre los diferentes grupos sociales que convivían diariamente en Santa María de los Lagos, en realidad funcionaron como un soporte de integración pues toda la población participaba en las festividades religiosas que organizaban. Formar parte de una cofradía era un signo de distinción, reconocimiento e identidad, por

eso cada cofradía usaba sus propios blasones. Estas hermandades jugaron un papel importante en la economía de las localidades donde se formaban. También las capellanías que eran “dotaciones de misas perpetuas que ofrendaría un clérigo a favor del alma del donante” (Cruz Lira, 2013, 26).

Las capellanías fueron muy estimadas por los obispos y las familias adineradas. Se promovía con ahínco su fundación por parte de los primeros y las familias consideraban que era una buena inversión pues, por un lado, aseguraban la salvación de su alma y, por el otro, la carrera eclesiástica de un hijo o un protegido. Además, era un signo de distinción y nobleza. Una de las aspiraciones de las familias novohispanas fue la de contar con un hijo sacerdote que ocupara un cargo eclesiástico bien remunerado. En Santa María de los Lagos diversas familias fundaron una o varias capellanías que se constituyeron en una forma de “honrar” a los antepasados más destacados y generosos de las familias al dedicarles misas y, también, en motivo de discordia cuando la plaza quedaba vacante y competían por ella varios aspirantes del mismo linaje.

Como se comentó contar con un hijo clérigo fue otro de los anhelos de las familias Laguenses, ya que también eso podría acarrearles prestigio social y relaciones directas con una institución poderosa que manejaba fondos para préstamos. Como ya se explicó, muchas familias de ganaderos, agricultores y comerciantes acaudalados fundaron capellanías en las capillas de sus haciendas y empujaron a alguno de sus hijos a seguir la carrera eclesiástica o, como una segunda opción, alguna carrera literaria.

Algunos jóvenes Laguenses ingresaron a la orden franciscana; otros a la Compañía de Jesús. Tras el retorno a México de esta última orden, en 1816, un grupo de pobladores Laguenses encabezados por el presbítero Miguel Leandro Guerra los invitó formalmente a fundar un colegio. Ofrecieron para tal efecto la capilla de El Rosario y anexos además de otras donaciones. Pero la comunidad jesuita era muy pequeña entonces, y no pudieron aceptar la petición. Al ver frustrado su anhelo, Miguel Leandro Guerra heredó todos sus bienes a los pobres para que se fundaran escuelas de primeras letras en Lagos, una escuela de agricultura teórica y práctica, y otra de artes y oficios. Con su cuantiosa herencia que incluía la hacienda de Santa Bárbara, se fundó el Liceo del Padre Guerra y otras escuelas de primeras letras que llevaron su nombre.⁴⁶

⁴⁶ Los vecinos de Lagos llamaban “Escuelas y Liceo del Padre Guerra” o “Los establecimientos del Padre Guerra”.

El papel que jugaron los jesuitas fue muy importante y su ausencia dejó un vacío que trató de llenar el clero secular. Algunos jóvenes Laguenses ingresaron al Seminario Conciliar de Valladolid, pero la tendencia dominante que siguieron para realizar estudios superiores fue irse a Guadalajara para estudiar en el Real y Pontificio Colegio Seminario de San Joseph de Guadalajara, fundado en 1699 (después llamado Colegio Seminario Conciliar Tridentino de Guadalajara), graduarse como bachiller, seguir la carrera eclesiástica u optar por otro “estado” o continuar sus estudios en México. Los alumnos del Seminario estudiaban Gramática, Retórica, Filosofía y Teología escolástica durante poco más de ocho años. En el siglo XVIII, pasaron por sus aulas treinta alumnos de Lagos, ocupando el quinto lugar en número de alumnos en el Seminario, entre los ciento treinta y tres sitios diferentes de procedencia (de Zacatecas había 39; de Saltillo 43; de Aguascalientes 62 y de Guadalajara 136).

Se podría pensar que en Lagos no se procuró la instrucción escolar pero no fue así. En 1685 los vecinos de Lagos solicitaron que se fundara un colegio de mercedarios para que enseñaran a sus hijos las primeras letras y otras materias y para que ayudaran al cura beneficiado de la villa. Cuando las familias de Lagos procuraban que sus hijos aprendieran a leer y a escribir o que estudiaran alguna otra materia, los inscribían en ese colegio, llamado de San Lorenzo o en otra escuela particular de las varias que se fueron abriendo en la ciudad.

En pocos casos los niños y jóvenes Laguenses estudiaron las primeras letras fuera de Lagos. Pero si su familia o ellos mismos decidían continuar una carrera literaria, deberían salir a las ciudades donde se encontraban las instituciones que ofrecían esa posibilidad, que eran básicamente los colegios de las órdenes regulares, los seminarios y las universidades que se ubicaban en Morelia, Puebla, Guadalajara y Ciudad de México.

Para las mujeres de la región que no adoptaban el matrimonio como opción de vida había pocas opciones. Tal vez por esa razón, el cura Diego José Cervantes abrió un beaterio en 1741.⁴⁷ Diez años después inició los trámites para fundar un convento capuchino. La justificación de la solicitud de autorización para la fundación era que no había un claustro

femenino en el que no se exigiera una dote, más los costos de entrada y profesión para ingresar a él; no lo había en todo el obispado de Guadalajara y de Durango, no obstante, la gran extensión territorial que abarcaban.

Contar con un convento tenía un fuerte significado para la sociedad Laguense pues, como lo explica Lina Cruz:

Entonces, para las familias de élite local, patrocinar la fundación de un convento según la visión del mundo de la sociedad virreinal, era un acto admirable e inigualable. Si hay una palabra clave que defina dicha acción, es honor, pues las familias consideraban el renombre que proporcionaba al linaje y a sus hijas ser parte del proceso de formación de un convento. También significaba honor para la ciudad o pueblo español, honor para él o los patronos, honor para la mujer, quien recibía un espacio digno para depositar su virginidad (2015, 60).

Era importante para los habitantes contar con un convento femenino para elevar el prestigio de la urbe, tal como sucedió con Zacatecas y Querétaro, dos nuevos modelos a seguir. De ahí el empeño y perseverancia durante los años de trámite para obtener el permiso real que se requería. Para lograr la autorización real para la fundación de este convento, los Laguenses se comprometieron a sostenerlo holgadamente con limosnas, asegurando que nunca les faltaría sustento a las monjas, pues las actividades agrícolas y ganaderas en la comarca eran muy redituables. Cuando por fin lograron obtener la licencia para la fundación del convento se alcanzaron muchos otros anhelos.

En 1792 fue inaugurada la Universidad de Guadalajara en la cual podían continuar los estudios superiores en las cátedras de Artes o Filosofía, Teología, Derecho y Medicina, hasta graduarse como licenciados, maestros o doctores. Se inscribían en ella los egresados del Seminario que seguirían una carrera eclesiástica y los alumnos que no, llamados “porcionistas”, es decir, que pagaban por su estancia y alimentación. Durante la segunda mitad del siglo XVIII y hasta casi el final del siglo XIX, las familias Laguenses enviaban a sus hijos a estudiar en estas dos últimas instituciones, salvo algunas excepciones.

La incursión de letrados en los grupos de poder fue tomando fuerza a lo largo del siglo XVIII. Ese fue otro de los mecanismos que se utilizaron para ascender jerárquicamente dentro de las diferentes instituciones civiles y

El conjunto se componía de una escuela de niños, una escuela de niñas, un liceo de varones y, a partir de 1892, un liceo de niñas. El Liceo Miguel Leandro Guerra fue inaugurado en 1839 y, tras una serie de vicisitudes, cerró sus puertas en 1935. La escuela de agricultura nunca se fundó, a pesar de las críticas al respecto en la prensa nacional.

⁴⁷ Asociación piadosa de mujeres que vivirían siguiendo la regla de la orden de las Capuchinas.

religiosas de la época y ocupar un sitio privilegiado dentro de la sociedad del antiguo régimen. Aunque el mérito académico no fue el único factor de promoción dentro de las estructuras de poder ya que seguían teniendo su peso las redes familiares y el clientelismo.

En fin, no se puede agotar un tema que merece un estudio especial. Pero es importante observar cómo la vida eclesiástica constituyó el sector intelectual en el antiguo régimen, antes de que la laicización los fuera reemplazando por intelectuales civiles, profesionales en su mayoría.

A diferencia de la dinámica de la época, donde la actividad intelectual se concentró en los grandes centros urbanos y con ellos nació la oposición entre campo y ciudad, las familias de la villa de Santa María de los Lagos, siempre interesadas en formar parte de las estructuras de poder para mantener sus privilegios sociales y económicos, se preocuparon por la formación intelectual de sus vástagos e invirtieron una parte de su fortuna en ello para, así, asegurar su participación en la administración civil y eclesiástica. Pensando en las ideas propuestas por Ángel Rama (1998), tal parece que su ambición era ser dueños de la tierra y ser dueños de la letra, formar parte de la ciudad letrada que se mantendría en el centro, algo que hacían los ciudadanos atenienses de la época antigua.

Al terminar sus estudios, una parte de esos jóvenes regresaban a Lagos, donde ejercían su profesión ya sea como curas, capellanes, abogados o médicos y ocupaban un lugar prominente en los grandes acontecimientos sociales. Otros fueron funcionarios importantes de la Iglesia en otras poblaciones, llenando de orgullo a su familia y amigos Laguenses.

El ejercicio de la letra caracterizó a los intelectuales ilustrados decimonónicos. Escribían sermones, proclamas, documentos legales, memorias, oraciones, crónicas, odas religiosas o patrióticas y, algunos, poesía. Leían periódicos y libros de filósofos europeos, hacían tertulias para intercambiar sus ideas, formaban asociaciones literarias. Algunos se adhirieron al movimiento revolucionario de la Independencia, ya sea apoyando a los insurgentes o a los realistas. En Lagos había grupos que simpatizaban con ambos bandos.

LAGOS EN LA GUERRA INSURGENTE

Las reformas borbónicas en España, que iniciaron con Felipe V y llegaron a la Nueva España, impulsaron una serie de cambios en la eco-

nomía y en la política que ocasionaron profundos desajustes sociales. Afectaron el manejo de los fondos de las cofradías, capellanías y obras pías; se fortaleció al ejército para sofocar las rebeliones, reprimir y controlar a la sociedad; se apoyó a la minería en detrimento del sector rural; se apoyó el comercio exterior y se descuidó el comercio interior; se modificó la estructura administrativa del gobierno para cobrar más impuestos; se estableció un aparato burocrático dirigido por peninsulares, excluyendo a los criollos; se modificó la división política en intendencias (Guadalajara) y partidos (Lagos) y, por tanto, se suprimieron las alcaldías mayores y la jurisdicción de Santa María de los Lagos se modificó;⁴⁸ disminuyó el poder del virrey y de las corporaciones civiles y eclesiásticas. Las familias Laguenses no fueron ajenas a la situación de desconcierto que provocaron los cambios que acarrearón las reformas borbónicas.

Ya en los albores del siglo XIX, uno de los problemas que tuvo que enfrentar la burguesía criolla que participó en los movimientos revolucionarios independentistas de la América hispana fue la disociación del campo y la ciudad, aunque se observa que en las pequeñas ciudades de provincia esa relación no se vio tan afectada como sucedió con las ciudades más grandes, sobre todo con la capital.

Precisamente, el más agudo [problema] fue el de las relaciones entre el campo y la ciudad, entre las nuevas sociedades rurales y las burguesías criollas, específicamente urbanas y convencidas de su derecho a la hegemonía, en la medida en que la ciudad significaba para ellas la civilización y el mundo rural la ignorancia y la rutina primero y la barbarie después (Romero, 2010, 170).

Cuando Francia invadió a España con la consiguiente abdicación de Fernando VII, las manifestaciones de repudio a la invasión de Napoleón Bonaparte en la Nueva España se multiplicaron en todo el territorio. Los Laguenses emitieron una carta el 17 de agosto de 1808 en la cual reprobaba la intromisión del gobierno francés, declaraba su lealtad al monarca español y señalaba el apoyo incondicional que le brindaban

⁴⁸ El privilegio que obtuvieron los alcaldes ordinarios de Lagos, que se mencionó anteriormente, todavía se mantenía en 1792 (Menéndez, 1980, 107).

los pueblos indios de su jurisdicción.⁴⁹ Entre los firmantes de la misiva figuraba Pedro Moreno, entonces alcalde del cabildo y, años más tarde, general insurgente.

En las capitales novohispanas de la región de la Meseta Central se formaron grupos que planeaban un levantamiento armado. El Ayuntamiento de la ciudad de México propuso que se formara una junta de notables para gobernar. El síndico del Ayuntamiento era Primo de Verdad y Ramos, originario de la hacienda Ciénega de Mata de la jurisdicción de Lagos, que sostenía la idea de que la soberanía debería recaer en el pueblo. Después del asedio de Yermo, el síndico fue hecho prisionero y recluido en la cárcel del Arzobispado donde murió el 4 de octubre de 1808.

Muchos Laguenses, de todas las clases sociales, participaron en la revolución de Independencia, unos en el bando realista y otros en el de “independientes”. Agustín Rivera enlistó a los que ocuparon algún rango en la lucha, pero no tomó en cuenta a cientos de insurgentes Laguenses de la tropa (Rivera, 1875). Otra circunstancia es aún más reveladora: miembros de las mismas familias se unieron a bandos enfrentados en la revolución.

Sin duda, la participación más relevante de insurgentes originarios de Lagos fue la de Pedro Moreno y González Hermosillo. Él se levantó en armas en su hacienda llamada La Sauceda, el 13 de abril de 1814 para luchar por la independencia de México. Durante poco más de tres años el Fuerte del Sombrero, ubicado en la Sierra de Comanja, fue uno de los baluartes de la lucha armada. La tropa de Moreno, ahí atrincherada, realizó una serie de hazañas contra las disciplinadas tropas realistas; desde ahí organizaba incursiones por el Bajío y una región de Jalisco.

Hasta ahí llegaron a ofrecerle el indulto que él no aceptó pues estaba resuelto a “morir por la Patria”. Ahí llegó también Xavier Mina, el 24 de junio de 1817, con doscientos cincuenta hombres entre americanos y europeos. Se unieron a Moreno y a su tropa compuesta por cerca de cuatrocientos hombres. Luego de una poderosa resistencia; de varias batallas que Mina y Moreno libraron juntos y de tomar un gran botín en la hacienda de Jaral de Berrio, el ejército realista resolvió emprender una campaña contra ellos.

49 No se conoce la fecha en que fue colocada una pirámide coronada con la estatua de Fernando VII en medio de la plaza principal de Lagos, donde todavía estaba en 1811, cuando Albino García, el Manco, asaltó a la población y sometió a las autoridades locales al escarnio público (Rivera, 1889, 180). Después de esta acción, la villa de Lagos fue resguardada y amurallada.

Los realistas rodearon la fortaleza, apoyados con poderosa artillería. El sitio duró veinte días. El fuerte fue tomado el 20 de agosto; obligaron a los presos a demoler las murallas y las habitaciones del fuerte para que no quedara “piedra sobre piedra”. Enseguida, fueron fusilados. Algunos lograron escapar, entre ellos Pedro Moreno y Xavier Mina, que se volvieron a reunir y formaron otro grupo insurgente para continuar la lucha, hasta que fueron sorprendidos y liquidados en diversas circunstancias.

En 1823 los restos de Pedro Moreno, excepto su cabeza, fueron llevados a la Ciudad de México para ser honrados y sepultados en la Catedral Metropolitana.⁵⁰ El 9 de abril de 1829 por decreto del Estado de Jalisco se cambió el nombre de Santa María de los Lagos por el de Lagos de Moreno en honor del Benemérito de la Patria en grado heroico.

Años más tarde, el historiador y filósofo Agustín Rivera y Sanromán fundó una junta patriótica en Lagos para resguardar y promover la memoria de Moreno y conmemorar su caída el 27 de octubre de cada año, en ceremonias artístico-literarias. Varios oradores y poetas locales exaltaron la valentía de Moreno y lo equipararon con los héroes grecolatinos; colocaron la gesta de Moreno y sus seguidores a la altura de las epopeyas griegas estableciendo un paralelismo entre los lugares míticos de la *Iliada* y la *Odisea* con la sierra de Comanja. Sin olvidar, y como bien lo señala Víctor Díaz Arciniega, “los héroes pueden o no ser reales, pero indudablemente son un producto del pensamiento humano y un artificio literario que ha sido utilizado para crear los grandes relatos de la historia” (Díaz, 2009, 333).

LAGOS EN LA ENCRUCIJADA FEDERAL-CENTRAL

Anteriormente se comentó que la ubicación geográfica estratégica de Lagos propició que la ciudad funcionará como un punto estratégico militar y político en el siglo XIX. Ejemplo de ello será su posicionamiento frente a la coyuntura federalista —centralista, así como el ambiente liberal— conservador de ese siglo.

El 21 de julio de 1822 fue coronado Agustín de Iturbide como emperador de México, pero abdicaría antes de un año, el 19 de marzo de 1823. Entonces el Congreso formó un triunvirato para gobernar a la nueva nación independiente, el cual estuvo integrado por Pedro Celestino Negrete, Nicolás

50 La cabeza de Moreno fue sepultada en el templo de la Merced de Lagos.

Bravo y Guadalupe Victoria. Pero las juntas provinciales de Guadalajara, Zacatecas, Michoacán, Guanajuato y San Luis Potosí dejaron de obedecer al Supremo Poder Ejecutivo y manifestaron su deseo de autonomía. Como resultado de esta situación Centroamérica se separó de México; Chiapas hizo lo mismo y Yucatán propuso que se impusiera el federalismo (Vázquez, 1998, 735 a 816).

En Guadalajara se inició una fuerte campaña federalista en 1823 y se hizo público un plan mediante el cual la provincia de Guadalajara se convertía en el Estado libre de Jalisco, siendo el primer estado en proclamar el federalismo. Esto creó serias tensiones entre los políticos tapatíos y el Supremo Poder Ejecutivo. Varias regiones que formaban parte de ese estado deseaban separarse de él. Tal fue el caso del cantón de Lagos, que tenía una gran extensión territorial y, como se puede descubrir al observar su devenir histórico, una fuerte cohesión con poblaciones de otros estados. Fue así como se firmaron los llamados “Convenios de Lagos”, paradigma del federalismo mexicano en agosto de 1823 (Muriá, 1994, 81-82).⁵¹

En el Congreso Constituyente de 1824 fueron promovidas iniciativas de separación de los territorios de Zapotlán y Lagos de Jalisco. El presidente de la Primera Legislatura Constitucional, el general Cirilo Gómez Anaya propuso la formación de un nuevo estado cuya capital sería Lagos. Contra este proyecto hubo fuertes protestas, tanto del gobernador del Estado como de cincuenta vecinos de San Juan, población que se incluía en el proyecto del nuevo estado, por lo que no prosperó (De Alba, 1944, 90-93). Este fue el primer intento de formación del “Estado del Centro”, idea que prevaleció durante el resto del siglo XIX, con la que estaban de acuerdo varios intelectuales del lugar.⁵²

Este y otros enfrentamientos entre los grupos políticos de centralistas y federalistas dieron como resultado la desintegración del territorio nacional, el hito más importante se observaría años después con la segregación de Texas en 1836, y que luego se anexaría a la Unión Americana en 1845. El problema de Texas propició la guerra entre México y EE. UU. que se desarrolló entre los años de 1846 y 1848.

⁵¹ Este documento se firmó en Lagos, justo cuando se le rendían honores a nivel nacional a Pedro Moreno, en 1823.

⁵² Fueron cuatro los intentos separatistas de Lagos para formar el “Estado del Centro”: el primero en 1824; el segundo en 1868; el tercero en 1870 y el último en 1902.

La guerra contra EE. UU. llegó a su fin con dolorosas consecuencias. Hubo muchas protestas por los tratados de paz que afectaban seriamente los intereses nacionales. Uno de los movimientos fue encabezado por el gobernador de San Luis Potosí, quien logró formar una coalición junto con Jalisco, México, Zacatecas, Querétaro, Aguascalientes y Michoacán, misma que pretendía sostener la independencia nacional y el sistema representativo, popular, federal, con sede en Lagos. La llamada Junta de Coalición se reunía en Lagos de Moreno y publicó un dictamen sobre la guerra con EE. UU. y rechazando el tratado de paz por considerarlo anticonstitucional.

Los estados de la Meseta Central luchaban contra el control político centralista y pugnaban por la autonomía regional. La Coalición de Lagos quedó formalmente constituida el 31 de mayo de 1847 y tenía como objetivo continuar con la guerra contra el país del norte y defender el sistema federal. A mediados de 1848, Mariano Paredes y Arrillaga, que regresó entonces de su destierro, acusó de traición a la patria al nuevo gobierno, encabezado por el general José Joaquín Herrera. El movimiento estalló en Aguascalientes y fue secundado en Lagos por el cura Celedonio Domeco de Jarauta, en Guanajuato por Manuel Doblado y en San Luis Potosí por uno de los batallones acantonados (Díaz, 1988, 821-822).

El general José Vicente Miñón fue puesto al frente de cuatrocientos hombres para sofocar a los rebeldes de Lagos. También el gobernador de Jalisco, Joaquín Angulo había mandado a José María Yáñez a reprimir al cura Domeco Jarauta, pero ya sus huestes habían huido a Guanajuato en donde, por órdenes de Anastasio Bustamante, fueron sitiados y derrotados (Muriá, 1988, 251-252). Jarauta fue fusilado en las minas de La Valenciana, en Guanajuato, el 19 de julio de 1848; Paredes y Arrillaga huyeron con sus seguidores para unirse a los rebeldes de la Sierra Gorda.⁵³

Después de los gobiernos de José Joaquín de Herrera y de Mariano Arista, la segunda República Federal se extinguiría en 1853, registrándose un régimen fuera de la Constitución centralista que duró de 1853 a 1855, durante lo cual comenzó la disputa por el poder entre los partidos conservador y liberal, mientras gobernaba dictatorialmente Antonio López de Santa Anna.

⁵³ Domeco de Jarauta había encabezado en Veracruz una guerrilla contra la Invasión Norteamericana. En la toma de la Ciudad de México el 14 de septiembre de 1847, conocida como “la revuelta de los léperos”, luchó con valentía en un brioso caballo en la plaza de Santa Catarina (Molina, 1999, 174).

LAGOS EN LA ENCRUCIJADA LIBERAL-CONSERVADOR

Entre esos últimos años fue promulgado el Plan de Ayutla que desconocía a Santa Anna y hubo innumerables pronunciamientos a favor de este plan, los cuales llevaron al derrocamiento del presidente. Ignacio Comonfort nombró a Juan Álvarez presidente interino y convocó a los principales jefes de los grupos levantados a que se reunieran en Lagos el 16 de septiembre de 1855 para firmar los Tratados de Lagos y aceptar los postulados del Plan de Ayutla.

Durante el breve lapso de gobierno del general Juan Álvarez se expidieron las leyes formuladas por Melchor Ocampo y Benito Juárez, ministros de Relaciones y de Justicia respectivamente, mediante las cuales se privó del derecho de voto a los miembros del clero secular y regular y se suprimieron los fueros civiles y militares en los negocios civiles. La expedición de estas leyes originó el levantamiento de Manuel Doblado en Guanajuato, quien alegaba que “eran muy perjudiciales a la nación por inoportunas”. Comonfort tomó posesión de la presidencia.

En los últimos meses de 1855 los enfrentamientos entre liberales y conservadores se agudizaron. Los antagonismos entre simpatizantes de cada bando eran más fuertes y los líderes iban tomando posiciones dentro de la lucha. Muchos de ellos fueron expatriados, encarcelados o asesinados.

El Congreso de la Unión promulgó una Constitución definitiva el 5 de febrero de 1857. Entre los 95 diputados que juraron la Constitución se encontraban Valentín Gómez Farías, Francisco Zarco, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Ponciano Arriaga, Santos Degollado, Ignacio L. Vallarta, Espiridión Moreno, Mariano Torres Aranda, Albino Aranda y Jesús Anaya Hermosillo, los cuatro últimos Laguenses, que se reunían en Lagos regularmente en tertulias literarias con algunos escritores.

Comonfort expidió un decreto mediante el cual se obligaba a todos los empleados públicos a que juraran la Constitución o, de lo contrario, perderían su empleo. El arzobispo y obispos enviaron circulares a los curas mandándoles que no se administraran los sacramentos a los que juraran la Constitución, hasta que se retractaran públicamente del juramento. El día del juramento de la Constitución, se levantaron motines en muchas poblaciones. Al de la capital de México se le conoce como “la batalla del Jueves Santo”. Otros de los más notables fueron los de las

poblaciones jaliscienses de Mascota, Lagos, San Juan de los Lagos; el de San Luis Potosí, Morelia, Zamora, Celaya, Indaparapeo y San Juan del Río.

En Lagos se amotinó el pueblo el 12 de abril y trataron de asesinar al jefe político, el coronel Domingo Reyes.⁵⁴ Para salvarse, el coronel se ocultó en la cárcel de mujeres y fue sacado de ahí por el cura Rafael Larios y por el médico del pueblo Antonio Barajas. Sus protectores contuvieron al pueblo con exhortaciones y, cuando anocheció, sacaron a todas las presas, entre ellas a Domingo Reyes disfrazado. Salió a caballo hacia Guadalajara (Rivera, 1963, 28-31).

Todos los problemas que se suscitaron por la promulgación de la Constitución hacían pensar a los liberales moderados que era conveniente suprimir aquellas leyes, a lo que los liberales puros se oponían enérgicamente. Ante estas dos posturas, Ignacio Comonfort y Manuel Doblado adoptaron una actitud conciliadora, tratando de evitar una nueva guerra civil o un estado de anarquía. Pero la posición que asumió Comonfort frente al conflicto constitucional llevó a la proclamación del Plan de Tacubaya y a un golpe de estado, encabezado por Félix Zuloaga. Comonfort se embarcó en Veracruz hacia Nueva York, donde residió algunos años.

Ante la ausencia de Comonfort, Juárez asumió el poder por el partido liberal, en su calidad de Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Instaló su gobierno en Guanajuato, de donde salió para Guadalajara en febrero de 1858. En su travesía pasó algunos días en Lagos. El ejército de su partido fue derrotado en Salamanca, y Manuel Doblado entregó las armas en Silao para partir después a los EE. UU.

Uno de los hombres fuertes del partido liberal fue el general Santos Degollado, quien con sus tropas dejó la ciudad de San Luis Potosí para dirigirse al Bajío y enfrentarse con el ejército conservador. Fue derrotado en Estancia de las Vacas, Querétaro en noviembre de 1859 y debido a esto los conservadores pudieron recuperar las plazas de Guanajuato, León (que por ese tiempo se había independizado de Guanajuato), Celaya, Lagos, Aguascalientes y San Luis Potosí.⁵⁵

⁵⁴ El coronel Domingo Reyes fue padre del general Bernardo Reyes y abuelo del escritor Alfonso Reyes.

⁵⁵ Según narra el historiador Agustín Rivera, el laguense Daniel Larios fue secretario del general Degollado, y era vecino de Lagos. Fue hecho prisionero por Miramón en la acción de San Joaquín, cerca de Colima y después fusilado.

Al parecer, el general Degollado permaneció por algún tiempo en Lagos. Desde ahí dirigió algunas operaciones y escribió una carta en la que manifestaba su deseo de que los partidos políticos conciliaran sus intereses para terminar con la guerra.⁵⁶ Degollado mandó copias de esta carta a sus compañeros de armas y al gobierno, aclarando que su propósito era demostrar que México era un país civilizado que peleaba por principios y por alcanzar la felicidad y el progreso; que si había alguna inconformidad, lo relevaran de su cargo. Todos sus amigos condenaron su proyecto de paz y el gobierno constitucional lo separó del mando del ejército (Rivera, 1963, 68-69).

También las tropas conservadoras al mando de Miguel Miramón se situaron en Lagos. Llegaron el 27 de junio de 1860 y ahí permanecieron hasta el 2 de agosto. En ese tiempo el general Miramón ostentaba el cargo de presidente de la República por el partido conservador. Algunos vecinos del lugar lo invitaron a inaugurar el puente sobre el río Lagos y asistió a las fiestas en honor del Jesús del Calvario (De Alba, 1949, 105-106). El 10 de agosto fue derrotado en León, Guanajuato y el Bajío quedó en poder de los liberales. Unos meses después terminó el episodio conocido como la Guerra de Tres Años y el gobierno liberal ocupó el Palacio Nacional (Muriá, 1994, 299-300).

El constante estado de guerra que se vivía en México había acostumbrado a gobernadores y jefes militares a desempeñarse al margen de la Constitución. Había guerrilleros y bandoleros por todas partes. Mariano Azuela publicó en 1935 tres breves biografías noveladas bajo el título de *Precursores*. En ellas narró algunas hazañas de bandoleros famosos del siglo XIX que operaron en “el Bajío y sus alrededores”: “El Amito”; Manuel Lozada (el Tigre de Alica) y Antonio Rojas. Para escribirlas, buscó información real de los personajes y reconstruyó el ambiente social de la región aludida en esa época (Azuela, 1960, 336-419).

Los ataques de bandoleros devolvieron a la región su categoría fundacional de zona de peligro y, así como en el siglo XVI los vecinos huyeron de la región por el temor a los chichimecas, en 1861 se registró una gran migración de familias pudientes vecindadas en Lagos y otras poblaciones

pequeñas de la región, hacia ciudades más grandes que contaban con una mayor protección. Esta proliferación afectó notoriamente a Lagos pues, como ya se ha explicado, desde su fundación había jugado el papel de cruce de caminos y la mayor parte de la población vivía en la zona rural, principal sector de la actividad económica local. A raíz de esta situación, se entabló una alianza entre Zacatecas, Aguascalientes y Lagos para defenderse de las gavillas que asolaban la región (Palomo, 2003, 87-95).

Mientras tanto las tropas españolas, francesas e inglesas se acercaban a Veracruz, como protesta a la suspensión de pagos que ordenó el presidente Benito Juárez el 17 de julio de 1861. Los representantes de España e Inglaterra firmaron con Manuel Doblado los Tratados de La Soledad, en la población con ese nombre (cerca de Veracruz) y se retiraron. Francia estaba dispuesta a imponer una monarquía en México con el apoyo de un ejército y los restos de las tropas del partido conservador. Los franceses fueron derrotados el 5 de mayo de 1862 en Puebla, pero continuaron avanzando hasta llegar a la capital el 7 de junio de 1863. Juárez abandonó la Ciudad de México con autorización del Congreso. Estableció su gobierno en San Luis Potosí donde permaneció hasta el 22 de diciembre de ese año.

Como parte de la estrategia del ejército francés, se formaron columnas para marchar al interior del territorio y ocupar las principales ciudades. El 16 de diciembre de 1863 fue tomada la ciudad de Lagos. En enero de 1864 entraron a Guadalajara, al mes siguiente ocuparon Aguascalientes y Zacatecas, en donde la Iglesia acababa de crear una diócesis, que puso a cargo de José Ignacio Mateo Guerra de Alba,⁵⁷ su primer obispo, miembro de una familia Laguense.⁵⁸ Camino a su diócesis, llegó a Lagos y en un acto solemne realizado en el templo parroquial, impuso el palio arzobispal al doctor Pedro Espinosa y Dávalos, primer arzobispo de Guadalajara, es decir, la erección del arzobispado de Guadalajara se realizó en el templo parroquial de Lagos el 18 de marzo de 1864.

⁵⁶ Carta fechada el 21 de septiembre de 1860 en Lagos y dirigida a George W. Mathew, encargado de negocios de “Su Majestad Británica”.

⁵⁷ José Ignacio Mateo Guerra de Alba nació en la hacienda de Santa Bárbara en 1804. Estudió en Guadalajara en el Colegio de San Juan y después en México en el Colegio de San Ildefonso. Fue alumno de filosofía del doctor Mora en 1821, y varias veces gobernador de la Sagrada Mitra de Guadalajara; en 1860 fue desterrado de esa ciudad. Se refugió en León durante cuatro años, hasta que fue nombrado Obispo de Zacatecas en febrero de 1864. Falleció en esta última ciudad y su cuerpo se encuentra en uno de los nichos de su catedral.

⁵⁸ Varios obispos mexicanos del siglo XIX fueron miembros de familias Laguenses. Además del mencionado, Juan Cayetano Gómez de Portugal, obispo de Michoacán; Francisco Garcíadiego Moreno, primer obispo de la Alta California; Pedro Barajas Moreno, primer obispo de San Luis Potosí y José María del Refugio Guerra y Alba, segundo obispo de Zacatecas.

En la capital del país se formó un gobierno provisional con una regencia y una junta de notables a cargo de Juan Nepomuceno Almonte, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos y Mariano Salas quienes ofrecieron la corona del Imperio mexicano a Fernando Maximiliano de Habsburgo. Maximiliano y Carlota llegaron a tierras mexicanas el 28 de mayo de 1864 y a la Ciudad de México el 12 de junio del mismo año. Su programa fue liberal, lo cual desconcertó a los conservadores.

Una de las primeras tareas del gobierno imperial, y que estuvo a cargo de Manuel Orozco y Berra, fue la de cambiar la nomenclatura de las divisiones territoriales; se dio a los estados el nombre de departamentos y los cantones se llamarían partidos y municipios. Lagos asumió entonces la categoría de “partido”.

LAGOS EN LA REPÚBLICA RESTAURADA

La resistencia liberal continuó durante los años del Imperio, por eso se expidió una ley para castigar severamente a todos los que tomaran las armas. La lucha de los liberales se vio favorecida por la retirada del ejército francés. Sin el apoyo de Francia el emperador no pudo resistir el avance del ejército liberal al mando de Mariano Escobedo, Ramón Corona, Nicolás Régules y Porfirio Díaz. Maximiliano se rindió en Querétaro el 15 de mayo de 1867, después de un prolongado sitio.⁵⁹ Y fue fusilado el 19 de junio de ese mismo año en el Cerro de las Campanas, junto a los generales Miramón y Mejía.

La entrada de Juárez a la capital del país fue el 15 de julio de 1867, fecha que marcó el inicio del período conocido como la República Restaurada. Según la opinión de Luis González y González, la década de México comprendida entre los años de 1867 y 1876 contó con un equipo pequeño de civilizadores y patriotas, pero extremadamente grande por su entusiasmo y su inteligencia, con un programa de acción múltiple, lúcido, preciso y vigoroso y con un clima nacional adverso a las prosperidades democráticas, liberales, económicas, científicas y nacionalistas. Se plantaron entonces las semillas de la modernización y el nacionalismo (González y González, 1998, 924).

En los estados de la República se enfrentaban problemas en la organización del gobierno. Por un lado, las guerrillas y el bandolerismo no acababan y las medidas tomadas resultaban insuficientes o muy enérgicas, a los ojos de los grupos políticos de cada lugar. El segundo y tercer intentos separatistas de Lagos para formar el “Estado del Centro” con poblaciones de Aguascalientes y Guanajuato comenzaron de nuevo. Esta inquietud le causó graves daños políticos y económicos a Lagos.

En octubre de 1871 la mayoría de los diputados votó por la reelección de Benito Juárez. Porfirio Díaz se opuso proclamando el Plan de la Noria. El general Donato Guerra se unió a Porfirio Díaz y se levantó en armas en Jalisco. Los porfiristas fueron derrotados en el sur del país y Donato Guerra en su refugio establecido en Lagos. Juárez de nuevo fue electo como presidente, por otros cuatro años, a partir del 1º de diciembre de 1871, pero no terminó el período, pues murió el 18 de julio de 1872. Ante tales circunstancias, Sebastián Lerdo de Tejada asumió la primera magistratura.

El presidente Lerdo de Tejada incorporó las Leyes de Reforma a la Constitución y, en diciembre de 1874, suprimió la orden de las Hermanas de la Caridad, como se le llamó en México al Instituto de San Vicente de Paúl, organización religiosa que fue invitada en 1844 para que atendiera enfermos, huérfanos, prostitutas, ancianos y menesterosos en hospitales, entre otros en el Hospital San Felipe de Lagos.

Estas dos acciones le acarrearón a Lerdo de Tejada incontables enemistades en todo el país. El sentimiento religioso del pueblo mexicano era muy fuerte y se vio seriamente afectado por la promulgación de las reformas anticlericales, lo que ocasionó constantes levantamientos e inconformidad en diferentes puntos del país —así sucedió en Lagos— en lo que se llamó la “Revolución Cristera”. Este movimiento desconocía la Constitución de 1857 y proponía un gobierno interino para convocar al Congreso y establecer una república, la cual tendría como religión oficial a la católica. Esto sucedió entre 1875 y 1876.

En Guadalajara el ambiente político era muy delicado, debido a la enemistad entre el gobernador de Jalisco Ignacio L. Vallarta y Sebastián Lerdo de Tejada. Esta situación llegó a tal grado que casi se dio una ruptura completa entre el Estado y el gobierno federal. Mientras tanto, Porfirio Díaz se levantó en armas para evitar la reelección de Lerdo de Tejada mediante el Plan de Tuxtepec. Este levantamiento tuvo mucho eco en el

⁵⁹ En el ejército sitiador se encontraban muchos vecinos de Lagos: el general Silvestre Aranda; los coroneles Felipe Torres y Andrés Fernández y otros diez y nueve militares.

estado de Jalisco; Donato Guerra se pronunció a favor de este y tomó bajo su control a varios municipios, entre ellos Lagos. Jalisco se declaró en estado de sitio y la rebelión fue sofocada por completo.

José María Iglesias se declaró presidente interino lo cual incrementó la confusión entre las tropas lerdistas. Las tropas acantonadas en Lagos reconocieron a Iglesias como presidente, quien fue vencido por Díaz el 5 de enero de 1877 en Jalisco. La legislatura del estado adoptó el Plan de Tuxtepec, estrategia política que llevó a Díaz a la presidencia constitucional el 5 de mayo de 1877 (Muriá, 1994, 324 y 325). La revuelta de Tuxtepec marcó el fin del período denominado República Restaurada.

LAGOS Y EL PORFIRIATO

Inició entonces el primer periodo del gobierno de Porfirio Díaz que se caracterizó por el empeño en conciliar los intereses de los diferentes grupos políticos para alcanzar la pacificación del país, tan necesaria para emprender un plan de desarrollo económico. Al iniciar su mandato, Díaz aseguró que se ceñiría a los preceptos constitucionales para asegurar la paz pública.

La obra más importante de este cuatrienio fue la continuación de la construcción de vías férreas que se había comenzado años atrás, ya que el ferrocarril activó el desarrollo industrial posterior. En 1882 se inauguró el Ferrocarril Central México-Chihuahua con estación en Lagos. El primer tren pasó por Lagos el 15 de diciembre de 1882, ante la algarabía de la población. Esta línea ferroviaria estrechó más los lazos entre la Ciudad de México y Lagos, ya que los Lagenses viajaban frecuentemente a la capital para ir de compras, a las corridas de toros, al teatro, a la ópera o, simplemente, a conocer “la gran ciudad”.⁶⁰

Por otra parte, una línea telegráfica que conectaba Lagos con Guadalajara fue inaugurada el 23 de enero de 1883. Eso no evitó que los Lagenses se distanciaran de Guadalajara pues ahora podían viajar con más facilidad a la Ciudad de México —hay que señalar que es hasta 1888 que se inauguró el ferrocarril México-Guadalajara—. Todavía siguieron estudiando algunos jóvenes Lagenses en Guadalajara, pero, poco a poco, eso fue

cambiando y la migración se inclinó más hacia la capital de la República en los años subsecuentes.

A pesar de la etapa dinamizadora de este transporte, con el ferrocarril fueron llegando productos comerciales que desplazaron a algunos de los productos fabricados en la localidad.⁶¹ Además, los viajeros que pernocaban en Lagos para descansar en su travesía por el antiguo Camino Real de Tierra Adentro dejaron de llegar a la ciudad. Los mesones, posadas y talleres comenzaron a cerrar y se aceleró la decadencia económica y demográfica de Lagos. El nuevo transporte no dañó a todas las actividades, pues el ferrocarril también facilitó la competencia e intercambio con entidades algodoneras y permitió establecer redes de comercio más amplias.

Esto fue importante porque en 1877 había sido inaugurada la fábrica de hilados y tejidos “La Victoria”, propiedad de Francisco Rincón Gallardo. Esa fábrica daba trabajo a quinientas personas por lo que se convirtió en el principal sostén económico de la ciudad. Después de algunos años el propietario partió a Europa por cuestiones de salud y la fábrica quedó abandonada. La gente de Lagos le llamaba a ese complejo industrial las ruinas de la fábrica “Victoria”. En 1897 el hermano del fundador, Juan Rincón Gallardo, se asoció con Gustavo A. Madero (hermano de Francisco I. Madero) y pronto la fábrica dio excelentes utilidades.⁶² En esos años la industria textil era considerada una de las más importantes manufacturas nacionales por contar con una planta productiva moderna.

El edificio de la fábrica textil era de tres plantas y frente a ella, los socios “Madero y Rincón Gallardo” abrieron la fundición “La Victoria” para facilitar la instalación de nueva maquinaria y con eso duplicaron las fuentes de empleo. También tenían una fundición en el antiguo mineral

60 De 1857 a 1877 la Ciudad de México tenía aproximadamente 200,000 habitantes; en 1895, se llegó a los 329,774; ya para 1900 fueron 344,721; en 1910, 471,066 y en 1921, 615,387.

61 Un ejemplo del desplazamiento de productos fue el jabón. En la región había varias jaboneras que lo fabricaban con manteca de cerdo. Pero en el tren fueron llegando jabones de aceite que la gente prefería. Las ventas de jabón de la región cayeron y ese ramo industrial entró en quiebra. Así lo escribió en su diario, el empresario Manuel Jacinto Guerra que no creía en los nuevos productos y no readaptó su producción con nuevas recetas.

62 Gustavo Adolfo Madero nació en Parras de la Fuente, Coahuila en 1875. Estudió junto con su hermano Francisco en el colegio jesuita de Saltillo; después en el Saint Mary's College en Maryland, EE. UU.; luego en el Liceo Hache de Versalles y en la escuela de Altos Estudios Comerciales de París; por último, en la Universidad de Berkeley, California, estudió agricultura y se especializó en cultivo de algodón. Se asoció con Juan Rincón Gallardo y llegó a Lagos en 1897. En 1898 contrajo nupcias con su prima hermana Carolina Villareal Madero y se instalaron en Lagos donde nacieron sus dos primeros hijos. A finales de 1901 cambió a Parras la residencia de su familia y comenzó a administrar otros negocios de la familia Madero sin abandonar “La Victoria”. En 1909 encabezó en Parras a un grupo que apoyaba al partido antirreeleccionista y a partir de entonces comenzó a involucrarse en la política, apoyando a su hermano Francisco y viviendo persecuciones y mil dificultades, hasta su cruel asesinato en 1913 en la Ciudad de México.

de Comanja. La empresa textil se especializó en fabricación de mantas, hilazas, colchas y toallas y su auge lo alcanzó muy pronto ya para 1899. La fundición se especializó en la fabricación de campanas y en columnas para alumbrado público.

Campana de Parroquia de la Asunción producida por “La Victoria”.



Nota: Adaptado de Radio UdeG Lagos de Moreno <https://archivo.udgtv.com/noticias/lagos-de-moreno-noticias/fundicion-la-victoria-mano-obra-laguense-mexico/>

Gustavo fue regidor del Ayuntamiento de Lagos de Moreno en dos ocasiones, en 1899 y 1901. Animado por el éxito obtenido en “La Victoria” incursionó en otros negocios fuera de Lagos: minas, imprenta, compra venta de guayule, pozos petroleros en Tampico y, el más problemático, la construcción de ferrocarril del Pacífico. Cambió de residencia a su familia y realizaba constantes viajes para atender múltiples asuntos que le impidieron dedicarse con el mismo esmero a la fábrica textil y a las fundiciones de Lagos.

Comenzó a tener problemas por sus constantes ausencias con su socio, que quería liquidar la fábrica. Gustavo logró convencerlo para continuar por cinco años más y sacarle mayor provecho. Y como en Lagos todavía no había luz eléctrica, los socios hicieron un viaje a Europa para adquirir una planta eléctrica para la fábrica que se aprovechó también para el alum-

brado público de la ciudad.⁶³ No obstante, la sociedad “Madero y Rincón Gallardo” se liquidó en 1905. La fábrica siguió unos años más enfrentando serias dificultades.⁶⁴

Una de las nietas del empresario Gustavo A. Madero, al escribir una semblanza de él, recogió la memoria que su abuela conservaba de esos años en Lagos:

En esa época las diversiones y paseos más atractivos estaban relacionados con la naturaleza: dar la vuelta en coche y contemplar la puesta de sol, planear tardeadas en las cuales muchas veces se bailaba, visitar las haciendas vecinas, disfrutar de los jaripeos en los que participaban también los invitados y saborear los frutos que da la tierra en esos lugares (Madero, 1991, 26).

Además de esos paseos a las haciendas, la gente de Lagos acostumbraba a comer la fruta de las huertas ubicadas en “la otra banda”, es decir, frente a la ciudad al otro lado del río. También comían lechugas frescas cuando paseaban en la plaza o en el Jardín del Marqués, huerta ubicada a un costado de la fábrica “La Victoria”.⁶⁵

En la última década del siglo XIX había en la ciudad otras pequeñas fábricas: una de cerillas, tabacos y cigarros de la firma “Larios y Compañía”; una de calzado y una curtiduría; una fábrica de pastas para sopas, una de almidón, otra de rebozos, una de jabón y varios molinos de trigo o harina. Además, algunos establecimientos comerciales de abarrotes al por mayor, una sombrerería, una mercería, una ferretería, tres expendios de periódicos y libros, una peletería y talabartería, un taller de tejidos y ropa, una cristalería y cinco farmacias.

También había establecimientos de servicios: comisionistas, un agente de transporte, un agente de negocios, corredores, una empresa de expresos (Wells Fargo y Compañía), dos hoteles, entre cuatro y cinco médicos, jefe

⁶³ La Compañía de Luz y Fuerza de Lagos fue inaugurada en 1905. El discurso inaugural fue pronunciado por el escritor Bernardo Reina.

⁶⁴ La fábrica de hilados y tejidos “La Victoria” sufrió saqueos durante la revolución; además, las ventas al exterior cayeron en esos años. El 30 de mayo de 1915 cerró temporalmente por falta de algodón y accesorios para la maquinaria. Después de superar estos problemas, la falta de fondos y el endeudamiento excesivo precipitaron su cierre, en 1923.

⁶⁵ A partir de 1900 ese lugar ostentó en nombre de Jardín Porfirio Díaz y después de la revolución se le nombró Jardín Francisco I. Madero. Pero, no obstante que gozó de tantos nombres, la gente de Lagos siempre le ha llamado “Jardín grande”.

de telégrafos, administrador de correos, alrededor de cuatro notarios y una sucursal del Banco Nacional de México, abierta en 1884 con Julián Mazorra como corresponsal. Alrededor de 1900 se abrió una sucursal del Banco de Zacatecas. Ambas agencias bancarias todavía funcionaban en 1911 según el *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*.

Aunque para los Laguenses la fábrica de hilados y tejidos y el ferrocarril fueron símbolos de la modernidad, las actividades económicas preponderantes siguieron siendo las agropecuarias y el ambiente de la ciudad no cambió mucho.

LAGOS DE MORENO LA CULTA Y BELLA

El gusto por la fiesta brava en Lagos y otras ciudades circunvecinas era evidente. En algunas haciendas y ranchos de la región se criaba ganadería brava y, como ya se anotó, desde la época colonial se cultivaba esta afición entre todos los pobladores. Las primeras corridas se organizaban en la plaza principal, que era acondicionada para tal propósito, pero, en la época finisecular del siglo XIX había ya una plaza de toros. Las corridas de toros formaban parte de las festividades principales.

La música también formaba parte importante en la vida cotidiana de los Laguenses. En los paseos eran imprescindibles los instrumentos musicales para amenizar la convivencia. Se formaban grupos de hombres, de mujeres o mixtos. Hubo maestros de música que enseñaron a muchos jóvenes. En el quiosco de la plaza principal había serenatas dominicales y en las calles tocaban las murgas que formaban alumnos de música del Liceo del Padre Guerra.

El Teatro Rosas Moreno estaba en construcción, pero, aún así, a finales del siglo XIX ya se presentaban en él una o dos compañías cada semana con alguna zarzuela u ópera, conciertos de solistas o teatro. Pasaron por Lagos la Compañía López, la de Chalia Díaz de Herrera, la Azzali, la de Elisa de la Maza, entre otras, y algunas de aficionados. Como en ocasiones resultaba insuficiente un solo escenario, se improvisó otro teatro en la plaza de la Reforma que a los críticos no les gustaba.

En las actividades cívicas participaban poetas y oradores y se formaron grupos que hacían tertulias para intercambiar lecturas y opiniones. Algunos de los participantes llegaron a ser escritores reconocidos fuera del ámbito local. Por ejemplo, José Josas Moreno, Agustín Rivera y Sanro-

mán, Bernardo Reina, Antonio Moreno y Oviedo, José Becerra, Francisco González León y Mariano Azuela.

Al contrastar las estadísticas demográficas del siglo XIX con las que se cuenta, se observa una disminución paulatina del número de habitantes en la zona urbana de Lagos respecto a su propio pasado y frente a otras ciudades colindantes (León, San Luis Potosí, y Aguascalientes) y la capital de Jalisco, Guadalajara. También se advierte al revisar esas cifras, el aumento de población y de producción en la zona rural frente al rezago de actividades industriales y comerciales. Esta tendencia se acentuó más en la segunda mitad de dicha centuria; decenas de familias emigraron a otros lugares, al grado de que en 1910 Lagos contaba con 12,243 habitantes, mientras que León contaba con 57,722, Aguascalientes con 45,198, San Luis Potosí con 68,022 y Guadalajara con 119,468.⁶⁶

En 1897 se hablaba de la crítica situación de esa ciudad en diferentes publicaciones periódicas de la capital. Por ejemplo, en *La Patria de México* de Ireneo Paz se publicó la siguiente nota: “Se asegura que Lagos de Moreno, Jalisco, se está despoblando por la completa escasez de trabajo y la consiguiente miseria pública. Tanto las artes como la agricultura y otras industrias están casi muertas en dicho lugar” (1897, 3). Dos años después, en otra nota que apareció en el periódico *El Continente Americano* de la Ciudad de México comentaron la misma situación: “La ciudad de Lagos, Jalisco está en un estado de decadencia espantoso. La propiedad urbana casi no tiene valor, infinidad de casas están deshabitadas y en la Aduana se han embargado otras muchas por adeudo de contribuciones [...] (1899, 3). Ni siquiera en remate se vendían las casas embargadas; su valor se reducía a niveles mínimos y los impuestos eran muy elevados. Las fincas

66 En años anteriores esta situación fue diferente. Se cuenta con muy pocos datos al respecto y no del todo confiables, pero dan cuenta de lo siguiente: De 1791 a 1793 en Lagos se registraron 37,048 habitantes mientras que en Guadalajara 24,249 y en Aguascalientes 25,715; de 1794 a 1800 en Lagos se registraron 58,554 habitantes y en Guadalajara, 64,215. En 1831 no era muy dispar el número de nacimientos, matrimonios y defunciones, aunque sí el número de “avecindados”: en Lagos 83 individuos y en Guadalajara 26; al año siguiente en Lagos se avecindaron 333 y en Guadalajara 93. En 1839, 1840, 1848, 1854 y 1856, el Cantón de Lagos tuvo más habitantes que el Cantón de Guadalajara. Sin embargo, la distribución de la población entre ciudades y haciendas y ranchos era muy dispar. Por ejemplo, en 1838 vivían en la ciudad de Lagos 8,600 personas y en sus haciendas y ranchos 40,075 habitantes. Ese mismo año, en la ciudad de Guadalajara se registraron 45,544 habitantes y en sus haciendas y ranchos 941. En 1858 en Lagos vivían 9,555 personas y en sus haciendas y ranchos 44,527; en la ciudad de Guadalajara 75,000 personas y en su haciendas y ranchos 1,048. Si se suman estas cifras, el total de habitantes es mayor en Lagos en la primera fecha y menor en la segunda; las dos localidades siguen patrones de asentamiento diferentes y, por ende, se desarrollaban actividades distintas. Nótese el incremento moderado de la población urbana de Lagos y el crecimiento acelerado de la ciudad de Guadalajara (Banda, 1982).

se arrendaban, pero ni así se podía pagar el adeudo: “Lagos, si así sigue, muy pronto quedará convertido en un desierto” (1899, 3).

Ante esta situación y con la intención de contenerla, la mayor parte de las actividades artísticas y culturales que se organizaban en la pequeña ciudad en esos años tenían como objetivo rescatar el esplendor cultural de antaño y esa tendencia perduraría por algunos años. La añeja fama de Lagos como una “ciudad culta” llenaba de orgullo a sus pobladores que aprovechaban cualquier oportunidad para presumirlo y hablar de su pasado glorioso y de sus “hombres ilustres”. Parece que trataban de reivindicar el valor de lo propio frente a la amenazadora decadencia, que se achacaba primeramente al creciente centralismo cultural.

El paladín de esta lucha fue Agustín Rivera y Sanromán que en 1895 pronunció su *Discurso sobre los Hombres Ilustres de Lagos*, escrito y leído en latín en el aula mayor del Liceo del Padre Guerra y posteriormente en español en el teatro Rosas Moreno.⁶⁷ Lo hizo así porque pensó que esos personajes merecían ser celebrados no solamente en la lengua castellana sino en la latina porque era el idioma de los sabios. Afirmó que ellos eran como los emblemas y representación de diversas etapas de la historia de México y que su ejemplo debería imitarse para marchar por el camino de la civilización.

No todos los Laguenses estaban dispuestos a esforzarse por alcanzar esas cimas, aunque sí a presumir y regodearse por lo que sus paisanos habían logrado. Azuela, con su afinada mirada crítica, insertó algunos comentarios irónicos al respecto en su novela *Los fracasados*:

¡Qué pueblo tan curioso! Me miran, abriendo unos ojos, como si yo fuera el animal más raro del mundo. Y estoy en una de las poblaciones más adelantadas del Estado a juzgar por lo que el alamense [Laguense], que venía anoche en el mismo tren, aseguraba. ¡Tienen gracia los provincianos! Éste dijo que en materia de cultura su tierra no tenía que envidiarle nada a más de una docena de capitales. Por cierto, que los términos en que se expresaba revelaban claramente que, si él pasó por las dehesas, no conoció las aulas. Otro,

⁶⁷ Agustín Rivera, *Discurso sobre los Hombres Ilustres de Lagos*, Lagos de Moreno, Ausencio López Arce, 1895. En este discurso, Rivera alabó las hazañas de Pedro Moreno y la valentía de su hijo Luis Moreno; a uno de los primeros insurgentes Juan Pablo Anaya; al misionero José Guerra, fundador del Colegio de Guadalupe, Zacatecas; a los jesuitas Miguel Jerónimo, Isidro y Domingo González Sanromán; a Francisco Garciadiego Moreno, primer Obispo de la Alta California; al benefactor Miguel Leandro Guerra; a Pedro Barajas, primer Obispo de San Luis Potosí y al fabulista José Rosas Moreno.

un miriñaque de voz aflautada, aseguró que no había un teatro en la república como el *Doblado* [Rosas Moreno] de su tierra, ni lechugas y sandías más frescas que las que allí se daban (Azuela, 1960, 5).

Los intelectuales Laguenses de la época finisecular promovían la realización de eventos artísticos, por ejemplo, los primeros Juegos Florales de Lagos en 1903. Y, ya que muchos lugareños se jactaban de haber recibido una refinada educación, pensaban que todos ellos sabrían apreciarlos. Estaban empeñados en alejar a la sociedad del ambiente rural que consideraban dañino para el desarrollo cultural y en demostrar que en Lagos se podía cultivar el arte, a pesar de la lejanía de los centros culturales hegemónicos (en este caso Guadalajara y la Ciudad de México).

Mas ese esfuerzo no daba los resultados esperados. En 1903, el corresponsal de *La Patria de México* en Lagos de Moreno envió una misiva al director de la publicación explicándole que ese año se celebró como nunca la fiesta del 16 de septiembre. Dio cuenta de cómo, en los últimos años, había ido en aumento el número de personas del pueblo que participaban en la celebración. Pero, con cierto desencanto, señaló que unos días antes todos estuvieron muy entretenidos en “bendiciones de templos” pues una familia “feudal” de Lagos inauguró el templo de su hacienda echando la casa por la ventana con una fiesta que duró varios días, amenizada por una orquesta, con corridas de toros, bailes y otras diversiones. Con sorpresa reconoció que todos asistieron a pesar de que la hacienda se ubicaba a varios kilómetros de la pequeña ciudad. También comentó su asombro al darse cuenta de que en esas fiestas “los señores feudales” si gastaban dinero, porque no lo hacían en proyectos como el de la escuela de agricultura tan soñada ni en las funciones artísticas y cívicas (*La Patria de México*, 1903, 1 y 2).

Mariano Azuela consideró lo siguiente: “Coincidencia o resultado el hecho es éste: nunca antes ni después de la estancia del padre Rivera en Lagos y de los Establecimientos del Padre Guerra, el nivel cultural de la población se levantó más” (Azuela, 1942, 51). Indudablemente hay una conexión entre la historia de Lagos y lo que significó ese paisaje cultural para los escritores Laguenses más destacados. Ellos hicieron alusiones constantes a personajes oriundos del lugar que incursionaron con éxito en diferentes actividades; a la personalidad de la sociedad que la habitó; a rasgos de su tradición; a su identidad colectiva y a diferentes acontecimientos. Conocer la historia

local era un atributo muy estimado por ellos. Esa historia local era tema de conversación en las tertulias con el padre Rivera, que el historiador aderezaba con sabrosos comentarios, anécdotas y chascarrillos, según refirió Mariano Azuela.

Agustín Rivera usaba en sus escritos la ironía y la gracia, muchos chistes para conseguir ser leído y utilizó y ensartó en sus textos adagios y frases proverbiales que tomó del *Quijote*, como bien lo señaló Bernardo Reina. También usó el ridículo, sobre todo contra sus detractores. Él atribuía ese estilo a varias causas: Era hijo de andaluz y desde la infancia fue muy inclinado a “la chanza”, es decir, a la broma; desde su juventud leyó a Feijoo, el *Quijote*, el *Periquillo* y muchos otros libros y artículos de periódicos literarios políticos y religiosos escritos en estilo regocijado, porque todo esto cuadraba con su genio.

Además, como era vecino de Lagos, no podía hablar como los hombres cultos de Madrid, México, Guadalajara y Puebla, pues ya había olvidado el modo de hablar en esas ciudades. Por ese estilo fue criticado y acusado de ligereza, algo impropio de un sacerdote y de un anciano, pero él argumentaba lo siguiente: “He cazado tres jabalíes, he sido capellán cuatro años de la hacienda del Salto de Zurita, he tratado con muchos rústicos, gente de hermosa alma, y también con gente ilustrada y mui amable. Minerva habita también en los montes” (Rivera, 1882, 41).

Muchos de los elementos urbanos y naturales de la comarca tenían una carga simbólica, por lo que representaban para esa sociedad provinciana centenaria que era Lagos a principios del siglo XX, cuya esencia y mensaje literario supieron captar y transmitir los escritores de 1903: José Becerra, Bernardo Reina, Antonio Moreno y Oviedo, Francisco González León, Mariano Azuela, Francisco Guerrero Ramírez, Dolores Amador, Rosa G. de Lomelí, entre otros.

Lagos significó para ellos un medio capaz de despertar afinidades estéticas, pero, también, “un pueblo corto” alejado de los grandes centros de cultura; un lugar donde “hormigueaban” pasiones e intrigas, odio, envidia y venganzas, deshonrándose unos a otros. Era la amada ciudad, “la tierruca de su corazón” que, con gran pesar, casi todos tuvieron que abandonar tras la revolución de 1910. Esta apreciación puede parecer contradictoria, pero de acuerdo con Eugenia Popeanga:

La ciudad es de todos y para todos; siempre que de ella se habla, el lazo afectivo, vivencial, que vincula al autor con su “lugar antropológico”, implica y crea una multitud de imágenes, de visiones distintas, en función de la percepción histórica, personal y estética del espacio urbano. Odiar o amar la ciudad significa, en el caso de la utilización de códigos estéticos específicos, la conversión de un espacio urbano objetivo en uno altamente comunicativo, un símil del cuerpo urbano, que, más allá de sus redes y articulaciones urbanísticas, edificaciones y trazados, aglutina, encierra, atormenta y eleva voces y significados (2002, 15).

Mediante un proceso de inserción de recuerdos individuales y vivencias en la memoria colectiva, ellos transformaron su pequeña ciudad de provincia en “locus” literario. Por eso, en sus cuentos y poemas (o novelas en el caso de Azuela) hay una imbricación entre escenarios reales, emociones, recuerdos, personajes y situaciones narradas. Se puede reconocer a Lagos (aún sin que se le nombre) por la evocación de lugares simbólicos, por la reunión de referencias geográficas regionales, por la idiosincrasia y perspectivas inconfundiblemente Laguenses. “Todo este conjunto de imágenes, metáforas y símbolos generados por la ciudad y que configuran el imaginario urbano queda reflejado en las obras literarias de los autores que han ‘leído’ e interpretado el paisaje urbano” (Peñalta, 2010, 21).

Como lectores privilegiados de la ciudad, los escritores agrupados recorrían y observaban su entorno; reflexionaban sobre la conducta de sus pobladores; distinguían las divisiones entre la población; contrastaban su presente con el pasado de Lagos; revisaban el fondo memorial colectivo y rescataban figuras y hazañas:

La ciudad se convierte en un espacio mítico a través de una constelación de discursos que hablan de su fundación, su historia gloriosa y su decadencia; el individuo reconoce como suyo dicho espacio por medio del discurso religioso, arquitectónico, artístico, y literario, que, por procedimientos de temporalización del espacio, convierte el espacio, a través del recuerdo, en vivencia poética (Popeanga, 2002, 15).

La ciudad fue para ellos un espacio poético muy rico y la realidad que la configuraba impregnó gran parte de su obra. Se estableció una relación dinámica muy interesante entre los escritores mencionados y el

paisaje cultural.⁶⁸ Alrededor de 1944 Alfonso de Alba Martín, originario de Lagos, comenzó a publicar una serie de obras en las cuales ofrecía evocaciones de su tierra natal que el mismo Luis González y González consideró de gran mérito.⁶⁹ Entre ecos de la memoria, recuerdos, emociones identitarias, itinerarios descriptivos, reseñas biográficas de guerreros, artistas, hombres de ciencia, religiosos, escritores y crónicas históricas desde la fundación de Lagos hasta la primera década del siglo XX, proporcionó información importante para el estudio historiográfico de Lagos de Moreno, Jalisco en general y de su literatura en particular, sobre todo porque lo hizo cuando los estudios de esa naturaleza eran incipientes en México y la provincia era vista con indiferencia por los historiadores mexicanos.

Para elaborar algunos de sus estudios Alfonso de Alba se apoyó en las ideas de José Ortega y Gasset, Karl Mannheim y Julius Petersen sobre generaciones, en las de Eduard Spranger sobre el valor de nuestra herencia cultural y en las de Thomas Carlyle sobre el papel de los grandes hombres en la historia. Su perspectiva lo llevó a señalar un espacio temporal del devenir histórico de Lagos como “la Edad de Oro Laguense”, una idea mítica que hace referencia a un tiempo ideal de la humanidad y que ha simbolizado el tiempo en el cual el arte y la ciencia de un pueblo alcanzan su máximo desarrollo.

En el caso de Lagos, De Alba estableció esta edad entre 1882 y 1913, cuya apertura y cierre fueron marcados por el paso de un cometa y una lluvia de ceniza, respectivamente: “Todos los pueblos del mundo registran, al correr de su historia, un periodo en que la conjugación de diversos factores —económicos, políticos y culturales—, propician el desarrollo de las ciencias y de las artes en grado tal, que suele conocerse con el nombre de Siglo de Oro” (De Alba, 1949, 119).

Agustín Yáñez reconoció la aportación de los escritores Laguenses a la literatura mexicana al escribir un conjunto de obras en las que plasmaron intensamente la sensibilidad y la realidad de la provincia. Por eso llamó a Lagos “capital del espíritu provinciano” (Yáñez, 1949, 16).

68 El concepto de paisaje ha evolucionado desde la concepción que lo ligaba intrínsecamente con la naturaleza hasta la visión de la geografía humana que acepta la existencia de paisajes que son consecuencia de la actividad humana, como las ciudades.

69 Se anotaron algunas de ellas en la bibliografía de este trabajo.

Por otra parte, la ciudad de Lagos de Moreno ha recibido varios nombramientos que ponen de relieve algunos elementos de su paisaje urbano: “Zona de Monumentos Históricos de la Nación” por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (1989); “Patrimonio de la Humanidad” por ser parte del Camino Real de Tierra Adentro por la UNESCO (1° de agosto de 2010); “Pueblo Mágico”, Secretaría de Turismo (16 de noviembre de 2012) y “Capital del Caballo Cuarto de Milla” en México (11 de agosto de 2013).

LAGOS, ¿LA ATENAS DE JALISCO?

La justificación para considerar a Lagos como “Atenas de Jalisco” se ha centrado en los siguientes elementos: el abundante número de “hombres ilustres”; su riqueza arquitectónica; la existencia del Liceo del padre Guerra; la labor intelectual de Agustín Rivera y Sanromán; las asociaciones literarias, sobre todo el grupo literario de 1903. Al respecto, el poeta Hugo Gutiérrez Vega señaló: “Mucho es lo que esta ciudad ha dado al mundo y a su caudal artístico”.⁷⁰ La denominación obedece a elementos históricamente contruidos y no a una realidad sociocultural actual.

Como lo ha señalado Ricardo del Molino: “[...] encontramos en Hispanoamérica varios testimonios que indican que las ciudades adoptan el epíteto de Atenas a partir de la fundación de una o varias instituciones urbanas de gran prestigio cultural. Es en este contexto donde las Atenas mexicanas reciben sus epítetos bien por sus instituciones educativas, fundadas bajo el principio fundamental del liberalismo hispanoamericano, como Guadalajara, Saltillo, Lagos de Moreno y Xalapa, o bien por el perfil de sus intelectuales liberales [...]” (Del Molino, 2019, 103).

La idea de calificar a Lagos de Moreno como “Atenas de Jalisco” se desprende de apreciaciones como las anteriores. Si no fueron Alfonso de Alba o Agustín Yáñez los artífices del epíteto,⁷¹ sí fueron ellos quienes resaltaron el prestigio cultural de Lagos y lo actualizaron. El uso del epíteto fue posterior y lo han empleado cronistas, políticos, oradores, promotores turísticos. En ese sentido, se observa a la Atenas de Jalisco como un proceso de invención que modifica la realidad a partir del lenguaje y estructura el “utillaje mental” de los grupos. En otras palabras, estruc-

70 Discurso pronunciado en el Teatro Rosas Moreno de Lagos, el 13 de agosto de 2014.

71 Educador, abogado, escritor y precursor de la novela mexicana moderna. Gobernador del estado de Jalisco en el periodo 1953-1959.

tura el pensamiento de grupos con intereses particulares. Eric Hobsbawm menciona que la

Tradición, en este caso, inventada, implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por las reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica una continuidad con el pasado [...] normalmente intentan conectarse con un pasado histórico que les sea adecuado (2012, 8).

Pero ¿para qué sirven las tradiciones inventadas? Establecen o simbolizan cohesión social o pertenencia al grupo; establecen o legitiman instituciones, estatus, o relaciones de autoridad; y, por último, las que tiene como principal objetivo la socialización, inculcar creencias, valores o convenciones en los comportamientos (Hobsbawm, 2012, 16).

Fue una invención de la sociedad que necesitaba legitimar su posición y su prestigio social. “Invención” (*inventio*) se traduce por el verbo concebir, en el sentido de discurrir o comprender (O’Gorman, 2012, 240). Justamente, el tratar de explicar el fenómeno intelectual Laguense, a partir de esquemas conocidos, implicaba una interpretación de las cosas, de modo que para poderlas explicar y comprender era necesario inventarlas, convertirlas en ideas, en algo conocido y reconocido por todos. “Sólo lo que se idea es lo que se ve; pero la idea es lo que se inventa” (O’Gorman, 1986, 101). Con el nombre de “Atenas de Jalisco” se le otorga un propósito o intención a lo que era o es Lagos de Moreno, y con esto el objeto adquiere sentido único, y podemos decir lo que es. Le concedemos un ser entre otros posibles (O’Gorman, 2012, 53 y 54).

En este caso hay que ver a la “Atenas de Jalisco” como un concepto, pero sin olvidar que es una tradición inventada que surge en el siglo XX y que tiene la intención de fomentar valores, identidad Laguense y distinción en la gente de Lagos de Moreno del siglo XX. Si lo vemos como una tradición inventada, se busca un vínculo con el pasado, pero no cualquier pasado, sino la *polis* por excelencia Atenas. Y como se indicó anteriormente, precursora de la democracia, la filosofía, la literatura, la religión, la ley, etc. En otras palabras, es “la cuna de la civilización Occidental”, por usar una frase trillada. Lagos de Moreno es llamada así por el prestigio de la generación de la primera década del siglo XX. Si

bien fue un grupo de escritores prolíficos, ellos no llamaron así a Lagos. Entonces ¿quién fue? ⁷²

Entre cronistas, investigadores, políticos y periodistas de la segunda mitad del siglo XX se fue extendiendo la idea de considerar a Lagos como “Atenas de Jalisco”. La propuesta de ese nombre se le ha atribuido invariablemente a Agustín Yáñez, sin señalar la referencia del discurso, por lo que no se tiene la certeza de que haya sido así. Cabe la posibilidad de que lo haya dicho en algún discurso público, no publicado por escrito y que alguien que lo escuchó lo haya consignado y repetido.

Si asumimos que Yáñez llamó así a Lagos, que fue él quien formuló el epíteto, seguramente entendía a esa Atenas distante en el tiempo como un espacio dedicado a la reflexión, a la filosofía, a la literatura, al arte y que no lo hizo con la intención de inventar una nueva tradición, sino para vincular con este término lo que era Atenas y lo que a principios del siglo XX fue Lagos de Moreno. Se trata de un proceso estructural que ayuda a familiarizarse con lo que se supone es desconocido. O bien, es un proceso que está dentro del *utillaje mental* que permite crear una identidad colectiva entre los habitantes de Lagos de Moreno. En palabras de Bourdieu, es una estructura estructurante que estructura al individuo y a la misma estructura.

Siguiendo a Pierre Bourdieu, se toma en cuenta los campos sociales, el *habitus*, el discurso autorizado y el círculo de creencia. Elementos de los que Agustín Yáñez gozaba o gozó en algún momento. Sobre el discurso autorizado es “un elemento de la lucha por la imposición de una visión legítima, sus agentes detentan un poder proporcionado por un capital simbólico, es decir, cuyo reconocimiento procede de un grupo, en este caso los intelectuales” (Bourdieu, 2011, 66). Pensemos a Agustín Yáñez desde el discurso autorizado, respaldado y ungido por una institución para poder crear y generar una creencia y un discurso legítimos.

En otras palabras, no es lo mismo que una persona que no estuviera ungida por una institución haya nombrado “Atenas de Jalisco” a Lagos de Moreno a que lo hiciera Agustín Yáñez, un escritor conocido, reconocido

⁷² Los autores han rastreado el uso del epíteto al referirse a Lagos, a pesar de ello, no se ha encontrado en ninguna obra de los escritores Laguenses más reconocidos (José Rosas Moreno, Agustín Rivera, Mariano Azuela, Francisco González León, José Becerra, Antonio Moreno y Oviedo, etcétera), ni en la obra de Alfonso de Alba, ni en la de Agustín Yáñez.

dentro del campo literario al que pertenecía.⁷³ Él estaba respaldado por una institución, no hablaba en nombre de él, sino en nombre de un capital simbólico que había acumulado con sus lecturas previas y sus escritos recientes. Además, su figura tomó mayor fuerza porque generó, a lo largo de su vida literaria, un capital social que respaldó este concepto. Recordemos que este escritor fue Gobernador de Jalisco de 1953 a 1959 y Secretario de Educación Pública de México de 1964 a 1970.⁷⁴ El campo social que se identificó con el concepto Laguense, respondía a una manera de mirarse a sí mismo, sin olvidar al otro, mostrarse al otro, era una manera de visibilizarse al mundo —por pequeño o grande que fuera—, por mencionarlo de alguna manera.

En ese mismo sentido, el concepto de la “Atenas de Jalisco” lo podemos entender desde el círculo de la creencia que postula Bourdieu. Este se refiere a la existencia de un portavoz, un profeta, un cuerpo institucional y un público, todos ellos, construyeron la creencia a partir de sus diferentes tipos de intereses, pero con el objetivo de alcanzar uno en específico: el reconocimiento. Esos intereses tenían la intención de justificar alguna posición social, por lo tanto, podemos decir que los grupos están directamente determinados por la situación social y el mensaje oportuno de satisfacer la demanda de un grupo (Bourdieu, 2011, 7).

Estos grupos actuaban como portadores ideológicos, es decir, de una doctrina que armonizaba muy bien con su posición social. Así pues, decimos “círculo de la creencia” porque la autoridad del “profeta-intelectual” depende de la relación que se establece entre la oferta del servicio —intelectual en este caso— y la demanda del público —conocedor—; el “intelectual”, por su parte, dispone de una autoridad en función que le permite confirmar su autoridad. En este “círculo de la creencia”, jugaron un papel importante, la institución intelectual, la institución política, la

promoción constante —en diversas formas— y un público dispuesto a creer lo que las instituciones ofrecían.

José Romualdo Pantoja Reyes, parafraseando el libro *El espejo de Heródoto* de François Hartog, propone que el texto puede ser retomado desde un lugar, es decir, de los intereses políticos. Indica la manera para adentrarnos en la lógica discursiva de construcción de la otredad que subyace en las historias, crónicas, discursos, etcétera, y también nos dice que la lógica discursiva de construcción de la alteridad no sólo forma parte de una cultura helena, sino que persiste hasta el siglo XVI, y hasta nuestros días (Pantoja, 2017, 48 y 49). La trama y el sentido de la obra vienen del otro, que clasifica y ordena el discurso, creando al otro. Es inventarse a sí mismo e inventar al otro como lo realizaron los ciudadanos atenienses.

El otro no existe por sí mismo en el Occidente; sólo existe en función del que domina. Existe sólo en función del narrador y desde luego del que escucha a quien va dirigida la narración de la alteridad. Nombrar o crearse en el discurso de la alteridad un acto de dominio; si no se nombra corre el peligro de desaparecer; ya con nombre, puede ser definido, clasificado y ordenados en los esquemas y jerarquías del dominador (Pantoja, 2017, 52). En buena parte el logro o el éxito que tuvo el concepto de la “Atenas de Jalisco” se debe a los intereses que tuvo la política del siglo XX. El nacionalismo posrevolucionario propició este tipo de discursos.

Es decir, para formar o crear la identidad mexicana posrevolucionaria se utilizó a los docentes, médicos y sacerdotes que apoyaron a solidificar la identidad y la unidad de la República Mexicana en un México dividido por la Revolución Mexicana. Las novelas, los cuentos, la narrativa tuvieron la misma utilidad: fomentar qué era México, cómo era la gente mexicana y, lo más importante, unificar el proceso revolucionario que legitimó el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En otras palabras, el dominador dice qué es lo que debe ser el mexicano a través de diversos medios como las películas, las novelas, los intelectuales, etcétera. El discurso narrativo, en este caso de Agustín Yáñez, nos permite observar lo siguiente:

La narración de los vencedores es también la historia de los vencidos. No existe una [narración] de los vencedores sin los vencidos. En la [narración] de los vencedores, el vencido ocupa de los vencedores sin los vencidos. En la historia de los vencedores, el vencido ocupa un lugar relevante porque de su presencia y condición surge la justificación moral

⁷³ Resulta extraño que Yáñez concibiera este adjetivo para Lagos, ya que la vida literaria en Guadalajara fue más intensa en el siglo XIX y, en la década de 1930, Guadalajara se distinguió por la presencia de intelectuales que en años posteriores destacarían a nivel nacional e internacional mientras que Lagos se encontraba en franca decadencia. En 1955 el historiador Juan B. Iguiniz llamó a la Guadalajara del siglo XIX “Atenas de México” para elogiar su vida cultural y también se calificó así a Aguascalientes desde mediados del siglo XX. Podría ser que entonces surgiera la idea de que, si Guadalajara o Aguascalientes eran Atenas de México, entonces Lagos podría ser la Atenas de Jalisco.

⁷⁴ Agustín Yáñez siempre manifestó una gran admiración por la cultura clásica grecolatina. Cuando fue gobernador de Jalisco se ocupó de la erección de una escultura de tradición helénica en la ciudad de Guadalajara, conocida como la fuente Minerva, hito simbólico para definir a su ciudad soñada como una ciudad culta y honorable.

del éxito de aquella; es desde el discurso del vencido que en la historiografía emana la justificación moral de la victoria” (Pantoja, 2017, 22).

Las narraciones revolucionarias o posrevolucionarias sirvieron para mostrar la superioridad moral y práctica “la que da sentido al vencido y le otorga una naturaleza; el vencido existe en esa historia en medida y función del vencedor, en su “otro” especulativo”. (Pantoja, 2017, 22). En ese sentido, la narración de la novela revolucionaria crea o inventa al mexicano, en función y medida del vencedor. Le ofrece la posibilidad de lo que debe de ser el mexicano, la naturaleza, el lugar que le corresponde dentro de la nueva estructura social que se estaba construyendo. Las narraciones, de alguna manera, muestran al mexicano de una manera que le conviene a la clase hegemónica. Con temor a la interpretación, muestran al revolucionario, a veces, como bárbaro, incivilizado.

Este tipo de narraciones como visión de los vencidos no es una interpretación para dar una voz a los vencidos, de acuerdo a los intereses políticos en turno, sino que es un dispositivo que naturaliza el nuevo comportamiento, la estructura social, la cultura, etc. del mexicano. Lo dibujan y lo pintan a su manera o conveniencia. Aquí también existe un problema, pues lo peor que se le puede hacer al vencido es narrarles una historia a los ojos de los intereses hegemónicos. El problema surge cuando el grupo absorbe el discurso hegemónico que les ha sido asignado. Así, las narraciones literarias del vencedor-vencido fue “el fundamento de la identidad nacional [o locales] promovida por los nuevos estados que fueron colonizados, ofreciendo un horizonte cultural que predomina en esos lugares” (Pantoja, 2017, 25).

El PRI se sirvió de algunos hombres ilustres para crear o unificar a la nación, como se mencionó anteriormente. La ventaja de poder crearles una literatura consistió en: “El fruto nutritivo de lo que se puede comprender históricamente en su interior, cual semilla preciosa, aunque carente de sabor, al tiempo” (Pantoja, 2017, 27). Los vencidos corren el peligro de ser instrumentos de la clase dominante. Se hace hincapié en lo siguiente: El problema es que cuando se les escribe una historia a los vencidos, estos las absorben, las reproducen y comienza un proceso de re-victimización en los derrotados. Los escritores son instrumentos, también, del partido hegemónico en turno para decir qué es y cómo se comporta el mexicano.

Nombrar a Lagos como “la Atenas de Jalisco” cumplió con el objetivo de consolidar, unificar, crear identidad dentro de la localidad Laguense y, porque no, dentro del país mismo. De manera consciente o inconsciente, Agustín Yáñez o quien haya sido el autor del epíteto, cumplió con el objetivo: unificar a la población de Lagos de Moreno dentro de un territorio y dentro de un capital cultural y simbólico. Además de estructurar el imaginario colectivo local.

El imaginario social “es que éste no es una facultad humana, en tanto proceso cognitivo y emocional. El imaginario social constituye una “gramática”, un esquema referencial para interpretar la realidad socialmente legitimada construido intersubjetiva e históricamente determinado. La imaginación es representativa, el imaginario interpretativo” (Cegarra, 2012, 3). Según Moscovici, en el imaginario colectivo “se observa que representar un objeto es al mismo tiempo conferirle la categoría de un signo, conocerlo haciéndolo significante. Lo denominamos de un modo particular y lo ‘internalizamos, lo hacemos nuestro’. En verdad es un modo particular, porque llega a que toda cosa sea una representación de algo” (Moscovici, 1979, 38).

Sin embargo, la cita anterior nos lleva a que el imaginario social es preconcebido, conocido, reconocido y legitimado por la clase hegemónica. Por ello, la “Atenas de Jalisco” apunta hacia algo ya concebido dentro de la sociedad Laguense de principios del siglo XX. Es un hecho social, pues no se sabe de dónde viene, sólo repetimos la tradición, las costumbres, las prácticas, etcétera, sin saber de dónde provienen. No obstante, sí es algo funcional para la sociedad en turno, desde las clases subalternas hasta las clases hegemónicas. Cornelius Castoriadis menciona que

La institución imaginaria de la sociedad” como algo inventado, como una primera representación que es capacidad creadora o magma de creación permanente de la sociedad: “el imaginario ya se trate de una invención absoluta, de una historia imaginada en todas sus partes, o de un deslizamiento o desplazamiento de sentido, en el que los símbolos ya disponibles están investidos de significaciones diferentes de sus significaciones ‘normales’ o ‘canónicas’ (1982, 219).⁷⁵

⁷⁵ También Castoriadis propone lo siguiente. El imaginario radical aparece como social-histórico y como psique/soma” (493). Es decir, el imaginario radical, hace surgir algo que no es, no fue, ni será. Con lo anterior, se establece un binomio histórico-social y psicológico (Velázquez, 2013, 8).

CONCLUSIONES

Como se observó, “cada ciudad, y sobre todo las más importantes —como Atenas—, tienen una imagen consolidada: (1) Ciudad del arte, (2) Ciudad bella, (3) Ciudad ordenada, (4) Ciudad eficiente, (5) Ciudad mágica, (6) Ciudad rica, (7) Ciudad vibrante son cualidades a menudo tan arraigadas en el imaginario colectivo que marcan el destino de la ciudad” (Amendola, 2000, 285). Y es en el siglo XX y XXI donde surge una especie de “*ethos* competitivo” (Ward, 2005) (en Lara, 2015, 157) para diferenciarse de las demás como se observa en Lagos de Moreno.

La villa de Santa María de los Lagos fue una ciudad bastión o defensiva. También, un sitio que contuvo el avance del reino de la Nueva España hacia el norte y que aseguró la jurisdicción de esa tierra para la Nueva Galicia al ser un territorio puente o zona de paso. Además, un lugar de abastecimiento de productos agropecuarios para otras ciudades y centros mineros, es decir, una ciudad de producción agropecuaria. Referirse con ahínco al pasado glorioso de Lagos se volvería un lugar común en discursos, publicaciones periódicas y otro tipo de textos escritos en las siguientes décadas. Sin embargo, la mayor parte de los Lagenses se inclinaba por otras actividades.

Lagos se constituyó como un espacio urbano con un fuerte vínculo con su entorno rural. Muchos vecinos del lugar eran agricultores o criadores de ganado, de manera que, ya como villa, ya como ciudad, ahí se formó un mundo simbólico a partir del diálogo urbano-rural que se estableció en el orden político y económico, pero también se filtró en aspectos sociales y religiosos. Aunque se reconoce que la consolidación de la propiedad rural determinó de manera indeleble la vida social y económica y, por ende, la cultura y la identidad del lugar.

La imagen de la “Atenas de Jalisco” construye una realidad que se adapta o la adaptan de acuerdo con los intereses políticos, culturales y sociales de cada época. Por lo tanto, la semántica existe como método científico porque toda palabra puede tener una multiplicidad de significados que pueden modificar la realidad. Esto conlleva una pluralidad de denominaciones que deben ajustarse a esa realidad (Koselleck, 2012, 32). Se puede decir que una palabra puede tener un significado permanente, empero, el estado de las cosas que nombra se modifica, se transforma o cambia por completo.

Señalar a Lagos como la “Atenas de Jalisco” seguramente tuvo como propósito exaltar la identidad y la historia locales, proyectar a Lagos como una ciudad singular y tradicional. Y, aunque parezca una adjetivación exagerada, idealista y hasta cursi, ha logrado mover la voluntad de algunos artistas y políticos y promover la realización de actividades turísticas y de difusión cultural.

REFERENCIAS

- Amendola, G. (2000). *La Ciudad Postmoderna*. Celeste Ediciones.
- Azuela, M. (1942). *El padre Agustín Rivera*. Botas.
- Azuela, M. (1960). *Obras completas I*. Fondo de Cultura Económica.
- Bailly-Bailliere, C. (s.f). *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración 1894-1911*. Editorial Bailly-Bailliere.
- Banda, L. (1982). *Estadística de Jalisco (1854-1863)*. Gobierno de Jalisco/Unidad Editorial.
- Barceló, J. A., Pelfer, G. & Mandolesi, A. (2002). The Origins of the City. From Social Theory to Archaeological Description. *Archeologia e Calcolatori*. (13), 41-64.
- Barrera, G., De la Torre, G. y Cabrales, F. (2017). Lagos de Moreno, Jalisco. La construcción del imaginario turístico de una ciudad alteña. En L. López, C. Valverde, M. Figueroa (coord.). *Pueblos mágicos. Una visión interdisciplinaria. Volumen III* (pp.313-343). UAM-UNAM.
- Barros, J. L. y de Gortari, H. (1991). Presentación del libro. En A. Ziccardi (coord.). *Ciudades y gobiernos locales en la América Latina de los noventa* (pp. 5-7). Miguel Angel Porrúa.
- Bell, D. A. & de-Shalit, A. (2011). *The Spirit of Cities: Why the Identity of a City Matters in a Global Age*. Princeton University Press.
- Borja, J. y Castells, M. (2006). *Local y Global. La Gestión de las ciudades en la era de la información* (2ª ed.). Taurus.
- Bourdieu, P. (2011). *El Sentido Social del gusto*. Editorial siglo XXI.
- Calvo, T. (1997). *Por los caminos de Nueva Galicia*. Universidad de Guadalajara/Centre Français D'Études Mexicaines et Centraméricaines.
- Castoriadis, C. (1982). *La institución imaginaria de la sociedad*. Amorrortu.
- Cegarra, J. (2012). Fundamentos teórico-epistemológicos de los imaginarios sociales. *Cinta moebio* (43), 1-13. doi: 10.4067/S0717-554X2012000100001
- Chávez, S. (2011). Loraux, Nicole, Nacido de la tierra. Mito y política en Atenas, traducción de Diego Tatián, El cuenco de plata, Buenos Aires, 2007 (reseña de libro). *Nova tellvs*, 29(1), 241-250.
- Chou, M. (2012). The subject of analysis: global cities and international relations. *Global Change, Peace & Security*, 24(2), 305-307.

- Cruz Lira, L. M. (2013). Misas para salvar el alma: capellanías, familias y clérigos de la villa de Santa María de los Lagos, siglos XVII y XVIII en en D. Carvajal (coord.). *Catolicismo y sociedad. Nueve miradas*, Universidad de Guadalajara / CULagos / Porrúa.
- Cruz Lira, L. M. (2014). *Vecinos de casa poblada*. Centro Universitario de los Lagos.
- Cruz Lira, L. M. (2015). "Familias, monjas y clérigos. El Convento de Pobres Capuchinas de Santa María de los Lagos, 1740-1760" en D. Carvajal (coord.). *La fundación del convento de capuchinas de Lagos, 1751-1756. Estudios, lecturas y documentos*. Universidad de Guadalajara / Centro Universitario de los Lagos.
- De Alba, A. (1944). *Entonces y ahora. Relatos de Lagos*. Linotipográfica.
- De Alba, A. (1949). *Antonio Moreno y Oviedo y la Generación de 1903*. Editorial Cultura.
- De Alba, A. (1983). *El alcalde de Lagos y otras consejas*. Editorial Hexágono.
- Del Molino, R. (2019). Las Atenas hispanoamericanas. Antigüedad, progreso y reforma social en las ciudades de América latina (siglos xvi-xix). *Veleia*, (36), 95-109. <https://doi.org/10.1387/veleia.20718>
- Dessau, A. (1967). *La novela de la Revolución mexicana*, Fondo de Cultura Económica.
- Díaz, V. y Luna, M. (2009). *La comedia de la honradez. Las novelas de Mariano Azuela*. El Colegio Nacional.
- Díaz, L. (1988). El liberalismo militante. *Historia de México* 2. El Colegio de México.
- El Continente Americano (1899, 21 de mayo). En ruina (sin firma). *El Continente Americano*. Año I, núm. 1.
- Ellis, C. (s.f). *History Of Cities and City Planning*. [online] <http://www.art.net/~hopkins/Don/simcity/manual/history.html>
- Estudios Jaliscienses. Revista trimestral de El Colegio de Jalisco*. Núm. 43 (febrero de 2001). Muriá, José María, Jaime Olveda y Agustín Vaca (ed.).
- Fábregas Puig, A. (1986). *La formación histórica de una región: los Altos de Jalisco*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Fernández, P. (2007). *Historia Antigua Universal II: El Mundo Griego*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Gobierno del Estado de Jalisco (1990). *Juicio de residencia de Hernando de Martel, fundador de Lagos*. Colección Novo Galaica.
- Gómez, M. (2010). *Bautismos, matrimonios y defunciones, en el primer siglo de Santa María de los Lagos*. Acento Editores.
- Gómez, M. (2013). Relevo patronal en Lagos. De San Sebastián a Nuestro Padre Jesús del Calvario. Religión y etnicidad. C. González Pérez et. al. (coord.). *Historia y cultura regionales. Patronos y mártires alteños*. Universidad de Guadalajara.
- González de León, F. (2008). *La ciudad encantada*. UNAM. [http://www.materialdelectura.unam.](http://www.materialdelectura.unam.mx/index.php/poesia-moderna/16-poesia-moderna-cat/87-032-francisco-gonzalez-leon?s-tart=9)

- [mx/index.php/poesia-moderna/16-poesia-moderna-cat/87-032-francisco-gonzalez-leon?s-tart=9](http://www.materialdelectura.unam.mx/index.php/poesia-moderna/16-poesia-moderna-cat/87-032-francisco-gonzalez-leon?s-tart=9)
- González Escoto, A. (ed.) (2012). *Iglesias virreinales de Santa María de los Lagos: en el 450 aniversario de la fundación de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco*. Universidad del Valle de Atemajac.
- González Navarro, M. (2000). *Cristeros y agraristas en Jalisco* (Vol. 5). El Colegio de México.
- Hernández Lugo, E. (s.f). *Lagos de Moreno*. Gobierno del Estado de Jalisco, [en línea] <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/lagos-de-moreno>
- Hobsbawm, E. y Ranger, T. (2012). *La invención de la tradición*. Crítica.
- Holston, J. & Appadurai, A. (1996). Cities and Citizenship. *Public Culture*. (8), 187-204.
- Iguíniz, J. B. (1981). Las agrupaciones culturales de Guadalajara. J.M. Muriá, J. Olveda y A. Dorantes (rec.). *Lecturas Históricas de Jalisco. Después de la Independencia* (Tomo II). UNED / Gobierno del Estado de Jalisco.
- Johnson, J. H. (1980). *Geografía Urbana*. Oikos.tau ediciones.
- Koselleck, R. (2012). *História de conceptos. Estudio sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Editorial Trotta.
- Kotkin, J. (2006). *La ciudad: una historia global*. Debate.
- La Patria de México (1897, jueves 15 de abril). Mala situación (sin firma). *La Patria de México*. Año XXI, núm. 6,140.
- La Patria de México (1903, 24 de septiembre). Lagos de Moreno. Septiembre 20 de 1903 (El corresponsal). *La Patria de México*. Año XXVII, núm. 8,043.
- Lara, R. F. (2015). *La construcción de ciudades modelo y su inserción internacional. Los casos de Ciudad de México, Singapur y Bilbao* (tesis doctoral). Bilbao: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Le Goff, J. (2005). *The Birth of Europe*. Blackwell Publishing.
- Lefebvre, H. (1972). *La revolución urbana*. Alianza Editorial.
- Lifschitz, M. (1999). De la ciudad tradicional a la ciudad innovadora. *Revista CIDOB d'afers internacionals*. (47), 117-130.
- Madero, G. A. (1991). *Epistolario*. Diana.
- Martienssen, R. D. (1977). *La idea del espacio en la arquitectura griega*. Ediciones Nueva Visión.
- Menéndez, J. (1980). *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793*. (Estudio preliminar de Ramón Serrera). Unidad Editorial de Guadalajara.
- Molina Álvarez, D. (1999). *La pasión del padre Jarauta*. Consejo Nacional para la Cultura y el Arte.
- Moreno González, A. (2011). *Santa María de los Lagos*. Secretaría de Cultura/Gobierno del Estado de Jalisco.
- Mota y Escobar, A. (1989). Villa de los Lagos. En S. López Mena (comp.). *Lagos de Moreno visto y oído*. Universidad Autónoma Metropolitana.

- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Amorrortu.
- Mumford, L. (2002). Historia natural de la urbanización. *Boletín CF+S*, (21), [en línea] <http://polired.upm.es/index.php/boletincfs/article/view/2200/2282>
- Muriá, J. M. (1988). *Breve historia de Jalisco*. Universidad de Guadalajara/Secretaría de Educación Pública.
- O’Gorman, E. (1986). Destierro de sombras. Fondo de Cultura Económica.
- O’Gorman, E. (2012). La invención de América. Fondo de Cultura Económica.
- Palomar Vereá, C. (2008). En cada charro, un hermano. En Secretaría de Cultura (ed.), *Las culturas populares de Jalisco. Resúmenes e índices* (21-29). Gobierno del Estado de Jalisco.
- Palomo González, G. (2003). Gavillas de bandoleros, “Bandas conservadoras” y Guerra de intervención en México (1863). *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, (25), 87-95.
- Pantoja, J. (2017). *La colonización del pasado. El imaginario occidental en las crónicas de Alvarado Tezozómoc*. Colofón Ediciones.
- Patiño, J. (2019). La importancia de Atenas y Solón para la democracia y el Estado modernos. *Derecho y Realidad*, 17(34), 93-113.
- Peñalta, R. (2010). El espacio urbano: de la metáfora a la significación. Una aproximación teórica. En A. Gimber, L. Martínez, D. Muñoz, E. Popeanga, R. Peñalta (Eds.), *Ciudad en obras. Metáforas de lo urbano en la literatura y en las artes* (pp. 11-24). Peter Lang GmbH, Internationaler Verlag Der Wissenschaften
- Popeanga, E. (2002). Historia y poética de la ciudad. Nota introductiva. *Revista de Filología Románica*, 11-24. <https://revistas.ucm.es/index.php/RFRM/article/view/RFRMo202220011A>
- Prieto, S. (2007). La ciudad ideal. *Ars Medica. Revista de Humanidades*; (2), 215-234.
- Pullés-Linares, N. (2017). Laudes civitatis y los hechos de la conquista de México en Canto intitulado mercurio (1603) de Arias de Villalobos. *Calíope: Journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Poetry*, 16, 73 - 93.
- Rama, Á. (1998). *La ciudad letrada*. Arca.
- Rivera y Sanromán, A. (1875). *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero*. Tipografía de José Martín.
- Rivera y Sanromán, A. (1882). *Los dos estudiosos a lo rancio. Diálogo crítico. Escrito en Lagos en 1881 por Francisco, sobre el estilo que ha usado en sus escritos, especialmente en su “Ensayo sobre la enseñanza de los idiomas”, etc.; en el cual diálogo se tocan diversos puntos de la Bella literatura, que pueden ser útiles a la juventud*. Tipografía de Vicente Veloz.
- Rivera y Sanromán, A. (1889). Ocupación de Lagos por Albino García en 1811. *Miscelánea selecta*. Tipografía de Vicente Veloz.
- Rivera y Sanromán, A. (1890). *Juicio crítico de los sermones de Fray Juan de San Miguel provincial de los franciscanos de Zacatecas i el orador más notable de la Nueva España en su época, que fue el último tercio del siglo XVII i primer tercio del XVIII*. Tipografía de Vicente Veloz a cargo de

- Ausencio López Arce.
- Rivera y Sanromán, A. (1895). *Discurso sobre los hombres ilustres de Lagos*. Ausencio López Arce e Hijo.
- Rivera y Sanromán, A. (1963). *Anales mexicanos de la Reforma y el Segundo Imperio*. Comisión Nacional para las Conmemoraciones Cívicas.
- Romero, F.C.V. (1996). *Investigación literaria en Jalisco*. Universidad de Guadalajara.
- Romero, J. L. (2010). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Siglo XXI Editores.
- Rosas, S. F. (2015). Gloria a Dios y honra a la villa. En D. Carvajal (coord.). *La fundación del convento de capuchinas de Lagos, 1751-1756. Estudios, lecturas y documentos*, Universidad de Guadalajara / Centro Universitario de los Lagos.
- Sanz, R. (2009). *Historia de los godos*. La esfera de los libros.
- Soja, E. W. (2008). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Traficantes de Sueños.
- Torres, G. (1975). *Los Torres de Jaén en México: raíces, tronco y ramas de una stirpe milenaria*. Jus.
- Torrijos, V. (2009). *Política exterior y relaciones internacionales*. Universidad del Rosario.
- Toynbee, A. J. (1990). *Ciudades en marcha*. Alianza-Emecé.
- Truyol, A. (1998). *Historia del Derecho Internacional Público*. Tecnos.
- Valtierra, A. (2022). El ágora de la antigua Atenas como mercado: imágenes y estructuras arquitectónicas para un comercio interterritorial. En H. González y A. Valtierra (eds.). *Miradas al comercio desde la historia del arte. el mercado, espacio de relación social y económica* (21-40). Facultad de Comercio y Turismo, Universidad Complutense de Madrid.
- Vázquez, J. (1998). Los primeros tropiezos. *Historia General de México* 2. El Colegio de México.
- Velázquez Mejía, O. (2013). Las representaciones sociales, los imaginarios sociales y urbanos: ventanas conceptuales para el abordaje de lo urbano. *TLATEMOANI Revista académica de investigación*, (14), 1-22.
- Wallerstein, I. (1997). *El futuro de la civilización capitalista*. Icaria.
- Ward, S. V. (2005). *Selling Places, The Marketing and Promotion of Towns and Cities, 1850-2000*. Taylor & Francis.
- Yáñez, A. (1949). *Historia de un conocimiento: La provincia oculta. Su mensaje literario*. Cvltura.

Capítulo VI. En las buenas y en las malas. Rita Pérez de Moreno, la esposa ejemplar

Jorge Elías Loera Loza

*Escribir la historia de las mujeres es sacarlas
del silencio en que estaban sumergidas.
Pero ¿Por qué este silencio? Y, antes que nada:
¿Las mujeres tienen solo una historia?*
Michelle Perrot.

Este texto presenta una relectura de la historiografía de María Rita de la Trinidad Pérez Jiménez (1779-1861), mejor conocida como Rita Pérez de Moreno, esposa del caudillo y héroe insurgente Pedro Moreno (1775-1817), a quien acompañó en la lucha de independencia en las zonas cercanas a Lagos de Moreno y el Bajío. Fue en el llamado *Fuerte del Sombrero*, bastión insurgente, donde encontramos parte de su participación, siendo después apresada por fuerzas realistas junto a sus hijos con el rompimiento del cerco a dicha fortificación. El discurso presente en la obra *Viaje a las ruinas del fuerte del sombrero* (1875) del escritor y sacerdote católico laguense Agustín Rivera y Sanromán (1824-1916) así como el del libro *Doña Rita, Heroína y Benemérita de Jalisco*, del cronista coterráneo de Rivera, Rogelio López Espinoza (2010), figuraron como mis principales fuentes de análisis.

La realización de este trabajo parte con la premisa absoluta de saber que la reivindicación y la politización femenina es una lucha por y para las mujeres, por lo cual, considero que los hombres podemos ayudar con la reflexión, transformación y deconstrucción de comportamientos, pensamientos y discursos que puedan ser considerados nocivos en esta lucha por la igualdad y el reconocimiento de la diferencia. Quienes han dedicado tinta a la vida de Rita Pérez, son hombres en su mayoría. De igual manera, es menester mencionar que la labor historiográfica siempre es realizada desde una posición de privilegio o sobre alguna postura política e ideológica.

La Historia Cultural es un campo relativamente nuevo que se ha tratado de alejar de la manera tradicional de hacer historia, logrando dar voz a sujetos que otrora no eran considerados o reconocidos correctamente. Los historiadores han construido la figura de Rita Pérez en el discurso patriótico atendiendo a cuestiones de género específicas para enaltecer y normalizar modelos de comportamiento femenino configurados en torno a lo que Marcela Lagarde ha denominado los *cautiverios de las mujeres*. (2005.)

Considero pertinente este ensayo puesto que contribuyo a los estudios académicos de la región conocida como los Altos Norte de Jalisco. Así mismo, resulta elemental el cuestionamiento de discursos sobre determinado tema de índole histórica que, tal y como mostraré más adelante, lo propuesto en torno a la figura de Rita Pérez se encuentra plagado de estereotipos de género y valores normalizados y por lo tanto naturalizados. Si Rita Pérez fue una “hija de su tiempo”, poca no es la razón para analizar a tan interesante personaje.

HISTORIA DE BRONCE

La historiografía de nuestros héroes nacionales es un terreno escabroso, incluso puede compararse a una hagiografía. Desde los niveles básicos de educación aprendemos sobre ellos. El dato es más que obvio, pero quiero entrar en contexto para hablar de las políticas instrumentales creadas por las instituciones educativas de nuestro país. Según Paolo Sanguinetti hacia los años 30 y 40 del siglo XX, en México se asiste a una poderosa tentativa de definición del “ser nacional”. México tuvo que afrontar los desafíos de la modernidad con una identidad más tambaleante que nunca, así que los intelectuales se esforzaron justamente por consolidar la idea de ‘lo mexicano’ y difundirla en el país. La literatura y la historia en muchos casos sirvieron como medio de conocimiento, reconocimiento y legitimación de valores representados en héroes junto con la exaltación del mestizaje (2011). La mayoría de los escritores buscaron retomar y enaltecer figuras nacionales con tintes panegíricos. La construcción de héroes y villanos es necesaria para la configuración de un discurso cuyo objetivo es engendrar patriotismo y por lo tanto una identidad nacional.

Retrocediendo un poco, con la guerra de Independencia, la nueva capa social dominante (principalmente élite criolla y/o burguesía ilustrada)

perpetúa un nuevo discurso cultural para legitimar con él su proyecto independentista (librarse del yugo español). Juan Villegas habla de la importancia de estos discursos, argumentando que su función no es representar la realidad de un pasado, sino construir un pasado funcional según preceptos o fundamentos ideológicos y culturales de los sectores fundadores (Villegas citado en Ogando, 2002, 345-362).

Los valores de nuestros héroes legitiman sus acciones y entenderemos como noble su cruzada por darnos independencia. La definición metafórica del historiador mexicano Luis González y González ayuda a comprender la sensación con este estilo: [...] una historia incorruptible, de hazañas gloriosas y ejemplares hecha con el mismo material de los monumentos y estatuas de próceres más o menos conocidos o totalmente anónimos que se pueden admirar en desfile en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México. (2007, 53-74.)

Cabe mencionar que Rita Pérez tiene su estatua en la ahora nombrada Rotonda de jaliscienses ilustres hecha de dicho material, donde se puede leer resaltado el apellido con el que es reconocida “De Moreno”, ya que como decía la historiadora feminista Michelle Perrot: “Los hombres son individuos, personas, tienen apellido que pueden transmitir. Algunos son ‘grandes’: ‘grandes hombres’. Las mujeres no tienen apellido: sólo nombre de pila” (2009, 19).

Las conmemoraciones proyectan una idea de nación e identidad nacional a la población. Buscan generar sentimientos de apego e inculcan en la sociedad principios básicos y valores de civilidad y patriotismo. Sergio Moreno Juárez, explica esta cuestión en su artículo *Presencia, participación y representación femenina en los dos Centenarios de la Independencia nacional (1910 y 1921)* (Moya citado por Moreno, 2012, 28) Su estudio analiza las festividades del centenario de la independencia hacia 1910, coordinadas por la Comisión Nacional del Centenario durante el gobierno de Porfirio Díaz. La función de dichas festividades fue presentar a la nación mexicana al mundo como una nación cimentada en los valores de modernidad que empezaban a florecer en el siglo XIX y brindarle a la nación tintes cosmopolitas y sobre todo progresistas. En estos festejos hubo una prolífica difusión de héroes masculinos cuya difusión pretendía favorecer la conformación de la identidad nacional, la cohesión social en torno a los valores cívicos, así como la emulación patriótica en beneficio del progreso

material y la preservación del orden social porfiriano. En contraparte al catálogo de héroes varones, sólo dos figuras femeninas fueron presentadas: Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, en cuya imagen prevaleció lo doméstico sobre lo público, y encarnaron sentimientos más apegados a la religiosidad y al amor materno y filial.

Nuestra heroína responde a esas características, se exaltan los preceptos de madre y, sobre todo, esposa, haciendo énfasis en su abnegación argumentando que cómo mujer, fue estupendo que cumpliera con las responsabilidades “propias de su sexo” (es decir, con su rol de género) a pesar de las condiciones de la guerra. Por supuesto que no es mi intención infravalorar sus sacrificios (los cuales discutiré más adelante), solo quiero imaginar, ¿Qué otra opción tenía?

HISTORIA DE LAS MUJERES. ¿COMPRENDIENDO A RITA?

Entonces, ¿tiene algo de malo consumir esa Historia de bronce? Para nuestro caso, rotundamente sí, dado que ésta promueve estereotipos sexistas. Aun así, este tipo de historiografía es una buena fuente de estudio para analizar discursos y representaciones.

La clave está en situar a Rita como un sujeto histórico, y de esto se encarga la Historia de las mujeres. Hablamos de historia de las mujeres y no de la mujer, puesto que, a través de distintas épocas y espacios, las mujeres han vivido diversas circunstancias. La historia de las mujeres permite visibilizar a las mujeres como sujetos históricos inmersos en una circunstancia particular que las conforma, a la vez que ellas actúan sobre la misma. Obedece las reglas básicas del quehacer historiográfico: respeto a la contextualización, buen manejo de aparato crítico, análisis pertinente de las fuentes, rechazo del anacronismo, etc. (García, 2016.)

El concepto de rol de género juega un papel muy importante en la Historia de las mujeres. Rosa María Spinoso Arcocha nos dice que “en la práctica, los roles, conductas y representaciones que se han convenido como propios del hombre y de la mujer se han introyectado durante siglos”. Así mismo, señala que el género es una construcción social, no natural, con la cual hombres y mujeres, en sociedad, establecen lo que se considera propio de las mujeres y de los hombres (2015, 98.) ¿Qué era propio de una mujer como Rita Pérez viniendo ella de familia de notable estirpe? El matrimonio por supuesto.

Páginas atrás mencioné la frase: “hija de su tiempo”. Hablemos pues de la importancia del contexto histórico. Lourdes Rosángel Vargas, quien analiza la presencia femenina en espacios públicos durante el periodo de guerra insurgente y los primeros años del México independiente, postula que un estudio insertado en la historia cultural requiere de la perspectiva de un tiempo largo para poder apreciar transformaciones sociales. De esta manera aclara que difícilmente uno puede encontrar cambios de comportamiento de los sujetos estudiados en ámbitos como lo son la vida familiar, la educación y las prácticas devocionales. En muchos casos las mujeres continuaron haciendo lo ya establecido por sus padres y abuelos (2018, 9.)

Todo esto a pesar de estar viviendo un parteaguas como el que supuso el evento de Independencia.

Rosángel Vargas argumenta que a las mujeres correspondió un papel social definido, refiriéndose como *papel social* al destino asignado a los hombres y mujeres “según los patrones y las normas de conducta” (2018, 9.)

En el caso de las mujeres, su papel social las había destinado durante siglos a ser madres, esposas, hijas y hermanas, mientras que los hombres se definieron como agentes en la vida pública, además de ser padres, hijos, esposos y hermanos (2018, 10.)

Pedro Moreno se desempeñaba en la política y asumía importantes cargos en la resistencia insurgente; Rita Pérez desempeñaba tareas afines a su función social establecida (“confinada” al hogar y el cuidado de los hijos). Vargas comenta que a la mujer le correspondió el cuidado de la casa, del esposo, de los hijos, la economía doméstica y “la obediencia sumisa a la autoridad familiar, la pureza, la fidelidad sexual, y el auto encierro discreto” (2018, 10), mientras que en el hombre recayó la autoridad, la protección y la aportación del ingreso económico, es decir, las actividades públicas y el trabajo productivo que les permitiera sostener a sus dependientes (2018, 10.) Bien escribe Rogelio López Espinoza sobre Pedro Moreno y Rita Pérez antes de la guerra de independencia: “El futuro parecía muy promisorio para ambos consortes: ella dedicada plenamente a las labores domésticas y él a los quehaceres del comercio y la administración de sus propiedades rurales [...]” (2010, 65.) Sobre la guerra, Espinoza hace mención que muy probablemente Doña Rita no sólo fue testigo del enfrentamiento del intento de toma del fuerte por huestes realistas el 14 de septiembre de 1816, sino que hubo de haber colaborado en todas las tareas concernientes a

sus obligaciones de esposa, madre y partidaria de la causa (2010, 32-33.). Miguel Salinas Chávez y Graciela Cruz Hernández mencionan que Rita no solo levantaba la moral en el fuerte, también cocinaba, repartía la comida y curaba a los enfermos (s.f.)

Rosángel Vargas, establece lo privado y lo público como espacios donde no debían coincidir hombres y mujeres, según el papel y la función social que correspondió a cada uno, pues el primero significa espacios y funciones domésticas, y público hace referencia a contextos en los cuales los hombres hablan y toman decisiones. En Michelle Perrot encontramos también una reflexión sobre los espacios públicos y privados. A las mujeres se les ve menos en el espacio público, el único que durante mucho tiempo mereció interés y relato. “Ellas trabajan en la familia, confinadas en casa. Para muchas sociedades la invisibilidad y el silencio de las mujeres forman parte del orden natural de las cosas” (2009, 18.)

Sobre el último punto, podemos matizar algunas cuestiones para nuestro caso. Agustín Rivera, en su libro *Viaje a las ruinas del fuerte del sombrero* (1875), menciona que, al calor de los inicios de la guerra de independencia, los laguenses se dividieron en opiniones políticas (cuestiones de índole pública) no sólo los varones, sino también las señoras “porque además de que con su talento se formaban una opinión, participaban naturalmente de las de sus esposos, padres o hermanos” (2017, 36-37.) Es clave la cuestión donde menciona que las mujeres participaban “naturalmente” de las opiniones de sus esposos, padres o hermanos. Rita Pérez es el mejor ejemplo de esto. Cruz Hernández escribe: “Doña Rita, que conocía perfectamente el ánimo resuelto de su esposo y sabiendo que no lo haría cambiar de opinión, decide que ella y sus cuatro hijos correrían la misma suerte que Don Pedro” (2017). Rivera menciona que Doña María Antonia, hermana de Pedro Moreno, a diferencia de todos sus hermanos y demás allegados, era afecta a la causa realista, encontrando así un ejemplo diferente a lo que él plantea.

Todas las fuentes de información que he consultado hablan sobre una carta enviada por Pedro Moreno a su esposa Rita, desde su hacienda la Saucedá, al momento que éste decide participar de la causa insurgente. Según Agustín Rivera, Moreno propone en dicha carta a su esposa, que “era libre en conciencia para seguirlo o para quedarse con sus hijos en Lagos o en San Juan de los Lagos, al lado de la madre de ella; y que bien podía comunicar su pensamiento a sus hermanas [...] Doña Rita fue a la

Sauceda, dijo a Moreno que ella con sus hijas [...] estaban dispuestas a seguirlo en la campaña” (2017, 41-42).

Ante esta resolución, López Espinoza opina que Doña Rita no eludió, pudiendo haberlo hecho, el cumplimiento de sus deberes como esposa; acompañó a su marido en todos los momentos de su azarosa campaña militar [...] (2010, 16).

El propio López comenta que como madre, el heroísmo de Rita puede ser incomprendido, pues “es difícil entender [...] por qué poner en manifiesto riesgo la vida de sus amados hijos cuando bien los pudo haber preservado de esos peligros” (16-17). Su hijo mayor murió en batalla, Luis Moreno Pérez, y los más pequeños, Prudenciana y Severiano durante su prisión en Silao, además, un oficial realista secuestró a su hija pequeña Guadalupe mientras estaban en campaña. Para poner fin a cualquier duda, Espinoza menciona que fiel a los ideales de su marido, ofrendó a la Patria, en aras de conseguir su libertad e independencia de su Patria, lo máspreciado de sí misma: sus hijos, su bienestar, el amor de su esposo y la pérdida de la buena reputación [...] por sus orígenes familiares, por los de la familia de su marido y por sus prendas personales. Hablamos pues de un canon recurrente. El historiador Luis González Obregón en su ensayo “Heroínas de la Independencia”, describe a las mujeres insurgentes como “diosas protectoras, ya anunciando el génesis de nuestra independencia, ya avivando con su amor un amor más grande y santo; ora sorprendiendo con hazañas que rayaron en lo fabuloso, ora en fin derramando su propia sangre, no contentas con haber ofrecido la de sus hijos” (Citado en Moreno, 2012, 35).

El escritor Antonio de P. Moreno,⁷⁶ le dedica una sección a Rita Pérez en un apartado titulado “MEXICANAS CÉLEBRES” de un periódico llamado Álbum de la mujer (1886). El relato se encuentra imbuido de valores que inspiran patriotismo y hace un profundo énfasis en su labor de madre, destacando su sufrimiento causado por las “delicadezas propias de su sexo” y menciona: “la guerra con todos sus horrores debió presentarse a su imaginación de mujer, más terrible aún, puesto que en ella iba a tomar parte su esposo, el padre de sus hijos, y al hacerlo, apelaba al cariño de

76 Nacido en Puebla en 1848, murió en Guadalupe, Hidalgo, en 1920. Fue redactor de *La Voz de México* y fundó *El Centinela católico*, *La Voz de Guadalupe* y el *Boletín mariano*.

la madre y de la esposa, probando al mismo tiempo el temple de alma de la que unida a él por vínculos sagrados, debía participar del gran pensamiento que animaba el corazón del héroe. Los terrores estaban vencidos, la abnegación había triunfado de la timidez femenina, y la mujer fuerte [se levantaba] sobre las preocupaciones de su sexo vislumbrando allá en lontananza el sol de la libertad”.

La elocuencia con la que describe Antonio de P. Moreno el papel de Doña Rita en la campaña militar podemos decir que es propia de los escritores decimonónicos y dicho discurso expresa una visión patriarcal y tradicionalista del rol de las mujeres en la sociedad como madres y esposas. Retomando nuevamente a Michelle Perrot, ella argumenta que los observadores o cronistas, hombres en su mayoría, les prestan una atención reducida [a las mujeres] o guiada por estereotipos. Así mismo afirma que las mujeres son imaginadas, representadas, más que descritas o narradas (Perrot, 2009, 19). Lorena Cortés explica que quienes escriben sobre los personajes involucrados en el proceso de independencia, les conceden atributos y sentimientos y a su vez, se asumen como narradores y principalmente como testigos. Los argumentos están elaborados con enunciados grandilocuentes, alegóricos, símiles, retratos, metáforas, metonimias y recursos propios de un estilo retórico-poético decimonónico (2020,98).

RITA PÉREZ, MÁRTIR DE LA MATRIA

El proemio que redacta López Espinoza en su libro (15) inicia con una cita bíblica: *Proverbios*, 31, 10-11 y 28-29⁷⁷ para referirse a las cualidades de Rita Pérez. Así mismo, Jesús Alejandro Cravioto Lebrija, secretario de Cultura del Estado de Jalisco en el año 2010, hace su aportación en el prólogo del libro argumentando que “Don Pedro Moreno y Doña Rita conformaban un matrimonio cuya posición social en la villa de Santa María de los Lagos era distinguida, pues ambos tenían profundos valores morales y cristianos” (2010, 8). En líneas consecutivas, Lebrija afirma que los acontecimientos

trágicos vividos por Rita Pérez fueron soportados por ella con “estoicismo cristiano” tras su firme decisión de sumarse a la Guerra de Independencia.

“Como una corona de espinas, una a una se iban desgranando las profundas penalidades de Doña Rita Pérez [...]” (2010, 10), dice Cravioto Lebrija, casi al final de su prólogo. Para Espinoza, Rita ignoraba el “Gólgota” en el cual se convertiría su existencia como consecuencia de la decisión de su esposo de incorporarse a la insurgencia. Uno puede proyectar la imagen de Rita Pérez bastante parecida a la de un mártir. El matrimonio juega un importante papel en la construcción de la imagen de Rita Pérez: “Sin titubeo alguno, [Rita] escogió esta azarosa aventura, fiel a su convicción de cumplir con el deber contraído cuando, ante el altar, le juró a Don Pedro serle fiel en lo próspero y lo adverso” (2010, 16), comenta Espinoza.

¿Cómo no iba a figurar el santísimo sacramento del matrimonio como justificación de las acciones de Rita Pérez? Los valores cristianos construyen a la heroína perfecta. En una sociedad donde prima el orden establecido según los roles de género, Rita Pérez figura como un modelo a seguir. Cruz Hernández escribe: Doña Rita mujer valiente y católica que, sin empuñar un arma, luchó durante la independencia al lado de su esposo dando ejemplo en su momento a quienes la conocieron y ahora a nosotros de: valor, fidelidad, constancia, perseverancia, templanza, fortaleza y un sinnúmero de cualidades que nos hacen decir que Doña Rita Pérez de Moreno es un orgullo de nuestra Identidad Nacional Mexicana (s.f).

El lector podrá acusarme preguntando: ¿Cuál es el problema? Dichos valores son necesarios para llevar a cabo tan cruentos sacrificios en aras de la patria. Cualquier héroe mexicano tiene todos estos valores. Durante y al fin de la guerra de independencia, los discursos patrióticos conservaron una estructura euro y etnocentrista del discurso colonial, pero desespañolizándolo. Por eso no es de extrañar que abunden elementos religiosos en los valores de nuestros héroes que encubren sus verdaderas aspiraciones (económicas o mera supervivencia ante las condiciones de guerra). Libertad, nuestros compatriotas se deshicieron del yugo español ¿A qué costo?

EL PRECIO A PAGAR. LA MATERNIDAD DE RITA PÉREZ

Uno de los acontecimientos que Rivera y Espinoza convienen en resaltar es el del secuestro de la hija menor de Pedro Moreno y Rita Pérez, Guadalupe, en abril de 1815, un año después del levantamiento en armas de sus

77 Una mujer fuerte, ¿quién la encontrará?
Es mucho más valiosa que las perlas.
En ella confía el corazón de su marido
Y no será sin provecho. Se levantan sus hijos y la llaman dichosa;
Su marido, y hace su elogio:
“¡Muchas mujeres hicieron proezas,
¡Pero tú las superas a todas!”

padres. Cuando iniciaron operaciones militares, dejaron a la pequeña en la hacienda Cañada Grande ubicada en San Felipe, Guanajuato, al cuidado del presbítero Don Antonio Bravo y Guerra para “no exponerla innecesariamente al calvario de la campaña” (2010, 79). Tanto Rivera como Espinoza relatan que el jefe realista acantonado en Lagos y comandante de una división proveniente de “Tierra Adentro”, José Brilanti, junto con José Francisco Álvarez, trataron de capturar a Pedro Moreno en ese lugar. No consiguiéndolo, hicieron prisionero al Padre Bravo y Álvarez pretendió llevarse “como trofeo” la cabeza de la infante por ser hija de su enemigo, sin embargo, Brilanti mostró rotunda negativa ante tal barbarie y se encargó de la custodia de la niña.

Cuenta Rivera que la niña portaba siempre sobre el pecho un escudo de plata que le mandó hacer Brilanti, con una inscripción grabada que decía: “Me salí de entre los insurgentes para servir a la Monarquía Española”. Ante este hecho, Espinoza menciona que, “si ya la separación de esta niña [...] representaba para Doña Rita un profundísimo dolor a su maternidad, la prisión de su hija significaba una pena mayor pues no sólo ignoraba la suerte del fruto de sus entrañas sino se hallaba incapacitada para auxiliarla (2010, 84.).

El viernes 30 de junio, en una incursión en Lagos, Moreno capturó a un sargento realista identificado como Bartolo Gaspar. Los realistas le propusieron a Moreno el canje de la niña por el suboficial realista, propuesta a la cual se negó rotundamente el caudillo insurgente argumentando “el escaso valor para la Patria representado por la infante”. Otra frase de importancia mencionada ante la resolución de “entregar” a sus hijos por la patria fue: “¡tengo más hijos, tomadlos!” (2010, 9).⁷⁸ Cruz Hernández comenta que el insurgente rechazó la proposición y Doña Rita sin decir nada acepta la decisión de su marido (s.f.) ¿Cuál habrá sido la verdadera intención de Rita Pérez ante esto? Quienes escriben sobre esto dan por hecho la abnegación de Rita ante la decisión de su esposo. Rivera y Espinoza comentan que Moreno ya había resuelto fusilar al prisionero. No se sabe si antes o después de saber la oferta. Afortunadamente, años después y cuando liberan a Rita de su prisión, se

reencontró con su hija luego de una obligada separación de más de 4 años, comenta Espinoza (87).

La decisión de Moreno y Rita Pérez de tratar de alejar a su hija Guadalupe lejos de la batalla resulta ser lógica. Aun así, sus otros hijos no tuvieron la misma suerte. Al tiempo de la ocupación realista del fuerte del Sombrero en agosto de 1817, Rita tenía otros dos niños que habían nacido durante la campaña, Severiano de 2 años 6 meses y Prudenciana de 1 año y 1 mes (2017, 99).

La situación en el fuerte era insostenible debido al cerco por parte de fuerzas realistas. En la batalla, incluso menciona Rivera que las mujeres ayudaron haciendo rodar grandes piedras sobre el borde del fuerte ante las hordas de atacantes (2017, 74). La escasez de agua y alimentos era extrema. Ante todas estas dificultades Moreno decidió romper el cerco y bajaron por la denominada barranca de Barboza aprovechando la oscuridad y la lluvia. Delante de ellos iba la multitud de mujeres y de niños, entre ellas Rita con sus hijos. Rivera argumenta que ningún historiador dice que Moreno ordenó que las mujeres fuesen por delante, sino que lo permitió, y sobre esto argumenta que hay quienes lo tratan de imprudente, y lo excusa comentando que probablemente las mujeres muy “medrosas” quisieron salir primero (2017, 82). Espinoza asegura todo lo contrario, Rita decide quedarse en el fuerte para no entorpecer la fuga de los demás y comenta que se despidió de su amante y amado esposo, con la certeza, quizá, de una circunstancias Rita Pérez realizó sus escasos estudios académicos a los cuales tenía acceso una niña del siglo décimo octavo, dentro de la asfixiante sociedad dieciochesca en la cual las mujeres estaban injustamente excluidas de toda preparación académica, pues, según se razonaba entonces, “para casarse, con saber lavar, planchar, cocinar, coser, tejer, y bordar es suficiente” y a ello se dedicaba la “educación” de la mayoría de las mujeres, nacidas para ser “buenas esposas y madres” (2010, 53).

Las cartas que nos incumben son las relativas a sus peticiones de libertad cuando estaba presa. Espinoza argumenta que un recurso empleado por el gobierno virreinal para conseguir la sumisión de los rebeldes era reducir a rehenes a sus familias y así obligarlos a acogerse a la gracia del indulto. Rita despedida para siempre (2010, 103). Pascual Liñan, el oficial realista encargado de la operación de la captura del fuerte, encontró a Rita sentada en su casa del fuerte acompañada de sus cuatro hijos: María

⁷⁸ Así mismo, encontramos otra variación de esta contestación: “Mi hija de nada le sirve a la Patria, tengo más hijos... podéis tomarlos”, en Alfaro, 2003, 229-235.

Josefa, María Luisa, Severiano y Prudenciana, así como de dos criados y dos criadas. De esta manera fueron apresados y los condujeron caminando la mayor parte del tiempo, mientras que los oficiales iban a caballo, a una cárcel en la ciudad de León y después a Silao. Severiano, quien nació en algún lugar ignoto de la Sierra de Comanja, falleció cuatro o cinco días después de llegar a la cárcel de Silao. Prudenciana murió justo al día siguiente de la llegada a la cárcel. Por último y no menos importante, dos días después del fallecimiento de Prudenciana, Rita Pérez tuvo un aborto. Así es, a la sazón, Rita Pérez estaba embarazada.

Ejercer un juicio de valor sobre la procreación en esas condiciones resulta un tanto inútil, no solo porque ya sucedió, sino porque nuevamente tenemos que ajustarnos al contexto. Sin duda que contrastan las intenciones de cuidar a la hija pequeña Guadalupe de los horrores de la guerra, pero después traer al mundo a unos infantes que muy probablemente correrán una suerte funesta (lo cual sucedió). ¿Ambos consortes pensaron que la guerra acabaría pronto? No sabemos.

Nuestros héroes son humanos, y ciertamente en el fuerte del sombrero había “necesidades”, no solo de agua y alimento, tal y como implícitamente nos deja ver Rivera: En la cuaresma de 1816 y en la de 1817 el padre Díaz fue al fuerte, confesó y dio la hostia [...]. Ante esto, Rivera comenta en una nota al pie, que uno de sus informantes orales y testigo de la guerra, Marcos Román, le dijo que en el fuerte había una que otra “indebida mujer suelta, mujer pública” (2017, p. 50). Estas aclaraciones hacen referencia al tipo de “pecados” que el padre tenía que confesar. Y al parecer, dicha responsabilidad de ese tipo de afrentas hacia Dios recae en las mujeres.

Se ha mencionado que el matrimonio de Rita y Pedro Moreno era de profundos valores morales y cristianos. El débito conyugal es de arraigada herencia judeocristiana, y supone una prescripción que obliga a las mujeres a mantener relaciones sexuales con su marido, por lo que las mujeres «deben» mantener relaciones sexuales, aunque no lo deseen, y si se niegan, sus maridos pueden forzarlas a complacerlos porque es su deber (Martínez, 2018, 131-132). Con todo esto quiero decir que, ya que ha quedado clara la cuestión del contexto histórico, y los papeles sociales de hombre y mujer, la cuestión del débito conyugal puede ayudarnos a entender las opciones que tenía Rita Pérez al estar todo ese tiempo al lado de su esposo. Por el momento no existe evidencia que nos diga que Rita nunca quiso estas

condiciones ¿O si existe? Podemos interpretar unas cartas escritas por ella que, sin duda alguna, generan dudas e inquietudes para este análisis.

RITA PÉREZ “DESCARRIADA”

Espinoza realizó un excelente trabajo al momento de recopilar información existente sobre Rita Pérez. En su libro se encuentran transcritas varias cartas redactadas por nuestra heroína. Él mismo argumenta que no sabe en qué momento Rita envió varias misivas hacia sus captores en las que exponía una serie de puntos muy interesantes. Las siguientes líneas son de la carta que, según Espinoza, fue la primera petición formulada por Rita al gobierno virreinal para solicitar su libertad con fecha de 13 de octubre de 1817:

[...] yo, señor general, en los días de la revolución no he tenido más ocupaciones que las propias de mi sexo; ni mi marido es capaz de haberme permitido otra cosa por ser lo demás muy ajeno de su carácter, del que considero a vuestra señoría bien impuesto, por lo que no puede resultar en mí otro delito que el de ser su mujer, pero como tal ya vuestra señoría considerará que por derecho divino debía sujetarme a él, especialmente cuando la ninguna instrucción que tengo en materias políticas y de estado me relevan de toda culpa sobre el verdadero discernimiento de su justicia [...] el mismo derecho natural me ha compelido a seguirlo, cuyos méritos, si en la prudente justificación de vuestra señoría tuvieren algún valor, y cuando no, la consideración de que soy mujer y que la debilidad de mi sexo no me permite la necesaria resistencia para tolerar los grandes infortunios a que me ha conducido mi dura suerte [...] (2010, 115).

Pedro Moreno murió el 27 de octubre de 1817, dicha carta escrita por Rita fue enviada dos semanas antes. El 18 de octubre el Mariscal Pascual Liñán contestaba la carta de Rita, argumentando que no podía ponerla en libertad hasta que su esposo aceptara el indulto. Como mencioné en el párrafo anterior, Espinoza dice que la primera petición de Rita para lograr su libertad fue el 13 de octubre de 1817, pero de igual manera registra una carta de Pedro Moreno enviada a su esposa el día 11 de septiembre (jueves) de 1817 (casi un mes antes de la primera petición de Rita para su libertad) y Espinoza asume que esta fue una de las contestaciones de Pedro Moreno sobre las quizá varias peticiones por parte de su esposa de acogerse al indulto:

Soy de hierro en mis opiniones y, aunque las adversidades, a proporción de su tamaño me contristan, pero ni éstas ni las razones más sólidas de conveniencia o comodidad que ni aun pueden concebirse en las presentes circunstancias, inducirán en mi alma la más pequeña mudanza. Las que ustedes han padecido son las últimas de las tribulaciones; y supuesto que Nuestro Celestial Padre, en lance tan apurado, no se olvidó de su conservación, cuidará también de suministrarles abundantes consuelos por medio de una perfecta resignación con su siempre adorable voluntad; el único que por mi parte puedo facilitar a ustedes, es asegurarles que estoy bueno y que sin embargo de la distancia que nos separa, las tengo presentes como si en todos instantes estuviesen a mi lado [...] (2010, 162).

No estoy seguro si se trate de una contradicción del propio autor o como lo he mencionado, quizás Rita haya enviado varias cartas a su esposo tratando de convencerlo para que se entregase. Espinoza califica la carta como una respuesta “viril y patriótica” (2010, 118).

A la muerte de Pedro Moreno, Rita Pérez todavía no había sido puesta en libertad, por lo que tuvo que seguir solicitando dicha gracia. Esta vez, envió una carta al coronel Antonio Linares Cosío. De esta carta podemos resaltar las siguientes líneas:

[...] anduve con él, [con Pedro Moreno] descarriada y fui, por último, conducida al Fuerte de Comanja en donde me cogieron las tropas victoriosas del Rey y fui conducida a la congregación de Silao con cuatro hijos pequeños de los cuales dos murieron a poco, quedándome dos mujeres pequeñuelas. Allí me he estado hasta que murió en la acción del Venadito el citado Moreno. [...] Por otra parte, señor, es de considerarse que las mujeres en nada influimos en las opiniones y procedimientos de los maridos; nosotros somos unos seres mere pasivos que seguimos por el rumbo que se nos impele; por más realista que sea una pobre mujer, ¿qué ha de hacer si su marido es insurgente?, el dejarlo es imposible y ella se ve necesitada a ir a donde la llevare, por tal razón, la nación española, cuya divisa es la generosidad, jamás ha hecho aprecio de los dichos y conducta de las mujeres (2010, 122).

Finalmente, el miércoles 14 de julio de 1819, Rita Pérez es liberada y se retiró a pasar sus últimos días con su madre a San Juan de los Lagos.⁷⁹ De

⁷⁹ Según fuentes orales, Rita Pérez fue exiliada de Lagos de Moreno en aquel entonces todavía Villa de Santa María de los Lagos, por ser afectada a la causa insurgente.

las cartas enviadas por Rita Pérez, podemos rescatar el cómo usa su rol de género como una herramienta para tratar de obtener su libertad. Rita, consciente o inconscientemente, apela a sus obligaciones como esposa no solo dictadas por el Estado sino también por la religión, que para esta época eran casi un conjunto.

CONCLUSIONES

Respecto a la pregunta presentada en la última carta: *¿Qué ha de hacer si su marido es insurgente?* Espinoza afirma que dicha pregunta no denota el sentir de Doña Rita, cuyas simpatías por el movimiento independiente están fuera de toda duda y discusión y argumenta que se trata de un mero recurso retórico empleado a fin de conseguir piedad. Aun si lo fuera, en ambos casos resulta interesante la estrategia. Rita asegura que los preceptos establecidos sobre el deber de una esposa figuran como la principal causa de su participación en el movimiento insurgente, no teniendo más opciones que acompañar a su marido. Esto desde luego se contrapone con los tan proclamados valores de patriotismo por parte de los historiadores. Tal y como se ha dicho al inicio de este texto, fue Pedro Moreno quien le propuso a su esposa no participar en la contienda mediante una misiva. De momento, no existe evidencia física de dicho documento.

¿Qué motivó realmente a nuestros héroes a participar en la guerra? Es difícil dar respuesta a esa pregunta. Sabemos que el conflicto es un móvil de la historia, en los momentos de ruptura, se dan los cambios sociales. La insurrección destruyó la relación del poder virreinal con las provincias y pueblos. Muchos de los grupos sociales existentes en la Nueva España, se vincularon al movimiento presionados por distintas circunstancias y porque habitaban en un lugar sublevado (Ortiz, 2014, 30-31).

Autores varios convienen en mostrar a Pedro Moreno como una persona que a pesar de tener solvencia económica (propiedades como la Hacienda de la Daga y la Saucedá, así como su tienda en la Villa de Santa María de los Lagos) se unió al movimiento por patriotismo. En muchos casos hubo saqueos de propiedades públicas y privadas que transformaron la simpatía en oposición y, por consiguiente, muchas personas se vieron forzadas a escoger el bando que mejor les conviniera. La presencia de familias completas fue de lo más común. En San Francisco del Rincón, las fuerzas de San Pedro Piedra Gorda detuvieron a más de 300 mujeres y

niños Ortiz, 2014, 31). En todas las etapas de la independencia hubo una extraordinaria participación popular compuesta de hombres, mujeres, niños y ancianos del campo y las ciudades. El tratar de deconstruir las intenciones de nuestros héroes según el panorama político, geográfico, económico y social, es todo un tema por sí solo.

Sea como fuere, las vicisitudes a las que se tuvo que enfrentar Rita Pérez dado su rol de género, son un hecho que permite vislumbrar la condición femenina en aquella época. Es un hecho que la vida de Rita Pérez, olvidada por muchos, no conocida por otros, y quizás malinterpretada por algunos como pueda ser mi caso, merece ser recordada. Ahora ella es parte de nuestro patrimonio cultural, debemos inmortalizarla con los preceptos adecuados. Al historizar la vida de un personaje, estamos construyendo una interpretación y no una realidad.

REFERENCIAS

- Alfaro Anguiano, C.G. (2003). *Los beneméritos de Jalisco*. Imprejal.
- Cortés, L. (2020). La historia conceptual como herramienta. Un ejemplo en la Guadalajara de la restauración republicana. En Á. C. Alfaro (Coord.), *Historia Cultural: Apuntes desde México* (85-108). CULagos Ediciones.
- Cruz, G. (septiembre 27, 2017). RITA PÉREZ DE MORENO: HEORÍNA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO. De Instituto de investigaciones Históricas Políticas Económicas y Sociales.
- García Peña, A. (2016). De la historia de las mujeres a la historia del género. *Contribuciones Desde Coatepec*, (31), 121-136. Consultado de <https://revistacoatepec.uaemex.mx/article/view/13344>
- González y González, L. (2007). De la múltiple utilización de la historia. En *Historia ¿para qué?* (53-74) Siglo XXI.
- Gutiérrez, “De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX”.
- López, R. (2010). *Doña Rita, Heroína y Benemérita de Jalisco*. Secretaría de Cultura-Gobierno de Jalisco.
- Martínez, A. (2018) ¿Por qué las mujeres tienen relaciones sexuales con sus parejas cuando realmente no lo desean? *Feminismo/s*, 31. 127-141.
- Ogando, I. (2002). ¿Por qué la historia en el teatro? *Anuario de estudios filológicos*, XXV. 345-362.
- Ortiz, J. (2014). *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*. El Colegio de México.
- Perrot, M. (2009). *Mi historia de las mujeres*. Fondo de Cultura Económica.

Rivera, A. (2017). *Viaje a las ruinas del fuerte del sombrero*. CULagos Ediciones.

Rosángel, L. (2018). *Presencia de mujeres en los espacios públicos de la ciudad de México, 1821-1840*. [Tesis de doctorado, El Colegio de México] <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/cf95jb96j?locale=es>.

Salinas, M. y Cruz, G. (s.f.). *Rita Pérez de Moreno: Heroína de la Independencia de México*. Orgullo e identidad nacional mexicana. Consultado el 23/08/2023. https://oeinm.org/epoca-independiente/rita-perez-de-moreno/?fbclid=IwAR3jTIKPSm4vjHWkIW8lifBnbpC_wm19X-JHbm4SP4UI7mQ2Kff2uaPkeJ8

Sanguinetti, P. (2011). Contra la historia de bronce: el caso de Jorge Ibargüengoitia. En M. Canavacciolo y S. Francescato (Eds.). *Frontiers and cultures. Fronteras y culturas. Euro-and Pan-American Studies. Estudios Euro y Panamericanos*. (78-81). Studio LT2.

Spinoso Arcocha, R. M. (2015). Los precipicios de las solteras: los argumentos de género en la fundación del convento de capuchinas de Santa María de los Lagos. En D. Carbajal López (Coord.), *La fundación del convento de capuchinas de lagos, 1751-1756 Estudios, lecturas y documentos*. (95-115) CULagos Ediciones.

Capítulo VII. La presencia de la mujer decimonónica en la obra para cordófonos de Apolonio Moreno

Hugo Acosta Martín del Campo

En este texto se presenta cómo a través del hallazgo de unas partituras de Apolonio Moreno, encontramos el caso de dos mujeres de finales del siglo XIX y principios del XX que gustaban de tocar instrumentos como la guitarra séptima o sexta, el laúd y la mandolina. Resulta interesante debido a que existe en Lagos de Moreno una época de especial esplendor cultural y artístico, a finales del siglo XIX y principios del XX, que por ejemplo, el escritor Alfonso de Alba plasmó en su libro *Antonio Moreno y Oviedo y la generación de 1903*. Sin embargo, así como se han reconocido figuras como Mariano Azuela y Francisco González León, poco se sabe o se ha investigado en torno a la presencia femenina en la música y el resto de las artes.

No se pretende hacer un análisis exhaustivo de la biografía de María y Francisca Martín del Campo, ni valorar si existe o no un aporte significativo al mundo musical de la época, sino simplemente hacer mención de su participación en un momento histórico que tuvo un auge importante en la vida cultural del Lagos de Moreno de finales de 1800 y principios de 1900.

LOS CORDÓFONOS Y LA MUJER DEL SIGLO XIX

Resulta de peculiar interés el hallazgo de obras para guitarra séptima o sexta y dos mandolinas compuestas por Apolonio Moreno. Parte de estas partituras fueron publicadas en el libro «Desde el Kiosko» de Alfredo Hernández Terrés (Hernández, 2013) y algunas más se encuentran en el archivo de la *Casa Museo Carlos Terrés*. Estas partituras nos sugieren que además de la composición de música para la banda de alientos, existía también el interés por componer para otros instrumentos que no necesariamente eran los que se tocaban en la banda. A partir de esto, es claro que surgen varias incógnitas, por ejemplo ¿Por qué el compositor pensó en escribir para estos cordófonos?, ¿Fueron dedicadas las obras para

alguien en especial?, ¿Quién o quiénes tocaban esos instrumentos?. Las respuestas se estarán planteando en el transcurso de este texto y algunas de ellas tendrán implicaciones hacia nuevas preguntas que deberán tomar su propio curso, resultando en nuevas líneas de investigación.

Algunas de esas partituras que referimos, escritas para la guitarra y la mandolina, vienen firmadas con nombres de mujeres. Se podría pensar que fueron compuestas por ellas, sin embargo aparecen con otra caligrafía y algunas de ellas se menciona a Moreno como el compositor o en su caso como arreglista. En este sentido, se hace notar la presencia femenina en los grupos musicales y su relación con instrumentos como la guitarra séptima, el laúd y la mandolina. En efecto, no es extraño encontrar mujeres guitarristas, laudistas o mandolinistas del siglo XIX y principios del siglo XX, la diferencia radica en que esta presencia femenina no está del todo documentada y mucho menos aquellas de la región de los altos norte, específicamente en Lagos de Moreno.



Figura 1. Partichela de la obra La diosa de mi alma para mandolina, guitarra y laúd arreglada por Apolonio Moreno y firmada por María Martín del Campo.

Fuente: Archivo del Museo Casa Carlos Terrés (2022).

La educación musical durante el siglo XIX, era muy bien vista socialmente. El piano era un instrumento muy popular, pero no todos podían tener acceso a él, así que la guitarra, el laúd y la mandolina eran alternativas bastante asequibles. Además, la guitarra fue un instrumento que «podía ser tocado por mujeres», sobretodo por aquellas de clase media-alta que en general recibían una buena educación y a la hora de las presentaciones mostraban «comportamientos femeninos adecuados» y «logros femeninos alcanzados», así en las presentaciones *de salón* que serían consideradas como «apropiadas para el entretenimiento de las mujeres de casa» donde ejecutar un instrumento «no requiere de gestos faciales o movimientos del cuerpo que interfieran con el retrato de dama de la música que emana» (Koskoff, 2014).

Específicamente en México, la guitarra durante el siglo XIX sigue siendo un misterio, aunque existen fuentes que dan testimonio de algunos hallazgos en materia de enseñanza musical, como por ejemplo Joselia Cedeño Paredes comenta:

La escuela mexicana de guitarra clásica inicia con la llegada del español Ramón Donadio, alumno de Pascual Roc, quién a su vez era alumno del español Francisco Tárrega. Igualmente aparece el «Método de guitarra para señoritas» de Mariano de Jesús Torres, el cual se empezó a difundir a mediados del siglo XIX. En Morelia se produjeron varias obras para guitarra, sin embargo, sobresale el *Método de guitarra para señoritas* de Francisco Páramo. Del mismo modo está Doloritas Páramo, compositora de la que se cree escribió una de las primeras obras de música clásica para guitarra en notación moderna. (Cedeño Paredes, 2006)

En relación a lo que menciona Cedeño sobre Doloritas Páramo, se fueron desprendiendo algunos estudios de investigación tratando de encontrar quién fue realmente ella, si en verdad existen esas primeras obras de música clásica para guitarra en notación moderna. En ese sentido, el físico y guitarrista Alberto Navarrete encontró un libro de partituras que contenía una serie de estudios en manuscrito y en su interior una etiqueta titulada «Estudios completos para guitarra Doloritas Páramo». Esto dio pie a que se interpretara que aquellos estudios fueron compuestos por Doloritas Páramo. Así, Julio Estrada asumió que:

Rulfo pudo guardar en secreto hasta el fin de sus días la identidad de dos personajes principales de Pedro Páramo: Doloritas Páramo y Abundio Martínez, nombres de músicos pertenecientes a épocas en que se supone ocurre la acción de la novela (Julio 1998, 194).

Sin embargo, el propio Estrada hace la aclaración en el mismo artículo donde señala que el método encontrado por Navarrete en realidad era una copia manuscrita de otro método, del guitarrista y compositor italiano Ferdinando Carulli (1770-1841):

Gracias a la información facilitada por el guitarrista mexicano Juan Carlos Laguna, sé ahora que el nombre y apellidos atribuidos a la «compositora» corresponde a los de una de las señoritas michoacanas que se habían «distinguido como cantatrices», según lo señala el historiador Mariano de Jesús Torres (1838-1921) (Costumbres 78) y cuya afición guitarrística la condujo a realizar una copia de los Estudios completos para guitarra de Carulli (Julio 1998, 195-196).

En el ámbito guitarrístico académico conocemos muy bien a las figuras de la guitarra del siglo XVIII y XIX, por supuesto son hombres, Fernando Sor, Dionicio Aguado, Mateo Carcassi, Ferdinando Carulli, Mauro Giuliani, entre muchos otros, pero poco se sabe o se ha documentado acerca de la participación de la mujer guitarrista en Europa y Estados Unidos, mucho menos en México y todavía menos en Jalisco. Existen algunos documentos que nos brindan cierta información de algunas mujeres guitarristas, pero es muy somera y falta mucho por investigar en ese campo. Sin embargo, han surgido algunas propuestas interesantes que nos abren el camino hacia ese rubro poco estudiado, como por ejemplo el de Emma Rush guitarrista canadiense que ha abordado una grabación magnífica con repertorio de mujeres compositoras y guitarristas del siglo XIX⁸⁰. En él encontramos los nombres de Emilia Giuliani-Gulielmi (1813-1850), Angiolina Panormo Huerta (1811-1900), Catharina Pratten (1824-1895), Susan C. Domett (1826-1911), Julié Fondard (1819-1864?), Julia Piston (ca.1800-1842) y Madame Delores de Goñi (1813-1892).

Existe un artículo escrito por Marshall Newman titulado “The first american guitar” (Newman, 2019), el cual está centrado en una guitarra

80 Emma Rush, *Wake the sigh*, CD (Hamilton Ontario, 2020).

de salón construida por C.F. Martin especialmente para Madame Delores Navares de Goñi en 1843. Esta guitarra es considerada como un referente en la construcción de instrumentos de esta naturaleza. Es una guitarra que cuenta con el varetaje⁸¹ en forma de X, considerada como la primera guitarra verdaderamente «americana» y precursora de más de dos millones de guitarras Martin con varetaje en X. La guitarra que C.F. Martin construyó para Madame de Goñi, era un instrumento sobresaliente para una guitarrista sobresaliente. Madame de Goñi de nombre Delores Esturias Nevares nació en España en 1813, se casó con el *Señor de Goñi* antes de 1837. Comenzó su carrera musical con una serie de conciertos en Europa entre 1837 y 1840. La pareja emigró a Estados Unidos en 1840 y al parecer muy pronto se separaron. Madame de Goñi comenzó a tocar conciertos en Nueva York, Nueva Orleans, Filadelfia, Richmond, Washington D.C. y otras ciudades entre 1840 y 1845. En los conciertos se presentaba frecuentemente con el chelista George Knoop y algunas veces con el guitarrista John Coupa⁸².

La importancia de Madame de Goñi radica no solamente en las propias capacidades de la guitarrista, sino también en la importancia de destacar en una época en la que el arte estaba acaparado por un entorno de hombres, donde abiertamente las capacidades de la mujer estaban ciertamente encausadas a la música, pero no en un nivel tan alto como para considerar que un constructor de guitarras en ascenso quisiera ofrecer uno de sus instrumentos vanguardistas a una música que no representase para él un verdadero beneficio como constructor de guitarras. Newman comenta sobre el primer encuentro en que el constructor de guitarras le ofrece a Madame de Goñi una guitarra muy especial donde incorporó sus propias innovaciones. Una guitarra similar a su guitarra española fue la que tocó por primera vez en la propia casa de C.F. Martin y ella expresó «No me importa nada más, esta es la guitarra que quiero».

La fama de Madame de Goñi quedó plasmada en sus composiciones, así como en algunas notas de periódicos como el *New York Herald* de 1840, donde a pesar de mencionar el talento, se hace referencia

81 Las barras que se colocan en el interior de la tapa acústica de la guitarra

82 Maestro de música y representante de C.F. Martin en Nueva York durante los años 40 's del siglo XIX.

innecesaria de su belleza física y el comentario al final de mencionar el «moderado éxito en Londres», aquí la nota:

A distinguished female, professor of the Spanish guitar, has just arrived from Europe' Her name is Dona Dolores de Goni, a Spanish lady of exquisite beauty, and still more exquisite accomplishments in Spanish music. During the last spring and summer she gave many exhibitions before the royalty and nobility of England, that brought forth great applause. Despite the lavish claims in the press notice, de Goni was only moderately successful in London (Newman 2019).

Así podemos constatar de una forma general el talento de Madame de Goñi y también, donde a pesar de su talento, constatamos lo complicado para destacar en un ámbito controlado por hombres. El machismo se hace latente, inclusive en el periodismo, pero también es importante mencionar que la guitarra construida por C.F. Martin, fue confiada a una mujer, lo cual da muestras de la otra cara de la moneda, donde han existido hombres que han valorado a la mujer, sin embargo, la lucha por reconocer a la mujer en igualdad con el hombre continúa.

Con este ejemplo nos damos cuenta que la guitarra era importante durante el XIX y además la participación de la mujer era primordial. Existen otros artículos que hablan sobre la guitarra de salón y dan testimonio de un movimiento muy interesante sobre la música interpretada por jóvenes mujeres e inclusive habla muy brevemente sobre el movimiento musical en México. Se describe a la guitarra como: «un instrumento indispensable de la vida de hombres y mujeres de todas las clases sociales. En las zonas rurales podría ser un instrumento popular, pero en otros lugares podría tocarse igualmente en la tradición clásica hasta los niveles más altos de la realización» (Brookes, 2005)

LA OBRA PARA INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA DE APOLONIO MORENO Para Lagos de Moreno ha sido fundamental su ubicación geográfica, gracias a ello le permitió posicionarse como una ciudad importante, sobre todo durante el siglo XIX. Su estación del ferrocarril, así como ser un punto en el trayecto del *Camino Real de Tierra Adentro*, se convirtió en un lugar medular para el intercambio cultural, social y económico. Las ventajas económicas, así como el acceso a la educación, fueron decisivas para que

se construyera un grupo de personas interesadas en la literatura y en la música; ya sean como creadores directos o como consumidores de las manifestaciones artísticas creadas localmente. La construcción del Teatro José Rosas Moreno fue uno de los detonantes principales del movimiento cultural en el municipio; recinto que permitió recibir compañías de teatro y musicales de otros estados de la república, así como del extranjero.

Así pues, retomando nuevamente y específicamente el caso de las partituras de Apolonio Moreno concebidas para guitarra, laúd, mandolina y en general instrumentos de cuerda pulsada, no resulta extraño que resalten dos nombres o dos firmas de mujeres decimonónicas: Francisca Martín del Campo y María Martín del Campo, la primera guitarrista y la segunda mandolinista. Seguramente de vez en vez podrían intercambiar los instrumentos, pero la mayoría de las partituras están firmadas por Francisca cuando era para guitarra y María cuando era mandolina.



Figura 2. Partichela de la obra Valse Bleue para 2 mandolinas y guitarra 7a arreglada por Apolonio Moreno y firmada por Francisca Martín del Campo.

Fuente: Archivo del Museo Casa Carlos Terrés (2022).



Figura 3. Partichela de la obra Valse Bleue para 2 mandolinas y guitarra 7a arreglada por Apolonio Moreno y firmada por María Martín del Campo.

Fuente: Archivo del Museo Casa Carlos Terrés (2022).

Es importante destacar que se tuvo contacto con Malena Hernández Martín del Campo, nieta de María Martín del Campo. En las conversaciones que se tuvieron, ella ha manifestado con certeza que tanto María como «Picha» (Francisca), estuvieron siempre interesadas por la música, que tocaban varios instrumentos, como la guitarra séptima, la guitarra sexta, la mandolina y el laúd; inclusive mencionó que tenía en su poder algunos instrumentos musicales, en especial guitarras, que según ella afirma fueron propiedad de ambas. Así, a través de las partituras de Apolonio Moreno, también fue posible encontrar el parentesco entre el autor del libro *Desde el Kiosko* de Alfredo Hernández Terrés, quién fue el padre de Malena Hernández Martín del Campo y esposo de María Magdalena Martín del Campo. Esta última fue la hija de María Martín del Campo, hermana de Francisca “Picha” Martín del Campo.



Figura 4. Parte del árbol genealógico de la familia Martín del Campo.

Fuente: Archivo personal (2023).

Uno de los libros más emblemáticos de Alfonso de Alba, titulado como *Antonio Moreno y Oviedo y la Generación de 1903*, incluye algunas fotografías de la época y entre ellas aparecen dos que llaman la atención. Ambas tienen pie de foto, una como «Estudiantina de señoritas» y la otra «Estudiantina de caballeros». Ambas fotografías son muy poderosas en sus significados. Por una parte encontramos que las fotografías están integradas por jóvenes damas y caballeros, que con el paso del tiempo algunos hombres se convertirían en grandes escritores, políticos y algunos continúan en el anonimato. En el caso de las señoritas encontramos nombres como Josefa Perez Sandi, quién sería una de las mujeres más importantes en el mundo de la música en Lagos de Moreno por su labor docente. Las fotografías también revelan otros elementos muy interesantes, como los instrumentos que portan. Podemos apreciar bellos instrumentos de época como las mandolinas y las guitarras, tanto sexta como séptima en sus múltiples variantes, ya sean simples o dobles, así también tricordias mexicanas, el violín y el chelo.



Figura 5. La estudiantina de señoritas

Fuente: Fotografía tomada del libro Antonio Moreno y Oviedo y la generación de 1903 (1949).



Figura 6. Estudiantina de caballeros

Fuente: Fotografía tomada del libro Antonio Moreno y Oviedo y la generación de 1903 (1949).

Con estos elementos se puede afirmar que además de las obras que Apolonio Moreno compuso para la banda de alientos, las partituras que existen para guitarra y mandolinas respondieron a un movimiento que despertó el interés de la gente de la época por abordar repertorios con esta dotación instrumental; esto seguramente gozó de mucha popularidad en el entorno social y cultural del momento. Además, aquellos que compartían de los gustos musicales se reunían no solamente para hacer música, sino también para crear grupos de teatro y compartir textos literarios. Por supuesto, en estos grupos y en este movimiento cultural hubo mujeres como las que mencionamos anteriormente y sin duda habrá otras tantas que debemos conocer, porque forman parte de una época histórica muy importante en Lagos de Moreno.

REFERENCIAS

- Brookes, Tim. 2005. "Beyond the Parlor Part One: The Guitar in Non-Anglo America." *Vintage Guitar Magazine*. <https://www.vintageguitar.com/20698/beyond-the-parlor/>.
- Cedeño Paredes, Joselia. 2006. *Historia de la guitarra en México siglos XVI al XIX*, Seminario-Taller de Conservación y Restauración de Instrumentos Musicales. Escuela de conservación, restauración y museografía Manuel del Castillo Negrete.
- De Alba, Alfonso. 1949. *Antonio Moreno y Oviedo y la generación de 1903*. México: Biblioteca de autores laguenses, Tomo X.
- Hernández Terrés, Alfredo. 2013. *Desde el Kiosko. Música de Apolonio Moreno. Pintor Musical Laguense*. Lagos de Moreno: H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno.
- Julio, Estrada. 1998. "Pedro Páramo: "¿... esa música tierna del pasado?"" *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos* 22, no. 2 (invierno): 185-202. <https://www.jstor.org/stable/27763457>.
- Koskoff, Ellen. 2014. *A feminist ethnomusicology: writings on music and gender*. Urbana, Chicago and Springfield: University of Illinois Press.
- Newman, Marshall. «Martin The Journal of Acoustic Guitars: Madame de Goni Bonus Article», 2019. https://issuu.com/cfmartin/docs/martinjournal_jan2019bonus_madame_d.
- Rush, Emma. *Wake the sigh*. CD. Hamilton Ontario, 2020.

Capítulo VIII. Lagos de Moreno en el cine mexicano de la época de oro: la representación de una reivindicación

Karla Fernanda Villagrana Martínez

El cine mexicano en su etapa denominada como la época de oro, centró la representación de espacios típicos en México, en el imaginario se han ubicado geográficamente en las regiones tanto de Los Altos de Jalisco como en El Bajío. Para esto, es importante tener en cuenta que se habla desde un centralismo que se intensificó en la propia capital, concentrando lo folclórico y por ende, la música regional, para ello se hizo referencia a un espacio campirano ideal para esta cultura ranchera, por lo tanto la zona del Bajío se determinó como un locus para la cinematografía de la época enfatizado por una música ranchera (Díaz, 2002, 27-28).

Al pensar en estos espacios es lógico tratar de definir los municipios específicos que forman parte de este fenómeno, con base en este ejercicio, Lagos de Moreno surge con un interés especial debido a encontrarse entre ambas regiones, ciertamente, pertenece a Los Altos de Jalisco, pero el hecho de encontrarse en el límite de la misma región con el Bajío y de su evidente influencia, invita a realizar esta investigación.

Bajo este tenor, nuestro cuestionamiento es claro, ¿cuál fue la representación cinematográfica de Lagos de Moreno en el cine mexicano durante la época de oro?, y en concordancia, el objetivo es analizar la representación cinematográfica en obras de la época para definir su propia propuesta e influencia cultural centrada en Lagos de Moreno. Al realizar esta investigación histórica se tomará en cuenta el cine como documento, el contexto del medio, el concepto de representación, así como las propias obras cinematográficas y las técnicas de análisis.

Como mencionamos anteriormente, retomamos el cine de la época de oro mexicano para la selección de las obras cinematográficas. Para este criterio se tomarán en cuenta las películas mexicanas correspondientes a los años entre 1936 a 1952 enfatizando entre 1936 a 1941, a su vez, se tomará en consideración el género de la comedia ranchera, ya que caracteriza una

gran parte del cine de esta época como son los casos más representativos *Allá en el rancho Grande* y *¡Ay Jalisco, no te rajes!* (Obscura, 2003, 7).

En este sentido es importante profundizar en las características más importantes del género, por un lado los elementos del intertexto por ejemplo lenguaje, religión, vestimenta, música, tradiciones, contexto político, ligados a un contexto cultural constituido históricamente, estos elementos semánticos se organizan sintácticamente a través del medio cinematográfico en elementos como “montaje, movimientos de cámara, puesta en escena, representación espaciotemporal y función de los personajes. La articulación de estos niveles (semántico y sintáctico) fue lo que produjo el significado fílmico característico de la comedia ranchera y del charro como su figura representativa” (Obscura, 2003, 11-12).

Por lo tanto, estas características serán tomadas en cuenta para la selección y puntualización de las obras, optando por dos filmes; *El señor alcalde* antes llamado *El alcalde de Lagos* o *El alcalde del pueblo* (1938) (Gacia, 1993, 68) y *Fantasía ranchera* (1943). La primera obra no constará de un análisis como tal, será trabajado descriptivamente como parte de los antecedentes, mientras tanto, con la segunda obra el análisis será realizado a partir de la elección de algunas secuencias a través de fotogramas, para de manera concluyente realizar una comparación entre la representación y narrativa de estas obras profundizando en sus particularidades.

Para establecer la importancia de estas obras como fuentes partimos de una cultura centrada en un público, en esta se intercambian símbolos en los medios de comunicación que son plasmados a través de diferentes vías tales como canciones, carteles, cine e historietas, que a su vez, presentan un producto de consumo cultural (Fernández, 2004, 18). En ella figuran distintos productos que pueden presentar personajes o en este caso, un espacio.

En este proceso de consumo, los medios cinematográficos tuvieron un peso importante durante la primera parte del siglo XX en México. El presidente Lázaro Cárdenas implementó un proyecto que han denominado socialismo a la mexicana, donde la cinematografía adquirió una estructura nacionalista particularmente en las comedias rancheras, ya que a pesar de que parece ser poco oportuno, la mezcla del discurso de lo tradicional en el folclor con la modernidad permitió la formación de una iconografía nacional, la cual apoyó las políticas gubernamentales a través del diálogo entre la población y el gobierno (Belmonte, 2016, 178-180).

Miriam Bratu Hansen propone desde la estética modernista, el concepto de “modernismo vernáculo”, este último, en sustitución del término popular, debido a que su objetivo es combinar la percepción en la cotidianidad con movimientos discursivos más amplios en diferentes medios, como lo sería el cine a través de una traducibilidad o reinterpretación (Bratu, 1999, 60). De esta forma, se puede observar la vinculación de los elementos tradicionales con la modernización y la interiorización de estos productos, proceso que no será excepción en la incorporación de características atribuidas al municipio laguense en filmes mexicanos de la época.

Esta forma de plasmar por diferentes medios de comunicación influyeron en la cultura de modelado de la nación moderna dentro del imaginario nacional que incluso llegó a constituir estereotipos, sin embargo, destaca una adaptación y negociación por parte de la sociedad y no necesariamente de forma impositiva, reconstituyendo nuevas percepciones de la modernidad (Belmonte, 2016, 181).

En elementos teóricos de la investigación histórica la representación es retomada con Roger Chartier, ante la complejidad de dicha propuesta es evidente que en este pequeño análisis no se daría cabida a todos los conceptos que intervienen, por lo tanto nos centraremos en la representación desde el sentido de las formas a través de dispositivos formales con las que se pretende hacer una diferenciación social debido que “las obras y los objetos producen su campo social de recepción más de lo que son producidos por divisiones cristalizadas y previas [...] matriz cultural que no es la de sus primeros destinatarios y permitir así una pluralidad de apropiaciones” (Chartier, 1992, 60), la transformación del medio en cuestión, permite abordar otro tipo de recepciones partiendo de nuevos públicos y nuevos usos, y en nuestro caso el mundo cinematográfico mexicano pondera como la esfera de estudio.

En este sentido, Alejandro Rozado sostiene que en la integración social mexicana se permitió concebir por realidad lo que representan los medios de comunicación para sí mismos, ya que la producción y percepción era de un tipo de coincidencia de estructuras entre la sociedad mexicana y la cultura nacional que le rodea, sin embargo, al representar lo mexicano no reflejaron la realidad social, le dieron “otra dimensión”, con base a ello, se legitiman al deslegitimar lo que es la realidad social y agregan contenidos, lo que modifica la realidad misma, es por lo tanto que se le considera un

generador de una realidad social, dejando la sensación de que la realidad es la que parece asemejarse al cine (Rozado, 1991, 101-103 y Rozado, 1994, 32). En cuanto al formato fílmico, para su análisis se partirá de un doble lineamiento buscando por un lado deconstruir para describir y reconstruir para interpretar (Tarín, 2006, 120), se tomarán secuencias que se fragmentarán en fotogramas para el análisis.

La primera cinta se trata de *El alcalde de Lagos* o *El alcalde del pueblo* producida en 1939, que será retomado de forma descriptiva ya que es fundamental puntualizar este precedente. Dirigida por Gilberto Martínez Solares y producida por Producciones Salvador Bueno, ha sido catalogada como un drama cómico, entre el reparto principal cuenta con Domingo Soler, Andrea Palma, Joaquín Pardavé y Matilde Palou (IMDb, s.f.).



Imagen 1. Fragmento de Domingo Soler y Andrea Palma en *El señor alcalde* (1939) (IMDb, s.f.)

El filme es una adaptación realizada por Emilio Fernández y el propio Gilberto Martínez Solares del cuento “El alcalde lagos” de Jorge Ferretis, la cinta se considera una comedia costumbrista, centrándose en un alcalde “corpulento y agradable” interpretado por Domingo Soler, quien “sucumbe” ante dos jóvenes con antecedentes penales interpretadas por Andrea Palma y Matilde Palou, además de contar con la participación de Joaquín Pardavé como un farmacéutico (García Riera, 1993, 69).

Resulta interesante que la narrativa del filme se trate de una adaptación del cuento de Ferretis, ya que es imposible ignorar el texto *El Alcalde de Lagos y otras concejas* de Alfonso de Alba, esto considerando algunos elementos cómicos que se han generalizado de la obra y que marca una estereotipación que perdura y se traslada a otro medio de comunicación como lo es el cine, rescatando elementos puntuales estéticos de la comedia.



Imagen 2. Fotograma de *El señor alcalde* (García Riera, 1993, 69)

Entre las opiniones que recupera Emilio García Riera, resalta la de Juan M. Durán y Casahonda, quien destaca la ingenuidad en la narrativa, con mayor acentuación en el alcalde, y posteriormente en los habitantes del pueblo, así como la falsedad tanto en la conducta del alcalde y escenas del personaje de Nellie, mencionando incluso la probabilidad de que el autor del filme, desconoce alcaldes del pueblo mexicano y que el suyo corresponde a pura fantasía, concluyendo que la cinta es para “grandes públicos poco exigentes” (García Riera, 1993, 69). En ese sentido, valdría la pena relacionarlo justamente con la característica cómica y enfática en situaciones inverosímiles en que se adapta.

Este filme responde en el sentido estricto a la teoría de transformación de determinado contenido a otro medio de comunicación como lo sostiene Chartier, sin embargo esta representación que cambió la narrativa no logró el éxito esperado dentro del propio filme como en lo extra cinematográfico. Esta representación evidentemente resalta aspectos que pudieran traducirse negativamente sobre los antecedentes literarios con fines cómicos, que finalmente desembocan en la estereotipación del espacio.

Con este antecedente, llegamos al filme *Fantasía ranchera* de 1943 dirigida por Juan José Segura, y producida por Inter American Films, entre el reparto principal se encuentran Ricardo Montalbán, Manolita Saval y Pedro Vargas. La narrativa es bastante clara: se sitúa desde la introducción en Lagos de Moreno, Carlos figura como el personaje principal, quien busca patrocinadores para su obra fílmica en una ópera en la Ciudad de México y ésta es rechazada, ante esta negativa, vuelve a su pueblo Lagos de Moreno, donde el alcalde y los locales se apropian de este rechazo y apoyan su empresa para crear este filme con su propia productora auspiciada con sus propios recursos.

Para este análisis tomaremos varias secuencias del filme a través de fotogramas con la intención de agotar todos los elementos asociados al espacio, al género y la reivindicación. Carlos, que es lo podemos asociar como protagonista al ser el principal agente de la exaltación de Lagos de Moreno, al mencionar el término de la catedral por este personaje lo podemos, por otro lado, al realizar la comparación con las características del género de la comedia ranchera éste rompe con la estructura de un charro cantor como protagonista.

En la primer secuencia a analizar el alcalde conversa con algunos de los habitantes, haciendo énfasis en las habilidades de canto y la resistencia

a este estilo de vida. Por lo tanto el filme cuenta con música popular y precisamente enfatiza en personajes cantores acorde a la característica de la época en la coexistencia entre la música popular y la narrativa en el cine, pero en este caso no se trabaja con el típico charro cantor estereotípico.

Destaca de forma particular la imagen del alcalde (Imagen 3), aunque esta representación es una forma más autoritaria y despectiva al ambiente musical que se presenta en la obra con una sutil señalización a su ignorancia, exalta la falta de comprensión. En esta primera parte es importante establecer la postura del personaje del alcalde, ya que por un lado hay una adaptación de la representación de un alcalde para referirse a la propia representación de Lagos de Moreno y que además, se puede traducir como una reivindicación a la muestra del alcalde anterior en *El señor alcalde*.



Imagen 3. Fotograma diálogo entre el alcalde y el barbero de la ciudad

(Segura, 1943, 0:18:32)

Posteriormente, en la siguiente secuencia el personaje de Carlos busca presentar su escrito de una ópera para ser filmada en la Ciudad de México, para ello algunos habitantes le despiden en una escena de una estación de autobuses. Esta parte rescata la cuestión geográfica de la que goza Lagos de Moreno, debido al transporte que mueve a Carlos, en una línea directa hacia Guadalajara y la propia Ciudad de México (Imagen 4). Esta referencia nos recuerda la importancia de su ubicación derivada a su vez de su posicionamiento dentro del Camino Real de Tierra Adentro, que posteriormente se traducen en las nuevas vías de comunicación en la región.



Imagen 4. Fotograma secuencia de viaje de Carlos a Ciudad de México (Segura, 1943, 0:22:13)

Como mencionamos anteriormente, la propuesta de Carlos es descartada, ya que en cuadro, el rechazo se debe a que es totalmente musical y existe una falta de argumentos. En la siguiente secuencia hay un diálogo entre Carlos, el alcalde y algunos habitantes (Imagen 5), Carlos menciona al regresar que el rechazo de todos los productores se debe a: “Porque soy de Lagos de Moreno señor Alcalde, somos de un pueblo que nadie conoce en la capital. Se les llevaba a ver una obra de música pueblerina con pretensiones de música seria.”

Ante este discurso de minorización a su pueblo, los presentes se apropiaron de la afrenta como un insulto y el personaje del alcalde menciona; “Que desprecien a Carlos, bueno, que me desprecien a mí, ya es menos bueno, pero que desprecien a Lagos de Moreno, esto no lo puede tolerar la primera autoridad que soy yo”. Este intercambio de argumentos y emociones es importante ya que expone dos situaciones; por un lado el conflicto entre regiones y la capital mexicana, el regionalismo con sus intereses frente al poder concentrado en el centralismo, y por otro lado, narrativamente el punto de partida al nudo de la historia ya que se plantean realizar esta obra con recursos de los locales creando el Lagos Film al grito de “¡Viva, Lagos!”.



Imagen 5. Fotograma de secuencia de diálogo de Carlos con el Alcalde y algunos habitantes sobre el rechazo a su obra (Segura, 1943, 0:29:45)

La siguiente secuencia solicitando el apoyo para la creación del Lagos Film a los habitantes, hace un movimiento sobre su propio eje enfocado sobre el público exponiendo varias pancartas de apoyo a esta empresa, de éstas dos en específico que dicen “Lagos de Moreno se raja menos que Jalisco” (Imagen 6) y “Lagos de Moreno nunca pierde” (Imagen 7) hacen alusión a la parafernalia cinematográfica de la época con el género de la comedia ranchera haciendo énfasis con dos de las más populares obras que además, llevaron a Jalisco en la idiosincrasia con este género, hablamos respectivamente de *¡Ay Jalisco, no te rajes!* y *Jalisco nunca pierde*.



Imagen 6. Fotograma con algunos carteles de apoyo por parte del público (Segura, 1943, 0:33:16).



Imagen 7. Fotograma con algunos carteles de apoyo por parte del público
(Segura, 1943, 0:33:34).

Parte de la secuencia anterior, para la venta de acciones del Lagos Film, se recrean en tres escenas con cuadros diferentes: en el primero hay una interacción entre el consejero del alcalde y unos trabajadores del campo que ante el analfabetismo de estos últimos les comenta que si no se apoya serán expulsados, por lo que ceden (Imagen 8); en la siguiente escena fuera de un templo, el cura les solicita a los feligreses el apoyo a esta empresa a lo que ceden también (Imagen 9); y finalmente, un grupo de locales toman a la fuerza a uno de los personajes con mayor poder adquisitivo, presionándolo en una barbería simbólicamente, ya que la única amenaza es perder su barba, a lo que cede (Imagen 10).

En estas escenas se hace alusión a estereotipos de clases desde una intención cómica, a las menos privilegiadas se les expone con el uso del

abuso de poder y el analfabetismo al emitir una supuesta expulsión y tomar una parte de sus ingresos; en la siguiente, el uso de las creencias religiosas e institucionales con el mismo objetivo de una forma más sutil, y finalmente, quienes forman tentativamente parte de la oligarquía y la presión ante su negativa de una visión de trabajo colectivo.



Imagen 8. Fotograma con diálogo entre el consejero del Alcalde y trabajadores del campo
(Segura, 1943, 0:34:29).



Imagen 9. Fotograma con diálogo entre el cura con feligreses (Segura, 1943, 0:35:00).



Imagen 10. Fotograma de amenaza a un habitante en colectivo (Segura, 1943, 0:41:40).

De esta forma, concluye esta primera parte para dar entrada a la representación de la obra escrita por Carlos. De la primera parte se enfoca sobre la figura del charro cantor mientras ejecuta un diálogo en un primer plano (Imagen 11) y la segunda en un tipo de conclusión se representa el festejo de un matrimonio entre el protagonista que rescata la figura del charro cantor y en la comunidad rural, donde se incluyen más personajes que cantan con el protagonista (Imagen 12), fiel a la propuesta de tratarse de una ópera, los diálogos son totalmente sonoros, además de contar con la participación de la mayoría de los personajes en esta parte musical.

La obra retoma precisamente los elementos característicos de la comedia ranchera; se escenifica en un espacio rural, existe una estratificación social, la vestimenta de los personajes realza la caracterización en el campo, la connotación romantizada del cortejo y finalmente, centrado en la figura de un charro cantor.



Imagen 11. Fotograma centrado en el charro cantor (Segura, 1943, 1:06:59).



Imagen 12. Fotograma centrado en el festejo matrimonial (Segura, 1943, 1:30:23).

El último fotograma que nos gustaría traer a este trabajo se trata de la representación de una danza, en la que todos los personajes ceden los diálogos sonoros a este espectáculo (Imagen 13). Es interesante en gran medida porque se trata de una característica que rompe con el género de la comedia ranchera es la representación de un grupo de danzantes, que a su vez, realiza una concordancia histórica al buscar representar las tradiciones culturales de Lagos de Moreno, al hacer presencia de estos grupos en festividades religiosas.



Imagen 13. Fotograma de la secuencia de participación de un conjunto de danzantes (Segura, 1943, 1: 19, 19).

Fiel a la intención del personaje de escenificar una ópera, la representación carece de diálogos tradicionales, en dicho sentido, es factible relacionarlo al fracaso mencionado por García Riera, debido a que el público estaba acostumbrado al género de la comedia ranchera con diálogos y algunas canciones que finalmente son parte de la cultura popular, y no necesariamente una narrativa difícil de trasladar a la vida cotidiana mexicana.

Al respecto, García Riera menciona que la ópera actuada no alcanza ciertos componentes como los concertantes y la vincula al ridículo, incluso menciona que al culminar la ópera y la propia película, también “suplicio del espectador”, una frustración del agro mexicano. La recepción por el

público y la crítica fue mala, así como la posterior falta de oportunidades cinematográficas para los cantantes que aparecieron en la cinta (García Riera, 1993, 101-102).

En cierto sentido es irónico, debido a que en la narración de la obra se menciona que uno de los argumentos para el rechazo del escrito de Carlos es precisamente la cuestión de la falta de diálogos fuera de lo sonoro, motivo que posiblemente sea parte fundamental del fracaso y la falta de trascendencia de la cinta.

Otro punto importante a rescatar son las referencias históricas y culturales del filme hacia Lagos de Moreno, ya sea intencionadamente o no, resalta este conocimiento general que permite enfatizar la búsqueda de representación en un medio que ciertamente se configura en la capital mexicana, el alcance nacional podría ser parte de estas aspiraciones.

Ciertamente, estos filmes no lograron tener un impacto como otras obras que se centran en espacios mexicanos, ya sea en la propia producción cinematográfica como en su difusión y permanencia. Sin embargo, el caso de Juan José Segura con *Fantasia ranchera* es un trabajo que merece el reconocimiento en esta reivindicación a partir de un argumento que busca representar elementos históricos y culturales en un tipo de “alta cultura”, haciendo uso del cine y los elementos que componen tanto al drama como a la comedia ranchera, recuperando una figura tan controversial como lo significa el alcalde para Lagos de Moreno.

REFERENCIAS

- Belmonte Grey, C. A. (2016). El cine de la comedia ranchera durante el socialismo a la “mexicana”. *Revista de El Colegio de San Luis*, 6(11), 176-205.
- Bratu, M. (1999). The mass production of the senses: Classical cinema as vernacular modernism. *Modernism/Modernity*, 6(2): 59-77
- Chartier R. (1992). *El mundo como representación*. Gedisa.
- Díaz López, M. (2002). El folclore invade el imaginario de la ciudad. Determinaciones regionales en el cine mexicano de los treinta. *Archivos de la Filmoteca. Revista de Estudios Históricos sobre la Imagen* 41, 10-31.
- Fernández Reyes, Á. A. (2004). Santo, el enmascarado de plata; mito y realidad de un héroe mexicano moderno. Universidad de Guadalajara y El Colegio de Michoacán.
- García Riera, E. (1993) *Historia documental del cine mexicano, 1938-1942 Vol. 2*. Universidad de Guadalajara.

García Riera, E. (1993) *Historia documental del cine mexicano, 1938-1942* Vol. 3. Universidad de Guadalajara.

Obscura, S. (2003). *La comedia ranchera y la construcción del estereotipo del charro cantante en el cine mexicano de los treinta e inicio de los cuarenta* [Tesis maestría, Universidad Nacional Autónoma de México].

Rozado, A. (1994). Emilio Fernández y el cine de los cuarenta: un enfoque sociológico. En E. De La Vega y E. Sánchez (Coords.), *Bye Bye Lumière... Investigación sobre cine en México*. Universidad de Guadalajara.

Rozado, A. (1991). *Cine y realidad social en México: una lectura de la obra de Emilio Fernández*. Universidad de Guadalajara.

Tarín, F. J. G. (2006). *El análisis del texto fílmico*. Castellón: Beira Interior.

FILMOGRAFÍA

Martínez Solares, G. (Director). (1939). *El señor alcalde* [Film]. Producciones Salvador Bueno.

Segura, J. J. (Director). (1943). *Fantasia ranchera* [Film]. Inter América Films.

SITIOS WEB

IMDb. (s.f.). *The Mayor* https://www.imdb.com/title/tt0030735/?ref_=fn_al_tt_1

Semblanzas de autores

EDUARDO CAMACHO MERCADO

Es Profesor-Investigador del Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara. Es Licenciado en Historia por la Universidad de Guadalajara, Maestro en Estudios sobre la Región por El Colegio de Jalisco y Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social unidad Occidente (CIESAS-Occidente). Sus líneas de investigación son: catolicismo social, historia del catolicismo en México, relaciones Iglesia-Estado. Su tesis doctoral obtuvo el Premio Francisco Javier Clavijero 2013 otorgado por el INAH, y Mención honorífica del Premio Atanasio G. Saravia de Historia Regional Mexicana 2012-2013, de la Fundación Cultural Banamex. Su último trabajo: “La propagación del culto a Señor San José en la Arquidiócesis de Guadalajara. Un conflicto de jurisdicción y autoridad eclesiástica (1870-1890)”, se encuentra en prensa.

CELINA G. BECERRA JIMÉNEZ

Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de Michoacán. Es investigadora en el Departamento de Historia de la Universidad de Guadalajara y ha sido profesora invitada en la Universidad de Colonia, Alemania. Sus líneas de investigación incluyen el estudio de las instituciones de gobierno temporal y eclesiástico y la historia de la población en la Nueva Galicia. Ha publicado varios libros sobre gobierno eclesiástico, gobierno temporal e historia demográfica en el periodo colonial y el siglo XIX.

CARLOS GÓMEZ MATA

Nació en Lagos de Moreno, Jalisco, el 28 de octubre de 1948. Miembro del Consejo de Cronistas de Lagos de Moreno, Jalisco, desde 2001. Estudios de Licenciatura en Periodismo y Comunicación, Universidad Siglo XXI, Guadalajara, Jalisco. Licenciatura en Historia, en la Universidad Autóno-

ma de Zacatecas. Cursa el III Semestre de la Maestría de Humanidades, Universidad Autónoma de Zacatecas.

MANUEL DE JESÚS COVARRUBIAS

Nació el 15 de febrero de 1997 en Tlaltenango, Zacatecas. Es egresado de la licenciatura en Humanidades con orientación en historia cultural. Su línea de investigación es la Historia Conceptual. Actualmente trabaja como jefe de redacción en *LagosPost*.

BENITO RAMÍREZ MARTÍNEZ

Abogado, por la Universidad de Guadalajara; Maestro en Fiscal, por la Universidad del Valle de Atemajac y Doctor en Derecho, por el Instituto Nacional de Estudios en Derecho Penal, A. C. Fue asesor fiscal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP; regidor de representación proporcional y secretario técnico de la comisión de reglamentos del Ayuntamiento de Lagos de Moreno. Actualmente se desempeña como Profesor e Investigador de tiempo completo Titular A, en el Centro Universitario de los Lagos y tiene la distinción de Candidato a Investigador Nacional otorgada por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT.

RAY FREDDY LARA PACHECO

Doctor en Estudios Internacionales por la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea; Maestro en Ciencias Sociales y Licenciado en Estudios Internacionales por la Universidad de Guadalajara. Profesor Investigador Titular A en el Departamento de Ciencias Sociales y del Desarrollo Económico del Centro Universitario de los Lagos, miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT Nivel 1 y Perfil Deseable del PRODEP-SEP. Sus líneas de investigación son (1) Paradiplomacia; (2) Ciudades en la inserción en el Medio Internacional; (3) Atractividad Territorial.

IRMA ESTELA GUERRA MÁRQUEZ

Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán; Maestra en Letras y Licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora Investigadora Asociada B en el Departamento de Humanidades, Artes y Culturas Extranjeras del Centro

Universitario de los Lagos, miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT Nivel Candidato y Perfil Deseable PRODEP-SEP. Sus líneas de investigación son: (1) Estudio de manifestaciones culturales de Lagos de Moreno y su región; (2) Rescate de material bibliográfico y/o hemerográfico, análisis y estudio de obras literarias.

FELIPE DE JESÚS LÓPEZ CONTRERAS

Maestro en Historia por el Colegio de San Luis A. C. Centro público de investigación CONACYT, licenciado en Humanidades por la Universidad de Guadalajara. Autor del libro “Milagros y políticas. El culto de la Virgen de San Juan de los Lagos, 1623-1732” (editorial Universidad de Guadalajara). Sus líneas de investigación son: (1) Concepto y construcción de la idea de homofobia; (2) Culto de la Virgen de San Juan de los Lagos.

JORGE ELÍAS LOERA LOZA

Estudiante de la licenciatura en Humanidades con Orientación en Historia Cultural del Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara. Actualmente es profesor de literatura, lectura y redacción e inglés en el Centro Educativo Miguel Leandro Guerra en Lagos de Moreno, Jalisco. Su línea de investigación es la Historia Cultural, Historia de género y temas selectos del siglo XX.

HUGO ACOSTA MARTÍN DEL CAMPO

Músico, merecedor de diversos premios y galardones. Se ha presentado como solista en Portugal, España, Canadá, Colombia, Italia, Francia, Estados Unidos y México. Maestrante en Etnomusicología por la Universidad de Guadalajara. Fue fundador y presidente de Cultural Sonata A.C., director artístico de seis ediciones del Festival Internacional de Guitarra en Lagos, director de la escuela de música “Sonatina Musikhaus”, maestro en el Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara. Es Director de Cultura del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco desde 2018 a la fecha.

KARLA FERNANDA VILLAGRANA MARTÍNEZ

Licenciada en Historia y estudiante de la Maestría en Historia de México por la Universidad de Guadalajara, socia de la Asociación de Historiadores de Jalisco “Carmen Castañeda García”. Ponente en coloquios y encuen-

tros por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Universidad de Guadalajara.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN EDITORIAL	7
PRÓLOGO	9
Eduardo Camacho Mercado	
CAPÍTULO I	
AÑOS DIFÍCILES. SANTA MARÍA DE LOS LAGOS EN EL SIGLO XVI	15
Celina G. Becerra Jiménez	
CAPÍTULO II	
LAS TRES RAÍCES: GÉNESIS DEL BLANQUEAMIENTO DE LA SOCIEDAD LAGUENSE Y REGIONAL	31
Carlos Gómez Mata	
CAPÍTULO III	
EL RÍO LAGOS Y LAS CONTRADICCIONES DEL MITO FUNDACIONAL LAGUENSE	47
Manuel de Jesús Covarrubias Álvarez	
CAPÍTULO IV	
ORIGEN DEL BARRIO DE LA OTRA BANDA: MESTIZAJE, MIGRACIÓN Y PLURICULTURALIDAD	61
Benito Ramírez Martínez	

CAPÍTULO V	
LA ATENAS DE JALISCO. IDENTIDAD, PERCEPCIÓN Y MITO	95
Ray Freddy Lara Pacheco	
Irma Estela Guerra Márquez	
Felipe de Jesús López Contreras	
CAPÍTULO VI	
EN LAS BUENAS Y EN LAS MALAS.	
RITA PÉREZ DE MORENO, LA ESPOSA EJEMPLAR	169
Jorge Elías Loera Loza	
CAPÍTULO VII	
LA PRESENCIA DE LA MUJER DECIMONÓNICA	
EN LA OBRA PARA CORDÓFONOS DE APOLONIO MORENO	187
Hugo Acosta Martín del Campo	
CAPÍTULO VIII	
LAGOS DE MORENO EN EL CINE MEXICANO DE LA ÉPOCA DE ORO:	
LA REPRESENTACIÓN DE UNA REIVINDICACIÓN	199
Karla Fernanda Villagrana Martínez	
SEMBLANZA DE AUTORES	219

Lagos de Moreno: 460 años de historia
se editó para su publicación electrónica en octubre de 2023 en
CULagos Ediciones
Av. Enrique Díaz de León 1144, Col. Paseos de la Montaña, C.P. 47460
Lagos de Moreno, Jalisco, México
Teléfono: +52 (474) 742 4314, 742 3678
<http://www.lagos.udg.mx/>

Comité editorial: Dra. Irma Estela Guerra Márquez

Cuidado del texto: Judith Gómez González

Diseño cubierta: Alejandro Daniel López Romero

Diagramación: Ana Carolina Cabrera Almeida

Imagen de cubierta: Río Lagos antes de su contaminación total con el Puente Grande de fondo tras la construcción de sus columnas superiores en la década de los 30s del s. XX / Primera fotografía aérea de Lagos de Moreno hasta ahora conocida. Tomada ca. 1930-1935 / Vista frontal del Templo del Calvario en Fiestas de Agosto / Puente del Baluarte con forrajera / Parroquia de la Asunción con torres sin terminar / Templo del Calvario / Panorámica del Calvario / Cartelera con función de cine en Teatro Rosas Moreno / Partichela de la obra La diosa de mi alma para mandolina, guitarra y laúd, arreglada por Apolonio Moreno y firmada por María Martín del Campo / Mapa de Tequaltiche / Retrato de autor desconocido.